DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Martes 21 de Abril de 1992 - Nº 23565

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Decreto 194/991. - Homologa Convenio Colectivo, Grupo Nº 3, "Barracas de Productos del País y Afines", Subgrupo "Barracas de Lanas y Lavaderos de Lana".

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice.- Dispónese la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de marzo de 1992, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Decreto 194/991. - Homologa Convenio Colectivo, Grupo Nº 3, "Barracas de Productos del País y Afines", Subgrupo "Barracas de Lanas y Lavaderos de Lana".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de abril de 1991.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 del 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia en determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva, al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 3, "Barracas de Productos del País y Afines", Subgrupo "Barracas de Lana y Lavaderos de Lana" se recibió por acta del 6 de diciembre de 1990 el Convenio Colectivo suscrito en la misma fecha, en el que se pactaron incrementos salariales para el sector administrativo a partir del 1º de setiembre de 1990.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791 del 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover acuerdos a largo plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores y con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a lo antes expuesto, lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 6 de diciembre de 1990 entre la delegación empresarial de Barracas y Lavaderos de Lana y la delegación de trabajadores del referido sector, que se publica como anexo del presente decreto, regirá con carácter nacional para empresas y trabajadores administrativos comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 3, "Barracas de Productos del País y Afines", Subgrupo "Barracas de Lana y Lavaderos de Lana" con vigencia desde el 1º de setiembre de 1990 hasta el 31 de agosto de 1991.

Art. 2º Fíjanse los siguientes salarios mínimos por categorías para los trabajadores de la Zona I correspondiente a los departamentos de Montevideo y Canelones:

ADMINISTRATIVOS DE EXPORTADORES DE LANA

	N$
Comprador	1:200.264
Jefe de Contaduría	1:172.245
Encargado de Finanzas	1.172.245
2º Comprador	1:142.926
Mayordomo	1:113.632
Jefe de Clasificación	1:084.306
Tenedor de Libros	937.786
Encargado de Embarque	804.068
Oficinista Calificado	879.179
Capataz	849.871
Oficinista	674.056
Ayudante Semitécnico	586.110
Ayudante de Barraca	586.110
Auxiliar	483.546
Chofer	293.060
Sereno	293.060
Meritorio sin Antigüedad	234.450
Meritorio con un Año	269.629
Meritorio con dos Años	316.493
Meritorio con tres Años	386.820
Cadete	200.000
Limpiador	128.822
Telefonista Recepcionista	234.450

ADMINISTRATIVOS DE CONSIGNATARIO Y VENDEDORES DE LANAS Y CUEROS EXPORTADORES Y COMERCIANTES DE CUEROS

	N$
Vendedor	1:025.713
Jefe Administrativo	1:009.170
2º Vendedor	849.871
Encargado de Barraca	703.339
Oficial Administrativo	586.114
Auxiliar Administrativo	454.220
Sereno	293.060
Meritorio sin Antigüedad	234.461
Meritorio con un Año	269.629
Meritorio con dos Años	316.514
Meritorio con tres Años	386.858
Cadete	128.822
Limpiador	128.822
Encargado de Embarque	674.056

LAVADEROS DE LANAS

	N$
Mayordomo	884.894
Capataz Mecánico	740.221
Capataz	648.638
Mecánico	516.998
Chofer	432.429
Sereno	293.054
Jefe de Contaduría	963.316
Oficinista Calificado	760.481
Oficinista	674.037
Auxiliar	415.752
Meritorio	302.612

Art. 3º Fíjanse en un 90% (noventa por ciento) de los salarios por categorías antes mencionados, los salarios mínimos correspondientes a la Zona II (restantes departamentos del país), de acuerdo al decreto 769/986 del 24 de noviembre de 1986.

Art. 4º Dispónese que todos los porcentajes acordados en el Convenio podrán trasladarse al precio de los bienes y/o servicios de la actividad, de acuerdo a la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - CARLOS A. CAT.

En la ciudad de Montevideo, el 6 de diciembre de 1990, por una parte los señores Rafael Sarno y Miguel Capra representando a la Gremial de Exportadores y Comerciantes en Cueros, Asociación Uruguaya de Exportadores de Lana, a la Asociación de Consignatarios y Vendedores de Lanas y Cueros y a Central Lanera Uruguaya C.A.R.L. constituyendo domicilio en la calle Rondeau 1908, Piso 1º de esta ciudad y por otra parte la señora Beatriz Bonanata y los señores Carlos Alves y Daniel Dorony, representando a la Asociación de Empleados de

Barracas y Depósitos de Lanas y Cueros con domicilio en la calle Vilardebó 1169 de esta ciudad, reunidos en Comisión Paritaria convienen celebrar el siguiente acuerdo:

1) Se crea la categoría de Telefonista-Recepcionista y se redefinen las categorías de Cadete y Meritorio, descritas y cuantificadas en el Anexo 1 que forma parte integral del presente Convenio.

2) Los cargos existentes en las empresas se deben asimilar a las categorías establecidas en este Convenio en las condiciones que se estipulan para cada una de las mismas. Para crear nuevas categorías o modificar las ya existentes deberá existir acuerdo entre las partes. Se admiten los cargos de Analista y de Programador (de computación) aún no definidos ni cuantificados en este Convenio.

3) Todos los sueldos mensuales mínimos corresponden a horarios legales de 8 (ocho) horas, expresamente denunciados ante el organismo estatal correspondiente.

4) Los cargos gerenciales y de dirección, o sea los no previstos en este Convenio, tendrán una remuneración igual o superior a la del salario base de la categoría de mayor remuneración del presente Convenio.

5) Las partes reconocen que la pérdida de salario real que ha sufrido el sector al 31 de agosto de 1990 es de 17.11%. Su recuperación y el cálculo de cada uno de los ajustes salariales durante el período de vigencia de este Convenio se exponen en el Anexo 2 que forma parte integral del mismo.

6) El presente Convenio tendrá vigencia durante el período 1º de setiembre de 1990 al 31 de agosto de 1991.

7) Todo empleado que asuma las responsabilidades de una categoría superior, percibirá la retribución correspondiente a esta última.

Si la realizara en forma transitoria por un período de interinato mayor de 30 días calendario deberá percibir la diferencia de sueldo entre ambas categorías por el lapso del interinato que supere los 30 días.

Cuando el desempeño del cargo superior responda única y exclusivamente a un período de prueba para la provisión del mismo, no generará diferencia de sueldo sino después del cuarto mes.

8) El Salario Vacacional correspondiente a las licencias generadas a partir del 1º de enero de 1990 se calculará de acuerdo a las normas vigentes (ley 16.101 del 10/11/989 y decreto 22/12/989.

9) Todo empleado que guarde o traslade valores, siempre y cuando no se le reconozca una compensación adicional específica, quedará exento de responsabilidad por pérdida o sustracción de dichos valores, salvo caso de dolo o culpa con excepción de negligencia.

10) La Comisión Paritaria integrada por delegados de las partes referidas en el párrafo uno de este Convenio, tiene como cometidos principales la verificación del cumplimiento de la aplicación del Convenio en cuestión y se esforzará por solucionar los problemas prácticos que pudieran surgir de la aplicación del mismo.

Será también el órgano dentro del cual se negociarán las pautas a incluir en futuros convenios.

Se entiende que a los efectos de aclarar cualquier duda sobre el presente Convenio, se reconocerán como parte del mismo las actas correspondientes a las negociaciones que la originan.

11) Todos los problemas que pudieran tener incidencia negativa sobre el mantenimiento de la actividad del ramo en condiciones habituales, serán planteadas en la Comisión Paritaria y eventualmente al MTSS.

12) Las disposiciones del presente Convenio, se aplicarán a todos los empleados de las empresas, así como los que ingresen durante su vigencia.

13) Este Convenio mantendrá su vigencia no obstante los cambios de titularidad, constitución o naturaleza jurídica de las contrapartes.

14) El presente Convenio se extiende en 6 (seis) ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte y el sexto para ser presentado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

15) Ambas partes se comprometen a presentar este Convenio al MTSS para su homologación antes del 15 de diciembre de 1990.

En caso de omisión de la presentación por una de las partes, la otra podrá presentar el ejemplar que obra en su poder a los efectos mencionados.

Oficinista: El que sin llegar a tener las condiciones del Oficinista Calificado, conoce más de una tarea de Administración.

Ayudante Semitécnico: Coordinador entre la barraca y el escritorio en lo que se refiere a movimientos de lana. Debe tener conocimientos de cálculo y a su vez poseer relativamente buenos conocimientos de lanas.

Debe ser apto para revisaciones en bolsa y sobre el lomo de la oveja.

Ayudante de Barraca: Persona que está a las órdenes del mayordomo o del capataz y que desempeña todas las tareas de apoyo a éstos, efectúa las anotaciones, controla la coordinación.

Puede actuar como recibidor de lana, dependiendo jerárquicamente de la dirección de la empresa.

Auxiliar: Persona que debe hacerse útil para todo tipo de tareas administrativas o de maestranza, sea en la oficina como en la barraca.

Sereno: Persona que realiza sus funciones específicas.

Cuando las realizare en el horario entre las 0 y las 6 horas el sueldo mínimo será 20% superior al asignado.

Chofer: Persona que realiza sus funciones específicas.

Meritorio: Persona que realiza tareas administraivas, tanto en la oficina como en la barraca que por su índole son consideradas como tareas de Auxiliar en aprendizaje.

El sueldo del Meritorio se ajustará de la siguiente forma:

a) Al cumplir 1 año de antigüedad en la categoría: 15% de aumento;
b) Al cumplir 2 años de antigüedad en la categoría: 35% de aumento;
c) Al cumplir 3 años de antigüedad en la categoría: 65% de aumento;
d) Al cumplir 4 años de antigüedad en la categoría: asciende a la categoría de Auxiliar.

Estos aumentos se aplicarán sobre los mínimos de la categoría de Meritorio.

Cadete: El que realiza tareas de mensajero. Su actividad puede desarrollarse tanto en la oficina como en la barraca. Entre las tareas que puede desempeñar se incluyen: trámites bancarios, pasado a libros copiativos, trabajos de dactilografía, gestiones varias, etc.

En todos los casos necesita una estrecha supervisión de su superior.

A partir del 1º de setiembre de 1990 el salario mínimo para esta categoría se fija en N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil).

Telefonista-Recepcionista: Encargada de atender al público que llega a la empresa y de orientarlo para que pueda entrevistarse con la persona que desea, de atender la central telefónica, asistir a los funcionarios en la obtención de sus comunicaciones, tomar nota de los mensajes trasmitidos por teléfono y llevar un control de las llamadas de larga distancia.

ANEXO 1

CATEGORIAS PARA EMPLEADOS DE EMPRESAS EXPORTADORAS DE LANAS

Comprador: Técnico Lanero autorizado a efectuar operaciones de compras de frutos del país, con decisión propia.

Jefe de Contaduría: Persona que tiene bajo su responsabilidad todas las funciones administrativo-contables, pudiendo realizar movimientos bancarios y de caja, supervisando la contabilidad, preparando análisis de cuentas, confeccionando los balances y responsabilizándose por las obligaciones fiscales.

Realiza todas las demás tareas inherentes a su cargo.

Encargado de Finanzas: Persona que tiene a su cargo la obtención de recursos financieros, realiza el contacto con los bancos a nivel gerencial y controla el uso eficiente de los mismos.

Segundo Comprador: Técnico Lanero autorizado a efectuar operaciones de compra de frutos del país, actuando con instruciones precisas de la dirección de la empresa.

Mayordomo: Persona que dependiendo de la dirección de la empresa tiene la jefatura de la barraca a su cargo.

Jefe de Clasificación: Idóneo lanero que dependiendo de la dirección de la empresa, supervisa y es responsable de la correcta marcha de las clasificaciones.

Tenedor de Libros: Persona que en coordinación con la contaduría y bajo la supervisión de ésta, lleva la contabilidad en forma permanente, interviniendo en la revisación, imputación y codificación de la documentación referente a movimientos contables que llegan para ser procesados.

Encargado de Embarques: Persona que tiene a su cargo y orden la vigilancia o realización de todos los trámites ante las oficinas estatales y privadas, a efectos de que se cumplan los embarques de la empresa. Contrata fletes y coordina con las agencias marítimas o terrestres y prepara toda documentación de embarque.

Oficinista Calificado: Persona capacitada ya, para el desempeño de cualquier trabajo de administración, con redacción comercial propia. Se preferirá el conocimiento útil de un idioma extranjero.

Podrá desempeñar las funciones de cajero.

Capataz: Persona que tiene a su cargo toda la responsabilidad de la ejecución de los trabajos de la barraca, del orden interno del personal obrero, encargándose de tomar personal, suspender, despedir y de la disciplina correspondiente, siempre de acuerdo con sus superiores jerárquicos.

En ocasiones puede llegar a hacer trabajos de dactilografía, pasado de fax o tipeado de telexes. No será necesario que posea redacción propia ni conocimiento de idiomas extranjeros. Estas tareas deberán ejecutarse siguiendo las normas vigentes y las instrucciones de su jefe.

A partir del 1º de setiembre de 1990 el salario mínimo para esta categoría será el equivalente al del Meritorio sin antigüedad.

Limpiador: Persona que realiza sus funciones específicas.

CATEGORIAS PARA EMPLEADOS DE CONSIGNATARIOS Y VENDEDORES DE LANAS Y CUEROS

Vendedor: Persona que está autorizada a efectuar las operaciones de comercialización, con decisión propia.

Jefe Administrativo: Persona que bajo la supervisión de la dirección, tiene a su responsabilidad todas las funciones administrativas, financieras y/o conta-

bles de la empresa.

Segundo Vendedor: Persona que bajo la supervisión de la dirección y/o el vendedor, efectúa las operaciones de comercialización, sin decisión propia.

Encargado de Galpón: Persona que dependiendo de la Dirección tiene bajo su responsabilidad la barraca.

Oficial Administrativo: Persona que por su preparación y conocimientos atiende toda clase de trabajos administrativos y/o contables, pudiendo secundar al jefe administrativo o realizar tareas como la del tenedor de libros o cajero.

Auxiliar Administrativo: Persona útil para toda clase de tareas de acuerdo al criterio de la empresa y capacidad del empleado.

Su actividad se puede desarrollar tanto en los escritorios como en la barraca.

Sereno: Persona que realiza sus funciones específicas.

Cuando las realizare en el horario entre las 0 y las 6 horas el sueldo mínimo será 20% superior al asignado.

Meritorio: Persona que realiza tareas administrativas, tanto en la oficina como en la barraca, que por su índole son consideradas como tareas de auxiliar en aprendizaje.

El sueldo del Meritorio se ajustará de la siguiente forma:

a) Al cumplir 1 año de antigüedad en la categoría: 15% de aumento;
b) Al cumplir 2 años de antigüedad en la categoría: 35% de aumento;
c) Al cumplir 3 años de antigüedad en la categoría: 65% de aumento;
d) Al cumplir 4 años de antigüedad en la categoría: asciende a la categoría de Auxiliar.

Cadete: El que realiza tareas de mensajero. Su actividad puede desarrollarse tanto en la oficina como en la barraca.

Entre las tareas que puede desempeñar se incluyen: trámites bancarios, pasado a libro copiativo, trabajos de dactilografía, gestiones varias, etc.

En todos los casos necesita una estrecha supervisión de su superior.

A partir del 1º de setiembre de 1990 el salario mínimo para esta categoría se fija en N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil).

Telefonista-Recepcionista: Encargada de atender al público que llega a la empresa y de orientarlo para que pueda entrevistarse con la persona que desea, de atender la central telefónica, asistir a los funcionarios en la obtención de las comunicaciones, tomar nota de los mensajes trasmitidos por teléfono y llevar un control de las llamadas de larga distancia.

En ocasiones puede llegar a hacer trabajos de dactilografía, pasado de fax o tipeado de telexes. No será necesario que posea redacción propia ni conocimientos de idiomas extranjeros. Estas tareas deberán ejecutarse siguiendo las normas vigentes y las instrucciones de su jefe.

A partir del 1º de setiembre de 1990 el salario mínimo para esta categoría se fija en el equivalente al sueldo del Meritorio sin antigüedad.

Limpiador: Persona que realiza sus funciones específicas.

ANEXO 2

1) DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Cuatrimestre. - Oportunidad: (CO) Es el cuatrimestre inmediato anterior al mes en que comienza a regir un determinado ajuste de salarios. Así por ejemplo el primer CO es mayo-agosto/1990 y si por ejemplo hubiera un ajuste con vigencia 1/12/1990, sería el cuatrimestre agosto-noviembre/1990.

El 75% de la inflación acumulada del CO es la cifra que determina la posibilidad de un nuevo ajuste de salarios, sin perjuicio del período mínimo de 3 meses que debe haber entre cada ajuste.

Cuatrimestre. - Cálculo: (CC) Es el cuatrimestre que cierra en el mes anterior al mes a partir del cual regirá un nuevo ajuste. Por lo tanto el CC de un ajuste pasa a ser el CO del ajuste siguiente.

Inflación: (I) Es el Indice de Precios al Consumo (IPC) determinado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Inflación del Período: (IP) Es la inflación acumulada desde el anterior ajuste hasta un momento determinado.

2) PERIODICIDAD

Se procederá a un ajuste cuando el IP iguale o supere el 75% de la inflación acumulada del CO.

No puede haber menos de 3 meses entre cada ajuste.

3) AJUSTES

3.1) Cálculo General del Ajuste

Está formado por los siguientes componentes:

% Diferencia por Inflación: $\left(\frac{IP/100 + 1}{ICO * 0.75/100 + 1} - 1\right) * 100 = A$

% Aumento por Inflación: ICC * 0.75 = B

El porcentaje de ajuste surge de acumular ambos conceptos:

J = ((A/100 + 1) * (B/100 + 1) - 1) * 100

3.1.1) Caso Especial = Tercer Ajuste

En caso que al 1º de marzo de 1991, el IP sea inferior al 75% del ICO, se acuerda efectuar un ajuste especial sobre los salarios a partir de esa fecha. El motivo de este ajuste especial radica en el hecho de que la actividad es típicamente zafral, y con un período de actividad plena concentrado entre los meses de noviembre y abril, todo lo que justifica lo pactado. El aumento especial será ajustar por IPC los salarios vigentes al 28 de febrero de 1991 en el porcentaje necesario para que recupere el 100% del salario real comparado con el del 1º de octubre de 1989.

El porcentaje así definido será el porcentaje J del tercer ajuste, en caso que se tuviera que seguir este criterio. El CO del cuarto ajuste será noviembre/90-febrero/91.

3.2) Cálculo Particular de Cada Ajuste

El esquema general de ajustes debe complementarse con los conceptos que a continuación se detallan:

Primer Ajuste:

- J = 21.8 %
- Recuperación de salario del 6.3% en cumplimiento del decreto de fecha 27/9/990.
- 35% de la pérdida del salario real referida en numeral 5.
- Por tanto los mínimos de cada categoría serán ajustados al 1º/9/990 en un 35.46%, según el siguiente cálculo.

((1.218*1.063) - 1) + 0.0599 = 0.3546

Segundo Ajuste

- 50% de la pérdida señalada en numeral 5 a la fecha de cálculo del citado ajuste, deducida la recuperación realizada en el primer ajuste.
-El porcentaje así definido deberá sumarse al porcentaje J calculado para este ajuste, llegándose por consiguiente al porcentaje que aumenta los mínimos de cada categoría.

Tercer Ajuste

100% de la pérdida señalada en el numeral 5 a la fecha de cálculo del citado ajuste, deducida la recuperación acumulada al segundo ajuste.

-El porcentaje así definido deberá sumarse al porcentaje J calculado para este ajuste, llegándose por consiguiente al porcentaje que aumenta los mínimos de cada categoría.

Cuarto Ajuste

Se acuerda que de lograrse índices de productividad y de presentismo que a juicio de la patronal, supongan un esfuerzo adicional de parte de los empleados en mejorar la eficiencia en la prestación de sus servicios y que impliquen logros durante la vigencia del presente Convenio, se otorgará una compensación adicional del 3% que deberá sumarse al porcentaje J calculado para este ajuste.

Dicha compensación se incorporará al sueldo de los funcionarios.

La patronal en caso de proceder dicha compensación, comunicará la decisión al MTSS a sus efectos.

El porcentaje así calculado ajustará los salarios mínimos de todas las categorías.

En la ciudad de Montevideo, el 6 de diciembre de 1990, por una parte el señor Giuseppe Pizzorno representando a la Asociación de Lavaderos de Lanas, afiliado a la Cámara de Industrias del Uruguay, constituyendo domicilio en la calle Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 1670 de esta ciudad y por otra parte, la señora Beatriz Bonanata y el señor Daniel Dorony representando a la Asociación de Empleados de Barracas y Depósitos de Lanas y Cueros con domicilio en la calle Vilardebó 1169 de esta ciudad, reunidos en Comisión Paritaria convienen en celebrar el siguiente acuerdo:

1) Se acuerda que el sueldo de Meritorio, se ajustará de la siguiente forma:

a) Al cumplir un año de antigüedad en la categoría: 15% de aumento;
b) Al cumplir 2 años de antigüedad en la categoría: 35% de aumento;
c) Al cumplir 3 años de antigüedad en la categoría: 65% de aumento;
d) Al cumplir 4 años de antigüedad en la categoría: asciende a Auxiliar.

2) Los cargos existentes en las empresas se deben asimilar a las categorías definidas para los Lavaderos de Lanas en las condiciones que se estipulan para cada una de las mismas. Para crear nuevas categorías o modificar las ya existentes deberá existir acuerdo entre las partes. Se admiten los cargos de Analista y de Programador (de computación) aún no definidos ni cuantificados en este Convenio.

3) Todos los sueldos mensuales mínimos corresponden a horarios legales de 8 (ocho) horas, expresamente denunciados ante el organismo estatal correspondiente.

4) Los cargos gerenciales y de dirección, o sea los no previstos en este Convenio, tendrán una remuneración igual o superior a la del salario base de la categoría de mayor remuneración del presente Convenio.

5) Las partes reconocen que la pérdida de salario real que ha sufrido el sector al 31 de agosto de 1990 es de 17.11%.

Su recuperación y el cálculo de cada uno de los ajustes salariales durante el período de vigencia de este Convenio se exponen en el Anexo 1 que forma parte integral del mismo.

6) El presente Convenio tendrá vigencia durante el período 1º de setiembre de 1990 al 31 de agosto de 1991.

7) Todo empleado que asuma las responsabilidades de una categoría superior, percibirá la retribución correspondiente a esta última.

Si la realizara en forma transitoria por un período de interinato mayor de 30 días calendario, deberá percibir la diferencia de sueldo entre ambas categorías por el lapso del interinato que supere los 30 días.

Cuando el desempeño del cargo superior responda única y exclusivamente a un período de prueba para la provisión del mismo, no generará diferencia de sueldo sino después del cuarto mes.

8) El Salario Vacacional correspondiente a las licencias generadas a partir del 1º de enero de 1990 se calculará de acuerdo a las normas vigentes (ley 16.101 del 10/11/989 y decreto 22/12/989.

9) Todo empleado que guarde o traslade valores, siempre y cuando no se le reconozca una compensación adicional específica, quedará exento de responsabilidad por pérdida o sustracción de dichos valores, salvo caso de dolo o culpa con excepción de negligencia.

10) La Comisión Paritaria integrada por delegados de las partes referidas en el párrafo uno de este Convenio, tiene como cometidos principales la verificación del cumplimiento de la aplicación del convenio en cuestión y se esforzará por solucionar los problemas prácticos que pudieran surgir de la aplicación del mismo.

Será también el órgano dentro del cual se negociarán las pautas a incluir en futuros convenios.

Se entiende que a los efectos de aclarar cualquier duda sobre el presente Convenio, se reconocerán comp parte del mismo las actas correspondientes a las negociaciones que la originan.

11) Todos los problemas que pudieran tener incidencia negativa sobre el mantenimiento de la actividad del ramo en condiciones habituales, serán planteadas en la Comisión Paritaria y eventualmente al MTSS.

12) Las disposiciones del presente Convenio, se aplicarán a todos los empleados de las empresas, así como los que ingresen durante su vigencia.

13) Este Convenio mantendrá su vigencia no obstante los cambios de titularidad, constitución o naturaleza jurídica de las contrapartes.

14) El presente Convenio se extiende en 3 ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte y el tercero para ser presentado ante el MTSS.

15) Ambas partes se comprometen a presentar este Convenio al MTSS para su homologación antes del 15 de diciembre de 1990.

En caso de omisión de la presentación por una de las partes, la otra podrá presentar el ejemplar que obra en su poder a los efectos mencionados.

ANEXO 1

1) DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Cuatrimestre. - Oportunidad: (CO) Es el cuatrimestre inmediato anterior al mes en que comienza a regir un determinado ajuste de salarios. Así por ejemplo el primer CO es mayo-agosto/990 y si por ejemplo hubiera un ajuste con vigencia 1º/12/990, sería el cuatrimestre agosto-noviembre/990.

El 75% de la inflación acumulada del CO es la cifra que determina la posibilidad de un nuevo ajuste de salarios, sin perjuicio del período mínimo de 3 meses que debe haber entre cada ajuste.

Cuatrimestre. - Cálculo: (CC) Es el cuatrimestre que cierra en el mes anterior al mes a partir del cual regirá un nuevo ajuste. Por lo tanto el CC de un ajuste pasa a ser el CO del ajuste siguiente.

Inflación: (I) Es el Indice de Precios al Consumo (IPC) determinado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Inflación del Período: (IP) Es la inflación acumulada desde el anterior ajuste hasta un momento determinado.

2) PERIODICIDAD

Se procederá a un ajuste cuando el IP iguale o supere el 75% de la inflación acumulada del CO.

No puede haber menos de 3 meses entre cada ajuste.

3) AJUSTES

3.1) Cálculo General del Ajuste

Está formado por los siguientes componentes:

% Diferencia por Inflación: $\left(\frac{IP/100 + 1}{ICO * 0.75/100 + 1} - 1\right) * 100 = A$

% Aumento por Inflación: ICC * 0.75 = B

El porcentaje de ajuste surge de acumular ambos conceptos:

J = ((A/100 + 1) * (B/100 + 1) - 1) * 100

3.1.1) Caso Especial - Tercer Ajuste

En caso que al 1º de marzo de 1991, el IP sea inferior al 75% del ICO, se acuerda efectuar un ajuste especial sobre los salarios a partir de esa fecha. El motivo de este ajuste especial radica en el hecho de que la actividad es típicamente zafral, y con un período de actividad plena concentrado entre los meses de noviembre y abril, todo lo que justifica lo pactado. El aumento especial será ajustar por IPC los salarios vigentes al 28 de febrero de 1991 en el porcentaje necesario para que recupere el 100% del salario real comparado con el del 1º de octubre de 1989.

El porcentaje así definido será el porcentaje J del tercer ajuste, en caso que se tuviera que seguir este criterio. El CO del cuarto ajuste será noviembre/990-febrero/991.

3.2) Cálculo Particular de Cada Ajuste

El esquema general de ajustes debe complementarse con los conceptos que a continuación se detallan:

Primer Ajuste:

- J = 21.8 %
- Recuperación del salario del 6.3% en cumplimiento del decreto de fecha 27/9/990.
- 35% de la pérdida del salario real referida en numeral 5.
- Por tanto los mínimos de cada categoría serán ajustados al 1º/9/990 en un 35.46% según el siguiente cálculo.

((1.218 * 1.063) - 1) + 0.0599 = 0.3546

Segundo Ajuste

- 50% de la pérdida señalada en numeral 5 a la fecha de cálculo del citado ajuste, deducida la recuperación realizada en el primer ajuste.
- El porcentaje así definido deberá sumarse al porcentaje J calculado para este ajuste, llegándose por consiguiente al porcentaje que aumenta los mínimos de cada categoría.

Tercer Ajuste

- 100% de la pérdida señalada en el numeral 5 a la fecha de cálculo del citado ajuste, deducida la recuperación acumulada al segundo ajuste.
- El porcentaje así definido deberá sumarse al porcentaje J calculado para este ajuste, llegándose por consiguiente al porcentaje que aumenta los mínimos de cada categoría.

Cuarto Ajuste

Se acuerda que de lograrse índices de productividad y de presentismo que a juicio de la patronal, supongan un esfuerzo adicional de parte de los empleados en mejorar la eficiencia en la prestación de sus servicios y que impliquen logros durante la vigencia del presente Convenio, se otorgará una compensación adicional del 3% que deberá sumarse al porcentaje J calculado para este ajuste.

Dicha compensación se incorporará al sueldo de los funcionarios.

La patronal en caso de proceder dicha compensación, comunicará la decisión al MTSS a sus efectos.

El porcentaje así calculado ajustará los salarios mínimos de todas las categorías.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice.-Dispónese la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de marzo de 1992,confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 1

INDICE, VARIACIONES MENSUALES, ACUMULADA ANUAL Y DE LOS ULTIMOS DOCE MESES DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS.-

Base Diciembre 1985 = 100

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	MARZO 1992	FEBRERO 1992	MENSUAL MARZO/92 FEBRERO/92	ACUMULADA AÑO 1992	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	4092.94	3842.00	6.53	14.80	78.77
ALIMENTOS Y BEBIDAS	3892.36	3661.35	6.31	14.79	70.26
Pan y cereales	3659.98	3489.76	4.88	15.32	84.67
Carnes, aves y pescado	4279.31	3912.97	9.36	16.13	60.11
Aceites y grasas	2674.51	2651.02	0.89	5.27	42.33
Leche, quesos y huevos	3748.31	3508.41	6.84	20.99	78.36
Frutas y verduras	3511.19	3114.45	12.74	12.21	77.47
Frutas	3687.26	2918.03	26.36	69.03	121.71
Verduras	3378.48	3262.50	3.55	-12.09	52.45
Azucar, mermeladas y dulces	2826.91	2733.19	3.43	10.16	46.38
Comidas fuera del hogar	5229.92	5141.51	1.72	15.06	85.79
Alimentos no clasificados en otra partida	3586.81	3476.53	3.17	10.90	47.25
Café, te y yerba	3206.76	3134.38	2.31	9.07	35.71
Condimentos y otros alimentos	4314.11	4131.31	4.42	13.63	67.51
Bebidas sin alcohol	4243.48	3999.77	6.09	16.69	86.03
Bebidas alcóholicas	3379.62	3239.53	4.32	12.37	78.81
VESTIMENTA Y CALZADOS	4584.49	4372.12	4.86	8.43	79.91
Vestimenta de hombres	4309.57	4049.01	6.44	6.62	80.94
Vestimenta de mujer	4217.92	4172.58	1.09	2.63	77.95
Vestimenta de niño	4153.63	3780.25	9.88	13.19	72.54
Calzado de hombre	4318.57	4105.12	5.20	5.93	81.11
Calzado de mujer	4069.55	4345.01	-6.34	-5.86	53.05
Calzado de niños	6378.94	5513.20	15.70	32.51	100.23
Reparación de calzados	8503.83	8325.46	2.14	19.50	105.26
Mercería, telas, hilados y servicios	5072.98	4552.81	11.43	20.52	84.03
VIVIENDA	3737.50	3551.46	5.24	16.84	85.38
Alquiler e impuestos	5533.14	5294.75	4.50	22.99	105.01
Cuota de vivienda B.H.U.	4687.94	4277.21	9.60	16.91	84.89
Combustibles y alumbrado	2682.94	2492.06	7.66	14.02	65.98
Otros gastos de vivienda	3374.79	3327.04	1.44	8.40	83.15

CUADRO No. 1

(CONTINUACION)

RUBROS	NUMEROS INDICES MARZO 1992	FEBRERO 1992	VARIACIONES MENSUAL MARZO/92 FEBRERO/92	ACUMULADA AÑO 1992	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	4086.20	3908.45	4.55	10.46	69.22
Muebles	5577.30	5445.23	2.43	5.87	83.26
Textiles p/hogar y otros accesorios	2927.86	2812.58	4.10	7.48	45.78
Electroméstícos	2332.12	2259.03	3.24	6.99	50.92
Servicio doméstico	6570.22	5979.20	9.88	16.48	98.13
Mantenimiento del hogar NEEOP	4078.10	3992.02	2.16	9.71	61.35
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD	5275.50	4614.00	14.34	20.74	93.55
Productos medicinales y farmacéuticos	3554.59	3381.05	5.13	10.87	76.49
Aparatos y equipos terapéuticos	3238.92	2988.75	8.37	15.39	83.58
Servicios médicos y odontológicos	5698.51	4923.28	15.75	22.23	96.16
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	3318.57	3248.95	2.14	8.77	81.08
Utilización y mantenimiento transportes	3627.96	3480.50	4.24	18.86	74.94
Servicio de transporte	2986.80	2984.19	0.09	0.09	85.27
Servicios de comunicaciones	9166.61	9166.61	-.-	-.-	223.52
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULTURALES	4450.00	4124.23	7.90	19.48	80.32
Equipos y acces. de esparcimiento y diversión	2839.39	2648.89	7.19	14.87	78.32
Servicio de esp. recr. y cultural	5079.12	4558.67	11.42	21.51	82.86
Libros y material de lectura	4710.86	4710.86	-.-	17.45	75.22
ENSEÑANZA	7029.00	5955.07	18.03	24.44	103.13
Matrículas y otros gastos	9118.28	7577.28	20.34	27.00	100.74
Textos y material escolar	3377.18	3119.64	8.26	13.65	115.24
OTROS GASTOS DE CONSUMO	4687.86	4543.75	3.17	15.01	89.08
Cuidados personales	6741.04	6515.02	3.47	15.32	114.37
Efectos y otros artículos personales	4356.68	4154.64	4.86	17.11	81.18
Tabaco y cigarrillos	4199.93	4066.99	3.27	15.56	78.45
Bienes y servicios NEEOP	5434.99	5434.99	-.-	10.12	113.60

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-

Base Diciembre 1985 = 100

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	TRANSPORTE Y COMUNI-CACIONES	ESPARCIMIEN. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALES	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
1986	136.05	148.51	133.47	119.97	135.12	131.90	122.25	128.64	141.64	137.43
1987	222.54	237.09	228.14	197.96	233.10	218.15	194.54	222.18	268.14	226.10
1988	360.94	374.47	374.00	330.36	380.31	359.46	318.09	392.26	435.29	370.34
1989	651.30	676.13	666.76	601.19	672.70	670.92	563.17	692.99	808.38	660.37
1990	1,384.19	1,491.21	1,470.82	1,238.75	1,393.16	1,418.28	1,062.44	1,366.24	1,794.71	1,411.19
1991	2,795.67	2,765.38	3,169.18	2,490.37	2,895.94	3,341.72	2,287.86	2,915.85	4,234.48	3,050.59
1992										
Enero	3,751.35	3,541.56	4,297.01	3,502.77	3,840.04	4,565.79	3,221.44	3,886.76	5,902.60	4,361.02
Febrero	3,842.00	3,661.35	4,372.12	3,551.46	3,908.45	4,614.00	3,248.95	4,124.23	5,955.07	4,543.75
Marzo	4,092.94	3,892.36	4,584.49	3,737.50	4,086.20	5,275.50	3,318.57	4,450.00	7,029.00	4,687.86
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Promedio Anual										

CUADRO No. 3A

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Diciembre 1985 = 100

M E S E S	1992	1991	1990	1989	1988	1987
Enero	3.751,35	2.106,81	901,65	472,19	278,50	177,38
Febrero	3.842,00	2.180,57	963,46	502,29	288,98	183,36
Marzo	4.092,94	2.289,51	1.049,91	537,28	302,73	196,17
Abril		2.377,64	1.123,54	565,48	317,48	201,15
Mayo		2.584,81	1.186,48	582,04	324,88	205,33
Junio		2.695,77	1.300,21	626,30	341,24	214,49
Julio		2.813,19	1.373,57	663,02	370,08	228,28
Agosto		2.989,99	1.450,04	692,37	382,47	235,93
Setiembre		3.184,14	1.662,63	726,26	398,55	241,84
Octubre		3.302,72	1.770,21	779,24	426,89	253,46
Noviembre		3.457,66	1.863,71	810,98	445,81	264,64
Diciembre		3.565,20	1.964,81	858,16	453,63	268,41
PROMEDIO ANUAL		2.795,67	1.384,19	615,30	360,94	222,54

CUADRO No 3B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES. AÑOS 1986 - 1992

Base Marzo 1973 = 100

M E S E S	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
Enero	1,110,465.6	623.652,8	266.904,3	139.776,6	82.440,9	52.507,6	31,274.3
Febrero	1,137,299.6	645.487,1	285.201,1	148.686,7	85.543,2	54.277,8	32,415.8
Marzo	1,211,582.3	677.735,3	310.791,8	159.044,3	89.613,4	58.069,8	34,159.7
Abril		703.823,3	332.587,6	167.392,0	93.979,7	59.543,9	35,823.3
Mayo		765.149,3	351.219,0	172.294,1	96.170,2	60.781,3	36,683.1
Junio		797.995,4	384.885,0	185.395,8	101.013,1	63.492,8	38,465.9
Julio		832.753,8	406.600,9	196.265,6	109.550,2	67.571,9	40,889.2
Agosto		885.089,7	429.237,4	204.953.7	113.217,9	69.839,4	42,645.7
Setiembre		942.561,5	492.167,7	214.985,7	117.977,8	71.588,9	44,556.6
Octubre		977.663,2	524.013,3	230.668,8	126.367,0	75.028,6	46,868.5
Noviembre		1.023.528,2	551.691,0	240.064,4	131.967,6	78.338,1	48,993.9
Diciembre		1.055.361,9	581.618,3	254.030,5	134.282,5	79.454,1	50,515.4
PROMEDIO ANUAL		827.566,8	409.743,1	192.796,5	106.843,6	65.874,8	40,274.3

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.

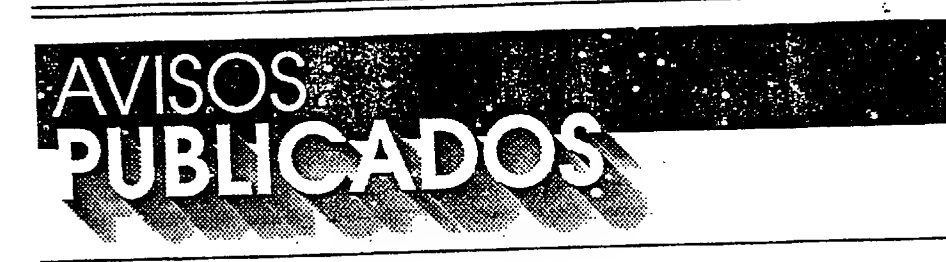
Base Diciembre 1985 = 100

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO 1992	FEBRERO 1992
Arroz	Kilo	2,048.30	2,035.14
Harina de trigo	Kilo	965.88	912.61
Ravioles	100 unidades	5,752.64	5,485.15
Factura común con grasa	Kilo	6,603.25	6,459.25
Pan francés	Kilo	1,230.00	1,130.68
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	2,646.38	2,568.18
Pulpa de cuadril	Kilo	6,221.06	5,543.56
Pulpa de nalga	Kilo	6,196.13	5,483.61
Costillas	Kilo	5,450.26	4,899.75
Paleta	Kilo	4,570.47	4,175.98
Asado	Kilo	4,499.71	4,183.91
Chorizos	Kilo	10,245.96	9,775.50
Paleta de primera	Kilo	26,344.09	26,026.80
Pollos	Kilo	7,068.12	6,096.33
Bifes de pescado	Kilo	6,366.18	6,206.50
Manteca	Paquete 100 grs.	1,394.20	1,349.73
Aceite de girasol	Litro	3,074.07	3,062.84
Leche	Litro	900.00	900.00
Queso fresco Colonia	Kilo	10,718.74	9,900.47
Huevos	1/2 Docena	1,231.90	935.60
Banana	Kilo	1,618.97	1,206.96
Manzanas	Kilo	2,766.71	2,782.67
Naranja	Kilo	3,348.57	2,198.35
Zanahoria	Kilo	1,702.19	1,230.11
Cebolla	Kilo	1,400.69	1,233.75
Lechuga	Unidad	768.20	865.67
Tomate	Kilo	1,529.84	1,216.86
Papas	Kilo	677.22	663.86

CUADRO No. 4

(Continuación)

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO 1992	FEBRERO 1992
Azúcar	Kilo	1,864.67	1,803.46
Café molido	1/4 Kilo	3,764.94	3,620.60
Yerba mate	Kilo	7,524.00	7,389.84
Refrescos	Litro	2,663.31	2,559.91
Cerveza	Litro	2,901.47	2,733.52
Vino	Litro	2,449.30	2,364.33
Camisa indistinto	Unidad	77,305.70	74,435.49
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	95,951.54	92,151.62
Traje indistinto	Unidad	436,593.16	387,303.90
Zapato mocasín	Par	108,825.94	103,568.44
Calzado deportivo niños	Par	29,181.08	26,022.77
Genero polyester	Metro	13,861.68	12,596.56
Electricidad	Tarifa 183 Kwh	41,300.00	37,600.00
Teléfono	Cuota y 210 adicionales	34,390.00	34,389.36
Gas natural de red	Tarifa 45 metros cúbicos	48,040.38	43,085.75
Supergás	13 Kilos	23,194.52	21,450.00
Agua	12 metros cúbicos	9,575.30	9,575.30
Pintura	4 Litros	16,671.75	15,784.38
Cocina con horno	Unidad	784,235.30	759,654.81
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	73,158.98	62,913.70
Taxi	Bajada de bandera y 29 fichas	4,610.97	4,582.26
Diarios	Promedio	2,423.59	2,423.59
Enseñanza primaria	Cuota	223,942.50	182,206.67
Servicio peluquería de mujer	Unidad	11,287.50	10,862.50
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	3,248.59	3,144.19



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GILDA CHINCHURRETA VALLARINO, (Ficha S-84/92). Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17331 Abr 01- v Abr 21

VIERA MARTINS, MARGARITA, (Ficha S-65/92). Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17505 Abr 01- v Abr 21

HELIOTROPO PINTO, (Ficha S-54/92). Montevideo, 28 de febrero de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17511 Abr 01- v Abr 21

MARIA LUISA TORIGLIA TRECCA, (Ficha S-50/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17741 Abr 03- v Abr 23

ANNA o ANA CAROLINA LIEGIHO MATASSA, (Ficha S Nº 109/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17749 Abr 03- v Abr 23

LUIS ALBERTO DELBUONO CAMARDELLI, (Ficha A/97/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992 Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18284 Abr 08- v Abr 28

SERVANDO CULSHAW PINTOS, (Ficha S-103/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18294 Abr 08- v Abr 28

BERNARDO FRYD WITKOWSKY, (Ficha S/111/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18764 Abr 08- v Abr 28

AURELIA LUISA GONZALEZ, (Ficha S/100/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18768 Abr 08- v Abr 28

BALDRAMINA o BALANDRINA JULIA SILVA PEREIRA de FERNANDEZ, (Ficha S. 67/92). Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18997 Abr 10- v Abr 30

RASTOIL M. PEREZ GIL, (Ficha S. Nº 21/92). Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19044 Abr 10- v Abr 30

LUCIA FONTANA BELLO, (Ficha S 86/92). Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19134 Abr 20- v May 04

JOAQUINA NOVELIA PEREZ DE CURBELO, (Ficha S 116/92). Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19224 Abr 20- v May 04

SEGUNDO TURNO

AIDA JULIA BOBENRIETH SONDEREGGER, (Ficha S 33/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17823 Abr 02- v Abr 22

ATILIO MARIA o ATILIO MARIO VALENTE SILVERA, (Ficha S 91/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17827 Abr 02- v Abr 22

YOLANDA ROCCATAGLIATA CERCHI, (Ficha S/77/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17858 Abr 07- v Abr 27

CLORINDA NELIDA SCHOL OTERO, (Ficha S/845/91). Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17863 Abr 07- v Abr 27

JESUS BERMUDEZ LAMAS, (Ficha S. 69/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17962 Abr 07- v Abr 27

JAIME RUBEN DRZEWKO POPIOLEK, (Ficha S/79/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18037 Abr 08- v Abr 28

RICARDO ANGEL RODRIGUEZ SOLA, (Ficha S/78/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18038 Abr 08- v Abr 28

LORENZO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha S/89/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18278 Abr 08- v Abr 28

ABELINA o AVELINA LOPEZ GARCIA, (Ficha S/855/91). Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18291 Abr 09- v Abr 29

MARIA LUISA BORGARELLI SIGNORINI, (Ficha S/59/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18634 Abr 09- v Abr 29

CARMEN JUANA MONET ICART, (Ficha S/533/91). Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18647 Abr 10- v Abr 30

TERCER TURNO

ELVIRA LELEU o LELEO DE DEORTA, (Ficha B. 304/91). Durazno, 14 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 20/pub 16934 Mar 24- v Abr 27

AMELIA GENOVEVA DE DONATO CIRIECO, (Ficha F. 745/88). Montevideo, 3 de agosto de 1988.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18023 Abr 03- v Abr 23

JUAN BAUTISTA CERBASI MESINA, (Ficha F/7/92). Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18058 Abr 07- v Abr 27

RAFAEL FRANCISCO QUEIROLO ROLANDO. Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18397 Abr 08- v Abr 28

LILIA ZULMA BLANCO URBAN, (Ficha F/101/92). Montevideo, 1o. de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18759 Abr 08- v Abr 28

TARIFAS
(Res. P.E. 732/991)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.000
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 2.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 11.400
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 1.400
Edicto de matrimonio .... N$ 6.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ...... N$116.500
Con reparto a domicilio .... N$141.000
Exterior .... N$257.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 1.100
Atrasados .... N$ 1.500
De más de 15 días .... N$ 1.600
De más de un año .... N$ 2.500
Fotocopias la página .... N$ 900

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 50
Empaquetado por rollo ...... N$ 5.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

ANGEL MARIA DE BADIOLA LOPEZ, (Ficha F/Nº 85/92). Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18755 Abr 09- v Abr 29

LAURA EVA MENDOZA, (Ficha F 61/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19182 Abr 20- v May 04

CELIA RIVEIRO ARMAN, (Ficha F Nº 46/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19232 Abr 20- v May 04

CUARTO TURNO

VICENTE RICARDO FERNANDEZ o FERNANDEZ LUZARDO, (Ficha A./40/92). Montevideo, 6 de marzo de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17282 Abr 01- v Abr 21

ANGELA CELIA FIRPO BERLANGIERI, (Ficha A. 16/92). Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17631 Abr 01- v Abr 21

SERGIO ROLANDO GOMEZ CARRASCO, (Ficha A. 93/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18372 Abr 08- v Abr 28

IRENE CUENCA, (Ficha A. 112/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18395 Abr 08- v Abr 28

FRANCISCA HERMELINDA BARRETTO o BARRETO POSSE, (Ficha A. 76/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18396 Abr 08- v Abr 28

RODOLFO ORTIZ VALDIVIA, (Ficha A/69/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18754 Abr 08- v Abr 28

MILSA o MILTZA OTEGUI GOÑI, (Ficha A/4/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18763 Abr 08- v Abr 28

MARDEN NELSON VETRALE PEREZ, (Ficha A/95/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19149 Abr 20- v May 04

SIXTA MENDILAZO DE LEDESMA, (Ficha A/103/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19230 Abr 20- v May 04

MIGUEL PIETRAFESA PALERMO, (Ficha A/119/92). Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19246 Abr 20- v May 04

QUINTO TURNO

DELIA ANTONIA COTROFE ABREU, (Ficha 50/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18966 Abr 10- v Abr 30

LUISA ALONSO, (Ficha S. 185/89).
Montevideo, 13 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18993 Abr 10- v Abr 30

SEXTO TURNO

MARIA ANDREA TOURNE RIVAS de BERAZCO, (Ficha 88/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17873 Abr 07- v Abr 27

OSCAR BLAS CARLUCCIO ROCCA, (Ficha 48/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17894 Abr 07- v Abr 27

JUAN CARLOS ISMAEL DE PENA ANTOLA, (Ficha 87/92). Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17960 Abr 07- v Abr 27

JUAN FERDINANDO SOMMER SMITH, (Ficha 71/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
OLga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19155 Abr 20- v May 04

SEPTIMO TURNO

WALTER LUIS ANTONIO ANGELINO DELEO, (Ficha S./98/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17719 Abr 03- v Abr 23

OMAR ROBERTO PENA RIOS, (Ficha S/105/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18757 Abr 08- v Abr 28

GUIDO ANTONIO POGGI SANTINI, (Ficha S/773/88). Montevideo, 4 de noviembre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18767 Abr 08- v Abr 28

JULIETA LADY ROMERO PITAMEGLIO y ARMANDO AMARANTO ROMEROPITAMEGLIO, (Ficha S/28/92). Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18655 Abr 09- v Abr 29

SANTIAGO BELTOLDO ROSA DA SILVA, (Ficha S/48/92). Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18965 Abr 10- v Abr 30

CRISTINA LIBERTAD TOLEDO ALVAREZ, (Ficha S 142/92). Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18974 Abr 10- v Abr 30

ALCIDES ZAPATA VERA, (Ficha S. 94/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19008 Abr 10- v Abr 30

OCTAVO TURNO

ALBERTO IGNACIO FERREYRA ANDRADE o FERREIRA ANDRADE.
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17312 Abr 06- v Abr 24

ARMANDO HEGELBERTO CANONIERO, (Ficha S. 18/92). Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17849 Abr 07- v Abr 27

MARIA AMELIA ALVES CORREA, (Ficha S/20/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17859 Abr 07- v Abr 27

LUIS ALBERICO SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha S-30/92). Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18654 Abr 09- v Abr 29

WASHINGTON JOSE ALONSO BLANCO, (Ficha S/57/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18963 Abr 10- v Abr 30

WALTER EUGENIO AGOSTO BUSSI, (Ficha S 101/92). Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19144 Abr 20- v May 04

ELIO ILDEFONSO GONZALEZ AGUIAR, (Ficha S 105/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19244 Abr 20- v May 04

WAJNER WODIANOF, o WODIANOJ, o WODIANOY, o NODIANOY, JAIME, (Ficha S-84/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19420 Abr 20- v May 04

NOVENO TURNO

CIRIACO AMOROSO FABIANO, (Ficha S./63/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17610 Abr 01- v Abr 21

ARTURO NUÑEZ, (Ficha S./814/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17612 Abr 01- v Abr 21

MANUEL RIOS BLANCO, (Ficha S 80/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17828 Abr 02- v Abr 22

VERO FABBRI SBRICCOLI, (Ficha S/91/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18138 Abr 06- v Abr 24

ANTONIO AIDINIAN SARIAN, (Ficha S/7/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992..
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18547 Abr 07- v Abr 27

EVA o EVA ANGELA ESPOSITO OCHAGARAY o ETCHEGARAY, (Ficha S/66/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18195 Abr 09- v Abr 29

LUIS TRIGO LOPEZ, (Ficha S/54/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18645 Abr 10- v Abr 30

DECIMO TURNO

LEONOR FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha F/618/88).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18056 Abr 07- v Abr 27

GARABELLI CARRASCO, MARIA ANGELICA, (Ficha 53/92). Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18394 Abr 08- v Abr 28

RICARDO JESUS BARRUTIA SCAGLIOLA
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18643 Abr 09- v Abr 29

FANNY FRISMAN e IGNACIO LANGSNER, (Ficha F 48/92). Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18760 Abr 09- v Abr 29

LUIS ALBERTO PATRON POZZI, (Ficha F/100/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18834 Abr 10- v Abr 30

FRIERI MAURI LEONILDA AMALIA, (Ficha 31/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19233 Abr 20- v May 04

DECIMOPRIMER TURNO

ADELA BERLINER WEINER de BRAUN, (Ficha A/115/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18167 Abr 06- v Abr 24

NICOLAS CARMELO GRASSANO NOVELLINO, (Ficha A/76/92). Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18055 Abr 07- v Abr 27

ANA MARIA PIETRAFESA PALERMO de CHIESA, (Ficha A/110/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18576 Abr 08- v Abr 28

TERESITA DE ANGELIS ANTONIETTI, (Ficha A. 101/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19005 Abr 10- v Abr 30

ROSA LUISA DELPINO FIGUEROA, (Ficha A/51/92). Montevideo, 10 de marzo de 1992.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19152 Abr 20- v May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

SERVANDO ALVAREZ CURBELO, (Ficha 52/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17758 Abr 03- v Abr 23

JUAN ANTONIO GIACOSA BERTOLI, (Ficha 92/92). Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18022 Abr 03- v Abr 23

YOLANDA MARGOT MARTINEZ CABRERA o MARTINEZ DE QUIRICO, (Ficha Z/40/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18140 Abr 06- v Abr 24

BERMUDEZ SICARDI ANGEL ALEJANDRO, (Ficha 67/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18281 Abr 08- v Abr 28

NATALIO ROSEMBERG o ROSENBERG, (Ficha 32/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18399 Abr 08- v Abr 28

CARLOS VIRGINIO MARTINEZ CORREA, (Ficha Z/110/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18881 Abr 10- v Abr 30

PAULA ELOISA SILVA VALDIVIA O VALDIBIA, (Ficha 26/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19222 Abr 20- v May 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER BEYA ROIG, (Ficha 48/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17329 Abr 01- v Abr 21

ANGELA PALOMBO DE PARRA O ANGELA PALOMBO SCABARELLI O ANGELA CARMELA SPOSITO SCABARELLI O ANGELA CARMELA INCOGNITO SCABARELLI Y JUAN ANTONIO PARRA TERUEL, (Ficha 21/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15973 Abr 02- v Abr 22

LEON KOHAN, (Ficha 80/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18036 Abr 08- v Abr 28

MARIA EMPERATRIZ BALAO SOSA, (Ficha 84/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18295 Abr 08- v Abr 28

MARIA ANTONIETTA OLEGGINI FIACCONE de GRIGNETTI, (Ficha 82/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18373 Abr 08- v Abr 28

MIGUEL AREVALO BRUM, (Ficha 106/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18213 Abr 09- v Abr 29

JOSE PEDRO BEROY, (Ficha 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18830 Abr 10- v Abr 30

ROSA NILDA PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 61/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18998 Abr 10- v Abr 30

AMALIA EMILIA LEMUS de AGUIAR, (Ficha 3/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18999 Abr 10- v Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON PEDROUZO FREIRE, (Ficha S/866/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17322 Abr 01- v Abr 21

RODOLFO EDUARDO FYNN YEBRA, (Ficha S/24/92). Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17323 Abr 01- v Abr 21

MARIA URUGUAYA INVERNIZZI o IMBERNIZZI GEGINAZZI o GENINAZZA o GENNINAZZA, (Ficha S/79/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17896 Abr 07- v Abr 27

CIRILO TECHERA SOSA, (Ficha S. 85/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18406 Abr 08- v Abr 28

ROBERTO ENRIQUE CABALLERO VAZQUEZ, (Ficha S 108/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18658 Abr 09- v Abr 29

ORESTES CORREA, (Ficha S 63/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18959 Abr 10- v Abr 30

ROBERT ENRIQUE LOMEZ GARRONE, (Ficha S 55/92). Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18973 Abr 10- v Abr 30

JULIO PICHERNO ALAMO, (Ficha S 113/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18975 Abr 10- v Abr 30

HUGO EMILIO CHIPARELLI TREBINO, (Ficha S/80/92). Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19150 Abr 20- v May 04

DECIMOQUINTO TURNO

BRUNO REGNO MOGETTA o MOGETTI, (Ficha A 459/91). Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17328 Abr 01- v Abr 21

ALBERICO JAVIER CUADRA ESPINA, (Ficha A. 438/91). Montevideo, diciembre 16 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17630 Abr 01- v Abr 21

ANGEL GUILLERMO MANCINI NOVI, (Ficha A. 362/91). Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17635 Abr 01- v Abr 21

FEIGA o FEJGA PESINA o PECYNER o PECZYNER TYSZKIEWICZ, (Ficha A 5/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
M. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400,00 10/pub 17821 Abr 02- v Abr 22

WALTER LLORENS FERNANDEZ, (Ficha A 47/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17750 Abr 03- v Abr 23

ARTURO BERACOCHEA LINDNER, (Ficha A. 94/91). Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17847 Abr 07- v Abr 27

ESTEBAN LAPADJIAN LAPADJIAN; KEVORK MINASSIAN KESHISHIAN y TAMITSA KARADJIAN o KIRADJIAN, (Ficha A/35/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17860 Abr 07- v Abr 27

JOSE MARIA POSE LOPEZ, (Ficha A/82/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17862 Abr 07- v Abr 27

MEIER SKAPIRO o SCAPIRRO o SCAPIEG- SCAPIRO o SCAPINO o MEA SCAPIEGO o ME[illegible] SCAPINO o MEYER SCAPIRRO BREINOVSI, (Fi[illegible] A/63/92). Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17897 Abr 07- v Abr 2[illegible]

CARLOS TARLOWSKI SWIF, (Ficha A 30/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Ajunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18190 Abr 08- v Abr 28

MARGARITA QUESADA MILAN, (Ficha 85/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18657 Abr 09- v Abr 29

JULIO LIBERATO FORNOS RUGGIERO, (Ficha A. 81/92). Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18992 Abr 10- v Abr 30

MIGUEL IGNACIO DE LIMA MUTUVERRIA, (Ficha A. 57/92). Montevideo, marzo 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19017 Abr 10- v Abr 30

CONCEPCION o CONCETTA PALOPOLI PAPASSO, (Ficha A 102/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19432 Abr 20- v May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EVANGELISTA MISAEL SANCHEZ, (Ficha A 14/92).
Montevideo, febrero 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17324 Abr 01- v Abr 21

CLARO MARIO DE LOS SANTOS MUIÑO o MUIÑOS, (Ficha A 72/92). Montevideo, 13 de marzo de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17488 Abr 01- v Abr 21

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha A 326/91). Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17503 Abr 01- v Abr 21

NELYDA CARRASCO SOSA, (Ficha A 212/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17820 Abr 02- v Abr 22

ALBERTO ENRIQUE CARNEBIA NOGUEIRA, (Ficha A 30/92). Montevideo, febrero 26/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18024 Abr 03- v Abr 23

LAURA ALIDA LIGUORI MARRACOS, (Ficha A. 102/92). Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18417 Abr 07- v Abr 27

ANIBAL GROSSO SPANDRE, (Ficha A 17/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18659 Abr 09- v Abr 29

ALADINO FLORENCIO LATORRE FERNANDEZ, (Ficha A. 88/92). Montevideo, marzo 18 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19046 Abr 10- v Abr 30

TEODORA TOMASA MENDIZABAL GONZALEZ, (Ficha A 73/92). Montevideo, marzo 30/92.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19234 Abr 20- v May [illegible]

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO ARREMON, (Ficha A 43/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17504 Abr 01- v A[illegible]

EDUARDO LEONCIO MACCIO BIANCHI, (Ficha A 71/92).
Montevideo, marzo 12/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18031 Abr 03- v Abr [illegible]

PILAR MARGARITA FONT ALEGRET o ALEGRETTI de DOMINONI, (Ficha A 30/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18633 Abr 09- v Abr 29

MIGUEL ANGEL PESCE BARCELO, (Ficha A/476/90). Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18832 Abr 10- v Abr 30

TERESA MODESTA VEZGA GUTIERREZ, (Ficha A/80/92). Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18960 Abr 10- v Abr 30

JULIO MESANZA GIMENEZ, (Ficha A. 408/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18996 Abr 10- v Abr 30

HAROUTIOUN o HAROUTUN KARSAKLIAN BERBERIAN, (Ficha A 66/92). Montevideo, marzo 11/92. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17475 Abr 20- v May 04

JULIO CESAR MIERES, (Ficha A 79/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19223 Abr 20- v May 04

ESPERANZA FREIRIA QUINTAS, (Ficha A 100/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19433 Abr 20- v May 04

DECIMOCTAVO TURNO

SALVADOR RINO MARINO y SARA DELIA ROLANDO SEMINO, (Ficha A./474/91).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina,
01) N$ 40.000,00 10/pub 17313 Abr 01- v Abr 21

MANUEL GALAN FERNANDEZ, (Ficha A 421/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17332 Abr 01- v Abr 21

RAUL EUSEBIO COTROFE ABREU, (Ficha A 469/91). Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18139 Abr 06- v Abr 24

EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA, (Ficha A 96/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18186 Abr 08- v Abr 28

NORBERTO VAZQUEZ CARRIL, (Ficha A. 26/92).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18400 Abr 08- v Abr 28

JOSE MANUEL MENDEZ CARBAJAL, (Ficha A/368/91). Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17737 Abr 09- v Abr 29

AMALIA PEREZ de SUAREZ, (Ficha A. 71/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19043 Abr 10- v Abr 30

AMABILIA MOROY MUGURUZA, (Ficha A. 80/92).
Montevideo, marzo 13 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19045 Abr 10- v Abr 30

FAUSTO FELICIANO SILVA PINTOS o PINTO, (Ficha A 462/91). Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19231 Abr 20- v May 04

SINFOROSA BENGOCHEA PIRIZ, (Ficha A/382/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19431 Abr 20- v May 04

DECIMONOVENO TURNO

MARIA SOFIA LARRIERA ARIAS de VIDIELLA, (Ficha A./435/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17314 Abr 01- v Abr 21

RITA MILDWURF PERCHIA, (Ficha A 412/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17512 Abr 01- v Abr 21

MARIA ELENA GUTIERREZ, (Ficha A/387/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17864 Abr 07- v Abr 27

MARIA CLAUDIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A. 337/91). Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18416 Abr 07- v Abr 27

MANUEL IGLESIAS BAO, (Ficha 1/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18635 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS CODEVILA LORENZO, (Ficha A 94/92). Montevideo, marzo 18 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17825 Abr 02- v Abr 22

ISABEL NADAL TAURIELLE, (Ficha A/367/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18034 Abr 08- v Abr 28

ANIBAL ISABELINO ZEBALLOS MORALES, (Ficha A. 351/91). Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18076 Abr 08- v Abr 28

SOFIA ROMERO PLAZA, (Ficha A/281/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18177 Abr 08- v Abr 28

MELQUIADES MENENDEZ ALVAREZ O MELQUIADES ALFONSO CLEMENTE MENENDEZ ALVAREZ (Ficha A 102/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18187 Abr 08- v Abr 28

ESMERALDA GRASSO VICENZO, (Ficha A 74/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18293 Abr 08- v Abr 28

EMILIA PERISCAL PENA, (Ficha A. 275/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18214 Abr 09- v Abr 29

MARIA ARCANGELA NOVELLO COLONESE, (Ficha A/99/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18964 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS AMERICO y LUDOVICO MAYORINO CAMELIA MONTA, (Ficha S. 637/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11465 Abr 02- v Abr 22

LEONTINA WINNICKA o WINISKA o WININSKA WITWICKA de SLOZOWSKI, (Ficha S/6/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18025 Abr 03- v Abr 23

MARIA GARAY CERIO, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17879 Abr 07- v Abr 27

MARIA CLELIA ANSELMI, (Ficha S/363/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18379 Abr 09- v Abr 29

GONTRAN FRANCOIS JEAN MARIE GHISLAIN de LICHTERVELDE (O CONDE DE LICHTERVELDE), (Ficha S/17/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 18831 Abr 10- v Abr 30

MARIA MATILDE BIANCHI PRADA, (Ficha S 649/91).
Montev Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18927 Abr 10- v Abr 30

JESUS MARIA PEREZ VIGNOLES, (Ficha S. 465/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19004 Abr 10- v Abr 30

ADELINA LAGUARDIA MARINHO, (Ficha S. 50/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19049 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EUGENIA JOAQUINA RAYMOND, (Ficha S/589/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18141 Abr 06- v Abr 24

FEDERICO SUAREZ MANGINI, (Ficha S/73/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18144 Abr 06- v Abr 24

RUBINS JOSE ESCRIBANIS LOPEZ, (Ficha S. 19/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17877 Abr 07- v Abr 27

FERNANDO MIGUEL SZODO MALECKI o MELECKY o MALECKY, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18279 Abr 08- v Abr 28

MARGARITA TERESA FREUND DE ZAFFARONI, (Ficha S/10/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18653 Abr 09- v Abr 29

LOURDINE o LOURBINE o LOURLINE GONZALEZ ALONZO O ALONSO, (Ficha S/111/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18656 Abr 09- v Abr 29

WINIFRED CHESMIRE CLARKE, (Ficha S/74/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18833 Abr 10- v Abr 30

BLANCA ROSA SANCHEZ, (Ficha S/45/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18882 Abr 10- v Abr 30

LUCIA TORBIDONE DIAVERI, (Ficha S/96/91).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18962 Abr 10- v Abr 30

MARIO OSVALDO CONSTANTINO COSENTINO, (Ficha S 778/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19135 Abr 20- v May 04

LEIBE MEILLER BERTHAUS CUDER, (Ficha S/68/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19235 Abr 20- v May 04

CELIA JULIETA LUQUET o LUQUET DEVALLOIS, (Ficha S/742/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Graciela Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19428 Abr 20- v May 04

ARNOLDO LANS DARRIGOL, (Ficha S/112/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19430 Abr 20- v May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

ESTEBAN BERNARDO GUTIERREZ PEREZ, (Ficha S. 65/92). Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17633 Abr 01- v Abr 21

TERESA DEJESUS REJALAGA DE PAEZ, (Ficha S/329/91). Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18169 Abr 03- v Abr 23

ERNA SCHAUER BEAR o BAEL, (Ficha S/63/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
) N$ 40.000,00 10/pub 17861 Abr 07- v Abr 27

SERAFIN BUENAVENTURA PEÑA BARRIOS y de SERAFIN RENE PEÑA FONSECA, (Ficha S/623/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17874 Abr 07- v Abr 27

BLANCA IRIS MENDIOLA HERNANDEZ, (Ficha S/89/92). Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18280 Abr 08- v Abr 28

MARIO NOLBERTO ORTEGA BUENO, (Ficha S/51/92). Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18961 Abr 10- v Abr 30

WASHINGTON CLIMENT AREVALO, (Ficha S. 501/91). Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19021 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO ARIEL GONZALEZ ROCCA, (Ficha S/722/91). Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Con Habilitación de Feria. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17474 Abr 01- v Abr 21

CARLOS MARIA MIRANDA FLORES, (Ficha S 65/92). Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17753 Abr 02- v Abr 22

LEOPOLDO VERA LIZASO, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17739 Abr 03- v Abr 23

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha S/770/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18142 Abr 06- v Abr 24

ALICIA CARMEN CHASSALE SCAFFO, (Ficha S/106/92). Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18762 Abr 09- v Abr 29

MARGARITA URUGUAYA ALTAMIRANO LEONI, (Ficha S. 754/91).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18995 Abr 10- v Abr 30

EMILIO LEMA CALABRES, (Ficha S/628/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adujunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18035 Abr 20- v May 04

AMALIA TEODOLINA MALLO TORINO, (Ficha S/688/91). Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19151 Abr 20- v May 04

JOSEFA PEREZ CARABEL o PEREZ DE URIARTE, (Ficha S/138/91). Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19429 Abr 20- v May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

DEMETRIO CRISTINI LOUSAS o LOUZAS, (Ficha S 613/91). Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17473 Abr 01- v Abr 21

LUIS NELSON MENONI RONCO, (Ficha S 267/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17476 Abr 01- v Abr 21

MANUELA FLORA CUÑARRO JORGE o MANUELA FLORA CUÑARRO de VAZQUEZ, (Ficha S. 535/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17722 Abr 03- v Abr 23

JUSTINA PADRON ROMERO DE CABALLERO, (Ficha S/419/91).
Montevideo, octubre 29 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17740 Abr 03- v Abr 23

RAMON GARCIA RUIBAL, (Ficha S/77/92).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17136 Abr 06- v Abr 24

JUAN CARLOS OTERO, (Ficha S. 641/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18398 Abr 08- v Abr 28

MARIA de los ANGELES IZQUIERDO SARAVIA, (Ficha S/417/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18765 Abr 08- v Abr 28

RICARDO WILSON MOZO Y CARMEN NORBERTA PEREZ, (Ficha D 579/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18968 Abr 10- v Abr 30

MARGARITA RENEE SEITUNE AMEZAGA o MARGARITA RENEE SEITUNE DE DOMENECH, (Ficha S/8/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17880 Abr 20- v May 04

GERONIMO PRUDENCIO GOMEZ PIZZOLLI, (Ficha S 649/91).
Montevideo, febrero 13 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19245 Abr 20- v May 04

RAFAEL ALBERTO VERDE y de ROSA SALINAS CABRERA, (Ficha S/23/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19247 Abr 20- v May 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

GRACIELA ZAPIOLA BORAGNO, (Ficha S 800/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17472 Abr 01- v Abr 21

AHIDES o AIDES TERESA BATALLA CUADRADO, (Ficha S 432/90). Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17489 Abr 01- v Abr 21

SECUNDINO FRANCISCO VILA ALONSO, (Ficha S. 588/91). Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17632 Abr 01- v Abr 21

SEVERINO ARAUJO BANGUESES, (Ficha S 448/91). Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17751 Abr 02- v Abr 22

NELIDA LUISA FRAGELLO LAPORTE, (Ficha S 558/991). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17811 Abr 02- v Abr 22

MARTA HELENA GROMPONE GIOSCIA, (Ficha S/22/92). Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17742 Abr 03- v Abr 23

CAROLINA o FILOMENA CAROLINA MARIA PRIOLI MAINELLA, (Ficha S/812/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17346 Abr 06- v Abr 24

CLARA CLOTILDE NANOTTI DE MAZZUCO, (Ficha S 4/92). Montevideo, febrero 13 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18143 Abr 06- v Abr 24

FERMIN OSCAR PERDOMO MENDEZ, (Ficha S 1/92). Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Qunteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18292 Abr 09- v Abr 29

EMILIA ERNESTINA PERAZA MARECO o MARECCO DE BERNARDINIS, (Ficha S 832/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18756 Abr 09- v Abr 29

EULOGIA DUARTE de ABRIOLA, (Ficha S 108/92).
Montevideo, 1o. de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18646 Abr 10- v Abr 30

ALICIA ELENA RESTUCCIA MENENDEZ, (Ficha S 660/91). Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18666 Abr 10- v Abr 30

MARIA ROSA o ROSA MARIA del PILAR LINAZAROSO BERNABEU, (Ficha S. 107/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19014 Abr 10- v Abr 30

MARIA ELENA GRELA CURUCHET, (Ficha S 794/91) Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19157 Abr 20- v May 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAJER o MARIO PACIUK o PACHUK ACHTENTUCH, (Ficha S/547/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17326 Abr 01- v Abr 21

SAUL ALAYON BEIRO y ANTONIA BEIRO BILBAO, (Ficha S./84/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 17335 Abr 01- v Abr 21

EMILIO FELIX TORRELLI ONETO y MARIA ELENA RODRIGUEZ DE TORRELLI, (Ficha S/201/91).
Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17345 Abr 01- v Abr 21

BERTA CHARRUTI SESELIA, (Ficha S. 431/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17628 Abr 01- v Abr 21

WALTER NOVELLI PAGANI, (Ficha S. 609/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17848 Abr 07- v Abr 27

JUANA BORGES GARCIA o JUANA BORGES GARCIA de CAMPANELA o JUANA BORGES de CAMPANELA, (Ficha S. 65/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17961 Abr 07- v Abr 27

PAULO o PAOLO o PABLO TASSISTO LATUGA, (Ficha S/83/92). Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18178 Abr 08- v Abr 28

JUAN BAUTISTA PATRONE LEVRATTO, (Ficha S 691/91). Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18179 Abr 08- v Abr 28

ITALIA FRANCESE NOCERA, (Ficha S/73/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18191 Abr 08- v Abr 28

ORIOLA MARIA ADINOLFI GUARILLA o GUARINI, (Ficha S/629/91). Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18283 Abr 08- v Abr 28

ANGEL PEREZ INSUA, (Ficha S 79/91). Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19048 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON BASILIO BRAGA BENTANCOR, (Ficha S/534/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17507 Abr 01- v Abr 21

LUIS MASCI GUIDO, (Ficha S./542/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17611 Abr 01- v Abr 21

MARIA ESTHER o ESTER LARREA DE ETCHEBARNE o LARREA METHOL, (Ficha S 66/92).
Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17752 Abr 02- v Abr 22

AQUILES ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ, (Ficha S 44/92). Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17824 Abr 02- v Abr 22

JUAN CARLOS del CAMPO LERENA, (Ficha S./306/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17720 Abr 03- v Abr 23

OSEAS u OSIAS FURMAN LEWI, (Ficha S./75/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17721 Abr 03- v Abr 23

MARIA BENITA BURAGLIO PREFUMO, (Ficha S/23/92). Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 2.392,00 10/pub 17744 Abr 03- v Abr 23

WALTER JOSE DOMINGO LOPEZ CASTAGNA, (Ficha S/49/92). Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17830 Abr 03- v Abr 23

CARLOS ARMANDO CAPURRO DE DIEU o de DIEU, (Ficha S/540/91). Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17017 Abr 06- v Abr 24

JESUS RAMON LADO ARIJON, (Ficha S/270/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17878 Abr 07- v Abr 27

NELSON ANTONIO CAVALO LAVAGGI, (Ficha S/12/92). Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18039 Abr 08- v Abr 28

FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/56/92). Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18188 Abr 08- v Abr 28

HUGO GERMAN GIL LOPEZ, (Ficha S/546/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18296 Abr 08- v Abr 28

RAQUEL HABIF ACHER DE BONOMO, (Ficha S/101/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 181889 Abr 08- v Abr 28

AXEL JOSE MORENO CACERES, (Ficha S 82/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18908 Abr 10- v Abr 30

ADELAIDA ALBORNOZ MARTINEZ, (Ficha S 504/91). Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18914 Abr 10- v Abr 30

HANS JURGEN o JUERGEN CHRISTIAN WUNN, (Ficha S 93/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18940 Abr 10- v Abr 30

CARMELA MADORNO PERRONE de VITIRITTI, (Ficha S. 105/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18994 Abr 10- v Abr 30

ENRIQUE JUAN CODINA CARBONELL, (Ficha S. 89/92). Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19047 Abr 10- v Abr 30

NELLY GUEÑA ALEXANDROVICH, (Ficha S/84/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18548 Abr 20- v May 04

VIGESIMONOVENO

MARIA GREGORIA COUTO CASTILLO DE MORALES y LIDIA SONIA MORALES COUTO, (Ficha 1304/91). Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17327 Abr 01- v Abr 21

MEIJER o MARCOS SZTERN TERNEBLIT y KREINA o KREINA KOTLER ROZMAN, (Ficha S/33/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17829 Abr 03- v Abr 23

MARIA MERCEDES CARRION SAAVEDRA, (Ficha S/1098/91). Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18122 Abr 03- v Abr 23

AUTILIA o ATILIA FERNANDEZ, (Ficha S-63/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18168 Abr 06- v Abr 24

JUAN ANTONIO ALLEGUE MAÑA y DORA ISOLINA ALLEGUE RODRIGUEZ, (Ficha S. 316/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17850 Abr 07- v Abr 27

BLANCA MARGARITA CASANOVA BARRETO y RODRIGO GUERRERO JODAR, (Ficha 1060/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17895 Abr 07- v Abr 27

FELIX MARIO OBES POLLERI, (Ficha S. 454/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17963 Abr 07- v Abr 27

LUIS ELVE LOSARDO ZAVATTO, (Ficha 55/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18041 Abr 08- v Abr 28

MIGUEL D'ANGELIS FRIERI, (Ficha S/896/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18212 Abr 09- v Abr 29

MARIA OLGA HIRIGOYEN DURO, (Ficha S-313/90). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18761 Abr 09- v Abr 29

MANUEL FARIÑA REY, (Ficha SRD/64/92). Montevideo, 28 de febrero de 1992. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18897 Abr 10- v Abr 30

LAZARO GHELMAN CALECHMAN, (Ficha S/1000/91). Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19228 Abr 20- v May 04

MIGUEL ANGEL PEREZ BIANCHI, (Ficha 145/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19243 Abr 20- v May 04

DE TRIGESIMO TURNO

AGOSTINA AZZARETTO MORSA, (Ficha S/295/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17325 Abr 01- v Abr 21

JUAN JOSE RODRIGUEZ MONTERO, (Ficha 49/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17330 Abr 01- v Abr 21

ORIBE JUAN CARLOS GARIBOTTO VIOLA, (Ficha S/236/91). Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17333 Abr 01- v Abr 21

MARIA CARMEN PASEYRO o PASEIRO, (Ficha S/1182/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17241 Abr 03- v Abr 23

OSCAR EMILIANO ROSANO BARREIRO, (Ficha S/738/91). Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17738 Abr 03- v Abr 23

MARIA FRANCISCA ACOSTA PEREIRA, (Ficha 1068/91). Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17832 Abr 03- v Abr 23

JULIA FLORES, (Ficha S/58/92). Montevideo, 27 de marzo de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18180 Abr 08- v Abr 28

JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 83/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18877 Abr 10- v Abr 30

MARIA CORINA TRIGO RODRIGUEZ DE CASTRO, (Ficha S/1044/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19156 Abr 20- v May 04

MANUELA FONDO GARCIA, (Ficha 127/92). Montevideo, 7 de abril de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19170 Abr 20- v May 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

WALDEMAR GARCIA VASCONCELLOS, (Ficha S/583/91). Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17831 Abr 03- v Abr 23

ANGELA BRUN o BRUM DE LOS SANTOS, JULIA SILVERA BRUN O BRUM, JOVINA SILVERA BRUN O BRUM Y JOSEFINA SILVERA BRUN O BRUM, (Ficha S/825/91). Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18040 Abr 08- v Abr 28

RUBEN ANTONIO GULA ALONSO, (Ficha S/827/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18282 Abr 08- v Abr 28

CEFERINA PAULA MARTINEZ ALVES y ABEL ULISES RICAUD FOYO, (Ficha S/679/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990. Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18285 Abr 08- v Abr 28

JULIA JOSEFA GONZALEZ MURGUIONDO, (Ficha S/713/91). Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18047 Abr 20- v May 04

JORGE ROBERTO OLIVERA CALAMET OLIVER, (Ficha S 821/91). Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19153 Abr 20- v May 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELVIRA MAURA RIVERO PATRON, (Ficha S/730/91). Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17483 Abr 01- v Abr 21

ENRIQUE DIEGO SARAVIA UBILLA, (Ficha S./586/91). Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17609 Abr 01- v Abr 21

CARMEN QUAGLIATA CANEDA DE VAZQUEZ, (Ficha S 768/91). Montevideo, 17 de diciembre de 1991. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17826 Abr 02- v Abr 22

BOAVENTURA ESTEVEZ, (Ficha S. 542/91). Montevideo, 17 de diciembre de 1991. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17964 Abr 07- v Abr 27

ADOLFO ISZAKOVITS SZINETAR, (Ficha S/474/90). Montevideo, 3 de febrero de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18758 Abr 09- v Abr 29

PLey 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LINA SEVERO MACHADO, (Ficha L/20/611/1133/1965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 16 de marzo de 1992. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17375 Abr 06- v Abr 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Primer Turno, ANTONIO COELHO o ANTONIO BLAS COELHO, JUANA AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUERRIZABAL o AGUIRRESABAL o AGUIRRISABAL o AGUIRRIZABAL de COELHO, ANTONIO, MARIA BLANCA, OSVALDO u OSBALDO u OSWALDO y HESTER o ESTER o MARIA ESTHER COELHO AGUERREZABAL o AGUERREZABAL o AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUIRRESABAL o AGUIRRISABAL o AGUIRRIZABAL o ESTHER COELHO de TARRAGO (Ficha B. 239.86). Artigas, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.000,00 10/pub 19253 Abr 10- v Abr 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones; se hace saber la apertura de la sucesión de DELGADO REYES, JOSE MARTIN. (F.C.V. 292/87). Canelones, 9 de marzo de 1992. Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18799 Abr 09- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

FERMIN LOPEZ CEDRES o CEDREZ y ELIDA AMANDA IBALDEZ GERMAN (Ficha V. 14/92).- Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17363 Abr 02- v Abr 22

HORACIO MORALES RAMOS (Ficha V. 267 bis/1991).- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17364 Abr 02- v Abr 22

CARLOS DARIO PERTUSO RODRIGUEZ (Ficha V. 276/1991). Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17365 Abr 02- v Abr 22

DOMINGO GANDUGLIA GANDUGLIA (Ficha V. 18/92).- Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17366 Abr 02- v Abr 22

LUIS o LUIS BENICIO COSTA CAROL y SARA AIDEE WALKER CUESTA (Ficha V. 12/92).- Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17367 Abr 02- v Abr 22

WALTER SALATTO BERMUDEZ (Ficha V 7/1992). - Canelones, 24 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18790 Abr 09- v Abr 29

JUSTO WASHINGTON RODRIGUEZ MAS y de ALIDA MAS NEVES (Ficha V 92/1990). - Canelones, 24 de marzo de 1992.- Esc, Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18791 Abr 09- v Abr 29

MESA BARBEITO, FELIPE IDOLIO o FELIPE IDOLEO (Ficha V 251/1991). - Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18792 Abr 09- v Abr 29

ISRAEL LUIS ANZA MARTIN (Ficha V 28/1992). - Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18793 Abr 09- v Abr 29

PEDRO ANGEL ASTECIANO GOUDSCHAAL o GAUDSCHAAL (Ficha V 34/1992). - Canelones, 1o. de abril de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18794 Abr 09- v Abr 29

JOSE MARIO SOSA MAGNE (Ficha V 19/92). - Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18795 Abr 09- v Abr 29

CAMILO MEDINA SCAGNI o ESCAñO o SCAñO (Ficha V 16/92). - Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18796 Abr 09- v Abr 29

MARTINEZ GONZALEZ, LIRIA OLGA (Ficha V 165 / 1991). - Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18797 Abr 09- v Abr 29

SERGIO RAMIREZ ESPINOSA (Ficha V 259/1991). - Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18798 Abr 09- v Abr 29

DALILA ELVIRA, ECHEVERRIA GALLO (Ficha V/26/1992). - Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18885 Abr 10- v Abr 30

MARGARITA RAMOS TASISTRO y RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha V 5/1992). - Canelones, 19 de febrero de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18200 Abr 20- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

LORENZA ELISA SANTOS DE SANTOS, (Ficha B 45/92). Las Piedras, 6 de marzo de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17355 Abr 02- v Abr 22

MIGUEL PRANDO GARCIA, (Ficha B 821/91). Las Piedras, 21 de noviembre de 1991. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17357 Abr 02- v Abr 22

MARIA ELENA ESPINOSA PAITA DE SERRES, (Ficha B. 671/91). Las Piedras, 21 de octubre de 1991. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17360 Abr 02- v Abr 22

CANDIDO ESPINOSA SERRES, (Ficha B. 857/91). Las Piedras, 2 de diciembre de 1991. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17361 Abr 02- v Abr 22

JOSE MARIA CABRERA AROCENA, (Ficha B. 899/91). Las Piedras, 17 de diciembre de 1991. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17362 Abr 02- v Abr 22

CUARTO TURNO

ROGELIO BRIGIDO FERNANDEZ CASANOVA, (Ficha B/30/92). Las Piedras, 26 de febrero de 1992. Esc. Giavanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14987 Abr 02- v Abr 22

JUANA ANGELICA SANABIA GERVASINI DE PARODI, (Ficha B 578/91). Las Piedras, 28 de octubre de 1991. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17356 Abr 02- v Abr 22

EULOGIO GARRASINI MARTINEZ, (Ficha B. 576/91). Las Piedras, 21 de octubre de 1991. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17358 Abr 02- v Abr 22

AMERICO ANGEL DE LEON CAMEJO, (Ficha B. 680/91), Las Piedras, 22 de noviembre de 1991. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17359 Abr 02- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN NIETO VARELA, (Ficha 1463/A/1991). Pando, 13 de febrero de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17678 Abr 07- v Abr 27

TERCER TURNO

ATANASILDO SUAREZ ALVAREZ, (Ficha 45/[illegible] 1992). Pando, 12 de febrero de 1992. Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.0[illegible] Mar 25- v Abr [illegible]

JOSE MARTINEZ (Ficha A [illegible]/1991). Pando, 20 de noviembre de 199[illegible] Esc. Marta Elhor[illegible]
01) N$ 40.000,00 10/pub [illegible] Abr 03- v Abr 2[illegible]

BASILIO PREBITERIO o BASILIO GUMERSINDO DELGADO PEREZ, (Ficha 1[illegible]/A/1992). Pando, 10 de marzo de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub [illegible] Abr 03- v Abr [illegible]

VERALDO AUGUSTO FABIANI DELLEPIANE [illegible] ERNESTO DAMIAN FABIANI SOLIS, (Ficha [illegible]/A/91). Pando, diciembre 4 de 1991. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 17682 Abr 03- v Abr 23

DORILO OCTAVIANO GONZALEZ (Ficha 170[illegible]/A 1991). Pando, 9 de diciembre de 1991. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18131 Abr 03- v Abr 2[illegible]

JOSE LUIS POSADA COR[illegible] (Ficha 170[illegible]/A/[illegible]). Pando, 9 de diciembre de 1991. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub [illegible]8132 Abr 03- v Abr 2[illegible]

JUAN FRANCISCO PEREIRA URRUTIA, (Ficha [illegible] A/1992). Pando, 13 de febrero de 1992. Dra. Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 [illegible]

SALVADOR VICENTE [illegible] (Ficha 67/A/1992). Pando, 19 de febrero de 1992. Dra. Ema Paroy, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17997 Abr 06- [illegible]

VICENTE o VICENZO [illegible] SILVESTRI [illegible] (Ficha 93/A/1992). Pando, 20 de febrero de 199[illegible] Esc. Marta Elhordoy [illegible]
01) N$ 40.000,[illegible]

ELADIO HERNANDEZ, (Ficha 583/A/1991).
Pando, junio 6/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18000 Abr 06- v Abr 24

ISAAC LEON FUNTES LAZO, (Ficha 79/A./1992).
Pando, 19 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16823 Abr 07- v Abr 27

HUGO CESAR COSENTINO o COSENTINO ALPUIN, (Ficha 137/A/1992).
Pando, marzo 4 de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17690 Abr 07- v Abr 27

ANTONIO MARIA GARRIDO HERNANDEZ y FELIPA JUSTINA DECIMA ANDRADA, (Ficha 1843/A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18600 Abr 09- v Abr 29

CUARTO TURNO

ALBERTO MACHADO PAPA, (Ficha 1892/A/1991).
Pando, diciembre 24 de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17680 Abr 03- v Abr 23

JOSEFA AMBROSIA GONZALEZ JAVIER, (Ficha 8/A/1992).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18134 Abr 03- v Abr 23

LORENZA JUSTINIANA QUINTERO MOZO, (Ficha 6/A/1992).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18135 Abr 03- v Abr 23

DOMINGO GREGORIO POMBO, (Ficha 878/A/1991).
Pando, agosto 5/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17999 Abr 06- v Abr 24

JUAN RUBEN DE PEDRO RIVADAVIA, (Ficha 578/A/1991).
Pando, mayo 28/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18001 Abr 06- v Abr 24

TITO DOROTEO CABRERA REGALO, (Ficha A/120/1992).
Pando, 25 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17677 Abr 07- v Abr 27

MARTIN BORGES y PAULA o PAULINA CABRERA o CABRERA MARTINEZ de BORGES, (Ficha 106/A/1992).
Pando, 24 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17688 Abr 07- v Abr 27

..AN HORACIO ZEBALLOS LOPEZ, (Ficha 222/A/..92).
..ndo, 18 de marzo de 1992.
..Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
..) N$ 40.000,00 10/pub 18597 Abr 09- v Abr 29

..MEN IRENE ACEVEDO PALACIOS, (Ficha ..4/A/1991).
..ndo, 24 de diciembre de 1991.
..c. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
..) N$ 40.000,00 10/pub 18598 Abr 09- v Abr 29

..IEGO ELEMAR MARTINEZ BERMOLEN, (Ficha ..00/A/1991).
..ndo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18599 Abr 09- v Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PAULA ELISEDEUDA PELUFFO PIRES o PAULA ELISENDA PELUFFO PIRES o PAULA ELISEDENDA PELUFFO, (Ficha Nº 48 Año 1992).
Melo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17403 Abr 01- v Abr 21

MANUEL ALBIRIO PEREIRA, (Ficha 291/91).
Melo, 16 de diciembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17404 Abr 01- v Abr 21

ADAN BANDERA GUASQUE, (Ficha Nº 46, Año 1992).
Melo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17407 Abr 01- v Abr 21

TOMASA PAEZ, (Ficha 278/91).
Melo, 29 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17409 Abr 01- v Abr 21

MARGARITA INES ECHEVARRIA LOPEZ, (Ficha 29/92).
Melo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17410 Abr 01- v Abr 21

MARIA ACUÑA GABARD, (Ficha B Nº 20/92).
Melo, 21 de febrero de 1992.
José Fernando Burghi Lucas, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15711 Abr 02- v Abr 22

WENCESLAO EUSTAQUIO ANDRADE ACOSTA o COSTA y MARIA ILMA o ILMA ELIA PEREIRA PEREIRA, (Ficha B/36/92).
Melo, 12 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 18072 Abr 07- v Abr 27

DIONISIO ANGEL LASALVIA DIVITO, (Ficha B. 37/92).
Melo, 12 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18073 Abr 07- v Abr 27

WALTEMAR ARIAS ACUÑA, (Ficha B. Nº 58/92).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18319 Abr 08- v Abr 28

ISABEL CABEDA ESPINOZA y ELEUTERIO EFRAIN PEREIRA CABEDA, (Ficha B. Nº 21/92).
Melo, 26 de febrero de 1992.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18320 Abr 08- v Abr 28

PABLO UNDINO ARAUJO, (Ficha 316/91).
En fe de ello, se expide el presente en lugar y fecha indicado. - Melo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18322 Abr 08- v Abr 28

RODRIGUEZ COITINHO, MARIA ELIDA, (Ficha 332/90).
Melo, 12 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18323 Abr 08- v Abr 28

COTELO, ZENON, (Ficha B. 50/92).
Melo, 20 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18324 Abr 08- v Abr 28

JOSE FERREIRA, (Ficha 38/92).
Melo, 11 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18325 Abr 08- v Abr 28

JULIA ARRIZABALAGA DE GOMEZ, (Ficha 8/92).
Melo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18326 Abr 08- v Abr 28

DE CUARTO TURNO

OVIDIO ETANISLAO o ESTANISLAU SILVA, (Ficha 219/91).
Melo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17405 Abr 01- v Abr 21

BLOMER SOSA FURTADO, (Ficha 15/92).
Melo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17406 Abr 01- v Abr 21

ADOLFO MOITIÑO RONDAN, (Ficha 6/92).
Melo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17408 Abr 01- v Abr 21

JUAN JOSE; MAGDALENA; MARIA ROSA; MANUEL FLORENTINO y MIGUEL EUGENIO RACHOPE ARCARO y de JORGE ESTEBAN RUCHEL RACHOPE (Ficha 227/91).
Melo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17411 Abr 01- v Abr 21

ARTIGAS VAZQUEZ ROSA, (Ficha).
Melo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17594 Abr 01- v Abr 21

VAZQUEZ RODRIGUEZ, JULIO OMAR.
Melo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17595 Abr 01- v Abr 21

MANUEL LUIS MACHADO LOPEZ y ELIVIRA MALLAR, (Ficha 14/92).
Melo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18071 Abr 07- v Abr 27

EFRAIN VICENTINO MARTINEZ, (Ficha B. Nº 36/92).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18318 Abr 08- v Abr 28

DE FARIAS CABRERA, DULCELINA, (Ficha B. 30/92).
Melo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18321 Abr 08- v Abr 28

DOROTEA ANGELICA RODRIGUEZ VIERA, (Ficha 9/92).
Aux. de Pobreza. - Melo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51139 Abr 08- v Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA ALVAREZ, (Ficha B. 305/91).
Colonia, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17353 Abr 02- v Abr 22

CARLOS MARIA COLO CASAL, (Ficha B./31/92).
Colonia, 18 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17972 Abr 06- v Abr 24

HORACIO HUBER PONTET PURTSCHER, (Ficha B/29/92).
Colonia, 23 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17973 Abr 06- v Abr 24

NELIO ABEL BEUX GONZALEZ, (Ficha B/23/92).
Colonia, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17974 Abr 06- v Abr 24

MARIA NATALIA ROMERO DE MARTINI, (Ficha B- 19/92).
Colonia, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18593 Abr 09- v Abr 29

STEFANO o ESTEBAN MICHELIN PONTET, (Ficha B/41/92).
Colonia, 30 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18594 Abr 09- v Abr 29

ROMAN BORTEIRO HERNANDEZ, (Ficha B/35/92).
Colonia, 24 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18595 Abr 09- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

IRENE VITALINA ESPINDOLA HEROU, (Ficha 343/B/91).
Carmelo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17966 Abr 06- v Abr 24

ZOILA REYNA SUAREZ de GALLARDO, ANTONIO GALLARDO, (Ficha 280/B/91).
Carmelo, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17967 Abr 06- v Abr 24

JUAN MATEO (o Juan) MARTICORENA, (Ficha 336/B/91).
Carmelo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17968 Abr 06- v Abr 24

PROSPERO GONZALEZ, (Ficha 27/B/92).
Carmelo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17969 Abr 06- v Abr 24

ENRIQUE ELIAS ZALDUA FERNANDEZ, (Ficha 4/B/92).
Carmelo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17970 Abr 06- v Abr 24

CESAR PABLO COUGET MARTINEZ, (Ficha 28/B/92).
Carmelo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17971 Abr 06- v Abr 24

JUANA EMMA LONG BONJOUR de BONJOUR, (Ficha 31/92/B).
Carmelo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18592 Abr 09- v Abr 29

NATALIA ELENA o ELENA NATALIA GIGLI BADANO de ERCOLI, (Ficha 38/B/92).
Carmelo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18749 Abr 09- v Abr 29

ANTONIO MARIA PESCETTO DIAZ, (Ficha 43/B/92).
Carmelo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actu
01) N$ 40.000,00 10/pub 19128 Abr 20- v May 04

PAULINA VICTORINA ARTUS ARMAND PILON, (Ficha 196/B/91).
Carmelo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19129 Abr 20- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

AMANDA GONZALEZ GUILLEN de SANCHEZ, (Ficha B. Nº 183/91).
Rosario, 4 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17443 Abr 02- v Abr 22

HECTOR ARMAND UGON ALLIO, (Ficha B 215/91).
Rosario, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48422 Abr 02- v Abr 22

VICENTE MARTINEZ BELTRAN, (Ficha B. Nº 24/92).
Rosario, 18 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18011 Abr 03- v Abr 23

LUIS ALBERTO MORGAN CONSTELA o CONSTENLA.
Rosario, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10081 Abr 08- v Abr 28

PAULINA SOSA LOYARTE, (Ficha B/218/91).
Rosario, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18821 Abr 10- v Abr 30

NELLY RUTH MENDEZ COLLAZO, (Ficha B/21/92).
Rosario, 12 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18822 Abr 10- v Abr 30

ALBERTO TEODORO DIETRICH SCHLUEB, (Ficha B/236/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18823 Abr 10- v Abr 30

MARIA ANTONIA CONTRERAS DE PEREZ, (Ficha B. Nº 238/91).
Rosario, 10 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19108 Abr 20- v May 04

CARLOS EULOGIO LISSARRAGUE ERRECART, (Ficha B. Nº 27/92).
Rosario, 20 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19109 Abr 20- v May 04

MARIA TERESA ZERPA FONT, (Ficha B. Nº 23/92).
Rosario, 18 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19110 Abr 20- v May 04

MIGUEL ANGEL CARBAJAL ARGUINARENA, (Ficha B. Nº 5/92).
Rosario, 24 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19111 Abr 20- v May 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTO GERMAN GONZALEZ MACHIN, (Ficha B. 18/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00-10/pub 17315 Abr 01- v Abr 21

SARA MUÑOZ BUDIÑO, (Ficha B./250/91).
Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17596 Abr 01- v Abr 21

SEGUNDO PEÑA, (Ficha B./300/91).
Durazno, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17597 Abr 01- v Abr 21

SEBASTIAN ESPINOSA LATORRE, (Ficha B./299/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17598 Abr 01- v Abr 21

VIRGILIO FACUNDO ESTEVEZ PEREIRA, (Ficha B/16/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18206 Abr 09- v Abr 29

SERVANDO ALMADA, (Ficha B/324/91).
Durazno, 11 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18347 Abr 09- v Abr 29

PEDRO URRUZULA UALDE, (Ficha B/254/91).
Durazno, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18345 Abr 10- v Abr 30

RAMONA PEREIRA, (Ficha B. 29/92).
Durazno, 26 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19002 Abr 10- v Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OSCAR CARLOS BUSSI GODOY, (Ficha B 150/91).
Trinidad, 5 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17464 Abr 01- v Abr 21

PAULA o PABLA o PAUBLA RIOS RIOS o RIOS de PLAZA, (Ficha B 4/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17465 Abr 01- v Abr 21

FRUCTUOSA JESUS LARRAÑAGA FERNANDEZ, (Ficha B 1/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17466 Abr 01- v Abr 21

GREGORIA LIMA PIÑEYRO, (Ficha B 161/91).
Trinidad, 17 de febrero de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17467 Abr 01- v Abr 21

LILIA JELPO o YELPO SARUBBI o SARUBBE, (Ficha B 24/91).
Trinidad, 17 de febrero de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17468 Abr 01- v Abr 21

JACINTO ARDANZ GARCIA y PETRONA ARDANZ GARCIA DE GARCIA, (Ficha B 141/91).
Trinidad, 27 de noviembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17461 Abr 02- v Abr 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEGUNDA MINCUTA SILVA, (Ficha B. Nº 747/1988).
Floida, 27 de setiembre de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17377 Abr 02- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ PONCE, PEDRO, (Ficha B. Nº 29/88).
Florida, 9 de marzo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17378 Abr 02- v Abr 22

TERCER TURNO

JUAN NEPOMUCENO o JUAN NEPOMUSENO MOSCA GIMENEZ, (Ficha B. 753/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17379 Abr 02- v Abr 22

GREGORIO MARIA PEREZ PEREZ, (Ficha B. Nº 712/91).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17380 Abr 02- v Abr 22

CARLOS MARIA MENENDEZ, (Ficha B. Nº 731/91).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17381 Abr 02- v Abr 22

ESTEBAN GONZALEZ GONZALEZ; CARMEN GUERRERO GUERRERO; JESUS GONZALEZ GUERRERO; JUANA DOLORES GONZALEZ GUERRERO; RAMON JAVIER GONZALEZ GUERRERO (Ficha B. 1668/91).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17382 Abr 02- v Abr 22

ENCILIO o ERCILIO MAZAGUEZ y BLANCA IRMA VARELA, (Ficha B. 662/91).
Florida, 13 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17383 Abr 02- v Abr 22

ENRIQUE DA SILVEIRA LLAGUNO o LLAGURO, (Ficha B. Nº 724/91).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17384 Abr 02- v Abr 22

ANTONIO BALBINO ECHEVERRIA JAUREGUI, (Ficha B.N. 462/1991).
Florida, 20 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17716 Abr 03- v Abr 23

ANTONIO BALBINO ECHEVERRIA JAUREGUI, (Ficha B. Nº 462/1991).
Florida, 20 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17717 Abr 03- v Abr 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AQUILES ZACARIAS GONZALEZ CORNELLI, (Ficha 32/92).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17797 Abr 02- v Abr 22

MARIA CHARQUERO, (Ficha 58/88).
Minas, 21 de marzo de 1988.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17989 Abr 06- v Abr 24

PRIMER TURNO

WALTER BOSNEY BASCARDAL MARMO, (Ficha 279/86).
Minas, octubre 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17419 Abr 02- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

GRACIELA OLGA RICCETTO OLAZABAL, (Ficha B. 424/91)
Minas, febrero 12 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17420 Abr 02- v Abr 22

BRISA MARINA RODRIGUEZ DE CEBERLUNDE, (Ficha 23/92).
Minas, marzo 6 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17421 Abr 02- v Abr 22

PABLO ROBERTO PEREIRA y ELIAS MENESES PERDOMO, (Ficha B. 35/91).
Minas, marzo 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17422 Abr 02- v Abr 22

CIRIACO ARRUE PEREZ, (Ficha 24/92).
Minas, marzo 6 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17423 Abr 02- v Abr 22

SANDALIO SANTOS CHAPE, (Ficha B. 400/91).
Minas, 3 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17985 Abr 06- v Abr 24

AMERICO ALFREDO LESCANO FAGUAGA, (Ficha B. 108/90).
Minas, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17986 Abr 06- v Abr 24

GENEROSA NATALIA GRANATA NAPPA, (Ficha 25/92).
Minas, 16 de marzo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17987 Abr 06- v Abr 24

PEDRO MARIA DENIS GORGA, (Ficha B. 422/91).
Minas, 12 de febrero de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17988 Abr 06- v Abr 24

RAMONA LUCIA LEQUERICA URQUIZA o LEQUERICA CORREA, (Ficha B/352/90).
Minas, 22 de noviembre de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17990 Abr 06- v Abr 24

HOOVER IVO FERNANDEZ LARROSA, (Ficha 33/92).
Minas, 23 de marzo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17991 Abr 06- v Abr 24

PEDRO EVANGELISTA PEREIRA MARTINEZ, (Ficha B. 198/91).
Minas, noviembre 8 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17992 Abr 06- v Abr 24

CARMELO SOMMA PERELLA, (Ficha 46/92).
Minas, marzo 30 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19091 Abr 20- v May 04

ZOILO GOMEZ SERRATO, (Ficha 41/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19092 Abr 20- v May 04

BUENAVENTURA MARIA PETRONA GARCIA RIVERO, (Ficha 28/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19093 Abr 20- v May 04

CARLOS SUAREZ GEIDO, (Ficha 49/92).
Minas, marzo 30 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19094 Abr 20- v May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRAGALE BAGNATTI o BAGNATA, ROSA - "Sucesión" (Ficha 53/92).
Maldonado, 9 de marzo de 1992.
María Celia Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17392 Abr 01- v Abr 21

TERESA MELKA LUISSI RODRIGUEZ, (Ficha 57/92), emplazándose por 30 días.
Maldonado, 13 de marzo de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17664 Abr 07- v Abr 27

PEREIRA ACOSTA MARIA DOLORES, (Ficha A/13/92).
Maldonado, 12 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17670 Abr 07- v Abr 27

EULOGIA LEONCIA o EULOGIA y LEONCIA CLAVIJO o CLAVIJO UMPIERREZ, (Ficha 25/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19080 Abr 20- v May 04

TERCER TURNO

FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVES, ANASTACIA MARIA ANDREA, (Ficha 506/89).
Maldonado, 6 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17393 Abr 01- v Abr 21

ISABEL CARABALLO DE DE LEON y SENSION o CENSION o GENCION DE LEON CARABALLO, (Ficha 126/83).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17394 Abr 01- v Abr 21

CRUZ BONILLA, ALBERTO ROQUE, (Ficha 48/92).
Maldonado, 13 de marzo de 1992.
Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17399 Abr 01- v Abr 21

IRMA VIOLETA BERTA o BERTTA CARDOZO, (Ficha 16/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17400 Abr 01- v Abr 21

DOROTEA ALVAREZ HERRERA DE ALFONZO o ALFONSO, (Ficha 62/92).
Maldonado, 17 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17822 Abr 02- v Abr 22

GREGORIA GONZALEZ ESTECHE.
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17661 Abr 07- v Abr 27

BATISTA VEIRA, ERNESTINA JUANA, (Ficha 66/92).
Maldonado, 11 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18426 Abr 07- v Abr 27

ANGEL ALFONSO PEREZ MARRERO, (Ficha 70/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18750 Abr 09- v Abr 29

ORONA DE LEON MARIA JACINTA, (Ficha B/22/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18816 Abr 10- v Abr 30

IRMA LIDIA GARCIA.
Maldonado, 5 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19081 Abr 20- v May 04

SATURNINA GREGORIA SEGOVIA URRUTIA, (Ficha 80/92).
Maldonado, 17 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19082 Abr 20- v May 04

QUINTO TURNO

ARTURO WILMAR MILAR RODRIGUEZ, (Ficha 181/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17395 Abr 01- v Abr 21

ELIAS MOREIRA MENA, (Ficha 237/91).
Maldonado, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17668 Abr 07- v Abr 27

TERESITA HERIBERTA GALLETTO RODRIGUEZ, (Ficha Nº 223/91).
Maldonado, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18530 Abr 07- v Abr 27

BLANCA ROSA SILVERA SOSA, (Ficha 226/91).
Maldonado, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18529 Abr 08- v Abr 28

DE SEXTO TURNO

MARIO AUGUSTO PIOVANO LAMAS, (Ficha 133/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17667 Abr 07- v Abr 27

ANTONIO DIEGO BENITEZ, (Ficha B/238/91).
Maldonado, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18811 Abr 09- v Abr 29

SEPTIMO TURNO

CONRADO ANDRES PEREIRA SILVEIRA, (Ficha Nº 87/91).
Maldonado, 10 de marzo de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18752 Abr 09- v Abr 29

CARMELO o ESTEBAN CARMELO PASCUAL ORREGO, (Ficha 288/91).
Maldonado, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18817 Abr 10- v Abr 30

ANGELA ALMADA MIRANDA, (Ficha 184/90).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19088 Abr 20- v May 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO FLORENCIO FRUTOS GUICHON, (Ficha B/53/1992).
Paysandú, 20 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18335 Abr 09- v Abr 29

TERCER TURNO

CARLOS ANGEL ODDONE BRUSONE, (Ficha B. 10/92).
Paysandú, 26 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17698 Abr 03- v Abr 23

CATALINA o KATHARINA o KATERINA GUSS FRANK y LUIS SCHRECK HALBIG, (Ficha B. 30/1992).
Paysandú, 17 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17699 Abr 03- v Abr 23

ANGELINA TRINIDAD MARAZZANO BALBIANI, (Ficha B/4/92).
Paysandú, 24 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18334 Abr 09- v Abr 29

CARLOS SEBASTIAN PESCE BERTONI, (Ficha B/34/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18336 Abr 09- v Abr 29

IRMA NAIR SIMONET MANFREDI, (Ficha B/42/1992).
Paysandú, 19 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18337 Abr 09- v Abr 29

REDENTOR MARTIN FALLINI DE AGUSTINI,
Paysandú, 17 DE MARZO DE 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18338 Abr 09- v Abr 29

DE QUINTO TURNO

JOSEFINA MIRTA LORENZO PIEDEFERRI, (Ficha B/489/91).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13581 Abr 03- v Abr 23

EDUARDO BARBATO PIAGGIO y ETNA MARIA ALBINA SARDO MIQUEROLE, (Ficha B/357/91).
Paysandú, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13582 Abr 03- v Abr 23

JULIA MARGARITA CALVENTOS ESPONDA, (Ficha B. 521/1991).
Paysandú, 25 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17696 Abr 03- v Abr 23

JOSE VICTORIO BALBIANI FRANCESCH, (Ficha B. 505/1991).
Paysandú, 7 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17697 Abr 03- v Abr 23

SEXTO TURNO

RICARDO ROCA OVIEDO, (Ficha B. 498/1991).
Paysandú, 3 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17695 Abr 03- v Abr 23

VELAZQUEZ, EUSEBIA, (Ficha B/518/91).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18333 Abr 09- v Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VILLALBA, FRANCISCO TOMAS o VILLALBA BRADFORD, FRANCISCO TOMAS, (Ficha B. Nº 2/1992).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17390 Abr 02- v Abr 22

CERRILLA BARRIOS, ANGEL ULPIANO, (Ficha Letra B Nº 14/1992).
Fray Bentos, 24 de marzo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19076 Abr 20- v May 04

SOSA de BENVENUTTO, ETELVINA INES, (Ficha letra B. Nº 20/1992).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19077 Abr 20- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GAMARRA, ERNESTO, (Ficha B. 64/991).
Young, 4 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48462 Abr 08- v Abr 28

BUñEVAZ LUCION, PEDRO AGUSTIN, (Ficha B. 4/1992).
Young, 26 de febrero de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18630 Abr 09- v Abr 29

ARIAS DAMIAN MAXIMO, (Ficha B/1/1991). (Auxiliatoria de Pobreza).
Young, 29 de noviembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51169 Abr 09- v Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARAMINTO ESCOBAR, (Ficha B. 48/1992).
Rivera, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17430 Abr 02- v Abr 22

JUAN CARLOS PELAEZ MACHADO, (Ficha B. 46/92).
Rivera, 11 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17432 Abr 02- v Abr 22

ETELVINO ROMERO, (Ficha B. 158/1991).
Rivera, 23 de octubre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17433 Abr 02- v Abr 22

ERASMO REBOLLO POMPINI "Sucesión", (Ficha B. 83/91).
Rivera, 23 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17434 Abr 02- v Abr 22

MARIA RUTH DIAS AGUIRRE, (Ficha B. 189/1991).
Rivera, 29 de noviembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17435 Abr 02- v Abr 22

MARIA ARACELIA CUÑA, (Ficha B/54/1992).
Rivera, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18007 Abr 03- v Abr 23

JUAN PEREIRA LARA e IGNACIA CASAPIETRA MONTEIRO, (Ficha B 63/92).
Rivera, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18922 Abr 10- v Abr 30

JOSE RODRIGO MELGAR, (Ficha B 62/1992).
Rivera, 30 de amrzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18923 Abr 10- v Abr 30

FRANCISCA PORTO BARRIOLA o FRANCISCA MATILDE PORTO DE DE MELLO, JUAQUIN FRANCISCO PORTO, SEBASTIANA PORTO y EVANGELISTA PORTO DE BORGES, (Ficha B/209/91).
Rivera, 24 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19106 Abr 20- v May 04

CUARTO TURNO

MARIA ELIDA GODOY DE RAMIREZ, (Ficha B. 7/92).
Rivera, 4 de marzo de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17431 Abr 02- v Abr 22

ADELINA JUNQUEIRA PORTO, (Ficha B. 199/91).
Rivera, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17436 Abr 02- v Abr 22

SONIA ACOSTA DARIN, (Ficha B. 116/91).
Rivera, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18005 Abr 03- v Abr 23

PROTACIA GONZALEZ o GONZALVEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha B/22/92).
Rivera, 23 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18006 Abr 03- v Abr 23

EMA o EMMA GOROSTIDI GALARZA o GALARZA GOROSTIDI o GOROSTIDE, (Ficha B./196/91).
Rivera, 23 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19104 Abr 20- v May 04

FERNANDO CAPURRO CRUZ o DA CRUZ, (Ficha B. 146/91).
Rivera, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19105 Abr 20- v May 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

MARIA ESTHER CANTO VIGLIOLA, (Ficha 20/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18607 Abr 09- v Abr 29

DE TERCER TURNO

MENDEZ FEULA o FEOLA ROSA PURA, (Ficha 351/91).
Rocha, 24 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17634 Abr 01- v Abr 21

SABINO UBALDO FERREIRA TERRA, (Ficha 213/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18614 Abr 08- v Abr 28

GABINO MENDEZ BLANCO FAGET, (Ficha 13/92).
Rocha, 25 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18608 Abr 09- v Abr 29

RUBEN ARTIGAS CALIGARIS NUÑEZ, (Ficha 33/92).
Rocha, 12 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18609 Abr 09- v Abr 29

CARLOS SANTANA CARDOSO CALABUIG, (Ficha 329/91).
Rocha, 25 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18610 Abr 09- v Abr 29

JUAN ANGEL PACIELLO CROCCE, (Ficha 41/92).
Rocha, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18613 Abr 09- v Abr 29

CANOBRA JAUREGUIZAR IRIS RAQUEL, (Ficha 39/92).
Rocha, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18612 Abr 10- v Abr 30

CUARTO TURNO

ORTIZ RODRIGUEZ, GERVASIO ARTIGAS, (Ficha 32/92).
Rocha, 23 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18611 Abr 09- v Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA MARIA PRESTE, (Ficha B. 21/92).
Salto, 24 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18351 Abr 08- v Abr 28

OMAR ANTONIO ALVEZ o ALVES MENONI, (Ficha B. 37/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18357 Abr 08- v Abr 28

TERCER TURNO

GREGORIA FAGUNDEZ TORRENS, (Ficha B. 60/92).
Salto, 17 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18082 Abr 07- v Abr 27

IDALINA DA COSTA LEITES de CARBONELL, (Ficha B. 40/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18350 Abr 08- v Abr 28

RICARDO VIETTRO CRUZ, (Ficha B. 32/92).
Salto, 16 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18352 Abr 08- v Abr 28

QUINTO TURNO

JUANA EUGENIA SANTORO GROMPONE, (Ficha B 391/91).
Salto, 12 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18289 Abr 08- v Abr 28

HORACIO DANILUK o DANELUK o DAÑILUK o DANIELUK, (Ficha B. 377/91).
Salto, 4 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18353 Abr 08- v Abr 28

NICOLAS KONDRATLUK o CONDRATIUK o KONDRACHUK MEFANUK o MENAFUK, (Ficha B. 407/91).
Salto, 16 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18355 Abr 08- v Abr 28

MANUEL MARTINEZ, (Ficha B. 465/91).
Salto, 5 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18356 Abr 08- v Abr 28

SEXTO TURNO

ERNESTINA WALERICA SALDIVIA RODRIGUEZ de OTAZO, (Ficha B/494/91).
Salto, 27 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18288 Abr 08- v Abr 28

MAXIMO ASUNCION LEGUIZAMO o LEGUISAMO PATULE, (Ficha B. 526/91).
Salto, 19 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18354 Abr 08- v Abr 28

RAMON ROQUE o ROQUE RAMON SILVEIRA DE ABREU y JOVA CRISTINA TORRES VIERA de SILVEIRA, (Ficha B. 534/91).
Salto, 14 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18358 Abr 08- v Abr 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AFONZO o ALFONZO TORRES DE TRUJILLO, (Ficha B. 74/92).
San José, 10 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17705 Abr 03- v Abr 23

JUAN UMPIERREZ CASTRO, (Ficha B. 66/92).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana iuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17706 Abr 03- v Abr 23

JUSTINA o JUSTINA BLANCA AMUEDO DEL PINO o del PINO DE GONZALEZ, (Ficha B. 72/92).
San José, 10 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17707 Abr 03- v Abr 23

MARIA FRANCISCA PORTILLO PORTILLO y JULIO COLOMBO MIRANDA, (Ficha B/84/92).
San José, 12 de marzo de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18624 Abr 09- v Abr 29

MARIA MAGDALENA o MARIA M. FIGUEROA de MORALES o FIGUEROA RUIZ, (Ficha B/110/92).
San José, 25 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 18625 Abr 09- v Abr 29

TERCER TURNO

INES TIOFILO o TEOFILO RAMOS NOVA o NOVAS, (Ficha B /1289/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18619 Abr 09- v Abr 29

VELMA DEL SOCORRO FERRO, (Ficha B/105/92).
San José, 27 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18621 Abr 09- v Abr 29

DOMINGA BENTANCOR CALERO, (Ficha B/95/92).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18622 Abr 09- v Abr 29

ALBERICO CESAR RODRIGUEZ LECOR, (Ficha B/1215/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18623 Abr 09- v Abr 29

SANDALIA JULIA o JULIETA CERSOSIMO FRANCO, (Ficha B/775/91).
San José, 24 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18626 Abr 09- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

SILVESTRE ISABELINO CAMETO PANZARDI o PANZARDE, (Ficha B/106/92).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 18620 Abr 09- v Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SERAFIN GUTIERREZ MALDONADO, (Ficha 127/1992).
Mercedes, 17 de marzo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17980 Abr 07- v Abr 27

ROSARIO PODESTA de DODINO o ROSARIO PODESTA o ROSARIO PODESTA RUFFINO, (Ficha 140/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18060 Abr 07- v Abr 27

BENJAMIN JOSE BRITOS y de FAUSTA CLORINDA AROCENA, (Ficha 125/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18694 Abr 10- v Abr 30

ANTONIO MARIA NOVALES SARATSOLA, (Ficha 93/1992).
Mercedes, 16 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19010 Abr 10- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BRAULIO BENTANCOR PERAZA, (Ficha B. 178/1991).
Dolores, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17629 Abr 01- v Abr 21

JUAN ROGELIO GUERRERO MODERNEL, (Ficha B 5/92).
Dolores, 27 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17778 Abr 02- v Abr 22

MEDARDO RAUL EUGUI GARRONE, (Ficha B 7/92).
Dolores, 27 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17807 Abr 02- v Abr 22

JUAN CLEMENTE ALMIRON ORTIZ y de SILVERIA BEATRIZ o BEATRIZ SILVERIA VILLEGAS LOPEZ de ALMIRON, (Ficha B 21/1992).
Dolores, 13 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17808 Abr 02- v Abr 22

BRENILDA EDELMIRA TARRAGONA, (Ficha B/26/1992).
Dolores, 19 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18268 Abr 09- v Abr 29

CLAUDELINA ROSA ALARCON FASSANI de AHLERS, (Ficha B/27/1992).
Doloresa, 24 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18341 Abr 10- v Abr 30

JULIAN FRANCISCO MUJICA LEGORBURU, (Ficha B/25/1992).
Dolores, 13 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18342 Abr 10- v Abr 30

FRANCISCA GONZALEZ SUFFO, (Ficha B/34/1992).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19236 Abr 20- v May 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA DOS SANTOS CORREA DE RODRIGUEZ, (Ficha b 13/92).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17446 Abr 02- v Abr 22

CARLOS CAPURRO SILVEIRA, (Ficha B 156/91).
Tacuarembó, 9 de octubre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17447 Abr 02- v Abr 22

ESTELA FAGUNDEZ YAKE o YAQUE o YAQUES, (Ficha B 213/91).
Tacuarembó, 5 de febrero de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18016 Abr 03- v Abr 23

ITALIA SARQUIS VIERA, (Ficha B 24/92).
Tacuarembó, 27 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18969 Abr 10- v Abr 30

WILMA UBELLA FIGUEROA PACHON, (Ficha B. 22/92).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19113 Abr 20- v May 04

TERCER TURNO

FELIPE FABIANO SUAREZ BANDERA, (Ficha B 29/92).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17448 Abr 02- v Abr 22

MARIA ORFILIA MOREIRA OLIVERA de CUSTODIO, (Ficha B 91/92).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17449 Abr 02- v Abr 22

DEOCLIDES da CUNDA BELLERI y DIAMANTINA PIREZ, (Ficha B 105/92).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17450 Abr 02- v Abr 22

IBRANDINA OLIVERA PRIETTO de CAPPETTA o IBRANDINA PRIETO RODRIGUEZ de CAPPETTA, (Ficha B 116/92).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18017 Abr 03- v Abr 23

FRANCISCA YOLANDA LICANDRO MARTINEZ, (Ficha B 90/92).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18018 Abr 03- v Abr 23

LLUVER WILMAR EZQUERRA MARTINOTTI, (Ficha B 113/92).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Ajunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18628 Abr 10- v Abr 30

RODRIGUEZ PIO O RODRIGUEZ FERREIRA JOSE PIO, (Ficha B 103/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19114 Abr 20- v May 04

JUAN BIANCHINOTTI RODRIGUEZ, (Ficha B 114/92).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19115 Abr 20- v May 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REGINO QUINTERO FLEITAS, (Ficha 879/91).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1991. - Firma ilegible, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17600 Abr 01- v Abr 21

JUAN MARIA VILLA RODRIGUEZ, (Ficha 113/92).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1992. - Firma ilegible, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17625 Abr 01- v Abr 21

ATANASIO LARRAÑAGA ALARGUNSORO, (Ficha 150/92).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernandez, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18378 Abr 08- v Abr 28

GENARO CARDEZA MEDINA, (Ficha 152 bis/92).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18766 Abr 09- v Abr 29

GRISELDA MACHADO, (Ficha 86/92).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ricardo Crizul Fernández.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19120 Abr 20- v May 04

MATEO RAMON PEREZ MARTINEZ, (Ficha 169/92).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19121 Abr 20- v May 04

HORASILDO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha 154/92).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19122 Abr 20- v May 04

NICFORO o NICEFERO TECHERA TECHERA, (Ficha 757 bis/90).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Grizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48618 Abr 20- v May 04



ACERENZA S. A.

Se cita a los accionistas de Acerenza S. A., para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle 25 de Mayo 444 P. 2, el 7 de mayo de 1992, a las 10 hs. a fin de tratarse el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos por Aumento de Capital.
2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Plazo para la inscripción de acciones: Hasta 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24 de los estatutos. - El Directorio.
03) N$ 105.000,00 10/pub 17616 Abr 03- v Abr 23

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A. ", a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1992, a las 12:15 horas en el local de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Reforma del estatuto social.
3) Capitalización de reservas.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
03) N$ 37.800,00 3/pub 18829 Abr 10- v Abr 21

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Primera Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1992, a las 12:15 horas en el local de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2 Reforma del estatuto social.
3) Capitalización de reservas.

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 44.100,00 3/pub 18835 Abr 10- v Abr 21

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Primera Convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1992 a las 11 horas, en el local de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos escrutadores quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3) Creación de Reservas sobre ajustes por desvalorización monetaria ejercicios anteriores.
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación del Síndico y su correspondiente suplente.

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 50.400,00 3/pub 18836 Abr 10- v Abr 21

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1992, a las 11 horas, en el local de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos escrutadores quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3) Creación de Reserva sobre ajustes por desvalorización monetaria ejercicios anteriores.
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación del Síndico y su correspondiente suplente.

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en al Secretaría de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 56.700,00 3/pub 18837 Abr 10- v Abr 21

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.

Convocatoria
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.060 y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 8 de Mayo de 1992, a las 11 horas, en la Casa Central del Banco, calle 25 de Mayo 500, Montevideo, a fin de tratar lo siguiente:

Orden del Día

1.- Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2. - Designación de Directores y determinación de la muneración de los mismos.
3. - Designación de Síndico y determinación de su remuneración.

Se comunica que:
- Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones, o un recibo o certificado de depósito de ellas en una Institución Bancaria, en la Sede de la Sociedad, hasta dos horas antes del comienzo de las mismas.
- Los titulares de acciones nominativas que lo deseen pueden cursar comunicación, con la anticipación antes referida, para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias.

El registro de accionistas se cerrará dos horas antes del comienzo de la Asamblea. La Asamblea General Ordinaria quedará constituída con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.

La Asmablea resolverá por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes. - El Directorio.

03) N$ 81.900,00 3/pub 19016 Abr 10- v Abr 21

ICEMAR S.A.
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido por los artículos 8, 9 y 10 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de ICEMAR S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrara en el domicilio de la Sociedad, Emancipación 5130 el día 2 de mayo a las 9 horas a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por los ejercicios concluidos los 31 de enero de 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
2) Distribución de Utilidades.
3) Designación de directores, síndicos, miembros de la comisión fiscal y fijación de su retribución.
4) Responsabilidad de los directores que han administrado la sociedad hasta el presente.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta..

03) N$ 37.800,00 3/pub 19020 Abr 10- v Abr 21

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LEALTAD Y SOLIDARIDAD

El Consejo Directivo (provisorio) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad (CAYCLYS), convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de abril de 1992 a las 18:00 horas, en el local de la calle Paraguay 1615, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

0
1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta;
2) Designación de la Comisión Electoral.
3) Informe del Consejo Directivo.

Carlos Imbert, Presidente. - Dr. Horacio J. Prunell, Secretario.

03) N$ 52.500,00 5/pub 19050 Abr 10- v Abr 23

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S. A. (R.A.U.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de mayo de 1992 a las 8 y 30 en las Oficinas del Ingenio Montes, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designar dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la Asamblea (Artículo 36 de los Estatutos).
2º) Designar el Secretario de la Asamblea.
3º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio Nº 55, terminado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco a su nombre, en nuestras oficinas del Ingenio Montes, Pueblo Montes, Departamento de Canelones, de 8.00 a 12.00 horas, hasta el día 28 de abril inclusive, corriendo por cuenta de RAUSA los gastos por dicho depósito.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas tendrán derecho a voto ilimitadamente por cada $ 0/00 del capita integrado. - El Directorio.

03) N$ 69.300,00 3/pub 19172 Abr 10- v Abr 21

C.A.Y.C.U. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Credito de UCOT y Trabajadores del Transporte) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el Art. 25 y complementarios, cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el dpía 28 de abril de 1992 en el local de la Sede Central de la Cooperativa sita en Avda. 8 de Octubre Nº 3436, en primer llamado a la hora 19:00, y en caso de no existir quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 20:00 (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos Delegados Asambleístas para integrar la Mesa.
2. Fijación de lugares, fecha y hora de celebración del Acto para a) Elección de Delegados Asambleístas y b) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal que renuevan parcialmente (art. 67 de los Estatutos Sociales).
3. Designación de integrantes de la Comisión Electoral.
4. Informe del Balance General de Resultados correspondiente al período 1/1/91 al 31/12/91.
5. Informe de la Comisión Fiscal sobre dicho Ejercicio.
6. Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el acta.

03) N$ 115.500,00 5/pub 19197 Abr 10- v Abr 23

C.A.Y.C.U. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y Trabajadores del Transporte) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el Art. 26 y complementarios, cita a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el día 28 de abril de 1992 en el local de la Sede Central de la Cooperativa sita en Avda. 8 de Octubre Nº 3436, en primer llamado a la hora 20:30, y en caso de no existir quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 21:30 (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos Delegados Asambleístas para integrar la Mesa.
2. Informe del Consejo Directivo sobre política anual de créditos (art. 60 de los Estatutos Sociales).
3. Informe del Consejo Directivo sobre avances en materia de desarrollo y emprendimientos con otras cooperativas.
4. Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta.

03) N$ 94.500,00 5/pub 19198 Abr 10- v Abr 23

STRAUCH Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 13 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1992 a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, a las 18:00 horas en segunda convocatoria en el local social, calle Isla de Flores 1342, para tratar el siguiente ordel del día:

1) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Distribución de Utilidades correspondientes al 56avo. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1991 (Art. 13).
2) Elección de Directores (Art. 13).
3) Extinción de la Responsabilidad de los Directores, Art. 392 Ley 16.060.
4) Designación de un Accionista para firmar el Acta (Art. 22).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, por lo menos

dos días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de depósito en una institución financiera o sociedad de administración local o del exterior. - Montevideo, abril de 1992. - El Directorio.

03) N$ 63.000,00 3/pub 19371 Abr 20- v Abr 22

BROMBERG & CIA. S. A.

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Bromberg & Cía. S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1992 a las 16 horas, en la calle Paysandú Nº 935 Piso 3º para tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Distribución de Resultado.
3º) Elección del Directorio (Titulares y suplentes).
4º) Elección del Síndico (Titulares y suplentes).
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 94.500,00 5/pub 19397 Abr 20- v Abr 24



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HECTOR SEVERO ROCHA BONOMI, en su calidad de titular del Nicho para urnas Nº 338, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, marzo 20 de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.000,00 10/pub 18300 Abr 10- v Abr 30

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA SALES MOURGUIART, GUSTAVO SALES MOURGUIART,ANA ELENA SALES SPOTURNO, GUILLERMO SALES SPOTURNO, LAURA IRENE SALES SPOTURNO, MIGUEL SALES SPOTURNO, en su calidad de titular del nicho 1586, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 20 de marzo de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 151.200,00 10/pub 18422 Abr 07- v Abr 27

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: JUAN CARLOS ISLAS BORBONET, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 305 bis 1er. Cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era María Luisa Illa de Platero. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Lilian Teixeira Morales, Escribana.

04) N$ 25.200,00 3/pub 18976 Abr 10- v Abr 21

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la señora: MARIA ANGELICA TRUJILLO ITURRALDE, solicita título del Nicho Nº 29 Sector D del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Flia. Iturralde en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. CH 7872/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 63.000,00 5/pub 17683 Abr 10- v Abr 23

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA HAYDEE y ANABEL MARGARITA PUPPO PITTAMIGLIO; BLANCA ROSA, ZULMA, MARIA ESTHER, CELICA GLADYS y ERNESTINA BORGES ALVAREZ; ELCIRA, CELICA, ISIDRO ISRAEL y HECTOR HUMBERTO BORGES MORALES; DELIA IRIS, JUAN JOSE, ANIBAL CRESCENCIO y AGUSTIN RODRIGUEZ BORGES; MARIA ELENA, BLANCA ROSA, JUAN, TEODORO, NIRIO FELISBERTO, MARIA FILOMENA y JOSEFINA BORGES BORGES, solicitan título del Nicho Nº 1 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. Andrés Fontes en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 17456/90 Agdo. K 15581/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 105.000,00 5/pub 17685 Abr 10- v Abr 23

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NELSON DIMAR, ANIBAL ANDRES y NIBIA DELIA GENTA; ARMANDO JULIAN HERNANDEZ GARCIA; ISIDRO AMELIO BONILLA; ELIDA ESTHER GONZALEZ HERNANDEZ; DELMIRA GREGORIA, LIRIA ESTELA, ERCILIO FAUSTINO, BLANCA MARIA DELIA y JUAN CARLOS JULIAN MONTALDO HERNANDEZ; TERESA MARGARITA, JULIAN HECTOR y NELLI ALBA HERNANDEZ BERRUTTI; MARIA VITAL y MARIA del CARMEN HERNANDEZ; MARIA ELVIRA, CORINA BONIFACIA y MARTIN HAEDO, HERNANDEZ SCAGLIA; MILTON NOLBERTO y MIRIA TERSITA HERNANDEZ PEREZ; OLIVIO NEMESIO y VICENTA EMMA HERNANDEZ SCAGLIA; VALENTINA y ESTELA HERNANDEZ HERNANDEZ; LUIS ALBERTO AGUIAR HERNANDEZ; SUSANA MARIA, EUDOXIA MIRTA HAYDEE, PEDRO ANIBAL y HUGO GREGORIO HERNANDEZ de ARMAS; ROBERTO, DIMAR y MARIA TERESA MARQUEZ HERNANDEZ y MARIA GIACUSA de HERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 16 Sector B (anterior 51A) del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Suc. Hernández en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 146.685/986.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 168.000,00 5/pub 17686 Abr 10- v Abr 23

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: HIPOLITA e HIPOLITO CASIANO ESTEVEZ CAMEJO; JEREMIAS BERNAL; JESUS, JACINTO, ERMITAÑO y MARIA SENOBIA ESTEVEZ TORRES; GREGORIO y ALEJANDRINA MARTINEZ ESTEVEZ; REINA y SERGIO DIAZ ESTEVEZ; JUAN y FERMINA ESTEVEZ MARTINEZ; JOSEFINA y ROBERTO ESTEVEZ BENTANCUR; CESAR y ALEJANDRINA CAMEJO ESTEVEZ; DONATO ESTEVEZ DE LEON; FELICIANO CACERES ESTEVEZ; MARTINA TEJERA TORRES de ESTEVEZ; JORGE, OLGA y OMAR ESTEVEZ TEJERA; BRAULIO RODRIGUEZ; BLANCA, ESTHER, TERESA, BEATRIZ y NORMA ESTEVEZ CUENDES; NIVIA ROSA ESTEVEZ; PABLO ROSAS PEREZ e ISAAC ROQUE ESTEVEZ DE LEON, solicitan título del Nicho Nº 178 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Valentín Estévez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12.031/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 105.000,00 5/pub 17693 Abr 10- v Abr 23

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Rosa Juana Bernadet Pérez Ramos; María Luisa Bernadet de Manrique; Juan Pedro Bernadet Bardecio y Liria Zulema Bernadet de Borreani; Susana Renée y Norma Isabel Bernadet Theophile; Amanda Julia y Julio Carlos Tejera Bernadet, solicitan título del Nicho Nº 9, Sector "C" del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Suc. Juan Bernadet en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 156786/989.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 18601 Abr 09- v Abr 22

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Irma Anastasia, Carmen Paulina, Elbia Saturnina, Honorio Ramón, Nélida Margarita, Blanca Azucena, Julio María, Elba Iris y Teresita Luz Borges Medina; Luis, Celina Elvira, Santos Olegario, Angela Natividad, Jesús Washington y Deliavar Teresa Medina Martínez; Amanda, Justina, Horacio, Humberto, Amelia y Raúl Ismael Medina; Saturno Medina Hernández y Valentín Bernardo Medina Borges, solicitan título del Panteón Nº 36 (Nº anterior 63 - Sector C) del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Salustiano Medina y Flia en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - (Expte. J 8369/87) .- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 94.500,00 5/pub 18602 Abr 10- v Abr 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MOSQUERA PEDALINO, GRACIELA y RIVERO, JOSE EDELCIDES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-53/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16950 Mar 24- v Abr 27

PLACERES, MARTHA RITA y MORALES, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 69/92). Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17723 Abr 03- v May 08

RONDINE PRESTINI, ADRIANA y DIAZ RAMOS, RICARDO (Ficha: 48/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18427 Abr 07- v May 12

SEGUNDO TURNO

GAGO HERRERA, LADISLAO Y GONZALEZ FERREIRA, NAIR HONORINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: B 210/91). Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Sainz Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16888 Mar 25- v Abr 28

ABELLA GAUTTO, MANUEL EDUARDO ANGEL c./ FERREIRA LETTIERI, SHEILA BEATRIZ (Ficha: D. 9/92). Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17216 Mar 31- v May 05

PAIS RIVANERA, MARIA ELSA c./ CLAUDIO MANUEL VASQUES VAZQUEZ (Ficha: D. 773/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18419 Abr 07- v May 12

FREIRA SERRAT CARLOS MARIA Y NIEVES DE LOS ANGELES PRADO ONTENTI (Ficha: D 60/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1922.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19221 Abr 20- v May 19

TERCER TURNO

DENIS LOCKLING MARTINEZ c/MARIA DE LAS M. BOIX IRISARRI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 396/85).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15460 Mar 30- v May 04

IRACEMA DA SILVA c./ CABRERA, JUAN ANTONIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 52/92). Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18639 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

PERAZZA CABRERA, LEONARDO Y SILVA, ANA, (Ficha: E 2/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16106 Mar 20- v Abr 23

BONINO MORLAN, RAQUEL TERESITA y CUENCA LATASTE, ALVARO (Ficha: E 50/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16896 Mar 25- v Abr 28

JUSTO SEOANE, SANTIAGO y PELUA FERIA IRMA (Ficha: E 440/86).
Montevideo, 29 de julio de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17009 Mar 31- v May 05

QUINTO TURNO

MONTORO HEGUERTE ALDO y ESPOSITO LARRE MARIA GRACIELA (Ficha: D/1169/84).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16117 Mar 18- v Abr 21

VIGNOLI WALTER HUGO y CASSIRER, SILVIA BEATRIZ (Ficha: D. 208/86).
Montevideo, 28 de mayo de 1986.
Dr. Hermann -o: Peinado,, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12362 Mar 30- v May 04

DE ANGULO, NELSON ALEJANDRO c./ ELIZABETH PASTORA FERNANDEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 83/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17853 Abr 07- v May 12

URES CASTRO, FELICIANO y GLADYS ELSA PERCIBALLE o PERSIBALLE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 18/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18407 Abr 07- v May 12

DELFINO LACAVA RAYMUNDO c/CARDOZO FERNANDEZ MARY (Ficha: U/15/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18898 Abr 10- v May 15

TATO, ALFREDO y Ma. INES CACERES - "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha: U/78/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19435 Abr 20- v May 19

SEXTO TURNO

IGLESIAS MARTINEZ, RAQUEL SAGRARIO Y CARRION LAVALLE ROBERTO MANUEL (Ficha: 32/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16690 Mar 27- v Abr 30

ROLDAN MARTINEZ, JESUS MARIA y GLADYS BEATRIZ MEZQUITA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 19/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19006 Abr 10- v May 15

GRAÑA BENTANCOR, WALTER ANTONIO MARIA c/ SCHIAVONE, SOFIA ISOLINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18183 Abr 20- v May 19

SIERRA AYÇAGUER, MARCOS y LOPEZ COQUARD, MONICA (Ficha: 12/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19161 Abr 20- v May 19

SEPTIMO TURNO

KOLSKI, RENEE y DIAMENT, MAXIMO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/31/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16015 Mar 19- v Abr 22

OLGA GONZALEZ FUENTES c/ FELIPE MIGUEL VALLADARES. "Medidas Cautelares". (Ficha: D/1265/988).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17182 Mar 31- v May 05

GABARD, CESAR MARIO y NAIR SYLVIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18193 Abr 08- v May 13

CESAREO FERRO y SHIRLEY ESTHER RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 1138/86).
Montevideo, 6 de febrero de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18194 Abr 08- v May 13

RODRIGUEZ BRENDA NELLY c/ BRITOS GARIS SECUNDINO (Ficha: D 7/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18671 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ SANTA MARIA, JORGE y DEL RIO MIRANDA SALVINO, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18775 Abr 10- v May 15

OCTAVO TURNO

WILUZANSKI, SMEROL y MECHOULAM, RAQUEL (Ficha: D/99/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17008 Mar 31- v May 05

TRIMARCO MARIA LYDIA y TORRES LINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E-16-91). Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15461 Abr 20- v May 19

RODRIGUEZ ZURBANO, JAVIER PABLO y RODRIGUEZ BESUN, DANIELA SUSANA - "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-124/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19168 Abr 20- v May 19

NOVENO TURNO

MANINI RIOS HUGO ALBERTO c/ BEATRIZ METHOL GIANNATTASIO (Ficha: D 1022/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16647 Mar 24- v Abr 27

BAGI, ELENA c/TABARE FORCELLATI (Ficha: D/1002/91). Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16979 Mar 30- v May 04

LIZASOAIN SILVA GABRIEL WENCESLAO c/ LAXALDE LAXALDE MARIA MARTA (Ficha: D/8/92). Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17246 Mar 31- v May 05

SOSA MASTROSIFACHE, ORIDE c./ MARIA CRISTINA GONZALVEZ LEIVA (Ficha: D. 782/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18408 Abr 09- v May 14

VOLONTE TEJERA, ROGELIO GUZMAN c/ MA. DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/514/91). Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19434 Abr 20- v May 19

DECIMO TURNO

ROSANO CAMPOS, ANGELITO y RIAL, MARIA JOSE, (Ficha: E/82/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17871 Abr 07- v May 12

PINTOS, LIBERTAD y CARRO, RUBEN F. (Ficha: E 91/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18046 Abr 08- v May 13

DECIMOPRIMER TURNO

SAYANES ACOSTA, BERTA BEATRIZ c/RODRIGUEZ GARCIA, ROMEO AMILCAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 34/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17746 Abr 03- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

PINTOS DENIS MIRIAM VEATRIZ C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO. "Medias cautelares" (Ficha: d/336/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17263 Mar 31- v May 05

BALLOTTI LEMA LILES JEANETTE y RODRIGUEZ CAMPOLLO RUBEN (Ficha: U/99/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18045 Abr 08- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

DACOSTA, LUIS AMARO y LERCHI, DELIA ELENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 69/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16978 Mar 24- v Abr 27

NEME MORENO, RUBEN ANSELMO y MENDEZ BALSEIRO, LIRUPE TERESITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 64/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16926 Abr 02- v May 07

MAGLIANO OLIVERA, WALTER ADOLFO y BACHI SIERRA, SELVIA HIMALAYA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 38/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18580 Abr 08- v May 13

GENTA CLIMENT ADHEMAR c/ LILIAN CASTRO MILANI (Ficha: B 462/89).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18771 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ OJEDA, CECILIA CAROLINA y MARIO ALVAREZ GUTIERREZ (Ficha: 123/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18884 Abr 10- v May 15

DECIMOCUARTO TURNO

GONZALEZ HUGO MARIO y DARRIULAT, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/25/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16291 Mar 19- v Abr 22

BARBAT AMILCAR ARMANDO c/CASSANELLO EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/3/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17247 Mar 31- v May 05

DEL GRANDI, JULIO CESAR y DURA REY, YAIZA CELINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conytgal" (Ficha: D/68/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18578 Abr 08- v May 13

ZUCCARINO BOCCHI, MARIA INES y LUQUE FAJARDO, ALVARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18651 Abr 10- v May 15

BBETINELLI LORELEY y TASENDE CARLOS (Ficha: D 17/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18772 Abr 10- v May 15

DECIMOQUINTO TURNO

GONZALEZ NAPPI, LILI NERIA C/FERRARI MARTINEZ DANIEL HORACIO. Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16362 Mar 19- v Abr 22

CANCELA PENSADO, CARLOS ALBERTO, C/ CALDERON LOPEZ MONICA OFELIA (Ficha:).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16477 Mar 20- v Abr 23

DELGADO FERREIRA, JUPITER c/LANDA BONILLA, MANUELA EZEQUIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 13/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16479 Mar 27- v Abr 30

ANDRADE RAVAGNI, ROBERTO y MACHADO FAJARDO, MARGARITA LUISA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17336 Abr 06- v May 11

VILLALBA BOTTARO, LUIS y MONNE FULLGRAFF, LAURA ESTHER. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D 450/91.
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17614 Abr 20- v May 19

DECIMOSEXTO TURNO

HOUAGIMIAN MANUKIAN ANTONIO JUAN Y MANZI SANTOS, MARIA SOLEDAD (Ficha: D/286/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. el Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16511 Mar 23- v Abr 24

SHEPPARD IGLESIAS, MARIA ISABEL con CRUZ, DILERMANDO LUIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16925 Mar 25- v Abr 28

SHEPPARD IGLESIAS MARIA ISABEL con CRUZ LUIZ DILERMANDO (Ficha: 16/92). - (Bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). - (Actúa con auxiliadora de pobreza). - Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50926 Mar 25- v Abr 28

BASIL VAZ, FELIPE JOSE y LIESEGANG FERNANDEZ, CECILIA MARIA (Ficha: D/341/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17095 Abr 03- v May 08

D'AMBROSIO, JORGE y PEREZ, MARGARITA - "Dis. Liq. Soc. Cony."
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18301 Abr 08- v May 13

FREDA FERRARI, JORGE c/MUÑOZ ALVES, REGINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 308, año 1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17747 Abr 09- v May 14

FERNANDEZ MYRIAM c/ROSSI LUIS (Ficha: D.359/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18661 Abr 10- v May 15

JOSE LUIS NIEDERER Y MARIA DEL CARMEN MELEVINI ORTS (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19140 Abr 20- v May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

ORTIZ FRANCES REYES c/SUENDERMANN BERNHEIM GUILLERMO JACOBO (Ficha: D/373/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16584 Mar 23- v Abr 24

HOLWECK CHANTAL C/ GLEVILLE JACQUES (Ficha: D 390/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16692 Mar 24- v Abr 27

CRISCI PISANO, CARLOS MARIA y LOPEZ FEMENIAS, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./344/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13379 Abr 01- v May 06

PANTAZIS ANGEL y CORREA MARIA LUISA (Ficha: F. 380/1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18774 Abr 10- v May 15

DOMINGO LACAVA CEGLIE Y DELIA ESTHER BENITEZ (Ficha: D 23/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19220 Abr 20- v May 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

VERNAZZA CANDONA, SERGIO OMAR y PARRA FRANCO, LIBETH (Ficha:).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000.00 20/pub 16170 Mar 19- v Abr 22

LUNGO FERRO, CARLOS y MOCCHI MARTINEZ, SILVIA GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./191/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13380 Mar 30- v May 04

BERRIEL DEL PUERTO, GERARDO BLAS y TULIC ZULUAGA, ROSSANA (Ficha: D Nº 50 Año 1992).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17180 Abr 03- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

AGUILAR, GRACIELA y TASHIRO MASAMITU - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 25/92). Montevideo, marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16910 Mar 25- v Abr 28

RODRIGUEZ, NOLGAIR c/ CACERES, VICTOR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 447/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000.00 20/pub 15759 Mar 26- v Abr 29

TOMASELLI GUSSONI, SILVANA MARIA y CHAVAT FERNANDO CLEVER (Ficha: D/444/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15377 Mar 30- v May 04

VIGESIMO TURNO

REY HUGO Y REYES LETICIA (Ficha: D 340/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16776 Mar 25- v Abr 28

SIAZARO, MARIANELA Y VIACAVA, FELIPE "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16893 Mar 25- v Abr 28

GADEA ORTIZ, FELIPE CARLOS y GAIONE CURBELO, ALICIA MARIA (Ficha: D 45/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18581 Abr 08- v May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOVER SOSA, CESAR ENRIQUE C/ IRIARTE GONZALEZ, CRISTINA (Ficha: D 171/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjuna.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16689 Mar 24- v Abr 27

SAUVAL, JACQUES ROBERT y NOCERA, MARIA DEL CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/807/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14739 Mar 25- v Abr 28

SIMINOVICH SOBOL DANIEL y MASOTTI CASTRO, MARIA CRISTINA (Ficha: D 779/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17140 Mar 27- v Abr 30

BAEZ CONTRERA WASHINGTON y RIVOIRA ALMENAR MIRNA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 601/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17308 Abr 01- v May 06

RODRIGUEZ VARELA, ELSA INES c/MONTAÑEZ MASSA PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./747/91).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18026 Abr 07- v May 12

GARCIA AYRE, ANDRES MARIO y SORIA SANZ, IRENE ANGELICA -"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 871/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100,00 20/pub 17882 Abr 08- v May 13

HELENA PAREDES Y JUAN LUIS GURASCIER (Ficha: D 324/90).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19169 Abr 20- v May 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RACIAZEK JASODICH ALBERTO y RIBCO DEBORA LILIANA (Ficha: D/806/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16293 Mar 19- v Abr 22

SANDRES MUÑOZ, ALVARO GUSTAVO y MONTESERIN NORIA, CONSUELO ALICIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/768/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16305 Mar 20- v Abr 23

ALVAREZ INGOLD CARLOS DANIEL y CHARBONNIER GABITO ADRIANA (Ficha: D/798/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16171 Mar 27- v Abr 30

BENASUS SIMICIC, GABRIELA VICTORIA y BARCENA, MARTINEZ RICARDO (Ficha: D 854/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17165 Mar 27- v Abr 30

VE... BARBERO, MARCELO DANIEL y MARTINEZ LLOVERAS, MARTHA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17599 Abr 01- v May 06

SUAREZ VERGE, AURELIO DANIEL y ALZOLA ABELLA, MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992. [illegible]

Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17852 Abr 07- v May 12

BARREIRO DIMEO JULIO CESAR c/ VENTURINI MARGARITA ESTHER (Ficha: 720/bis/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19055 Abr 10- v May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

PADULA GARCIA, EDUARDO y CUELLO TRINIDAD, DORILA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 639/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Slvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15982 Mar 19- v Abr 22

FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE RODOLFO c/ BERGANI, MARIA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17755 Abr 03- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

GALO VIEGAS GIANELLA MARTA c/ TARIGO MORADOR MIGUEL ANGEL (Ficha: F/514/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16512 Mar 23- v Abr 24

KARLEN ROTH OSVALDO y LOIDA MOUGLIA o MOURGLIA BARIDON (Ficha: D/920/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16583 Mar 23- v Abr 24

BOIX MACKINNON, MARIA AMELIA y CARLOS ALBERTO DE FREITAS URIOSTE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 916/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16895 Mar 25- v Abr 28

DE FREITAS URIOSTE, INES y JAVIER MARIA MARTINEZ REYES -"Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D 918/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16984 Mar 25- v Abr 28

LLORENS CONDINANZA, ILDEFONSO GERARDO e HIRIS NEMSIA TILHAC VAZQUEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 860/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12519 Abr 09- v May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELIS NORMA PIRIZ CALIGARI c/ WASHIGTON GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: D/24/992).
Notificándose por este medio al Sr. Washington González Fernández.
Montevideo, 29 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14977 Mar 26- v Abr 29

URTA BELLINI, CARLOS ENRIQUE y ROUSSE SANTOS, FANNY GABRIELA "D.L.S.C." (Ficha: D./705/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15791 Mar 27- v Abr 30

RUBEN SCHULSCHTEIN RAIGER y DORIS STASI SPANO (Ficha: D/379/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17141 Mar 27- v Abr 30

CROCI, FABIO ANTONIO y MINVIELLE, MARIANELA. "D.L.S.C." (Ficha: D/27/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17248 Mar 31- v May 05

KLOT PRAVIA, DANIEL ALFREDO y VALDIVIA DE LEON, MARIA VALENTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/745/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.

Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17868 Abr 07- v May 12

ANSELMI JUAN CARLOS c/RODRIGUEZ MARIA del CARMEN (Ficha: D/633/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17869 Abr 07- v May 12

PAREDES, JOSE y FUENTES, ALICIA RENEE (Ficha: D/46/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18059 Abr 07- v May 12

RAGGIO PETRILLO, MARIA ISABEL y MONTEVERDE RAMIREZ, JOSE CARLOS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./461/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18551 Abr 07- v May 12

DELLA BETTA, SERMI c/ PERCIANTE ROBERTO (Ficha: D 319/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18773 Abr 10- v May 15

MANUEL MOSQUERA MERA Y ELISA TERESA PEDALINO CAIMI (Ficha: D 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19219 Abr 20- v May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

CABRERA CERVINI, JOSE LUIS Y BONINO REIG, MARIA DEL ROSARIO - "D. L. S. C." (Ficha: D/46/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16013 Mar 19- v Abr 22

DECOLA, ZORAIDA MARIA y LAMELA, MAXIMO ALBERTO - "D. L. S. C." (Ficha: D/598/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16691 Mar 25- v Abr 28

DI MATTEO, JORGE CLAUDIO, ANA LIA POSTIGLIONE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15760 Mar 26- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFINA de ANCHORENA de ARTEAGA y CARLOS ALBERTO RAMELA REGULES (Ficha: D/491/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16461 Mar 20- v Abr 23

MANUEL CEBREIRO ORDOÑEZ c/ GLADYS GRACIELA QUERVES GIMENEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/6/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16948 Mar 24- v Abr 27

ARIEL RICARDO PEREIRA ANANTE y MARIA SILVANA FACELLO MATEU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 385/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17217 Mar 31- v May 05

MARIO BARTOLOME POLISCENI SERRANO y MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ OLIVA - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/45/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18579 Abr 08- v May 13

BEATRIZ PEREIRA MAJO y ENRIQUE LEOCADIO AVENDAÑO SCHROEDER (Ficha: D/711/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18838 Abr 10- v May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

GASTON JORGE ALVAREZ SERIO C/ CLAUDIA LAURA BADARACCO CARDOZO (Ficha: D 728/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemuro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16777 Mar 25- v Abr 28

ELIDA SUSANA CAMERA y JORGE YAMANDU SECO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 52/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18428 Abr 07- v May 12

WILSON LENIN RODRIGUEZ CAMAROTTE y LIZET CARINA RIVERO UMPIERREZ (Ficha: D 340/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18929 Abr 10- v May 15

VIGESIMONOVENO TURNO

RAMA ELENA, MIRTHA c/ BERMUDEZ, JULIAN RUBEN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47453 Mar 18- v Abr 21

YACOBUCCI RUBEN ALBERTO y DORA ESTHER GOMEZ (Ficha: D/1113/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16272 Mar 19- v Abr 22

MOSQUERA PEDALINO, ALICIA S. y VOLLONO DI MAURO, JOSE LUIS - "D.L.S.C." (Ficha: D/52/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16949 Mar 24- v Abr 27

LERENA, MARTHA c./ CARLOS PEINADO STAGNERO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 661 bis/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17043 Mar 31- v May 05

PEPE VIDAL, WALTER CARMELO y ELBA NELCY ARIAS BENITEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/735/91). Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15457 Abr 20- v May 19

QUINTEROS, HUGO y BENITEZ, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/1171/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15463 Abr 20- v May 19

TRIGESIMO TURNO

MORELLI COLOMBES, PABLO e INFANTE LOPEZ, LIDIA BLANCA - "D.L.S.C." (Ficha: D./90/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18550 Abr 09- v May 14

RODRIGUEZ HECTOR MARCELO Y MARIA JOSE OLIVERA PRADO (Ficha: D 977/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18670 Abr 10- v May 15

PALAMARCHUK BONDIUK, ANDRES PABLO e IPHARRAGUERRE DURAN, LAURA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 41/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19026 Abr 10- v May 15

TEBOT GASTAñAGA, MYRA SELVA y DIAZ BURCI, JUAN CRISTOBAL. (Ficha: D/87/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17870 Abr 20- v May 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARTINEZ D'ALESSANDRO NEVERS OSCAR C/ MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ ALBARIZA (Ficha: D 913/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
ESc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16105 Mar 20- v Abr 23

MARURI BLANGERO JORGE FELIX y ANA MARIA AGUERRE POSE (Ficha: D. 959/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16469 Mar 20- v Abr 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SPECKER CHINETTI ROSA GLADYS c/ AMADO PEREIRA (Ficha: D/224/91). - Se concede auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50924 Mar 25- v Abr 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MORALES, RAMON RODOLFO y RIPOLL SILVA MARIA TERESA (Ficha: B/2/92).
Artigas, 24 de febrero de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16799 Mar 25- v Abr 28

PIASTRI AVEDUTTO EDA MARGOT c/ DALCIN RIELA JUAN BAUTISTA
Artigas, 5 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16800 Mar 25- v Abr 28

RODRIGUEZ ZULIMA c/NUNES PINTOS SEBASTIAN (Ficha: A/9/92). Artigas, 6 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17845 Abr 07- v May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILLALBA, MARIA ISABEL c/GUEDES, ADOLFO (Ficha: F./290/91). Canelones, 31 de octubre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48155 Mar 26- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

MACIEL, JOSE PEDRO c/RODRIGUEZ GLADYS MABEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 6/92).
Canelones, 28 de febrero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17371 Abr 02- v May 07

MALACRIDA UMPIERREZ, BERALDO y HERNANDEZ GHAN, ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 16/92).
Canelones, 26 de febrero de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18803 Abr 10- v May 15

MARTINEZ ITHURBIDE, ABEL y HERNANDEZ CABRAL, DELLANIRA "Disolución y Liquiedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 83/91).
Canelones, 3 de mayo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18804 Abr 10- v May 15

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ RAPETTI, JORGE LUIS C/ GLADYS TERESITA, VALDEZ NOBLE. (Ficha B 13/92), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Rodríguez Rapetti y Gladys Teresita Valdez Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 6 de marzo de 1992.- Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16612 Mar 25- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GARCIA, MIGUEL ANGEL c/MARIA CELMIRA, DA SILVA, (Ficha: B 827/91).
Las Piedras, 10 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16396 Mar 20- v Abr 23

MOREIRA TRUJILLO, SABINO ABRAHAM Y GLADYS TERESITA DENIS AMADO, (Ficha: B 743/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16393 Mar 23- v Abr 24

CARBONE BALLESTEROS, ATILIO JACINTO Y MARIA SILVIA ANGÜILLA GRAU, (Ficha: B 943/91).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16394 Mar 23- v Abr 24

PESSI MARTINEZ, FRANCISCO Y NELLY LILIAN ICASURIAGA BRASESCO, (Ficha: B 673/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16395 Mar 23- v Abr 24

GUIDI BURIANO, CARLOS OSCAR y MARIA DEL ROSARIO ELOISA SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 951/91).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18805 Abr 10- v May 15

CAMAÑO, CONRADO c/ GRACIELA NUÑEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 949/91).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18302 Abr 20- v May 19

CUARTO TURNO

RIEIRO ELBIO NESTOR y ANA MARIA CARATTE IZAGUIRRE, (Ficha: B 350/91).
Las Piedras, 12 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
05) N$ 10.000,00 20/pub 16397 Mar 20- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JUAN MAURICIO STRACKE NIQUELETTO c/ MARTHA PULLEIRO (Ficha 1458/A/1991).
Pando, diciembre 4 de 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48248 Mar 30- v May 04

TERCER TURNO

ELIZABETH GLADYS CURBELO FIERRO y OMAR CIRIO DE LEON AGUIRRE (Ficha: 5/A./1992).
Pando, 11 de febrero de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16817 Mar 25- v Abr 28

OSCAR CLUZET PARGA y LILIANA MEDINA FALERO (Ficha 1677/A/1991).
Pando, diciembre 4, 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48247 Mar 30- v May 04

ARIEL RICARDO FONT y PATRICIA MARTINEZ PRADO (Ficha: A. 1573/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17692 Abr 03- v May 08

MARIA TERESA VALLEJO Y OSVALDO HEBER HERNANDEZ (Ficha: A 1393/91).
Pando, 2 de diciembre de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18741 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

LILIAN NOEMIS BRIANZA ESPINO y ENRIQUE RAMON DE LEON CABRERA (Ficha: 1820 /A/1992).
Pando, 6 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15945 Mar 20- v Abr 23

LUIS ALFREDO PEÑA GARCIA y SHIRLEY PINTOS TECHERA (Ficha: 18/a./1992). Art. 7 de la ley 10.783.
Pando, 4 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16818 Mar 25- v Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RIVERO, LUIS HUMBERTO y MARQUEZ SENLLANES, BLANCA ROSA (Ficha: 273/91).
Melo, 29 noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16447 Mar 20- v Abr 23

SILVA PEREIRA, CARLOS GILBERTO y PIRIZ RIBEIRO o RIBEIRO SILVA, SANDRA - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 272/91).
Melo, 21 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17415 Abr 01- v May 06

WASHINGTON VIERA FERREIRA y MARIELA MELLO CANDIDO (Ficha: 193/91).
Melo, 17 de febrero de 1992.- Esta auxilialiada de pobreza.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51138 Abr 09- v May 14

SABORIDO SILVA, NARCISO DANTE Y ZAPATER MOAS DELIA (Ficha: 314/1991).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18332 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

WASHINGTON GABINO DAVILA FONSECA y EVA ELIDA COOR (Ficha: B/Nº 2/92).
Melo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16448 Mar 20- v Abr 23

REGGIARDO, JOSE LUIS y LOPEZ, EVA CATALINA - "Dis. Y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 281/91).
Melo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16902 Mar 24- v Abr 27

REGGIARDO, JOSE LUIS y LOPEZ, EVA CATALINA (Ficha: 281/91).
Melo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16902 Mar 25- v Abr 28

SILVERA MEDERO, YAMANDU Y MARIA HORTENCIA CORTES O MARIA HORTENCIA RODRIGUEZ (Ficha: 23/1992).
Melo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18331 Abr 10- v May 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SANCHEZ QUINTANA, WASHINGTON ENRIQUE y RIVOIR RICCA, EDELWEIS CLELIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 33/91).
Colonia, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44407 Mar 26- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

SPOSITO GARANCE, ESTHER C/ JAIME BANCHERO WALTER. - MEDIDA CAUTELAR "D. y L. S. C." (Ficha: 259/B/91). Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16597 Mar 25- v Abr 28

BUZZETTA GRAU, NELDO RAUL y GLADYS ESTHER MAINETTO VILLANUEVA (Ficha: B 1/92).
Colonia, 12 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16807 Mar 25- v Abr 28

RIVERO MORALES, MARIA DE LOS ANGELES c/ FERNANDO DANIEL BALBUENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 39/91).
Colonia, 7 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16808 Mar 25- v Abr 28

RICARDO JOSE MARIA GATTI BONJOUR Y PAULA ESTELA BARON TARRARAN (Ficha: B 47/91).
Colonia, 7 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18809 Abr 10- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

SPOSITO GARANCE, ESTHER C/ JAIME BANCHERO, WALTER (Ficha: 259/B/91).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16597 Mar 26- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

CASTRO DE ARMAS, GERARDO RAMON y LOZANO PEREYRA, SANDRA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 382/91). Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17444 Abr 02- v May 07

MORGAN HERNANDEZ, KATTY GISSELL y MORALES QUEIROZ, HERMAN RAMON (Ficha: C. Nº 38/92). Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18013 Abr 03- v May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MARIA ISABEL SUAREZ PELAEZ c/OSCAR HUMBERTO CARBAJAL MOREIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/83/91). Trinidad, 19 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51007 Abr 02- v May 07

SEGUNDO TURNO

GARREL CABRERA GIOVANNI RODOLFO y MATEOS TISCORDIO MARIA GIOVANNA (Ficha: B. 1/92). Durazno, 9 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15988 Mar 19- v Abr 22

DE TERCER TURNO

ARIEL ELHORDOY BAPTISTA Y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B 314/91).
Durazno, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15486 Mar 26- v Abr 29

EVEL ECILDA ROSANO LOPEZ y ALBERTO EDIEN CARLIS RODRIGUEZ (Ficha: B. 28/92).
Durazno, 27 de marzo de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19252 Abr 20- v May 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANSON MARIO FONTES y MARIA TERESA PEREZ Trinidad, 13 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17463 Abr 01- v May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

VALLEO GONZALEZ, JORGE MILTON - MARIBEL CATARDO CANTERO - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. N. 26/92).
Florida, 21 de febrero de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15930 Mar 19- v Abr 22

BASSO BORELLI, RUBEN ANTONIO - MYRTHA ESTHER PALLARES CASTELLINI - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. N. 23/92).
Florida, 20 de febrero de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15933 Mar 19- v Abr 22

TERCER TURNO

REGUEIRA PERDOMO, LEONARDO LEONEL - EVA ANGELICA DE LOS SANTOS LABORDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 537/1991).
Florida, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15931 Mar 19- v Abr 22

BRIGNONI DELUCA, LUZ MARIA c/ PEDRO RAMON ESPINOSA GONZALEZ- "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 8/1992).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15932 Mar 19- v Abr 22

RODRIGUEZ, GRACIELA c/OSVALDO NEHIN "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Por auto Nº 5151 de fecha 13/12/91) (Ficha: A. 629/1991).
Auxiliatoria de Pobreza. - Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 50954 Mar 31- v May 05

PISANO PERDOMO, FERNANDO JOAQUIN - MARTA GRACIELA DOMINGUEZ MARTINEZ por auto Nº 4694 de fecha 13/11/91 (Ficha: B. 7991).
Florida, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 10/pub 17387 Abr 02- v Abr 22

MUÑOZ CLAVIJO, ANTONIO MARIA c/ESTELA JACINTA IRIGARAY PEREZ. "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. 810/91).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17388 Abr 02- v May 07

CABRERA TORNIELLI, RUBEN ARNALDO - GREGORIA NELLY CACERES BARBOZA - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 813/1991).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17389 Abr 02- v May 07

VARGAS ASTENGO MARIA INES C/ ANGEL MARIA RODRIGUEZ BRUNO (Auto Nº 4628 de fecha 6/11/91) (Ficha: B/660/1991).
Florida, 28 de noviembre de 1991. - Se deja constancia que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51164 Abr 10- v May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/91). Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Pietro, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19099 Abr 20- v May 19

HECTOR JESUS LEZCANO MARTIRENA Y MONICA TERESA SENCION DE LEON (Ficha: 355/89).
Minas, noviembre 24 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19100 Abr 20- v May 19

SEGUNDO TURNO

RAMA CASTRO JUAN LORENZO Y ESTRADA TADDEI ANABEL CRISTINA "D. y L. S. C." (Ficha: 178/89).
Minas, marzo 6 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16619 Mar 25- v Abr 28

VELAZQUEZ AGOSTINI, LIDIO HUGO y GOMEZ GARAY, JANET ARACELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 7 año 1992). - Resolución de fecha 11/2/92.
Minas, febrero 25 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17426 Abr 02- v May 07

ESPINOSA, BLANCA MIRIAM c./ RODRIGUEZ, FLORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 155 año 1991). - Resolución de fecha 23/5/91.
Minas, agosto 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17427 Abr 02- v May 07

CABALLERO, CARLOS MARIA c/ GARANDAN, IVONNE RAQUEL, por resolución de fecha 13/5/91 (Ficha: 133 Año 1991).
Minas, mayo 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17994 Abr 06- v May 11

PEREZ ISASA ROBERTO C/ESCUDERO GARMENDIA MARIA CRISTINA, por resolución de fecha 20/9/91 (Ficha: 308 Año 1991).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17995 Abr 06- v May 11

FALCHETTI DE ARMAS JORGE RAMON Y BONILLA TREVIÑO ROSARIOMACARENA (Ficha: 423/91).
Minas, febrero 11 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16620 Abr 20- v May 19

HUGO JOSE UMPIERREZ ALONSO y TERESA LILIANS FURTADO VILLALBA (Ficha: B 350/91).
Minas, noviembre 8 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19098 Abr 20- v May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ, CARLOS VICTOR y CORREA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 27/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17663 Abr 07- v May 12

TABEIRA TABEIRA JOSE GUILLERMO y BERMUDEZ BERMOLEN MARY CELIA (Ficha: 1/92).
Maldonado, 21 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19083 Abr 20- v May 19

ODILIO FRANCISCO PEREYRA REYES Y EVA LILIAN SUAREZ PINTOS (Ficha: 65/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19089 Abr 20- v May 19

TERCER TURNO

GONZALEZ, JOSE PABLO y RODRIGUEZ DIAZ, ANA MARIA - "D. L. S. C." (Ficha: 50/92).
Maldonado, 6 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 17398 Abr 01- v Abr 21

SALGADO GRESIO AMARO c/ MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: 4/992).
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14342 Abr 03- v May 08

GARCIA CARLOS y MANCINI CECILIA (Ficha: 2/92).
Maldonado, diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18290 Abr 08- v May 13

RUBEN EDUARDO DEL PUERTO e ISABEL GONZALEZ (Ficha: 82/92).
Maldonado, 18 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19084 Abr 20- v May 19

QUINTO TURNO

PEREIRA, CARLOS M. y CHIOSSI, SILVANA E. - "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: 239/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17402 Abr 01- v May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BUENAVENTURA INNAMORATO, ROBERTO JUAN C/CARRASCO EMMA MERCEDES (Ficha: B/17/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17701 Abr 07- v May 12

WUILLES MARTINEZ, DIEGA LUCIA y BILINIS ARENA, DANIEL GUSTAVO (Ficha: B/51/1992).
Paysandú, 20 de marzo de 1992.
Esc. Azucrna Lorenzi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18700 Abr 08- v May 13

QUINTO TURNO

MARY CHA, JULIO y PATRONE, LETICIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/493/1991).
Paysandú, 6 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16843 Mar 25- v Abr 28

PASARELLO JUDITH c/MACCHI WALTER (Ficha: B/413/91).
Paysandú, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17702 Abr 07- v May 12

PANDULLI, JOSE ENRIQUE c/ALONSO, MONICA MARGARITA (Ficha: B/379/1990).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17703 Abr 07- v May 12

SEXTO TRUNO

ERHARDT, MARIO DANIEL c/ BREMERMANN, DELKYS ENILSE (Ficha: B/514/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuari a Adjunta.
05) N$ 100,00 20/pub 16842 Mar 25- v Abr 28

ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y VILDA ETHEL MONTI MAGLIANO (Ficha: B./404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44641 Abr 08- v May 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIVAS PRICOLI, SERGIO OMAR C/ MINETTO, NYBIA DALILA.
(Ficha A. 124/1991)
Fray Bentos, 29 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17979 Abr 07- y May 12

CORNU GODOY, ANIVAL ENRIQUE y MARIA del CARMEN FANS NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 68/1991).
Fray Bentos, 16 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19079 Abr 20- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SKORUPSKY, SABEL ANDRES y MALAN, KARINA ETHEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./90/1991).
Young, 19 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16438 Mar 23- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE LEON OLIVERA FERNANDO Y MACHADO PI ANA MARIA (Ficha: 870/82).
Rivera, 26 de agosto de 1982.
Esc. Rosina Montemurro De Silvera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16663 Mar 24- v Abr 27

DE TERCER TURNO

ARIEL MODERNEL PEREIRA y MIREYA TECHERA ROBREDO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/6/92).
Rivera, 17 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16855 Mar 24- v Abr 27

FERNANDO ROBERTO FERNANDEZ SILVA y MARIA DEL CARMEN BARNECHE ALVES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/5/1992).
Rivera, 24 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16857 Mar 25- v Abr 28

JOSE FERNANDO NOGUEIRA y HIPOLITA PEREIRA SUAREZ VALDOMIR - Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B/205/1991).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17440 Abr 02- v May 07

GUALBERTO FELIX CROSSA FERNANDEZ y NIRENA LUZ BROGGIO - D. y L. S. C. (Ficha: B 4/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17441 Abr 02- v May 07

HUMBERT WILLIAM DE LEON PEREIRA y MARY LUJAN GUEVARA LOIDI (Ficha: B. 201/1991).
Rivera, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18008 Abr 03- v May 08

DE CUARTO TURNO

EDISON RUBEN PACHECO ANDRIOTTI y ELSA ELVIRA VALERIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1/1992).
Rivera, 18 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16856 Mar 25- v Abr 28

ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA y MARGARITA LEITES PEREIRA (Ficha: B 20/92).
Rivera, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18925 Abr 10- v May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MENDEZ MEGO HUGO MIGUEL y ALTEZ TORRECILLAS MARTA BEATRIZ (Ficha: 1/92).
Rocha, 12 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16292 Mar 19- v Abr 22

CUARTO TURNO

CABRAL CABRAL, TERESA del CARMEN y GARCIA BENENCIO, JORGE RUBEN "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 354/91).
Rocha, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16431 Mar 23- v Abr 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CELADA RAQUEL Y CAIMI LUIS (Ficha: B 9/92).
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16642 Mar 25- v Abr 28

ESPONDA JUAN MARIA y MARIA ESTELA HENDERSON (Ficha: B 43/92).
Salto, 16 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18366 Abr 10- v May 15

CARRASCO CLARO ADOLFO Y GLORIA YOLANDA ALVEZ (Ficha: B 39/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18368 Abr 10- v May 15

FERREIRA RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y HACKENBRUCH LEGNANI BLANCA CA CELIDA (Ficha: B 31/92).
Salto, 4 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18369 Abr 10- v May 15

TERCER TURNO

FLETCHER TOURN, DANIEL Y MARISA ROSARIO SAVIO JARDIM (Ficha: B 38/92).
Salto, 9 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16643 Mar 25- v Abr 28

MAGNONE CARLOS ALBERTO Y YANINA HACZEK (Ficha: B 36/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18367 Abr 10- v May 15

DE SEXTO TURNO

CATALOGNE DA SILVEIRA, ANA C/ JOUBANOBA, ARIEL (Ficha: A/420/91).
Salto, 27 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16153 Mar 19- v Abr 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GLIKSBERG DACHE, LEONEL ENRIQUE y PERLA NAHIR SEQUEIRA - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/54/92).
San José, 27 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16877 Mar 25- v Abr 28

TERCER TURNO

MACHIN ROGNONE, WALTER PEDRO y LILA VILA CARABALLO - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/29/92).
San José, 25 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15962 Mar 19- v Abr 22

PEREZ, MARIA DEL LUJAN c/ ALEGRETTE, WILLIAM NESTOR - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1903/91).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16876 Mar 25- v Abr 28

MASCHERONI GANDINI, NICOLAS y GOMEZ ALMEIDA, ESTHER - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1785/91).
San José, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16878 Mar 25- v Abr 28

VACCARGIU, FABIO c/ ACUÑA, MARIA ANTONIETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1027/91).(cita por noventa días).
San José, 11 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17711 Abr 03- v May 08

PUCHE, NILDA ESTHER y MARIO MUÑIZ (Ficha: B. 1893/91).
San José, 11 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18627 Abr 10- v May 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO FERNANDEZ y MARIA DEL HUERTO TORRES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17982 Abr 07- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

GRONRROS CASTILLO, FERNANDO- ELBIO y SONIA ELIZABETH DURAN CAL (Ficha: B/68/89).
Dolores, 5 de junio de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17155 Mar 27- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER UZUCA c/BASILIO SUAREZ "Disolución y liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 952/1991).
Mercedes, 21 de febrero de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16415 Mar 23- v Abr 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO DIOGENES CAMARGO Y GRACIELA RAQUEL MAJFUD (Ficha: 145/89).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19117 Abr 20- v May 19

SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ, JOSE EDUARDO y HEIMANN DE VELAZQUEZ LESLY "Dis olución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 206/91).
Tacuarembó, 17 de febrero de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16436 Mar 23- v Abr 24

LUCAS, EFRAIN ALBERTO y DARNAUCHANS, ALICIA (Ficha: B 4/92).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16886 Mar 25- v Abr 28

LIMA IDA ESTER c/a WAISPAS, CARLOS ALBERTO - "Diolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A 234/91).
Tacuarembó, 18 de febrero de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16887 Mar 25- v Abr 28

RIVERO CAMAROTTY, HECTOR BRUNO c/a ROURA PINTADO, ANTONIA - "Medida Cautelar - D. y L. S. C." (Ficha: A 2/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17452 Abr 02- v May 07

DE TERCER TURNO

TEIXEIRA, FRANCISCO DE PAULA c/VIDART, BEATRIZ (Ficha: B 516/91).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17798 Abr 02- v May 07

REGINA GABRIEL HUMBERTO Y COITIÑO SUSANA (Ficha: B 53/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello. Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19116 Abr 20- v May 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AROZTEGUI GOMEZ, CARLOS PEDRO y ELISA RENEE SANTOS SALDIA - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 665/91).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16082 Mar 18- v Abr 21

DIAZ OLASCOAGA, EDUARDO CARLOS y ROSARIO SOSA FIGUEREDO (Ficha: 10/92).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 1992.
Esc. Mariana Lacuesta, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16259 Mar 18- v Abr 21

SPAGNOLO VELAZQUEZ, JESUS MAURICIO y MARIA ADELA SERVETTO WESTON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 4/92).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 1992.
Esc. Mariana Lacuesta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17613 Abr 01- v May 06

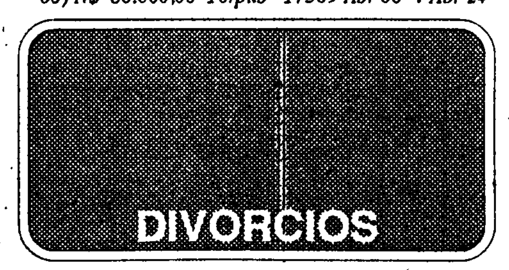
MONTIEL LARROSA, OVIDIO y HAYDEE BARRETO MOREIRA - "D. y L. S. C." (Ficha: 827/91).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17457 Abr 02- v May 07

NIN TORRES MIGUEL ANGEL Y CARMEN RAQUEL ANCHETA ALMEIDA (Ficha: 899/91).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 19126 Abr 20- v May 19



MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: DYOYA S.A. c/VETYL S.A. "Liquidación Judicial", (Ficha 138/89), se hace saber que por resolución 11380 de fecha 27 de noviembre de 1991, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Vetyl S.A. ocupandose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios el Sr. Roberto Carrau y el Dr. Camilo Martínez Blanco. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de diciembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
06) N$ 80.000,00 10/pub 17509 Abr 06- v Abr 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: SILVERA TITO EUGENIA TERESITA c/WALTER RUBENS PERICHON APARICIO. "Divorcio"

(Ficha D/697/91), se cita, llama y emplaza a Walter Rubens Perichon Aparicio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51060 Abr 08- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "González, Justino Teófilo c/ EVA IRIS GARCIA - Divorcio" (Ficha D/739/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Eva Iris García a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 24 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51174 Abr 09- v Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Cabral, Juan Carlos c/ DEPOSITO, ALEJANDRA - "Divorcio" (Ficha 68/92), se cita, llama y emplaza a Alejandra Depósito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de marzo de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 18303 Abr 08- v Abr 28

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Martinez, Rosana Mabel c/ JULIO CESAR RODRIGUEZ - "Divorcio" (Ficha D/502/91), se cita, llama y emplaza a Julio César Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50634 Abr 20- v May 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: Martucho Serniz Teodora c/FERREIRA HEBER - "Divorcio" (Ficha D/81/92), se cita, llama y emplaza a Heber Isabelino Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliado de pobreza.- Montevideo, 18 de marzo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51158 Abr 10- v Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MISA CARLOS C/ DIAZ MARIA DEL CARMEN (Ficha D 339/91), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 18776 Abr 10- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: LABANDERA RICARDO C/ SOSA ANA MARIA (Ficha D 404/91), se notifica y emplaza a Ana María Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Aux. de pobreza).- Montevideo, 6 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50974 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno enlos autos caratulados SANEZ RUBILES ALIDA c./ GARCIA, JUAN MANUEL "Divorcio" (D. 599/91), se dispuso emplazar al señor Juan Manuel García por noventa días (Art. 127 del C.G.P.) a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 19022 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: IGLESIAS, JORGE c./ GUTIERREZ SANTOS, NOHORA INES "Divorcio por Causal" (Ficha D. 11/92), se cita, llama y emplaza a Nohora Inés Gutiérrez Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 17958 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Bouyssounade Romero Jorge c/MARTINA REYES. Divorcio. (D 854/91) se cita, llama y emplaza a: Martina Reyes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51078 Abr 03- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: BORSANI GOZATEGUI, DANIEL RICARDO c./ FALERO, GABRIELA CINTHYA "Demanda de Divorcio con Beneficio de Pobreza" (D. 696/91) se cita, llama y emplaza a Gabriela Cinthya Falero de Borsani, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51229 Abr 09- v Abr 29

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Soler María Isabel c/ VARELA LUIS ALBERTO "Divorcio y Beneficio de Pobreza", (Ficha D/662/91), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Varela para que comparezca a estar a dereho en dicho juicio por el término de 90 (noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51157 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Cardoso Rodríguez, Elbio Aníbal c/ ROSA REBOLLO PEREIRA - "Divorcio" (Ficha: D/1063/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Rosa Rebollo Pereira, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C. G. P.). - Se deja constancia que el Sr. Elbio Aníbal Cardozo Rodríguez se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50971 Abr 07- v Abr 27

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Santolo Caetano, Myriam c/MARIO GENARO VAZ "Aux. de Pobreza y Divorcio", (Ficha D/737/991), se cita, llama y emplaza a: MARIO GENARO VAZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimieto de designársele defensor de oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.2 del C.G.P.). - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. Se deja constancia que la Sra. Myriam Santolo Caetano se encuentra auxiliada de pobreza.

En Fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 19 de diciembre de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51083 Abr 06- v Abr 24

FLORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Elba Nelly Barragan Chico c./ MANUEL BASILIO GARIN SANCHEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 3/92) se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, al señor Manuel Basilio Garín Sánchez. (Auxiliado de Pobreza, Ficha B. 111/91). - Trinidad, 14 de febrero 1992. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. - Claudia Alvarez Albin, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51006 Abr 02- v Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

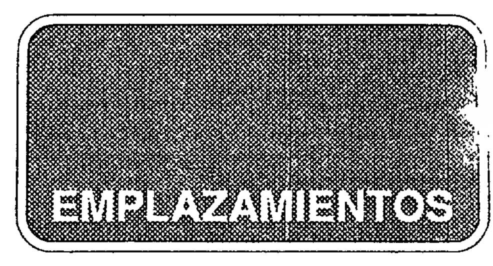
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE c./ BIANCHI GRAZIELA "Divorcio" (Ficha 115/92), se cita, llama y emplaza a Graziela Bianchi, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal (Art. 127 C.G.P.). - Maldonado, 11 de marzo de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 17669 Abr 07- v Abr 27

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: GARCIA, BLANCA NELLY c./ PEREIRA, MILTO "Divorcio" (Ficha 73/90), se cita, llama y emplaza a Milton Eduardo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Se deja constancia que por decreto N 499 de 14 de mayo de 1991, se dispuso la auxiliatoria de pobreza para Blanca García, a los efectos de este proceso. - Maldonado, 25 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50184 Abr 02- v Abr 22



MONTEVIDEO

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 14329 Mar 04- v Abr 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 36 69, habilitado en Calle Convención 1183. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18198 Abr 10- v Abr 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69 70 95, habilitado en Missouri 1562. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18686 Abr 10- v Abr 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 50 67 Sr. Fiorucci Acrel S.A. sito en Barrio Córdoba Punta del Este, deberá presentarse en Antel de Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de 30 días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19085 Abr 20- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22389 sito en calle Martín Pascual y 17 mts. Cantegril

Maldonado deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado en plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19086 Abr 20- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 12 de La Calera, Tomás Isasa o herederos, quien deberá presentarse en un plazo de 30 días en la Oficina de ANTEL, Central Rivera, por trámite de traspaso iniciado por el actual usurio Omar Dutra, C.I. 3..328.416- 4.

08) N$ 34.200,00 3/pub 19102 Abr 20- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 58 44, habilitado en Solano García 2487.Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19218 Abr 20- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 73 35, habilitado en 18 de Julio 1257.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19225 Abr 20- v Abr 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 09 57, habilitado en Uruguay 1530, Piso 4º, Apto. 51. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18304 Abr 20- v Abr 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
CESION TACITA
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 17 ubicado en Balneario La Coronilla, a nombre de Roberto Fernández, quien deberá concurrir a la Oficina de ANTEL 187 ubicada en Rocha, por trámite iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario. - Rocha, 30 de marzo de 1992.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18603 Abr 10- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.41.35 habilitado en G. Pereira 2837 bis Apto. 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18978 Abr 10- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 87 66 habilitado en Soriano 921. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18991 Abr 10- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60 68 23 habilitado en Rambla República de México 6049. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19003 Abr 10- v Abr 21

MINISTERIO DEL INTERIOR

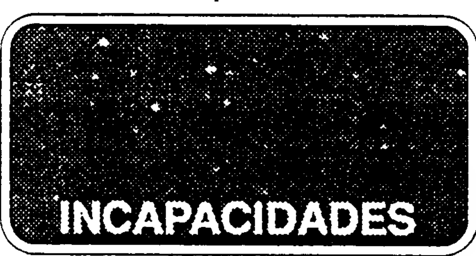
Por disposición del Jefe de la Guardia de Granaderos, se emplaza al Gdia. 2da. (VC) JAVIER ALVARO VASQUEZ AVILA para que comparezca en la Guardia de Granaderos a los efectos de ser notificado de actuaciones sumariales por causal: "Abandono del Cargo" acorde con el Art. 94, y 191 del Decreto 500/91 -Expte. 6051/91 Jefatura de Policía de Montevideo. - Montevideo, abril de 1992.

08) N$ 25.200,00 3/pub 19142 Abr 10- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Pérez Abril c/HECTOR ALVAREZ. Cobro ejecutivo de arrendamientos". (F. 146/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Alvarez para que comparezca a estar a derecho en juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de desi gnársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

08) N$ 40.000,00 10/pub 18057 Abr 08- v Abr 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno (antes 31º), dictada en autos caratulados: GALLO GAITES RUBEN DARIO. "Incapacidad" (Ficha V/389/91), se designó curador interino del presunto incapaz a Martinol Arasi Varela por auto Nº 495 de fecha 11 de febrero de 1992 y se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 6 de marzo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51076 Abr 03- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno (antes 31º),en los autos caratulados: VANRELL VANRELL, ROBERTO CARLOS - "Incapacidad" (Ficha V/41/91), se hace saber que por auto Nº1481 de fecha 16 de marzo de 1992,se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Vanrell Vanrell, y se designó curador a Jorge Ignacio Vanrell Vanrell.- Montevideo, 20 de marzo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18644 Abr 09- v Abr 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "WAITKIWIE GUDONIS ELENA TERESA. Incapacidad" (Ficha Tv/361/89), se hace saber que por resolución Nº 10637 del 14 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Elena Teresa Waitkiwie Gudonis, habiéndose designado curadora propietaria a Claudia Mia Acosta Waitkiwie.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50988 Abr 09- v Abr 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: CLAVIJO GARCIA MARIA SUSANA. "Incapacidad" (Ficha tv/252/87), se hace saber que por resolución Nº 11.490 de fecha 24 de agosto de 1988, se decretó la incapacidad de María Susana Clavijo García, habiéndose designado curador de la misma a Sixto Enrique Clavijo Hernández. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de marzo de 1992.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51072 Abr 03- v Abr 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: SILVA SABATEL, MIGUEL ANGEL - "Incapacidad" (Ficha C/89/90), se hace saber que por auto Nº 3719 de fecha 21 de diciembre de 1990, se declaró presunto incapaz a Miguel Angel Silva Sabatel, designándose curador/a interina a Lilián Rosa Silva Sabatel, quien aceptó el cargo. - (Se hace constar que se actúa con auxiliatoria de pobreza, publicándose este edicto sólo en "Diario Oficial". - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50960 Abr 08- v Abr 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ECHEVERRIA INOCENCIO (Ficha C 67/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Inocencio Echeverría, habiéndose designado curador/a de bienes a Sonia Echeverría.- Montevideo, febrero 27 de 1992.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51098 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, WILMAN. Incapacidad". (Ficha V96/90), se hace saber que por auto Nº 2814, de fecha: 8 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Wilman Hernández, habiéndose designado curadora propietaria a su madre natural Margarita Bayon. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50985 Abr 09- v Abr 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "IRIBARNE FERREIRA, VIRGINIA. Incapacidad". (Ficha V/158/90), se declaró en estado de incapacidad a Virginia Iribarne Ferreira, designándose curador propietario a su padre, Enrique Edison Iribarne. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, marzo 19 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51260 Abr 20- v May 04

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: BERNENGO SCARCELA, MARIA DEL ROSARIO - "Incapacidad" (Ficha V/82/91), se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Bernengo Scarcela, designánadose curador/a definitiva a su madre María del Carmen Scarcela de Bernengo.- (Con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 13 de marzo de 1992.- Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51061 Abr 06- v Abr 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: BERNENGO SCARCELA, MARIA del ROSARIO "Incapacidad" (Ficha V/82/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Rosario Bernengo Scarcela, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen Scarcela de Bernengo.- Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de marzo de 1992.- Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta, Actuari@08.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51001 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: BASSO, EDUARDO VICENTE, "Incapacidad. Curaduría Interina y Design. de Definitiva" (Ficha V/58/90), se hace saber que por auto Nº 7123 del 7 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Vicente Basso Milano, designándose curadora definitiva del incapáz a su hermana legítima Célida Basso de Muniz. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17092 Abr 09- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MARISCANO de los SANTOS, SCHUBERT EDUARDO, se hace saber que por auto No. 6479 del 16 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Ida Susana de los Santos.- Esta auxiliado de pobreza en autos. Montevideo, 19 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51161 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29 turno, en los autos caratulados: GARCIA, GUSTAVO DANIEL. "Incapacidad", (Ficha V/708/91), se hace saber que por auto Nº 298 de fecha 17 de febrero

de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Daniel García desigándose curadora propietaria a la Sra. Felicia Margarita Ramos Oyarzabal domiciliada en la Calle Aparicio Saravia 3673 entre Enrique Castro y Trápani. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Se deja constancia que Gustavo Daniel García se encuentra auxiliado de pobreza.. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50939 Abr 06- v Abr 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados: BUTTEMBENDER o BUTTENBENDER, KIEL DANIEL "Incapacidad" (Ficha V. 812/91), se hace saber que por auto Nº 5283 de fecha 3 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Kiel Daniel Buttembender o Buttenbender, designándose curadora propietaria del mismo a la señora Nubia Sabate Medina domiciliada en la calle Estrella del Sur Nº 1538. - Se deja constancia que el Sr. Kiel Daniel Buttembender o Buttenbender se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51110 Abr 09- v Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: SALVANO AÑON, NILDA JUANA "Incapacidad" (Ficha v. 179/90), se hace saber que por Resolución Nº 3093 de fecha 31 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Nilda Juana Salvano Añón designándose curadora de la misma a Elvira Josefa Salvano Añón, quien tomó aceptación de su cargo el 7 de noviembre de 1991. -

Canelones, 4 de febrero de 1992. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 17369 Abr 06- v Abr 24

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SILVA GONZALEZ, LUIS EDUARDO - "Incapacidad" (Ficha B. 323/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7.471, de fecha 28 de noviembre de 1991, la incapacidad de Luis Eduardo Silva González, designándose Curadora a Juana Seija de Silva, quien aceptó el cargo con fecha 28 de noviembre de 1991. - Las Piedras, 24 de febrero de 1992. - Los mismos presentan auxiliatoria de pobreza. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51067 Abr 03- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "BARRIOS, TERESA EVANGELICA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/1623/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Evangélica Barrios, habiéndose designado curador de la misma a Mónica Shirley Barrios.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 6 de marzo de 1992.-

Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51046 Abr 09- v Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: MARRERO, CARLOS MARIA. "Incapacidad". (Fa. 141/91), por auto Nº 158 de fecha 20 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Marrero, habiéndose designado curador del mismo a "Juan José Marrero". - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 25 de marzo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51136 Abr 08- v Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: Carro Vidal, Carlos Nieves. Incapacidad. (Ficha B 136/87), se hace saber que por providencia No. 3724 del 24 de diciembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Nieves Carro Vidal, designándose Curadora a su madre Rosa Vidal Carro sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. Exonérandose a la Curadora de la obligación de prestar fianza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Colonia, 17 de marzo de 1992.- Esc. Raúl Roseo.

10) N$ 60.000,00 10/pub 17976 Abr 20- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: SCHMIT, MARIA ANGELICA, "Incapacidad", (Ficha B Nº 22/91), se hace saber que por providencia Nº 1711 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a María Angélica Schmit, habiéndose designado curadora a la Sra. Nancy María Schmit. - Rosario, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48426 Abr 03- v Abr 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: Godoy Barnech Miriam. Presunta Incapaz. (Ficha B 193/91), se hace saber que por resolución No. 3955 de fecha 6 de diciembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Miriam Godoy Barnech, habiéndose designado curador de la misma a Agustín Godoy. Durazno, 17 de febrero de 1992.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18346 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de doña Eufemia Fernández (Ficha B 30/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Durazno, 27 de marzo de 1992.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19131 Abr 20- v May 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: DELIA MARIA ESTHER LARRE MOREIRA - "Presunta Incapaz" (Ficha B 105/91), se hace saber que por resolución Nº 2284 del 17 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Delia María Esther Larre Moreira, designándose curador/a de la misma a su madre legítima Clementina Moreira de Larre.- Flores, 3 de diciembre de 1991.- Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 17462 Abr 06- v Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: TABEIRA TOURNE, JOSE PEDRO "Incapacidad" (Ficha Nº 21/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Pedro Tabeira Tourné, habiéndose designado curador/a a la Sra. Milka Azucena Tourné. - Maldonado, 19 de julio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17665 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: TABEIRA TOURNE, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha Nº 160/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Tabeira Tourné, habiéndose designado curador/a a la Sra. Milka Azucena Tourné. - Maldonado, 19 de julio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17666 Abr 07- v Abr 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: MACHADO ORREGO, CARLOS VIDAL "Incapacidad" (Ficha Nº 13/91), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Vidal Machado Orrego, designándose su curadora a la señora Juana M. Orrego Sosa. - Maldonado, 19 de julio de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17396 Abr 06- v Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARROSA, CARLOS ERNESTO. Incapacidad" (Ficha B/123/88), se hace saber que por auto Nº 2513 de fecha 2 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Ernesto Larrosa, habiéndose designado curadora del mismo a la señora Elvira Dienes Tarabini. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de marzo de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51042 Abr 09- v Abr 29

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GIORDANO, LUIS "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B. 202/86), se hace saber que por Resolución Nº 1805 de fecha 3.6.87 se declaró en estado de incapacidad a Luis Giordano, y se designó curadores a los cónyuges Luis Alberto Giordano y Ema Haydee Caporale, quienes aceptaron el cargo con fecha 23.7.87, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento. - Paysandú, 16 de setiembre de 1987. - Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 17700 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: NUÑEZ SEÑORIÑA, ORFILA MARIA. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/294/1986), se hace saber que por auto Nº 463 de fecha 6 de marzo de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Orfila María Núñez Señoriña, habiéndose designado curadora a María Elena Señoriña. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 16 de julio de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51135 Abr 08- v Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA, AMELIA RUFINA. Aux. de pobreza e incapacidad" (Ficha B/269/1991), s por auto Nº 7.371 de fecha 14 de noviembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Amelia Rufina Cabrera, habiéndose designado curadora a Alba Rosa Gómez Benítez de Cabrera, quien aceptó el cargo conferido el 20 de febrero de 1992. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 28 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51045 Abr 09- v Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: EDGAR SAUL GOMEZ OLIVERA "Incapacidad" (Ficha B. 94/1991), se hace saber que por resolución Nº 320 de fecha 6 de marzo de 1992 se ha decretado

en estado de incapacidad a Edgar Saúl Gómez Olivera, **habiéndose designado curador del mismo a Orivacio Gómez Gómez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera,** 20 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51079 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: SANTA GOMEZ GOMEZ (Ficha B 104/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Nury Sosa Gómez. - Rivera, 20 de marzo de 1992. Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51272 Abr 20- v May 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turño de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: GULARTE EZQUERRA, MARIA TOMASA "Incapacidad" (Ficha B/367/90), se hace saber que por Resolución Nº 217 de fecha 10 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Tomasa Gularte Ezquerra, designándose curadora a Carina Esther Galbarini, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 27 de febrero de 1992.- Salto, 5 de febrero de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 18362 Abr 09- v Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: CAMARGO ROSA, ARTIGAS "Incapacidad" (Ficha B/ 510/91), hace saber que por Resolución Nº 444 de fecha 19 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Artigas Camargo Rosa, designándose curadora a Delia Rosa de Camargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de marzo de 1992. -
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18361 Abr 09- v Abr 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CABRERA CALERO, CARLOS RUBENS "Incapacidad" (Ficha 902/1988), se hace saber que por resolución Nº 3050 del 28 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Cabrera Calero, Carlos Rubens, designándose Curadora a Aurora Calero. - San José, diciembre 24 de 1991. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17708 Abr 03- v Abr 23

DE TERCER TURNO
INCAPACIDAD

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, hace saber que por auto Nº 211 de fecha 6 de febrero de 1992, en los autos caratulados: "SERRES SANABIA, ERIBERTO ANTONIO - Incapacidad" (Fa. B/909/91), se declaró en estado de Incapacidad a Eriberto Antonio Serrés Sanabia, designándose curadora a María Margarita Serrés Sanabia. - San José, 12 de marzo de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 18121 Abr 03- v Abr 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: SILVA RODRIGUEZ, MARIA ESTHER "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha Nº B.2/91), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Esther Silva Rodríguez, habiéndose designado curadora a Elida Silva Rodríguez. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de marzo de 1992. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51080 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "OLIVERA, SANTA TERESITA. Su incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B 42/ 991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Santa Teresita Olivera, habiéndose designado curador a su esposo: Oscar Daniel Benavídez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 10 de febrero de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50995 Abr 08- v Abr 28

TREINTA y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: ALVAREZ TECHERA, ANA MARIA (Ficha 661 año 1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Alvarez Techera, habiéndose designado curador/a de bienes a Doña María Rosa Techera. - Treinta y Tres, 28 de marzo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17455 Abr 06- v Abr 24

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: CARNEIRO MIRTA GRACIELA - "Incapacidad" (Ficha 366 año 1989), se declara en estado de incapacidad a Mirta Graciela Carneiro, designándose curador a su hermano natural Juan Carlos Ríos Carneiro. - Treinta y Tres, 13 de marzo de 1990. - Esc. Mariela Decaro, Cappelletti, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17454 Abr 06- v Abr 24



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos GRANDAL MOLINA, SILVIA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 327/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Grandal Molina, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Giselle Grassi y de Susana Ferreira Sambrán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Ma. Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18028 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: BARLOCO, FERNANDO - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V./389/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando J. Barloco Correa, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Cónsul y Raúl Eguren sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18182 Abr 08- v Abr 28

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS LEONEL RAMOS PUGLIA (Ficha: 154/92), optando por su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Jorge Bermúdez y Washington Torres, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo veinte de mil novecientos noventa y dos. - Alicia Piccone. Juez. - María del Carmen Corujo. Actuaria.

11) N$ 400,00 10/pub 18305 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: SANTOS NUCCIOTTI, MALVA (Ficha A 1163/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Malva Santos Nucciotti, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo declaraciones de María Ríos y Gloria Gómez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Alicia Piccone, Juez y Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17103 Abr 09- v Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANDREA RODRIGUEZ AGUERRE (Ficha 1833/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Rodriguez Aguerre, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Kehyaian y Silvia Vence sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15470 Abr 09- v Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos HUGO EDUARDO RICALDONI MURO Inf. de vida y costumbre (Ficha V 45/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Wilmar Edgardo Váldez y Beatriz Gladys Nin Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16364 Abr 09- v Abr 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos LAURA MATIJASEVICH "Información de vida y Costumbres" (Ficha V. A. 256/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Matijasevich, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Edivia Carpy Noain y Lilian Perrone Morena sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 18418 Abr 07- v Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de VigésimoPrimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Gustavo Hernández Delfino, en los autos caratulados: HERNANDEZ DELFINO, JOSE GUSTAVO, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V B. número 103/ 92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Gustavo Hernández Delfino, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Piñeiro y Daniel Hernández. En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 27 de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María Cristina Parteli Actuaria.

11) N$ 60.000,00 10/pub 18032 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA GALVAN GARCIA, en los autos caratulados: "Galván García Rossana. Información de Vida y Costumbres". (Ficha B/8/92) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mary Sungurlian y Sandra Aquines sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 27 de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 18077 Abr 03- v Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos CLAUDIA NELIZE LEBREDO POMBO "Información de Vida y Costumbres"(Ficha V. D. 174/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Nelize Lebredo Pombo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Antonio Orgambide y de Sandra Pintos sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 16 de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17743 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA TERESITA ALVAREZ MARTINEZ. "Información de vida y costumbres", (Ficha V. D. 201/92) optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mario Bandera Perg y Juan María Bandera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17745 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos CLAUDIA NELIZE LEBREDO POMBO (Ficha V. D. 174/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Nelize Lebredo Pombo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Antonio Orgambide y de Sandra Pintos sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 16 de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 1774303 Abr 03- v Abr 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: TEJERA GOZATEGUI, OMAR. (Ficha VA 200/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Roberto Tejera Gozategui, optando por el título de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Walter Horacio Porcaro Giordano y Jorge Verde Naya, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17867 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos MA. MARTA BOIX TONEGUZZO - "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.A.238/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. Marta Boix Toneguzzo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Publico y ofreciendo las declaraciones de Denise Anza Trochón y Verónica Mayone Dodera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17866 Abr 07- v Abr 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos GESTAL SALVO, NORA (Ficha 321/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nora Gestal Salvo, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Cambón Martínez y Eliana Waintraub Vivant sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17506 Abr 01- v Abr 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos PATRICIA ALTEZ BLANCO (Ficha V 327/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Rodríguez De León y Marcela Elbling Leal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18665 Abr 20- v May 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos YAQUELINE MABEL VEZOLI MISSENA (Ficha F. 209/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yaqueline Mabel Vezoli Missena, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Missena Martínez y de Fani Selena Alzugaray Prieto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17307 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos EDUARDO REYNALDO RODRIGUEZ LABUS (Ficha 257/92), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece información de Guillermo Jorge Castro Pérez y Alvaro Enrique Laprovitera Rodríguez Villamil sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18181 Abr 08- v Abr 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIA VALENTINA BUSTILLO TRUJILLO (Ficha F. 288ce saber que ante este Juzgado se presentó María Valentina Bustillo Trujillo, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Leticia Píriz Rodríguez y Carlos Hernández Piccaroni sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18636 Abr 10- v Abr 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ISABEL SOSA GIRAT, (Ficha V/32/247/92), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de la Esc. Raquel Vidal y la Sra. Elida Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17819 Abr 02- v Abr 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace sabe que ante este Juzgado se presentó: MARIA DEL CARMEN LORENZO NEO (Ficha 290/92) quien optando por el/los título/s de Escribana Pública ofrece las declaraciones de María del Carmen Rodríguez y Rosario Iglesias Carreras para la información de vida y costumbres. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo. Actuaria Adjunta.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17754 Abr 02- v Abr 22

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PIANO. "Inf. Vida y costumbres", (Fa. VD 764/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Fernando Fernández Fry y Analía Cancela Morales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. -

Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17898 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presento en autos: ANALIA CANCELA MORALES - "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD 765/91), optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen González Piano y Beatriz Otero Sala sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Dra. Adriana Cittadino Preti. Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17899 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos EDGARDO PUENTES ICASURIAGA en autos: "Inf. de vida y costumbres" (Ficha VD802/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Puentes Icasuriaga, en autos, "Inf. de Vida y Costumbres" Fa. VD802/91 quien optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Darío Riephoff y Juan Carlos Pirez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Karen Yandiari Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17865 Abr 20- v May 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Canelones, Dr. Ricardo Santana, se hace saber que ante esta sede se presentó el señor JOSE PABLO MAZON RODRIGUEZ (F. 57/92), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofrece el testimonio de los señores Emilio Rebellato y Gerardo Bruno sobre su vida y costumbres. - Canelones, 28 de febrero de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17368 Abr 06- v Abr 24

SECCION JUDICIAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbre" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y del Sr. Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Abr 20- v May 04

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

S.O.D.R.E.

Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos

Licitación Pública Nº 3/92

Objeto: Adquisición de pasajes aéreos.

Apertura: Será el 30 de abril de 1992 a las 15:00 horas, en Sarandí 444, 1er. piso.

Pliegos: Podrán ser retirados en el Departamento de Compras en Sarandí 450, P. B., en horario de oficina.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 51317 Abr 20- v Abr 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION ABREVIADA

Refacciones Vivienda Anexa a la Sucursal Melo

Unico Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Abreviada para trabajos de Refacciones en la vivienda aneza a su sucursal en la ciudad de Melo.

Pliego Complementario de Condiciones Particulares: Podrán ser retirados por los interesados, indistintamente, en el Departamento de Obras, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, o en sucursal Melo, Aparicio Saravia 551, previo pago de N$ 15.000,00 (Nuevos pesos quince mil), en la sección Disponibilidad y valores, Casa Central, entrepiso, o en la respectiva Sucursal. Apertura de Propuestas

Fecha: Martes 26 de mayo de 1992.

Hora: 15.00.

Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.

Garantía de Mantenimiento: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta mediante depósito del 1 % del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del Pliego Complementario d e Condiciones Particulares. - Montevideo, abril de 1992. - La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 51318 Abr 20- v Abr 21



Montevideo, Abril 20 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL DONDAN, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1637/3 y BLANCA SONIA MOSQUEIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 1637/3.

NICOLAS NELSON DANILUK, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Mas de Ayala 5329 y MIRIAN TERESITA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5329.

JOSE WASHINGTON DIAZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Lima 1467 y SANDRA CRISTINA DA SILVA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lima 1467.

JOSE WILMAR DE SOUZA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 3088 y AURORITA JACQUELINE CARBAJAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Donni 2520.

JORGE D'ALESSIO, 51 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Rivera 2266/2 y GLORIA ERCILIA NEBEL, 52 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Rivera 2266/2.

FERNANDO JOSE ANDRADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1402 y ANA INES BADARACCO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vilardebó 1402.

MARCELO RAUL ALVAREZ, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Purificación 3690 y LORENA KARINA BUSCHIAZZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Purificación 3690.

OFICINA N.o 2

LEONEL BARRALES, 58 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Av. Ricaldoni 2565/303 y BLANCA TERESA TRIPODI, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaguarón 1855/21.

PABLO GABRIEL BALSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 977/301 y PATRICIA LAURA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castillos 2563 Apt. 8.

RICARDO FABIO BERMEJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perez Galdos 4235 y MARIA DE LOS ANGELES BURGUEZ, 35 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en José Marmol 1067.

NATALIO ESPINDOLA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Games Marin 2445 y ALBA CUELLO, 62 años, viuda, oriental, domiciliada en Fco. Games Marin 2445.

OSCAR DIEGO BORRAS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Dunant 3729 y LORENA MARTHA PEREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4276 A Block F/201.

RICARDO FELISBERTO ECHAGÜE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zeballos 4708 y MARGARITA ROSA CAMPI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zeballos 4708.

EDUARDO DANIEL BOSSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Arteaga 1474 y NORMA FABIANA FERRARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3289.

GERARDO FRANCISCO BRUNO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en San CArlos de Bolivar 6185 y MARIA DEL ROSARIO LAMORTE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mac. Eachean 1665 A.

JOSE MARIA BUFANTE, 37 años, divorciado, tec. sanitario, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2931/402 y ANA MARLENE PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2931/402.

ISMAEL FERNANDO BASSINI, 57 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado en 19 de Junio 5776 y MARIA ISABEL TRUJILLO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3058 bis/601.

OFICINA N.o 3

JESUS GABRIEL COBELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2?58 y YULY ESTHER CENTURION, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6683/1.

JUAN CARLOS CABRERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 3957 y MYRIAM CRISTINA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 3957.

OFICINA N.o 4

WALDEMAR FERNANDEZ, 29 años, soltero, adontólogo, oriental, domiciliado en J. B. Viacava 1930 y SILVIA RAQUEL PERALTA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Grecia 3690.

RODOLFO ANDRES FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3524/2 y MARY SOL UNIVASO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomas Gomez 3676.

WALTER EDMUNDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361/112 y MONICA BEATRIZ SANCHEZ, 20 años, soltera, aux. preescolar, oriental, domiciliada en Timote 4372/95.

JULIO CESAR FAVALE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3632 Pje. B 1987/9 y PAMELA MYRIAM FLORES, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3632 Pje. B 1987/9.

ALVARO LUJAMBIO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José B. y Ordoñez 2862/2 y ANA LAURA PERLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Propios 2862.

OFICINA N.o 5

WALTER GUSTAVO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1375 y ANDREA VIVIANA REMUÑAN, 17 años, sosltera, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1375.

CASAR GUSTAVO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 1770/403 y LILA ANDREA TEXEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1770/401.

JORGE RUBEN GIUDICE, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Acha 3964 y ISABEL RAMUNDO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gral. Acha 3964.

MARIO DANIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 6311 Paso de la Arena y SANDRA MARIELLA TARRAGONA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3927.

JUAN CARLOS GARRIDO, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Paraguay 990/1503 y SYLVIA ROSANA CACERES, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Paraguay 990/1503.

OFICINA N.o 6

JAVIER LUIS MARTINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Garcia de Cossio 1638 y PATRICIA LOURDES MAIDANA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José García de Cossio 1638.

OMAR ANDRES MAIER, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Féliz Laborde 2207/6 y ALTAIR PEREIRA, 63 años, divorciada, brasileña, domicilida en Félix Laborde 2207/6.

CARLOS OMAR MOREIRA, 48 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Roque Viera 1705 y LELIA MENDEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en Roque aViera 1705.

HECTOR ANGEL RUSCONI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3014/6 y ADRIANA ELIZABETH SORIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3014/6.

SERGIO FREDDY MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2113 y ALICIA ELISSETTE SOPEÑA, 18 años, soltera, oriental, domciliada en Ibirocay 4162.

JULIO EDUARDO MONTALBAN, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1759 y MARIA ADRIANA VERGA, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1476/13 D.

DEVERSILINO MORAES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2468/1002 y MARIA del ROSARIO MARTINEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 1741.

OFICINA N.o 7

FRANCISCO PETEIRO, 67 años, viudo, jornalero, español, domiciliado en Piedras 645 e IRMA HAYDEE MATTOS, 45 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Piedras 645.

FEDERICO JUAN PUNZO, 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Ellauri 744/103 y PATRICIA EMILIA BERRIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 763.

RICHARD CARLOS PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escalada 4180 y PATRICIA LUCIA ANTUNEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3125/6.

MIGUEL ANGEL PERRONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 1 Km. 9,5 y PAULA VALERIA CONTRERAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Ruta 1 Km. 9,5.

IN EXTREMIS

NORBERTO CARMELO PICERNO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jujuy 2682 y MARIA DEL CARMEN ALANIZ, 55 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Jujuy 2682.

RUBEN ARIEL PEREZ, 32 años, soltero, oficial grabador, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3875 y

NANCY BEATRIZ ALBARRACIN, 31 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4015.

ANTONIO DOMINGO PALERMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lavalleja 1168 y CINTIA ISABEL GELPI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1410.

OFICINA N.o 8

GERARDO ADRIAN REYES, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cochabanba 3156 y MARTHA SUSANA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3156.

PEDRO ERNESTO RUIZ, 72 años, viudo, jubailado, oriental, domiciliado en Ituzaigó 1339 y MARIEE IVONE GIACHELLO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1339.

HUGO REA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Catala 2243 y MARINA ZUCCOTTI, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodriguez 1309.

RAMON WALTER ROSAS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Primera al Norte 2395 y NIDIA MARLENE MENESES, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Primera al Norte 2395.

RICHARD FREDDY RODRIGUEZ, 30 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado en Br. España 2191 y DENISSE VERONICA ODIOTTI, 23 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domicilida en Br. Artigas 3656.

CESAR OSCAR RUIZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 780 y JOSEFINA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2650.

OFICINA N.o 9

SERGEY SLIZHEVSKY, 24 años, soltero, ingeniero naval, ruso, domiciliado en Ruben Dario 3308 y CASILDA ESTHER PEREZ, 51 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Mataojo 1950.

EDUARDO ANDRES SCHÄFFER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Fidji 2526 y MARIA DE LOS ANGELES EGUREN, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2642.

LUIS SPERA, 39 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado en Camino Carrasco 6105 y MARIELA MARIA CALERO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 6105.

OFICINA N.o 10

ALFREDO OLIVERA, 35 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3690 y FELISA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Brito 1768/2.

ALFREDO ROBERTO VAZQUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 5782 y ANA INES SEVERI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dgo. Bazzurro 7006.

RODOLFO VALLE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Lecocq 1519 H. 109 y ZULMA ANGELICA MARTINEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Lecocq 1519 H. 109.

DANDY JAVIER TELESCA, 32 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Francisco Pla 3469 y MERCEDES NOYA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pla 3469.

EDISON YAMANDU TARRECH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1367/1102 y ROSA GLADYS ACOSTA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pernamabuco 1979.

14) N$ 6.000.00 3 pub.

Montevideo, Abril 10 de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WASHINGTON MIRTO ALVAREZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 944 y ESTELVINA NAHIR CARDEZA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Laureles 944.

GONZALO FABIAN DE LEON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luisa LUisi 1468 y SANDRA JUDITH VEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3933/3.

ELSO ALVAREZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Bélgica 1666 y ALBA DEL CARMEN STRATTA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 1666.

LUIS MARIO ALVA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1285/1 y MARIA ELENA GONZALEZ, 24 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en Maciel 1285/1.

FELIX WASHINGTON AZAMBUYA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3576 y SILVIA MARY PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Bérgamo 3576.

ALVARO JAVIER DEBALI, 25 años, soltero, doctor en derecho, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4183/3 y ANA GABRIELA MONTEIRO, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Hocquart 2220/104.

LOUIS HENRI DIERICKX, 81 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Buxareo 1117/1201 y AIDA ESTHER QUINTEROS, 67 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada en Buxareo 1117/1201.

CARLOS DANIEL ALEJANDRO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San José 920/202 y DORIS GRISEL FIGUEROA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Asentamiento 7544.

RUBEN IGNACIO ASURABARRENA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en CArbajal 3234 y MARIA NOEL PONCE DE LEON, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carbajal 3234.

OFICINA N.o 2

MAURICIO BEN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Holanda 1959 y CLARA MARIA ADDIEGO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valentín Gomez 1098.

GASTON BARBITTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6111/201 y MARIA ROSA CALANDRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2445.

OFICINA N.o 3

GARY EDINSON CASURIAGA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2026 y IQUEN MARIA MONTERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gianelli 1490.

GONZALO COZZOLINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4428/3 y MYRIAM SOLANGE WAISER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Velsen 4428/3.

GUSTAVO ALBERTO CHARLONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en cno. Tomas Berreta 5325 y SANDRA MAGELA GARABOA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Minuanes 3394.

OFICINA N.o 4

AJOSE LUIS FERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victor Manuel 5813/2 y MARIA ALEJANDRA ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Victor Manuel 5813/2.

OFICINA N.o 5

FERNANDO HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Columbia 1041 y DELIA LOURDES PAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Columbia 1041.

ADRIAN RICARDO GUISELIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 y SANDRA ELIZABETH CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Av.Bolivia 2551.

ALFONSO LUIGI IORIO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 1098 y MARIA ISABEL MIGUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ascasubi 4037.

ITO ARLINGTON HIPPA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Duran 5744 y ANA MARIA FERNANDEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Duran 5744.

JUAN MARIA GRANDIROLI, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2880/2 y ANA GOMEZ, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2880/2.

OFICINA N.o 6

OSVALDO ANTONIO MACHADO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. José B. Ordoñez 1517/401 y JACQUELINE LOURDES PINTOS, 25 años, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3797/106 Block S.

JOSE MARIA MAHIA, 21 años, soltero, policía, oriental, domicilido en Oficial 5 4062 y ELIA de la LUZ TORRES, 23 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Aparicio Saravia 2835.

LUIS ALBERTO MOREIRA, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón de Santiago 1635 y MARIA CRISTINA AMICONE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Delgado 1936 bis.

JAVIER LUIS MONTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3736 y MARIELA ESTHER FINAMORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alzaibar 1319/202.

RICHARD MIGUEL MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Lutecia 3708 y MARIA RENEE CONFALONIERI, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1234.

OFICINA N.o 7

PABLO ADRIAN PEREZ, 19 años, sosltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4015/145 y CLAUDIA MARIA TABORDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 4018/288.

LUIS DARDO PEREIRA, 23 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Sargento Patricio 1354 y ALBA TERESITA STABILE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1507/4.

ANTONIO GABRIEL PINATO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y SANDRA JANINA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Chucarro 1232/602.

OFICINA N.o 8

CARL THOMAS WEBSTER, 26 años, soltero, profesor, británico, domiciliado en Guayabos 1690/7 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabos 1532.

FERNANDO RICARDO ROVIRA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Suarez 3380/202 y CRISTINA GONZALEZ, 27 años, soltera escribana, oriental, domiciliada en Millán 3522

RICARDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Frias 4502 y ANGELA DOLORES ILLA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Frias 4502.

DANIEL ALFREDO ROSA, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4837 y MARIA NELIDA PEÑA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 6/836/002.

VICENTE REYES, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3318/1 e IVONE SELENE ESPONDA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3318/1.

OFICINA N.o 9

VICTOR OSCAR SANTORSOLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2270 y MARVIS SILVANA MAIRAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dulcinea 2983.

JUAN ANDRES SOTO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2574/701 y MAGDALENA MARIA HERNANDEZ, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en BAr. Artigas 411/5.

HARRY SAUERHAGEN, 49 años, divorciado, técnico, alemán, domiciliado en Av. Italia 5675 y ALINA EGLE MACANSKAS, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en José Llupés 4453.

WINSTON GUSTAVO SILVERA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4618 y NELIDA MABEL OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4618.

OFICINA N.o 10

ABEL MODESTO OLMEDO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en A. Muñóz 5083 y FLORA ALBA BALDUVINO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Muñóz 5083.

ARMANDO VILLARINO, 46 años, divorciado, empleadao, oriental, domiciliado en Plaza Cagancha 1170/102 y TERESA SARAVIA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada en Plaza Cagancha 1170/102.

LUIS ANGEL VALLERINO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Costanera Parque Tomkinson 2986 y MARIA ELENA SANTANA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curva 20 mts. 2616 (Las Torres).

JUAN ANDRES VIDAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Mora 418 y ALBA ESTELA GUALCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Mora 418.

JOSE ALBERTO TARRIO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3476 y MYRIAM BEATRIZ GONZALEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Génova 3476.

SERGIO LUIS TORTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3947 y MARIA ALEJANDRA NIETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 157.

ARIEL VELAZQUEZ, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Fauquet s/n y RAQUEL CLAUDIA MELO, 25 años, sosltera, oriental, domiciliada en Fauquet s/n.

WILSON EDGARDO NAVARRETE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4454 y SUSANA CARBALLIDO, 39 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Cap. Basedas 516.

JORGE ANIBAL VIDAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servando Gómez 3360 y RUTH NOEMI NARIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 4 5306 (La Cruz de Carrasco).

OFICINA N.o 18

CESAR RODOLFO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Agraciada 2665 y DEYANIRA da SILVA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2665.

14) N$ 6.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SUAREZ GONZALEZ, LEOPOLDO y OTROS (Ficha C. 3 Nº 46 año 1988), "Prescripción adquisitiva", se hace saber que se presentaron Leopoldo, Fausto y María Selva Suárez González accionando prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno sitos en la Vigésimosegunda Sección de Montevideo, los cuales, según surge del Plano de los Agrimensores Osvaldo D. Cock Crispo y Walter de León Cáceres inscripto el 17 de agosto de 1955 con el Nº 31015 en la Dirección General de Catastro, se individualizan así: Padrón 76.307. - Superficie, 233 metros 30 decímetros que se deslindan: 21 metros 47 centímetros al Sur de frente a la calle García de Zúñiga; 10 metros 74 centímetros al Oeste por donde da frente a la calle Basilio Araújo; 22 metros 25 centímetros al Norte lindando con el padrón 76.308 y al Este tres líneas rectas que de Norte a Sur miden 3 metros 47 centímetros; 0,78 centímetros y 7 metros 27 centímetros respectivamente por medio con el padrón 98.619. Padrón 76.309. - Superficie, 201 metros 32 decímetros que se deslindan así: 9 metros 41 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Basilio Araújo; 21 metros 88 centímetros al Norte lindando con el padrón 76.310; 8 metros 96 centímetros al Este lindando con el Padrón 98.619 y 21 metros 97 centímetros al Sur lindando con el padrón 76.308.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten en el término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 18403 Abr 08- v Abr 28

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: "BARRO, ALICIA - Prescripción" (Ficha: 416/90), se hace saber que se presento Alicia Barro, promoviendo prescripción trueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 74.205, con una superficie de 500 m.c. y frente al Nº 4026 de la calle Dr. Antonio Serratosa, lindando con los padrones Nos. 74.204, 74.206 y 74.209.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho, para que dentro del término legal comparezcan a deducirlos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de 10 días. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. M. L. Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17638 Abr 20- v May 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Alonso González Juan Carlos Prescripción Adquisitva. (Ficha 555/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 27.232 de la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Luis Caselli de 24 de marzo de 1922, solar letra "A", inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 28 de marzo de 1922 (Plano No. 148) con una superficie de 110 m.c., y que se deslinda así: 11 mts de frente al SE a calle Palmar individualizada con el No. 2405; 10 mts. de frente al NO a calle Pedro Cambell individualizada con el No. 1454 (por ser esquina), 11 mts. al NE con parte del solar 42; 10 mts. al SE lindando con la fracción B del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a José González Paz, Ricardo González Paz, Filomena Valentina y Nemesio González Paz, Victorina, José y Josefa Ponce González, a los sucesores a título universal o singular, a los linderos propietarios de los Padrones No. 27233 y 101345, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232 a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 25 de febrero de 1992. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, actuario Adjunto.

16) N$ 130.000,00 10/pub 15762 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: "TRUCCELLI RUECO GAETANO Y OTRA. Prescripción Adq. Treintenaria". (Ficha 20º-618-91) se hace saber que en estos autos se presentaron Gaetano Truccelli y Estela Evarista Rivero solicitando la prescripción del siguiente inmueble: terreno y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 128.916 que según plano del Agr. Walter Fernández inscripto en la D. Gral. de Catastro el 23-9-1981 con el Nº 95.365, tiene una superficie de 249ms.52d. con 13ms.4cms. de frente al Norte a la calle Celedonio Rojas y 19ms.12cms. al Oeste a la calle Gregorio Sanabria por ser esquina. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en dicho inmueble a cualquier título a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18777 Abr 20- v May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: "D'ACCORD S. A. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 1003/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al automóvil marca Ford Corcel II LDO, tipo sedán, año 1981, matrícula de Montevideo 209.045, padrón 293.346, motor M 42 242, de cuatro cilindros, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Esc. Martha Fenández Moledo, Actuaria.

16) N$ 50.000,00 10/pub 17284 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos: "MARIA LUISA RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva treintenal". (Ficha B/926/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Luisa Rodríguez promoviendo acción de Prescripción Treintenal sobre el padrón de Montevideo Nº 78.390 y sus mejoras, Decimoséptima Sección Judicial con frente a la calle San Martín 4509, con una superficie de 229 m. 50 dm. cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título y en especial a los sucesores de Andrés Deus y Plácida Juana Choy; Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi, Zulma D. Ramponi, Guzmán Vacarezza y José María Guillén y/o sus herederos a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18044 Abr 20- v May 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: Irraza-

bal Rodríguez, Marta Elena y Ney Silva Silva C/ HORFIRIA (u ORFIRIA) y GENEROSA PAIVA VARGAS y Sucesores, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B/22/92); se emplaza por el término legal a los linderos del inmueble: padrón Nº 5606 - 3 - Gustavo Riani; Nº 3424 - I.M.A.; y Nº 5574, Otto Fernández Franca; a Horfiria (u Orfiria) y Generosa Paiva Vargas o sus sucesores y en general a los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 5605 de la Primera Sección Judicial del Departamento, inscripto en la Dirección G. del Catastro Nacional el 10/2/84 con el Nº 1573 y consta de una superficie total de 11 hás. 7615 m. 82 cm., bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. - Artigas, marzo 12 de 1992. - Dra. Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17376 Abr 06- v Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: PIMIENTA, JORGELINA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A. 25/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jorgelina Pimienta promoviendo la presente gestión respecto del solar de terreno con construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, padrón m/á. Nº 10.455, actual Nº 5491, señalado con el Nº 18 de la manzana B en el plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953 con una superficie de 566.10 metros cuadrados y que se deslinda así: 12 metros de frente al Norte a calle Ellauri; 47,42 metros al Este lindando con solar 17; 12,01 metros al Sur con solar 4; y 46,93 metros al Oeste con Solares 19, 21 y parte del 22.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a: Werner Schmidt y sucesores, a los linderos existentes Solar 19 padrón 5490; Solar 21 padrón 5492; Solar 22, Solar 17, Solar 4 a Werner Carlos, María Félix, Raúl José Schmidt Olascoaga y a Clemente Manuel, Carlos Julio y Matilde Teresa Goñez y Matilde Morales, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 12 de marzo de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 16613 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno Dra. Adriana Cittadino en autos: CABRERA HERNANDEZ, ISIDRO HECTOR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 553/91) se hace saber que con fecha 7/10/91 se presentó el señor Isidro Héctor Cabrera Hernández promoviendo Prescripción Adquisitiva por la cual le compró al señor Juan Carlos Alonso el vehículo Camión - camioneta Rural, marca COMMER, empadronada en Montevideo con el Nº 127.554, matrícula 101.227 modelo año 1951 motor Nº C 307863 LXO 10 HP y 4 cilindros, reempadronada en Pando el 10/8/1981, con el Nº 82.77.810 matrícula A. 74.788 correspondiéndole al presente según censo 1991 el padrón 82.938 y la matrícula Nº AG 30.863.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Pando, 18 de noviembre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17691 Abr 03- v Abr 23

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: "DUQUE CABALLERO YOLANDA. Prescripción Treintenal". (F/192/C/1991), se hace saber que se presentó doña Yolanda Duque Caballero, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 7 de la Manzana W, Padrón Nº 218 el cual consta de una superficie de 455 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: 15 metros de frente al Norte de la calle Diagonal Oeste; 30 metros 25 centímetros al Noreste, lindando con los solares Nº 9 padrón Nº 220 y Nº 10 padrón Nº 221; 15 metros al Sur lindando con solar Nº 8 padrón Nº 219 y 30 metros 25 centímetros al Suroeste lindando con solar Nº 5 padrón Nº 216, del mismo plano. b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 8 de la manzana W, padrón Nº 219, con una superficie de 627 metros 10 decímetros cuadrados que se deslinda así: 19 metros 55 centímetros al Suroeste de frente a Rambla; 30 metros 18 centímetros al Oeste lindando con solar Nº 6 padrón Nº 217; 15 metros al Noreste lindando con Solar Nº 7, padrón Nº 218 y línea quebrada formado por dos tramos de recta, la primera de 15 metros al Noreste lindando con solar Nº 11, padrón Nº 222 y la segunda de 22 metros 5 decímetros al Noreste lindando con solar 12 padrón Nº 223. c) La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, febrero 12 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 220.000,00 10/pub 16686 Abr 03- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de CanLERO, YOLANDA "Prescripción Treintenal" (F. 191/C/1991), se hace saber que se presentó doña Yolanda Duque Caballero solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 13 de la Manzana W, Padrón Nº 224, con una superficie de 896 metros cuadrados con 33 decímetros que se deslinda así: 28 metros 25 centímetros de frente al Este a calle Nº 1; 28 metros 06 centímetros al Sur también de frente por ser esquina a Rambla, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros 52 centímetros al Sureste; línea quebrada formada por dos tramos de recta la primera de 14 metros 55 centímetros al Oeste y la segunda de 14 metros al Suroeste lindando con solar 12 (P. 223); y 24 metros 67 centímetros al Norte lindando con parte del solar 11 (P. 222). La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, febrero 12 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones.

16) N$ 160.000,00 10/pub 18409 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: LAPENNE GUAZZONE BLANCA ESTHER, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 147/C/991), se hace saber que se presentó Blanca Esther Lapenne Guazzone, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 12 de la Manzana L, padrón Nº 525, con una superficie de 735 mts. cuadrados que se deslindan así: 14 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts. de ancho; 55 mts. 25 cmts. al Sur lindando con solar Nº 14 padrón Nº 527; 15 mts. al Noroeste lindando con el solar Nº 11, padrón 524 y 49 mts. 9 decímetros al Norte lindando con Solar Nº 10 padrón 523, del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 14 de la Manzana L, padrón Nº 527, con una superficie de 1306 mts. 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero al Noreste de 23 mts. 98 decímetros y el segundo al Sureste de 16 mts. 45 centímetros de frente a la calle de 17 mts. de ancho, línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero de 45 mts. 85 centímetros y el segundo de 15 mts. 35 cmts. al Suroeste lindando con Solar Nº 15 padrón Nº 528 55 mts. 25 cmts. al Norte lindando con Solar Nº 12 padrón Nº 525, del mismo plano; c) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 15 de la Manzana L, padrón Nº 528, con una superficie de 963 mts. 63 decímetros cuadrados que se deslinda así: 16 mts. de frente al Sureste a la calle de 17 mts. de ancho; línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero de 43 mts. 4 decímetros al Suroeste lindando con solar Nº 16 padrón Nº 529 y la segunda de 20 mts. al Suroeste lindando con solares números 20 y 21 padrones Nos. 533 y 534; 20 mts. al Noreste lindando con Solar Nº 13 padrón Nº 526 y línea quebrada formada por dos tramos de recta el primero de 15 mts. 35 cmts. y el segundo de 45 mts. 85 centímetros al Noreste lindando con solar Nº 14 padrón Nº 527, todos del mismo plano; d) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario de Santa Ana, señalado con el Nº 16 de la Manzana L, padrón Nº 529, con una superficie de 824 mts. 45 decímetros cuadrados que se deslinda así: 18 mts. 1 decímetro al Sureste de frente a calle de 17 mts. de ancho; 46 metros 72 centímetros al Suroeste lindando con los solares Nº 23 padrón Nº 536 y Nº 22 padrón Nº 535; 18 mts. 75 centímetros al Noroeste lindando con Solar Nº 21 padrón Nº 534 y 43.4 mts. al Noroeste lindando con parte del solar Nº 15 padrón Nº 528 del mismo plano; e) La descripción de todos los solares descriptos es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936, y a lámina catastral Nº 209.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles, especialmente a los linderos de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días legales, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Octava Sección Canelones. - Soca, Octubre 22 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8& Sección de Canelones.

16) N$ 340.000,00 10/pub 17166 Abr 08- v Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: DE CRECENCIO BENITEZ, LUIS PAULO, "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 692/1991), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble automóvil Marca SINGER Modelo Convertible, Año 1949, empadronado en Montevideo con el Nº 113.972, Matrícula Nº 241.858, Motor Nº A 2139. S de 9 H.P., para que comparezco, y en especial a Manuel Pinjos Beker y Moisés Beker por su hijo menor: Moises Beker Beker, en el plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 18403 Abr 20- v May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: APOLINARIO, HECTOR LORENZO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A/410/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Lorenzo Apolinario, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 1288 (antes en mayor área Padrón 344), compuesta de una superficie de 556 m. 85 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los sucesores de Timoteo Ayala, para que

comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, diciembre 4 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.
16) N$ 80.000,00 10/pub 14368 Abr 02- v Abr 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PALERMO MARQUEZ GONZALEZ (Ficha A/277/1991) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 72, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 14 que según plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6316 el 30 de mayo de 1990, consta de una superficie de 1.250 metros cuadrados que se deslinda así: al NOROESTE con los padrones Nº 637 y 69; al SUR con el Padrón Nº 73, al NORTE con el padrón Nº 71, al OESTE frente a calle Constitución.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón de autos, en especial a Alcides Coitiño o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 5 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
16) N$ 100.000,00 10/pub 17439 Abr 06- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó SANTA MARIA TERESITA CORREA DE HERNANDEZ en los autos caratulados "Santa María Teresita Correa de Hernández". "Prescripción Treintenaria" (Fa. C-17/1991), Demandando la declaración de propiedad por Prescripción Trentenaria del siguiente bien inmueble, Padrón Nº 145, ubicado en la manzana Nº 32 de la Planta Urbana de Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 856 m} 80 dm} deslindándose así: 40 m al Noroeste con frente a la calle Fructuoso Rivera, 21 m 42 cm al Noreste con frente a la calle Emilio Gougeón, 40 m al Sureste lindando con el padrón 146 y 821 m 42 cm al Suroeste lindando con el padrón 147.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y especialmente al señor Manuel Vázquez de España o a sus sucesores a cualquier título para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Tranqueras, 12 de diciembre de 1991. -
16) N$ 110.000,00 10/pub 16858 Abr 07- v Abr 27

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Rivera, dictada en los autos: LOPEZ GONZALEZ, ROSENDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. V. 75/91), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado don Rosendo López González, promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisitiva, respecto del bien Padrón Nº 122, de la villa de Vichadero, ubicado en la manzana Nº 66, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Rubens Buroni Dean, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 26 de abril de 1991, con el Nº 6511, el cual consta de una superficie de 1.572 metros m} 54, el que se deslinda así: 30 metros 90 al Norte con calle Lavalleja; 52 metros al Este con calle 18 de Julio; 30 metros al Sur con padrón 123; 51 metros 30 al Oeste con padrón 124. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a Jovita Meneses y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Vichadero, 26 de setiembre de 1991. - Baltazar G. Olid Méndez - Blanco, Juez de Paz.
16) N$ 120.000,00 10/pub 16859 Abr 08- v Abr 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: TORRES PRIETO, CARLOS JULIO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: Nº 630/91), se hace saber que el señor CARLOS JULIO TORRES PRIETO promovió prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón 87, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento dno, zona urbana, manzana catastral Nº 119, que según plano del Agrimensor Mario Miraballes Caresani, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, el 31 de marzo de 1989, con el Nº 8730, tiene una superficie de 425 metros que se deslinda así: al Sur 10 mts. 35 cms. de frente a la calle 19 de abril, al Oeste por ser esquinero, cuarenta metros de frente a calle 24, al Norte 10 mts. 90 cms. confinando con padrón 87, al Este 40 mts. limitando con padrón 88. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rocha, 7 de octubre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
16) N$ 110.000,00 10/pub 18083 Abr 03- v Abr 23

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina, en autos caratulados: Mogliazza Margarolli, Francisco Augusto. Demanda Prescripción Adquisitva. (Ficha 70/92), se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un automóvil marca Ford A Modelo año 1929, categoría particular, fuerza motor 20 HP, para 5 paasjeros, peso del vehículo 1.150 Kgs. a nafta, matriculado en SAlto con el No. 63.888 No. motor An 23224 n7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido, al último propietario, sus sucesores y demás interesados, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 19 de marzo de 1992.- Dra. María Raquel Gini Casas Interina.
16) N$ 80.000,00 10/pub 18359 Abr 20- v May 04

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José subrogante, en los autos caratulados: VILLARREAL ANUTI, ROSA ESTHER "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 101/92), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno con edificación y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, zona Urbana, Padrón Nº 4869, compuesto de una superficie de 334 metros que deslinda de la siguiente manera: 9.50 metros con camino a Libertad, 36 metros con Padrón Nº 5402, 35 metros con Padrón Nº 4870 y 9.60 metros con Padrón Nº 4872.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 16 de marzo de 1992. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental Subrogante.
16) N$ 100.000,00 10/pub 17713 Abr 03- v Abr 23

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de San José, en autos: LEAL, MARGARITA c/ PEREZ CUBIELLA o CURBELO o CUBELLI, MARIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 118/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Leal promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón Nº 385 de la Octava Sección Judicial del departamento de San José, señalado con el Nº 3 de la manzana 80 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, el 4 de febrero de 1955 y se compone de una superficie de 1.000 metros cuadrados y según plano del agrimensor Daiver Borgunder de 12 de diciembre de 1989 inscripto con el Nº 4032 en Catastro Nacional de Montevideo el 5 de enero de 1990, tiene una superficie de 999 metros cuadrados, emplazándose a todos los que se consideren con derechos, a sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz Octava Sección Judicial.
16) N$ 100.000,00 10/pub 17712 Abr 03- v Abr 23

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ JOSE ALFREDO. Prescripción Adquisitiva". (Fa. B/263/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble moto, marca Yamaha, año 1974, motor Nº J5B10157K de 60 c.c., Padrón 255.474, Matrícula Nº 182.474, La Paz, departamento de Canelones, en especial a la Sra. Edith C. Mari Campo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 2 de octubre de 1991. -Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.
16) N$ 60.000,00 10/pub 17981 Abr 20- v May 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BUSTAMANTE, CARMEN, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 1197 año 1988), se hace saber que se ha presentado en esta Sede Carmen Bustamante iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento, Villa Vergara, ubicado en la intersección de las calles 19 de Abril y 25 de Agosto, padrón 591 urbano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por eloventa días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Treinta y Tres, 27 marzo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 80.000,00 10/pub 17456 Abr 07- v Abr 27



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SARTHOU RISO solicita la inscripción de la obra titulada "Eduardo Rodríguez Larreta estadista de inmutable vigencia", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 18696 Abr 20- v May 04

Malvino Zunino por KANE EDITORA DE VIDEO solicita la inscripción de los siguientes videogramas titulados "Brandy's scape (persecución implacable),

"Creepers", "Head nurse", "Wanda does Transylvania", "Ghoulies II", "Bukaroo banzai", "Calígula", "Blancanieves y los 7 enanitos", "Guerreros callejeros"; de los cuales se declara editora la mandante. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 19378 Abr 20- v May 04

PABLO CESAR GARCIA BRIOSSO solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "PACKER" del cual se declara autor. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17761 Abr 03- v Abr 23

ALVARO de LEON SCHINCA solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "INFOPC" del cual se declara autor. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 19027 Abr 10- v Abr 30

ANGELA GLORIA GONZALEZ CORAZA solicita la inscripción del Album de prosas titulado "Búscame, Llámame" del cual se declara autora. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17687 Abr 07- v Abr 27

CARLOS ELIBERTO G[illegible]UCCI BOSSIO s[illegible] inscripción del Programa de [illegible]rdenador titulado: [illegible] nal de habla caste[illegible] con reconocimiento de [illegible] telefónicos", del c[illegible] se declara autor. - Montevideo, 19 de marzo de 1992 - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17278 Abr 01- v Abr 21

CRISTINA DIAZ DE SCAGLIOLA Y NIRIA RIVAS DE DEL CAMPO solicitan la inscripción de la obra titulada "Palabra Clave": "Pensar", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 17 de marzo de 1992. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18669 Abr 20- v May 04

FERNANDO RUIZ GUARIN y CARLOS GALUCCI solicitan la inscripción del Programa de Ordenador titulado "Carta Astrológica por Computadora", del cual se declaran autores. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17279 Abr 01- v Abr 21

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de las obras tituladas "Rebeldía Justificada" y "Vivir antes de morir" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18502 Abr 08- v Abr 28

GRACIELA ELIZABETH FEBLES ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "El Cofre Azul" de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18371 Abr 08- v Abr 28

GRACIELA RUOCCO RODRIGUEZ por sí y por ANDRES PEREIRA, CLAUDIA GONZALEZ, GRACIELA DE VECCHI, LILIAN DEGEORGIS y TATIANA OROÑO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Hacia la ciudad perdida de la escritura" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 18590 Abr 08- v Abr 28

HUGO YAMANDU VARSI AGUILAR, solicita la inscripción de la obra titulada: "Humberto Zarrilli. Biografía y comentarios de algunas de sus obras"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18081 Abr 03- v Abr 23

JORGE PEREZ VALENTINI, SARA YASMIN OSORES CLAVERO y RUBEN MATEOS ACUÑA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Fundamentos y Proceso del Análisis Ocupacional", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 27 de marzo de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 63.000,00 10/pub 18196 Abr 08- v Abr 28

JUAN ANTONIO CARISSIMI DOMINGUEZ, solicita la inscripción del juego de azar denominado EL RULEDADO, del cual se declara autor. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18575 Abr 08- v Abr 28

JUAN CARLOS RIUS VIGLIANCHINO solicita la inscripción de la obra titulada "Interpretaciones"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18051 Abr 08- v Abr 28

Jesús J. Pais Riverón solicita la inscripción de las Formulas denominadas "Lavado de Moldes" y "Coagulante al Agua" para Látex de las cuales se declara autor. Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18707 Abr 10- v Abr 30

KITITA GUERENDIAIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Colador de Travesuras", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18216 Abr 09- v Abr 29

LUIS ALFREDO BAUZA ARMAS solicita la inscripción del Album de Poemas titulado: BUSCANCO UN CAMINO", del cual se declara autor. - Montevideo, 6 de [illegible] Rafael Gomensoro Riverós, Director [illegible]

17) N$ [illegible] 30

MARIA BEATRIZ [illegible] ción de la obra titulada: "Poblaci[illegible] Agropecuaria", de la cual se declara autora [illegible] deo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17513 Abr 01- v Abr 21

MARIA DEL ROSARIO CARDONER DESTEFANI y JOSE LUIS AQUESOLO SAEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Hacia una educación sexual integrada del adolescente" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de marzo de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18907 Abr 10- v Abr 30

MARTHA MARQUES SAN MARTIN, solicita la inscripción de la obra denominada "Análisis de la Adopción del Plan de Acondicionamiento de Lana" de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17835 Abr 03- v Abr 23

MERCEDES MARIA ABDALA SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas para una voz", Vol. III, letra y música y Música para los volúmenes I y II de los cuales se declara autora. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17580 Abr 01- v Abr 21

MONICA BEATRIZ PLENC GAUTHIER solicita la inscripción de la obra denominada: "El Presente del Pasado", de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17528 Abr 01- v Abr 21

RUTH NELLY DIAZ de DEVITA solicita la inscripción del Album de Poemas denominado "Vivencias e Inmanencias" del cual se declara autora. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17221 Abr 20- v May 04

SILVIA NELIDA DUARTE BETRAN, solicita la inscripción de las canciones denominadas "Disappears dreams" y "Qué pasa (What Happen)", de las que se declara autora e intérprete. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17624 Abr 06- v Abr 24

TERESITA DUARTE DE DUFFOUR por Gustavo A. Duffour solicita la inscripción de la obra denominada "Funciones Funciones", de la cual se declara autor el mandante". - Montevideo, 1 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18259 Abr 09- v Abr 29

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en el expediente caratulado "INTERTEX LIMITADA. Quiebra". (Ficha 826/86) se hace saber que por auto Nº 3366 de fecha 23 de mayo de 1991, se decretó la Quiebra, habiéndose designado Síndico a la doctora Gabriela Fazzio. Se hace constar la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar quienes lo efectuaren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores excepto los prendarios e hipotecarios los justificantes de sus créditos en término de cuarenta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

18) N$ 120.000,00 15/pub 17756 Abr 02- v Abr 29

PAYSANDU

[illegible]GADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CONVOCATORIA A JU[illegible]CREEDORES

EDICTO. - Por disposición de la se[illegible] de Primera Instancia de Primer Turno de Paysan[illegible] en los autos: "DE AGOSTINI FALLIN[illegible] VICTOR. Quiebra". (Ficha A/455/84), se ha dispues[illegible] convocatoria de todos los acreedores, para la Junta de Verificación de Créditos, fijada para el día 20 de mayo de 1992, a las 16 horas en la sede de este Juzgado.

Se previene: a) En dicha Junta, los acreedores deberán presentar los documentos originales justificativos de sus créditos, so pena de tenerlos por no presentados; y b) A los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los presentes. - Paysandú, 12 de marzo de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

18) N$ 70.000,00 10/pub 17764 Abr 02- v Abr 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: COLANTUONO GROSSO, JOSE ANTONIO "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha E./3/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "José Antonio Colantuano Grosso", debe decir: JOSE ANTONIO COLANTUONO GROSSO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50645 Abr 07- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ARIAS PEREIRA, PAOLA SABINA. Rectificación de Partida". (Ficha E/9/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: Arias Pereyra, Paola Sabina; debe decir: ARIAS PEINA, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51061 Abr 08- v Abr 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: ZAPATA PANIAGUA, SILVIA y Otro, Rectificación de Partidas, (Ficha A/338/91 se han solicitado la rectificación de la siguientes partidas:
De Matrimonio de Silvia Zapata y Sulplicio Sosa, extendida el día 19 de julio de 1958, Acta Nro. 347, de la 22 Sección de la Capital en el sentido de establecer donde dice en el texto: Silvia Paniagua", debe decir: SILVIA ZAPATA PANIAGUA por así corresponder. - Y donde se omitió el nombre del padre debe decir: HIJA DE JACINTO ZAPATA, casado por así corresponder. - En el margen: en lugar de decir: Silvia Paniagua debe decir: SILVIA ZAPATA PANIAGUA por así corresponder.
De Nacimiento: de María Lourdes Sosa Paniagua extendida el día 13 de setiembre de 1961, acta Nro. 780 de la 10ma. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto: es hija legítima de Silvia Paniagua debe decir: ES HIJA LEGITIMA DE SILVIA ZAPATA PANIAGUA, por así corresponder. En el margen: donde dice: Sosa Paniagua María Lourdes, debe decir: SOSA ZAPATA MARIA LOURDES, por así corresponder. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50727 Abr 08- v Abr 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratu[ados: "RODRIGUEZ DANIEL OMAR y PATRICIA. Rectificación de Partidas". (Fecha A 388/91), se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1º) De Daniel Omar Rodríguez Alves Pereira extendida el día 6 de agosto de 1962, Acta Nº 2496 de la Vigésima Tercera Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde figura como hijo de María Beatriz Alves debió decir: MARIA BEATRIZ ALVES PEREIRA y donde dice nieto por línea materna de Pablo Alves debió decir: PABLO ALVES PEREIRA por así corresponder.
2º) De Patricia Rodríguez Alves Pereira, extendida el día 11 de abril de 1966, Acta Nº 1097 de la Vigésima Tercera Sección de Montevideo en el sentido de establecer, donde figura como hija de María Beatriz Alves debió decir: MARIA BEATRIZ ALVES PEREIRA y donde dice: nieta por línea materna de Pablo Alves debió decir: PABLO ALVES PEREIRA por así corresponder. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51104 Abr 20- v May 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: YELICHICHE LARRAÑAGA, CARMELO CALIXTO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 300/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Carmelo Calixto Yelichiche Larrañaga, extendida el 15 de agosto de 1991, Acta Nº 1004, de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como apellido: Calixto Yelichiche", debe decir: YELICHICHE LARRAÑAGA, por así corresponder. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51041 Abr 09- v Abr 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: "LAGOS LLARENA, JHONY FERNANDO. Rectificación de Partida". (F. A/346/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jhony Fernando Lagos Llarena inscripto el 21 de febrero de 1980 en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 380, en el sentido de que en el texto y al margen, donde figura el apellido materno "Llanera"; debe decir: "LLARENA", por así corresponder. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50989 Abr 09- v Abr 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "CARAMBULA ALVAREZ MARIA CELIA DE LAS FLORES y PEREZ BANCHERO JULIO CESAR. Rectificación de Partida". (Ficha: V 329/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Cesar Banchero y María Celia De Las Flores Carámbula, Acta Nº 456 de fecha 4 de setiembre de 1962, Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: María De Las Flores Carámbula; debe decir: MARIA CELIA DE LAS FLORES CARAMBULA, por así corresponder. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51062 Abr 08- v Abr 28

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "VARELA, MARIA AMELIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: V/344/91), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Beltrán Blanco y María Amalia Varela, inscriptos con fecha 3 de abril de 1959 ante el Oficial de Estado Civil de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 153, en el sentido que donde dice: "Amalia", debe decir: AMELIA, por así corresponder. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 3 de 1992.- Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50965 Abr 07- v Abr 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno dictada en autos: María Blanca Baez. Rectificación de Partida. (Ficha V 359/91), por ción No. 453 del 11 de febrero de 1992; se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Blanca Baez, inscripta el 1º de noviembre de 1937, en la 18a. sección del departamento de Montevideo, con el No. 3052 en el sentido que donde dice: Hija de Carmen Furgencia Baiz, debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ. Además deberá agregarse que es nieta por línea paterna de Eustaquio Pilar Baez y nieta por línea materna de Inés Ruiz, po así corresponder. Asimismo se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Blanca Baez y Eduardo Ruben Caimi, inscripta el 10 de julio de 1989, en la oficina No. 3 de Montevideo, Acta No. 508, en el sentido que donde dice: María Blanca Baiz debe decir: MARIA BLANCA BAEZ y donde dice: hija de Carmela Furgencia Baiz debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de febrero de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 56990 Abr 20- v May 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "SILVA, ADAN JOSE; DE ARMAS, FLORINDA ELSA; ELIAS ADAN SILVA DE ARMAS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha V/64/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán José Silva nacido el día 20 de abril de 1958 e inscripto el día 28 de abril de mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Rivera, acta Nº 42, en el sentido que donde dice que "comparece Carmen Rosa Esteban Silva" debe decir "comparece ROSA CARMEN SILVA" por así corresponder. Se deja constancia que los Sres. Adán José Silva y Florinda Elsa de Armas se encuentran auxiliados de pobreza. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51074 Abr 03- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: VIÑOLES TORRES, CELIA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 1016/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Celia Viñoles Torres nacida el día 15 de diciembre de 1920 e inscripta el día 4 de diciembre del mimo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimotercera Sección del Departamento de Canelones, acta Nº [illegible], en el sentido que donde dice: "nacida el día 15 de diciembre de 1920"; debe decir: NACIDA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1920; b) De matrimonio de los Sres. Alcides Perciante y Celia Vignoly celebrado el día 7 de noviembre de 1940 ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 159, en el sentido que donde dice: "Celia Vignoly"; debe decir CELIA VIÑOLES y donde dice: "nacida el día 15 de noviembre de 1916", debe decir: NACIDA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1920; c) De nacimiento de Oscar Alcides Perciante Vignoli, nacido el día 21 de noviembre de 1940 e inscripto el día 22 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 3917, en el sentido que donde dice: "hijo de Celia Vignoli"; debe decir: HIJO DE CELIA VIÑOLES y donde dice: "de 23 años la Sra. Celia Vignoli"; debe decir: DE 20 AÑOS LA SRA. CELIA VIÑOLES; y d) De nacimiento de Luis Alberto Perciante Vignoly nacido el día 9 de noviembre de 1942 e inscripto el día 17 de noviembre de 1942 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 518, en el sentido que donde dice: "hijo de Celia Vignoly"; debe decir: HIJO DE CELIA VIÑOLES y donde dice: "de 25 años la Sra. Celia Vignoly"; debe decir: DE 22 AÑOS LA SRA. CELIA VIÑOLES por así corresponder. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50937 Abr 06- v Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que en autos: MERIDA PHOYU, ALVARO - "Rectificación de Partida" (Ficha V. 223/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante en el sentido que donde dice: "Phoyu", debe decir: "PHOYU", por así corresponder. - Canelones, 15 de noviembre de 1991. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45894 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos DE CRECENZIO, RUBEN "Rectificación de Partida" (Ficha 59/A/1992), se hace saber que se presentó Ruben De Crecenzio Rodales y Gladys Elve Correa Trujilo solicitando la rectificación de partida de Ruben De Crecenzio Correa, en el sentido que donde dice: "De Orecanzio"; debe decir: DE CRECENZIO. - Pando, 18 de febrero de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51053 Abr 08- v Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CARLOS MARIA BARES MORALES, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de Nacimiento de su menor hija Lorena Victoria Bares Morales estableciéndose que donde dice: "Carlos María Morales", debe decir: CARLOS MARIA BARES MORALES, por así corresponder. - Rosario, 20 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51081 Abr 07- v Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dispuso en auto: "Suárez, Anabella c/ WALTER CRUZ - Divorcio" (Ficha: A.N. 899/90), citar y emplazar a: Walter Cruz, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 26 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Torrente, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50964 Abr 07- v Abr 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Palacios Larrosa, María Modesta. Rectificación de Partida. (Ficha B 286/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Modesta Palacios Larrosa, en el sentido de que donde dice: nacida el 20 de diciembre de 1940, debe decir: NACIDA EL 13 DE FEBRERO DE 1936. Minas, diciembre 13 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51277 Abr 20- v May 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: ARAMBURO SOTELO, MARIA ISABEL "Rectificación de Partida" (F. B. 509/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y de reconocimiento de Danilo Ruben Aramburo Sotelo, en el sentido que donde dice: "que es hijo natural de María Isabel Sotelo"; debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DE MARIA ISABEL ARAMBURO SOTELO, por ser lo correct, y al margen donde dice reconocid por María Isabel Aramburo, debe decir MARIA ISABEL ARAMBURO SOTELO, por lo correcto. Esta auxiliado de pobreza.- Paysandú, 25 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51137 Abr 09- v Abr 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: WEBER SUMAGHER, ELSA en representación de su menor hija Susana Isabel. - Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", (F.B. Nº 63/1991) se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida; a) de nacimiento de Susana Isabel, figura por error al señalar en su texto el apellido de su padre al decir Cuasa, cuando debió decirse CAUSA por ser lo correcto y así corresponder. - Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 17 de marzo de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51168 Abr 09- v Abr 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

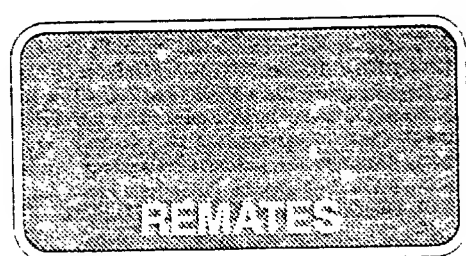
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ZUNINO, CARLOS Y OTROS. Rectificación de partidas". (Fa. B/19/92), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Carlos Eduardo Zunini, Marcelo Zunini Silva y Anyelina Zunini Silva, solicitando se rectifiquen las siguientes partidas: a) Partida de nacimiento de Pedro Angel, acta Nº 248 de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 3 de julio de 1892, en el sentido de que donde dice "José Zunini" debe decir "JOSE ZUNINO" y donde dice "...nieto por línea paterna de Andres Zunini..." debe decir "...nieto por línea paterna de ANDRES ZUNINO"; b) Partida de matrimonio de Pedro Angel Zunini, acta Nº 16 de la Primera Sección Judicial de Salto de fecha 1º de junio de 1914, en el sentido que donde dice "Pedro Angel Zunini", debe decir "PEDRO ANGEL ZUNINO" y donde dice "...hijo legítimo de José Zunini" debe decir "hijo legítimo de JOSE ZUNINO..."; c) Partida de nacimiento de Carlos Eduardo Zunini, Acta Nº 254 de fecha 9 de junio de 1930, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "...comparece Pedro Angel Zunini..." debe decir "...comparece PEDRO ANGEL ZUNINO..." y donde dice "nieto por línea paterna de José Zunini" debe decir "nieto por línea paterna de JOSE ZUNINO"; d) Partida de defunción del Sr. José Zunini, acta Nº 170 de fecha 26 de noviembre de 1934, de la Segunda Sección Judicial de Salto, es el sentido que donde dice "...falleció José Zunini..." debe decir "falleció JOSE ZUNINO" y donde dice "era hijo de Andrés Zunini" debe decir "era hijo de ANDRES ZUNINO"; e) Partida de matrimonio de Carlos Eduardo Zunini con Lilia E. Silva, acta Nº 168 de fecha 28 de noviembre de 1957, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Carlos Eduardo Zunini de Lorenzi" debe decir "CARLOS EDUARDO ZUNINO de LORENZI" y donde dice "hijo de Pedro Angel Zunini" debe decir "hijo de PEDRO ANGEL ZUNINO"; f) Partida de nacimiento de Anyelina María Zunini Silva, acta Nº 204 de la Segunda Sección Judicial de Salto, de fecha 8 de julio de 1959, en el sentido que donde dice "comparece Carlos Eduardo Zunini" debe decir "comparece CARLOS EDUARDO ZUNINO" y donde dice "nieta por línea paterna de Pedro Angel Zunini" debe decir "nieta por línea paterna de PEDRO ANGEL ZUNINO"; g) Partida de nacimiento de Marcelo Zunini, acta Nº 437 de fecha 27 de setiembre de 1961 de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "comparece Carlos E. Zunini de Lorenzi" debe decir "comparece CARLOS E. ZUNIÑO de LORENZI" dice "nieto por línea paterna de Pedro Angel Zunini" debe decir "nieto por línea paterna de PEDRO ANGEL ZUNINO"; h) Partida de defunción del Sr. Pedro Angel Zunini, acta Nº 105 de fecha 24 de julio de 1969, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "falleció Pedro Angel Zunini" debe decir "falleció PEDRO ANGEL ZUNINO" y donde dice "era hijo de José Zunini" debe decir "era hijo de JOSE ZUNINO", por así corresponder. - Salto, 21 de febrero de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50893 Abr 06- v Abr 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres Encargada del Despacho en autos: SILVA GLADYS MIREYA. Rectificación de Partida. (Ficha 302/89), se hace saber que se presentó doña Gladys Mireya Silva solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Flavio Andrés Piriz Silva donde se cometio el siguiente error: donde dice : el día veintisiete de enero de 1980, debe decir: EL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE 1975 por ser esta la verdadera fecha de nacimiento de dicho menor, al margen donde dice Fabio DEBE DECIR FLABIO por ser lo verdadero (Acta No. 24 año 1986) de la novena sección de Treinta y Tres. Treinta Tres, 7 de octubre de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50992 Abr 20- v May 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO SEPTIMO TURNO
CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Séptimo Turno, en autos caratulados: Correa Fernández, María y otros c/ EIBUR S.R.L. (Restaurante y Bar Los Ideales) "Indemnización por despido, salarios impagos, aguinaldo, etc" (Ficha 244/90), se hace saber que el próximo 4 de mayo, a las 15:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Público Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación de:

Una caja registradora marca Omron, modelo 524 (N$ 33.333.-); una cortadora de fiambre eléctrica marca Berkel, sin número visible (N$ 400.000.-); una máquina de café Santuchi Prima 81, automatica, en acero inoxidable (N$ 133.333.-); una balanza marca Berkel, en acero inoxidable, con capacidad para 15 kilos, tipo EF Nº 486 (N$ 100.000.-); una bomba eléctrica para máquina de café, marca Vibropompe City C.E. 1 (N$ 33.333.-), seis garrafas de supergás (N$ 400.000.-); una máquina de moler café, marca Aemán, modelo 815 (N$ 53.333.-); un horno con plancha sandwichera a supergás, en acero inoxidable (N$ 200.000.-); una cocina con horno sandwichero, plancha y fritadora, en acero inoxidable, a supergás (N$ 266.666.-); un horno grande a supergás con dos puertas, en acero inoxidable, con base de hierro, de aproximadamente un metro por un metro, (N$ 166.666.-); una parrilla a leña, doble, con rueditas (N$ 33.333.-); un reloj cuarzo marca Bells, de pared, (N$ 13.333.-); nueve botellas de espinillar Ancap (N$ 60.000.-); siete botellas de caña Ancap (N$ 23.333.-); cinco botellas de whisky Mac Pay (N$ 66.666.-); once botellas de vino clarete moscatel Punto Alto (N$ 7.333.-); ocho botellas de vino moscatel Irurtia (N$ 10.666.-); once botellas de vino clarete Irurtia (N$ 22.000.-); doce botellas de vino cavernet, rosado, Irurtia (N$ 24.000.-); nueve botellas de vino tinto Potro (N$ 12.000.-); seis botellas de vino moscatel Irurtia (N$ 12.000.-); tres botellas de vino cavernet Irurtia (N$ 6.000.-); nueve botellas de vino clarete Potro (N$ 12.000.-); tres botellas de vino sacramento Francia Corta, blanco (N$ 7.000.-); cinco botellas de vino tinto (N$ 6.666.-); siete botellas de vino blanco Alegresa (N$ 9.333.-); tres botellas de vino clarete Punto Alto (N$ 4.000.-); una botella de vino Gran Corona (N$ 1.333.-); tres botellas de vino Irurtia Pinot (N$ 6.000,00); nueve botellas de vino rosado Potro (N$ 12.000.-); tres botellas de vino blanco Potro (N$ 5.000.-) doce botellas de vino Irurtia Merlot (N$ 28.000.-); nueve botellas de vino Punto Alto Chavevenasco (N$ 12.000.-); seis botellas de vino Punto Alto Moscatelone (N$ 8.000.-); dos botellas de vino rosado Colegio Pío N$ 3.333.-); dos botellas de whisky Monge (N$ 40.000.-); dos botellas de whisky J.B. (N$ 40.000.-); tres botellas de whisky Sandy Mac (N$ 40.000.-); una botella de congnac Joanicó (N$ 13.333.-); una botella de whisky Johnnie Walker etiqueta roja (N$ 23.333.-); tres botellas de whisky Monarch (N$ 40.000.-); dos botellas de vino licoroso Joanicó (N$ 13.333.-); una botella de amarga 5 raíces (N$ 5.333.-); una botella de Jerez Faraut (N$ 6.666.-); dos botellas de whisky William Lawson's (N$ 26.666.-); cuatro botellas de moscato espumante rosado Irurtia (N$ 13.333.-); dos botellas de moscato espumante blanco Irurtia (N$ 6.666.-); tres botellas de vermouth Cinzano rosso (N$ 12.000.-); dos botellas de vermouth Martini Dry (N$ 8.000.-); tres botellas de vermouth Martini blanco (N$ 12.000.-); tres botellas de licor de miel Victoria (N$ 10.000.-); una botella de Fernet Branca (N$ 6.666.-); dos botellas de manzanilla Queirolo (N$ 6.666.-); dos botellas de vermouth Cinzano bitter (N$ 10.666.-); veintitrés sillas de madera, tapizadas (N$ 383.333.-); trece mesas con tapa de cármica (N$ 216.666.-); un extintor grande (N$ 6.666.-); una mesa con tapa de cármica (N$ 13.333.-); veinticuatro copas (N$ 16.000.-); seis vasos Durax largos (N$ 4.000.-); cuarenta y ocho vasos lisos (N$ 32.000.-); doce vasos lisos (N$ 8.000.-); veinticuatro vasos de cortado (N$ 8.000.-); dos extintores (uno chico y uno mediano) (N$ 12.333.-); un freezer color celeste, con equipo (N$ 166.666.-); dos válvulas de garrafa (N$ 13.333.-); y un farol a mantilla (N$ 13.333.-).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión de compra del rematdor másimpuestos, o sea el 13,52%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 117.000,00 3/pub 18982 Abr 10- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Curtifrance S.A. c/MIGUEL MORENO FERNANDEZ y OTRO. "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: I/ 412/85), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 y 30 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 5to. Piso, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matricula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, en un solo lote, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Una

fracción de campo sito en la segunda Sección Judicial de San José, zona rural, empadronada con el número 2171, paraje "Cañada de la Paja", con sus construcciones y demás mejoras, la que según plano del Agr. Lincoln Beltrán, de setiembre de 1939, inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamiento de San José con el Nro. 130 el 10 de agosto del mismo año, se compone de una superficie de 6 hás. 8.790 mts. con 412 mts. 20 cms. de frente al N.E. a camino vecinal. 2) Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicadas en la 2a. Sección Judicial de San José, paraje "Cañada de la Paja", zona rural, empadronada con el número 2169, lo que según planos de los Agrs. Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barboza del 26 de marzo de 1957, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 1197 el 1o. de abril del mismo año tiene una superficie de 1.542 mts. 30 dms. con 68 mts. 65 cms. al NE. de frente al antiguo camino a Flores y 136 mts. al NO. de frente al camino EStación Capurro. - Se Previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.): 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada: 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos, comisión de remate (3,66% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.), 4) Que existe arrendamiento inscripto posterior a la fecha de la hipoteca; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 7. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 165.000,00 5/pub 19007 Abr 10- v Abr 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE CHA GÜBLER

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Chiparelli, Hugo c/ DABOTEX S. A. y Otro, "Reconocimiento de Firma".(Fa. 91/17/256), se hace saber que el próximo 11 de mayo de 1992 a las 13:30 hrs. en D. Fernández Crespo 1803, el Martillero Jorge Cha Gübler, Mat. 4249, RUC 211862010010, asistido del Sr. Oficial Alguacil, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los bienes embargados en autos a saber: 10 taladros, 1 garlopa, 3 sierras, 7 amoladoras manuales y de banco, 1 quemador, 1 compresor c/ pistola, 2 escaleras, 4 morsas, 1 cizalla, 1 bordera, 1 aparejo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta como seña en el acto de serle aceptada la misma, al contado y en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 12,90 % del precio del remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,58 % del precio del remate, como así todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) N$ 36.000,00 3/pub 19395 Abr 20- v Abr 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO VARGA BETTEGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c/BARRENECHEA ANCIN, FRANCISCO Y OT. Ejecución Hipotecaria". (Ficha 774/90), comunica que el próximo 30 de abril a las 15:00 horas, en Zabala 1328, el martillero Alejandro Varga Bettega (Mat. 1952), asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en un solo lote,del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene desde Planta Baja hasta el 7º Piso según Reglamento de Copropiedad de fecha 30/12/80, inscripto, Padrón matriz Nº 21.627, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Hebert Oddone, de mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 934 el 25/9/80, consta de una superficie de 246 mts. 70 dms. y se ubica con frente al N.O. a calle Cnel. Brandzen y con frente al N.E. a calle Joaquín Requena siendo esquina, compuesto por 24 unidades entre Planta Baja y el 7º Piso, cuyos padrones individuales y áreas son los siguientes: P.21.627/001 con un área de 39 mts. 59 dms.; P.21.627/002 con un área de 58 mts. 69 dms.; P.21.627/003 con un área de 63 mts. 17 dms.; P.21.627/101, P.21.627/201, P.21.627/301, P.21.627/401, P.21.627/501, P.21.627/601 y P.21.627/701, cada una de ellas con un área de 52 mts. 64 dms.; P.21.627/102, P.21.627/202, P.21.627/302, P.21.627/402, P.21.627/502, P.21.627/602 y P.21.627/702, cada una de ellas con un área de 58 mts. 52 dms.; P.21103, P.21.627/203, P.21.627/303, P.21.627/403, P.21.627/503, P.21.627/603 y P.21.627/703, cada una de ellas con un área de 54 mts. 08 dms., y 4 unidades entre 8º y 9º Piso, las que no se individualizan por ser bienes comunes, que acceden al resto del inmueble.

Se previene que: 1º) Esta ejecución se promueve en razón de haberse hecho exigible el préstamo hipotecario concedido a Francisco Barrenechea y a María Munarriz Eguillor al haber éstos suspendido las obras de construcción en oct./82 y vencido el plazo establecido en el contrato de préstamo hipotecario; 2º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía en el acto de serle aceptada, así como abonar la comisión del rematador del 1% más I.V.A. e impuestos, gastos y honorarios de escrituración, certificados y los que la Ley pone de su cargo; 3º) El precio de remate será convertido a U.R. al valor de la fecha en que se realice el remate. El valor de la U.R. en el mes de abril/92 es de N$ 26.231,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo; 4º) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el B.H.U., Hipoteca Clase 76, Nº 33.427, Serie 120, Propuesta Nº 186.853; 5º) De la información recabada en el Registro de Traslaciones de Dominio (último titular) surge que los esposos Francisco Barrenechea Ancin y María Expectación Munarriz Eguillor enajenaron el inmueble descripto a Almor S.A. con fecha 24/7/85 habiéndose otorgado Declaratoria y rectificación de Compraventa con fecha 2/9/85 y de la información proporcionada por el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazo se encuentran prometidas en venta al 6/11/91 las siguientes unidades: 503 a Duilio Severio Di Bello; 501 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse y 402 a Antonio Vázquez Santos y Walter Mussio y al 8/11/91; 003 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 101 a Teresita Mungay; 703 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 103 a Campistegui Ribeiro Cigaran; 102 a Jacinto Rodríguez; 202 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 201 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 301 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 203 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 303 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 302 a Elida González; 403 a Julio Fenández Da Costa y Jorge Manisse; 601 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 502 a Duilio Severo Di Bello; 603 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 602 a María José Chacón; 701 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse y 702 a Darwin Darío Sierra; 6º) Los demás antecedentes podrán consultarse en la Oficina Actuaria de la Sede, San José Nº 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de abril de 1992.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51287 Abr 10- v Abr 23

ERNESTO J. ARGENTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Borrazás Mato, Francisco y otro c/LOPEZ FERRAO, CELIAR Y OTRO. Ejecución de Hipoteca". (Fa. 475/91), se hace saber que el próximo 7 de mayo de 1992, a partir de las 15 horas, en el local de la A.N.R.C. en Zabala 1328, el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674, RUC. 2112225540019) asistido de la Sra. Alguacil, procederá a subastar, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 193.184/002, que según plano del agrimensor Carlos Ma. Furtado de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69.206 el 5 de julio de 172, se ubica en planta baja a cota vertical más cero diecisiete cms., consta de una superficie de 50 metros 97 dms. y le corresponde el uso del patio de aire y luz "F". La unidad forma parte del edificio levantado en el solar sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 193.184, y que según el plano citado consta de una superficie de 493 metros, 50 dms. y tiene 11 mts. 51 cms. al Sur de frente a la calle Dr. José Scosería Nº 2535, entre las calles Brito del Pino y Enrique Muñoz.

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto, así como la comisión e impuestos del rematador 3,66%. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, y demás impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los antecedentes y título de propiedad se encuentran en la Sede, San José 1132 piso 7º. 5) No obran agregados al título, antecedentes de las mejoras y construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 95.000,00 5/pub 19373 Abr 20- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ESTANISLAO DIEZ S.A. C/JOSE LIBER RODRIGUEZ, "Cobro de Pesos", (Ficha 2366/81), se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 16 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación de Un radiograbador Panasonic, Stereo, Serie Nº EK 813543, (N$ 86.666); y una portátil con pie de mármol con pantalla de vidrio, (N$ 140.000).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, as como la comisión de compra del rematador más impuestos (13,52%).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevdeo, 6 de abril de 1992. - . Luisa Almada, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 19217 Abr 10- v Abr 21

DE DECIMO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: Roda S. C. c/ PARADA 1 y RAUL SILVA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/12/91); se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 16 y 15 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 40.000,00), de: una bicicleta Graziella, Montaña Unisex.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % su oferta en el acto, así como la comisión de compra del rematador más impuestos (13,52 %).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 19216 Abr 10- v Abr 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO BRUN.- Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos: Leumi Le Israel Latín América Casa Bancaria C/LIDIA FRAGA DE VAZQUEZ. Juicio Ejectivo. (Ficha 3188/82), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Juego de sala, 3 piezas, y 2 cuadros, embargado en autos: Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra del rematador 10% más impuestos (total 13,15%). Que será de cargo del expediente la comisión de venta 2% más impuestos (total 2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de abril de 1992.- Esc. Alondra G. Boada, actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 19063 Abr 10- v Abr 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, en autos: Mirbe T.V. S.A. C/OLGA OMIDIA MOR MERCANTE. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 601/89), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 14 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el mmartillero Alberto Bru, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Radiograbaor Philips, doble cassetero, embargado en autos: Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de abril de 1992.- Esc. Edith E. Baygorria, actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 19061 Abr 10- v Abr 21

ALBERTO BRUN.-Desalojo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, en autos: Giuseppe Zuchino c/ANGEL FRANCISCO ARIAS GOMEZ Y FCO. ARIAS. Desalojo. (494/89), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 16 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil marca Mazda, año 1981, matrícula No. 209.083, Padrón 293.395, embargado en autos: Se previene 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 13,15%.

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de abril de 1992.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 19062 Abr 10- v Abr 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, Las Piedras, dictada en autos: Barbano Roberto c/ M.I.S.A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 458/91). Se hace saber al público que el día 11 de mayo de 1992, a la hora 16 y 30, en el local de Ellauri Nº 830, Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Viña Quesada Mat. 3612, R.U.C. 080054890010, al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien. Una embolsadora con tolva Marca MIAS Nº 50019 funcionando. Base N$ 2:133.333,00 (Tasación N$ 3:200.000,00.).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto como seña el 30 % del precio martillado debiendo integrar el saldo dentro de las 48 horas posteriores al remate;

b) Que será de cuenta del comprador la comisión de compra del rematador 10 % más I.V.A. Impuesto Municipal y otros total 15.50 %; c) Que serán de cuenta del demandado o del expediente, la comisión de venta del rematador, 2 % más impuestos, todo del precio del remate respectivamente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 9 de mayo de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 15.000,00 3/pub 19426 Abr 20- v Abr 22

SECCION JUDICIAL

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

LUIS ZAMMARELLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos: "Hallazgo" (Ficha 1109/88), se hace saber que el día 24 de abril de 1992, a las 14:00 horas, en la calle 25 de Mayo 975, Pando, el Rematador Luis Zammarelli, Matrícula 4327, R.U.C. 110096770019, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente bien: una yegua doradilla.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos. 3) Que la comisión e impuestos del expedente es de 1,24% del precio martillado. 4) Que el plazo de retiro del bien es de 24 horas. - Pando, 10 de marzo de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental, Subrogante.

20) N$ 24.000,00 3/pub 16819 Abr 20- v Abr 22

LUIS ZAMMARELLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: Iriarte, Francisco c/ESTEVEZ, HUGO DANIEL "Juicio Ejecutivo" (Ficha 10/90), se hace saber que el día 24 de abril de 1992 a las 14:00 horas, en calle 25 de Mayo 975 de Pando, se procederá a la venta en pública subasta, por el Rematador Luis Zammarelli, Matrícula 4327, R.U.C. 110096770019, sobre las 2/3 partes de la tasación, de los siguientes bienes muebles: un centro musical marca CCE, Nº 16016, base N$ 120.666,66; un televisor color, marca Goldstar 20" con control remoto, Nº 1078, base N$ 150.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero e impuestos. 3) Que la parte demandada abonará la comisión de venta del martillero e impuestos, o sea 1,24% del precio. 4) Que el comprador dispondrá de un plazo de 3 días para retirar el bien adquirido en la subasta. - Pando, 10 de marzo de 1992. - Dra. María Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 33.000,00 3/pub 16820 Abr 20- v Abr 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DELGADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "Fisco, Enrique Landache Pintos y otros c/CARLOS EDEN FRANCO Y OTRO. Infracción Aduanera". (Fa. 105/91), se hace saber que el día 15 de mayo de 1992, a la hora 15, en Varela Nº 690, local del rematador, se rematará a cargo del martillero Juan Carlos Delgado, matrícula 2487, RUC 030020140012: 2 heladeras "Consul", 1 cocina a gas, 30 docenas huevos, 6 chapas madera compensada, 6 tablones madera, 26 tablones madera, 4 cajas catalizador para parquet, 8 cajas plastificante para parquet, 1 trasmisor "Cobra", por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.000,00 2/pub 19310 Abr 20- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: Matteo Larrañaga, Hugo Omar c/a. FERREIRA, JUAN SANDOVAL - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 162/91), se hace saber que el día 15 de mayo de 1992, a la hora 14:30, en Varela Nº 690, local del Rematador, se rematará a cargo del martillero Juan Carlos Delgado - R.U.C. 030020140012: 1 video reproductor, marca "Diamantino", por la mitad de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. - Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de paz Departamental.

20) N$ 12.000,00 2/pub 19309 Abr 20- v Abr 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEVERINO CAMACHO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, Dra. Beatriz Vila, en autos E/20/91. - Fisco, Forconi, Víctor y otros c/LORENZO ANIBAL GUTIERREZ LEON y OTROS: "Infracción Aduanera", el día 21 de abril de 1992, a la hora 17 en el salón del Martillero Severino Camacho Mat. 470 - éste rematará, sobre la base de los 2/3 del valor comercial de tasación practicado (Fs. 24 a 25 vta.) la mercadería incautada en dichos autos. Se Previene: 1) Que el mejor postor pagará al contado su oferta, al serle aceptada; 2) Que el comprador abonará además, por comisión del Martillero e impuestos legales el 16.10%.3) Que el vendedor abonará por comisión e impuestos el 2,27%. - Colonia, Abril 2 de 1992. - Esc. Raul Roselló, Actuario.

20) N$ 21.000,00 3/pub 18806 Abr 10- v Abr 21

DE SEGUNDO TURNO

WALTER HUNZIKER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos "Bertinat Garrou, Edison c/VILLAGRAN BALTRONS, BRENDA, Juicio Ejecutivo", (Fa. A/25/90), se hace saber que el 7 de mayo de 1992, hora 14 en el local de Ferias sito en Avda. Artigas casi Ruta 1 en Ecilda Paullier (Dpto. San José), el martillero Walter Hunziker (Mat. 725 - RUC 170016540015) bajo la presidencia del Actuario del Juzgado procederá a la venta en subasta pblica de los siguientes bienes sobre la base que se indica o sea las 2/3 partes de su tasación.

1 tanque de frío YAPAY de 1.000 lts. Nº 7669902380 (N$ 2:000.000),

1 ordeñadora ALFA LAVAL 2 órganos (N$ 800.000),

1 cincel WÜTER (N$ 533.333,00).

1 disquera JOHN DEERE (N$ 400.000),

1 arado FORD 3 puntos, incompleto (N$ 166.667),

18 vacas Holando (N$ 200.000 cada una).

Se previene que la venta será al contado y serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador, IVA e impuestos. - Rosario, 1º de abril de 1992. - Esc. Silvia Courdin Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.000,00 3/pub 18820 Abr 10- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

MARIO ALBERNAZ JORCIN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: "Suhr Pocholo, Ruben Darío c/ROQUETTA GONZALEZ, RUBEN H. Ejecución de sentencia P/M/F en Fa. 107/87)" (Fa. 152/A/89) se hace saber al público que el día 28 de mayo de 1992 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado sito en Lavalleja 381 se procederá por el martillero Mario Albernaz Jorcin (matrícula 2 129) RUC. Nº 040016980017 a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación los derechos de promitente comprador que le corresponden al demandado sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y edificio ubicada en esta ciudad empadronada con el Nº 3835 en m/a con una superficie de 1615, 02 metros con 31,20 metros de frente a la Avenida Ansina; Base N$ 4:163.316,60. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) N$ 55.000,00 5/pub 19130 Abr 10- v Abr 23

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

SALVADOR LTAIF

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante, se hace saber que en autos: Barragán Delgado, Silvio Enrique C/CASTILLO MENESES, LIDICE ANAHIR, "Venta Judicial", (Ficha C. 207/91), se sacará a remate el bien inmueble Padrón Nº 5084, Manzana 407 de la Primera Sección de Durazno por las 2/3 partes de su tasación como base. Dicha subasta se realizará el día 30 de abril de 1992 a las 15 horas en el local del Sr. rematador Salvador Ltaif sito en calle Morquio 582.

La comisión y los tributos serán a cargo del comprador y abonados en el acto del remate. Los títulos del bien se hallan ante esta Sede sita en B. Brum a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en cumplimiento del Art. 387 del C. G. P. - Durazno, 10 de marzo de 1992. - Omar Leites, Juez de Paz.

20) N$ 40.000,00 5/pub 18632 Abr 08- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 14:30

BASE: 655,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 16:962.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Fernando MELIAN MAYA (MAT. 4884 - R.U.C. 212428030013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801, empadronada con el Nº 7.170/801, con un área de 39 mts. 70 dms., del inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Rondeau Nº 1530 entre Avda. Uruguay y Paysandú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 23.746** a nombre de Eduardo **TESTA BRUNEREAU y María Alice LUMACA DIAZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 574,82.**- Condiciones del préstamo: plazo 5 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 20,76 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51193 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 15:30

BASE: 1.339,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 34:634.100

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos F. ALLES (MAT. 2454 - R.U.C. 040145050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 704, empadronada con el Nº 503/704, con un área de 38 mts. 33 dms., construida en el inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Paysandú Nº 1710 entre las calles Magallanes y Gaboto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 20.527** a nombre de **Jorge Daniel SOLSONA BIANCHI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.276,71.**- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87º inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de "BALDI S.A.".-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51194 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 13:30

BASE: 1.487,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 38:480.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis ZAMMARELLI BARANSINI (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 19ª Sección Judicial de Canelones (ex 7ª Sección Judicial), Balneario Shangrilá, empadronado con el Nº 4.231, con una superficie de 636 mts. 48 dms., con frente a calle Nº 1, hoy Avda. del Parque s/n entre las calles Circunvalación (Avda. del Uruguay) y calle Nº 16 (Avda. de la Plata).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 100 Nº 2.924** a nombre de **Oscar Rodolfo GENTA HERNANDEZ y Nélida FERNANDEZ USUCAR**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.352,68.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,32 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente

o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 941,03 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51195 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 15

BASE: 973,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 25:174.800

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José RODRIGUEZ FREIRE (MAT. 287 - R.U.C. 210354390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 176.740/001, con un área de 55 mts. 02 dms., construida en el edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Oficial 6 Nº 2375 entre las calles Oficial 2 y Oficial 3.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 12.838** a nombre de **Ernesto Wilson DUTRA VAZQUEZ y Cristina Adela CORBO ALVAREZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 907,71.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,71 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 553,02 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51196 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 14

BASE: 752,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 19:467.500

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis A. VIÑA (MAT. 4290 - R.U.C. 211979710012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004, padrón Nº 131.572/004, área 39 mts. 28 dms., que forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti Nº 2381 entre las calles Timoteo Aparicio y Dr. Juan Morelli.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 12.664** a nombre de **Aníbal Jorge FERRARI RODRIGUEZ y Carmen Ofelia ACOSTA LOZANO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 678,49.**- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51197 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 16

BASE: 1.578,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 40:826.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan MEITIS FELMAN (MAT. 3968 - R.U.C. 210468900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 32.290/104, con un área de 52 mts. 20 dms., construido en el inmueble sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Solano Antuña Nº 2731 entre las calles José Ellauri Y Pedro Berro.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 56.513** a nombre de **Sergio CARRERA FURTADO y Patricia Estela ACEVEDO CRADOZO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/3/92, [illegible] contrato de arrendamiento registrado por un plazo de 5 años a contar del 29/5/85, inscripto [illegible] el Registro de Arrendamiento con el Nº [illegible].-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.479,79.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.098,70 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51198 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 16:45

BASE: 2.750,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 71:136.400

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Horacio CASTELLS MONTES (MAT. 223 - R.U.C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronado con el Nº 130.100/102, con un área de 36 mts. 660 cms., inmueble sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Simón Bolívar Nº 1488 entre las calles Enrique Pouey y Palmar.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 121 Nº 72** a nombre de **SOCIEDAD CIVIL "SIMON BOLIVAR".-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.691,44.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,8333%, comisión 2%, cuota U.R. 9,51 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51199 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 15:45

BASE: 5.800,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 150:026.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Néstor ROSSI (MAT. 289 - R.U.C. 211394880011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal Nº 1.002, empadronada individualmente con el Nº 61.477/C/1002, con un área de 63 mts. 51 dms., la cual se ubica en el 10º piso, Bloque "C" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.947** a nombre de **Walter David ROCHON KAUSER y Gloria Zulma SIRITTO PESTAÑA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.704,77.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.699,48 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51200 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 16:30

BASE: 3.375,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 87:308.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo NICOLON (MAT. 4602 - R.U.C.

212218600018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 705, padrón Nº 13.187/705, con una superficie de 29 mts. 94 dms., que forma parte del edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Valparaíso Nº 1279 entre Avda. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja y calle Yi.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43.641** a nombre de **Raquel Marina QUINTERO ABREU.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.305,05.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,30 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.940,70 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51201 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 13:15

BASE: 3.906,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 101:048.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pablo FERRARI (MAT. 4697 - R.U.C. 212223060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 305, padrón individual Nº 408.946/305, con una superficie de 45 mts. 05 dms., que forma parte del edificio sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 408.946, con frente a la calle Santa Lucía Nº 4144 y también con frente a Mariano Sagasta, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 44.334** a nombre de **Dean Cou GUIDA ROLDAN y Susana Raquel BECCO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.832,76.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,30 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.438,26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51202 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 15:15

BASE: 5.320,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 137:613.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pablo ORIBE MACHADO (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1008, que forma parte del Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto", ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680.- La referida unidad pertenece al Block "A" y está empadronada con el Nº 61.477/1008/A, con una superficie de 63 mts. 51 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.641** a nombre de **Arnaldo Rómulo CATINO ORSINI Y María del Carmen FERNANDEZ SILVERA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.185,56.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escritu-

ración, generados por U.R. 3.094,84 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51203 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 13:15

BASE: 4.005,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 103:602.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Miguel ZABALETA ZABALETA (MAT. 622 - R.U.C. 210223710016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 1.190/202, área 49 mts. 24 dms., construida en el inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Constituyente Nº 1739 entre las calles Magallanes y Minas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 63.698** a nombre de **Carlos Enrique LARRAURIE o LARRAURIE FREIRE y María Diana LOPEZ IGLESIAS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.848,46.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). **Destino del bien: vivienda propia del adquirente** o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.407,93 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51204 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 15

BASE: 1.431,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 37:030.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Feliciano CASERO MOLLETTA (MAT. 3232 - R.U.C. 040068270010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 102 de propiedad horizontal padrón individual Nº 55.409/102, con un área de 76 mts. 90 dms., sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, con frente a Av. Joaquín Suarez 3081 Ap. 102 entre Asencio y Br. Artigas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 750 Nº 13.878** a nombre de **Mary Luisa SOLDORRIBE SHIEK y Omar Alberto RUSSINI COSTA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.338,11.**- Condiciones del préstamo: 2 de abril de 1992plazo 23 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.023,10 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87º inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2ª hipoteca a favor de David Alberto CAMPORA SCHWEIZER y Fanny Esther CAMPORA SCHWEIZER.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51205 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 28/4/92 - HORA 15

BASE: 4.558,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 117:911.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Dario GOMEZ (MAT. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 001 del Bloque J del edificio que forma parte del Conjunto Habitacional "Jardines de Viale", ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, calle P. Rosa Giffuni esq. calle Pública, Km. 18.700 Ruta 5, empadronada con el Nº 927/J/001, con un área de 52 mts. 84 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 120 Nº 45.939** a nombre de **Olga Graciela SASTRE CASTILLO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.493,57.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,30 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.057,37 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo . Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51206 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 15:15

BASE: 5.389,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 139:390.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elio TEXEIRA (MAT. 1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 812 block 5 que forma parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 19ª Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 86.141/812 con un área de 63 mts. 36 dms, en la calle Gualeguay Nº 3374 Ap. 812.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 32.082** a nombre de **Martha Luisita SAVIO MAZZONCINI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.317,63.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.863,66 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51207 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 14

BASE: 3.671,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 94:962.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo CERSOSIMO (MAT. 4310 - R.U.C. 211160800011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, que forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 57.027/003, con un área de 51 mts. 51 dms., con frente al S.E. a la calle Santiago de Labandera Nº 723 entre Blás Basualdo y Juan María Gutiérrez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 54.181** a nombre de **Oscar Humberto GARCILAZO LUDUEÑA y Mónica Elisa PAGOLA [illegible]**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.588,92.**- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.191,71 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51208 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 14:15
BASE: 5.353,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 138:476.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan MEITIS (MAT. 3966 - R.U.C. 210468900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1202 del Bloque E del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual Nº 61.477/E/1202, con un área de 63 mts. 51 dms., con frente a Cno. Carrasco Nº 4676.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 29.260** a nombre de **Alcides Elbio BELOQUI VIEIRA y Olga Dora SASIAS MOTZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.259,87.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.608,98 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51209 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 14:30
BASE: 1.561,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 40:390.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alfredo MARTINEZ OLIVA (MAT. 324 - R.U.C. 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana paraje "Prado", empadronado con el Nº 188.057, con un área de 235 mts. 49 dms., con frente al N.O. a la calle Adolfo Berro Nº 1124 entre las calles Gral. L. Batlle y J. C. Blanco.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 100 Nº 49.825** a nombre de **Pedro Alcides CHIAPPARA TOCCHETTO o TOCCETTO y Alicia Raquel MUSETTI ROCA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.462,09.-** Condiciones del préstamo: plazo 5 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 22,24 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992 .- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51210 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 14:45
BASE: 5.399,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 139:657.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo CORRO (MAT. 303 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 101, padrón individual Nº 503/101, con un área de 55 mts. 23 dms., que forma parte del edificio "Paysandú", sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente al N.O. a la calle Paysandú Nº 1710.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 20.500** a nombre de **Cristina Elida CIPILIANO LLACH.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.261,08.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Desti-

no del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.543,73 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51211 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PIS[illegible] 3º - 29/4/92 - H[illegible] 15:45
BASE: 3.970,19 UNID[illegible] [illegible]AJUSTABLES EQUIV. A N$ 102:690.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Exequiel PANZARDI (MAT. 546 - R.U.C. 210534800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 105.696, con un área de 750 mts. con frente al Oeste a la calle Cooper Nos. 2362 y 2364 entre Fedra y Belanguer.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 100 Nº 43.915** a nombre de **Ana María TONDINI RODRIGUEZ, Rómulo DIGHIERO EIRIZ y César Juan DIGHIERO EIRIZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.834,73.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,06 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 725,41 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C[illegible] Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL [illegible] JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/92 - HORA 16:30
BASE: 4.582,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 118:520.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel BENECH (MAT. 4660 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 54.399/803/D, con un área de 61 mts., que se ubica en el bloque "D", sito en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Avda. Agraciada Nº 3069 Apto. 803.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43.155** a nombre de **Alicia María MARRERO CASTELLI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.479,73.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.950 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

[illegible] la Sección Procuración. Daniel [illegible] Crespo [illegible]. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51213 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/92 - HORA 15:15
BASE: 696,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 18:020.000.

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel ORIBE (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 206, empadronada individualmente con el Nº 55.409/206, con un área de 46 mts. 20 dms., la cual se ubica en el 2º piso del edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 55.409, con frente a la calle Joaquín Suárez Nº 3083 entre Bvar. Artigas y Asencio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 9.269** a nombre de **Gladys Mabel RISOTTO GUERRERO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51214 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 29/4/92 - HORA 15:30
BASE: 4.345,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 112:389.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Feliciano F. CASERO (MAT. 3232 - R.U.C. 040068270010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 020 del Complejo Habitacional "Real de San Carlos", padrón individual 3.057/020, sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, con un área de 58 mts. 87 dms., y frente a calle Pública entre calle Pública y Treinta y Tres, ciudad de Colonia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.547** a nombre de **Luis Gregorio SANCHEZ LAFORCADE y María Mercedes IRIBARNE BEBILAQUA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la** suma de U.R. 4.265,05.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,30 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.168,75 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Esteban MOREIRA VIÑA, Luis Alberto TUNESSI URBELTZ y Nelly Edith POUSO ZINOLA.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia . Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51215 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/92 - HORA 14:15
BASE: 1.970,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 50:962.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Amaro FLORES SIENRA (MAT. 141 - R.U.C. 211376320018, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble con construcciones padrón 18.801, sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 176 mts. 10 dms. y frente a la calle Constitución Nº 1970.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 59 Serie 537 Nº 306** a nombre de **Washington ROPS SCOTT y Teresa ALMEIDA (o DE ALMEIDA) SANI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51216 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/92 - HORA 14
BASE: 3.897,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 100:808.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos COSTEMALLE (MAT. 4371 - R.U.C. 212019800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 104 que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 503/104, consta de una superficie de 38 mts. 65 dms., con frente a la calle Paysandú Nº 1710.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 20.503** a nombre de **Edmundo Dante CIPILIANO FERRA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.796,46.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.276,29 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51217 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 15:30

BASE: 1.569,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 40:603.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero ROSMARY MARCHESE BERBERIAN (MAT. 4801 - R.U.C. 212350770014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 113.089, que según plano respecitvo consta de una superficie de 295 mts. 91 dms., y según títulos 297 mts. 95 dms., ubicado de frente a la calle Santiago de Labandera, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 811, entre las calles Húsares y Coraceros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 4.989** a nombre de **Jaime PELETEIRO PEREZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.503,27.**- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.379,50 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 511218 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 30/4/92 - HORA 15

BASE: 982,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 25:400.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Alberto FALIVENI (MAT. 352 - R.U.C. 030011910012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronado con el Nº 5.705, manzana Nº 494, señalado con el Nº 8 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 420 mts., ubicado de frente a la calle Luis María Da Silveira, entre la calle Alberto Bertran y la Ruta Nº 7.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 1.185 y Clase 100 Serie 800 Nº 1.186** a nombre de **María Lurdes LEIVAS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 908,04.**- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 709,58 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Melo . Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51219 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PANDO - 25 DE MAYO 950 - 30/4/92 - 15

BASE: 268,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 6:938.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Oscar DEL HORNO (MAT. 2741 - R.U.C. 020022180014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Barros Blancos, empadronado con el Nº 6.351, antes Nº

23.286 en m/á, que según plano respectivo consta de una superficie de 1.709 mts. 62 dms., ubicado de frente a la calle de 17 mts. de ancho entre calles de 17 mts. de ancho.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 20.451** a nombre de **Rodolfo José D'ANGIOLILLO SANTOMAURO y Ethel Celika SOPEÑA RODRIGUEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Pando . Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51220 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 16

BASE: 2.358,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 61:014.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos MUSSETTI ESTEFAN (MAT. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.969, señalado con el Nº 57 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 471 mts., ubicado de frente a la calle Dr. José Iraola, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 4907 entre las calles Oficial 4 y Dr. Alejandro Nogueira.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 5.256 y Clase 100 Serie 800 Nº 5.257** a nombre de **Adolfo CASAVIEJA MANSILLA y María Beatriz SORRIBAS CAMACHO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.295,94.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.910,81 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51221 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 30/4/92 - HORA 15

BASE: 1.772,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 45:842.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Edgar HERNANDEZ (MAT. 1023 - R.U.C. 160016660013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana Nº 545 de la ciudad de igual nombre, empadronado con el Nº 22.455, señalado con el Nº 3 en el respectivo plano, según el cual consta de una superficie de 137 mts. 28 dms., ubicado de frente a la calle Treinta y Tres entre la calle Andrés Latorre y Avda. Harriague.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 9.307** a nombre de **Julio CHUA y Tesmelda Diadema SOLIS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.673,06.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,71 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.305,95 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto . Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51222 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 13:15

BASE: 4.208,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 108:860.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Waldemar FERNANDEZ (MAT. 2872 - R.U.C. 040015050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 174.602/015 R, con un área de 51 mts. 52 dms., que se ubica en la manzana "R" del Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ñacurutú Nº 3066 E.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 87 Serie 383 Nº 965** a nombre de **Alexis Gervasio PIRO MALAN y Mélida Nahir SALVO ORBETA.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.079,51.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.321,01 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51223 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 14:30

BASE: 5.671,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 146:700.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Fernando CANDIOTTA (MAT. 4793 - R.U.C. 212352120017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 61.477/912/A, con un área de 63 mts. 51 dms., que se ubica en el bloque "A" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.633** a nombre de **Julio César BRAY TORRES y Elsa María RECAREY SCLAVI.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.558,16.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.665,04 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51252 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 15:15

BASE: 1.090,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 28:195.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ernesto M. SUAREZ (MAT. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 8.353 (antes 51.295), sito en la 7ª Sección Judicial del Depto. de Canelones, con una superficie 2.070 mts., con frente a la calle 17 mts. entre 17 mts. y Cno. Vecinal, proximidades de Colonia Nicolich, Ruta 101 Km. 27.800.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 580 Nº 1.876** a nombre de **Abayubá SANCHEZ y Elida Laura GONZALEZ LOPEZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 934,45.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,8333%, comisión 2%, cuota U.R. 9,51 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 619,99 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51253 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 16:45

BASE: 3.804,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 98:393.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan José ROMAY BARREIRO (MAT. 4905 - R.U.C. 212292700014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 503, Block A, padrón individual 61.477/503/A, que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen Nº 4680, con un área de 49 mts. 82 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.576** a nombre de **Miguel Angel REY FLEITAS y Esther CRIADO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.660,04.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5533%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.094,49 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51254 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 15

BASE: 6.430,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 166:328.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Augusto PERTILE (MAT. 4204 - R.U.C. 211712920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 501, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 58.672/501, consta de una superficie de 70 mts. 04 dms., con frente a Avda. Italia Nº 2909.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 19.064** a nombre de **Washington Augusto POYET CARRERAS y Gloria Margarita DOMINGUEZ PUENTES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.331,55.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.560,15 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51255 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 14

BASE: 919,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 23:772.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario BARCA IZAURRAL (MAT. 152 - R.U.C. 210595770010, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno baldío ubicado en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. César Bianco Nº 2680 entre Cno. Cibils y calle 6 (Parque Tomkinson), empadronado con el Nº 149.126 y que consta de una superficie de 1.700 mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 59 Serie 537 Nº 119** a nombre de **Víctor Hugo MORALES SUAREZ y René o Renée Olga FUSARO HORMIGA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51257 5 Pub Abr 8- v Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROBERTO BRUNO.- Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ DE CASTRO BENITES LUIS VICTOR Y JOYCE MARTINEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1059/90) se hace saber que el día 24 de abril a las 15hs. en el Hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del Sra. Alguacil, al remate del bien inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Rocha, padrón No. 2.400, compuesto de una superficie de 35 hectáreas 2.578 mts. sin base y al mejor postor, debiendo el mismo consignar el 20% de su oferta, comisión del rematador, IVA y demás gastos en el acto de aceptársele su oferta. Rocha, seis de abril de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 40.000,00 5/pub 19071 Abr 10- v Abr 23

DE CUARTO TURNO

CARLOS UMPIERREZ CORBO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: Rodríguez Skonieczni, Carlos Alberto c/ TORRES OBELAR, HERMAN FABIAN, "Ejecución", (Ficha 800/91), se hace saber que el día 30 de abril de 1992, a partir de las 15 horas, en el local ubicado en Avenida Martínez Rodríguez y Florencio Sánchez, se rematarán por intermedio del martillero Carlos Umpierréz Corbo (Matrícula 2097), todos los bienes muebles inventariados de fs. 10 a 16 vta. de los referidos autos, asistido por la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil. - Se Previene 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en efectivo y en el acto, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la Ley pone a su cargo, lo cuál asciende al 20%. - Que será de cargo del demandado la comsión del rematador más IVA la cual asciende al 2,44%. - 3) Que las mercaderías deberán retirarse dentro de las 48 horas de terminado el remate. - Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. - Rocha, 6 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.000,00 3/pub 19009 Abr 10- v Abr 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Gustavo Abelardo Díaz Rodríguez C/ NELSA BEATRIZ OTEN ITURRIOZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (F&. 484/1990), se hace saber que el día martes 5 de mayo de 1992, se procederá por el martillero Daniel Vallega, matrícula Nº 4104, RUC 180064430019 a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones los bienes que se dirán: INMUEBLE, fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana catastral Nº 389 de la ciudad de Mercedes, empadronado actualmente con el Nº 8211, antes en m/n. con el Nº 4785, señalado como solar "dos" en el plano del Agr. Mario S. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de soriano con el Nº 538, el 19 de octubre de 1949 y según el cual tiene una superficie de 553 mts. 29 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 13 mts. de frente al Este, a la calle Artigas entre Santiago Vázquez y Treinta y Tres, distando su punto medio 43 mts. 50 cms. de la ochava formada con la última calle citada; 42 mts. 93 cms. al Sur con solar "uno", 13 mts. al Oeste con Inés Agueda Alberro y 42 mts. 45 cms. al Norte con solares "tres" y "cuatro", todos del mismo plano, cuya tasación asciende a N$ 66.000.000,00, la cual obra a fs. 40 a 40 vto.; Bienes Muebles y Mercaderías del Comercio "LA PANTERA" ubicado en calle Artigas 972 de esta ciudad; los cuales se detallan de fs. 3 a 5 vto. y de fs. 8 a 10 vto., cuyas tasaciones surgen de fs. 34 a 36 vto. de autos. El Bien Inmueble se rematará en puertas de este Juzgado, calle 18 de Julio 360 a la hora 15. 00 y los restantes bienes en el lugar de su ubicación, Artigas 972 a la hora 19 y 30 de la fecha indicada.

Se previene: a) Que la venta de los bienes muebles y las mercaderías serán al contado, debiendo el mejor postor pagar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que el mejor postor por la venta del inmueble deberá depositar en efectivo el 20 % de su oferta al serle aceptada; c) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás impuestos que demanda la ley, comisión del remate y de cargo de los demandados la [illegible] títulos del inmueble se encuentran agregados en autos a fs. 24 a 26 vto., a disposición de los interesados, no estando agregado el Título original, antecedentes, ni la carpeta municipal.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 31 de marzo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 130.000,00 5/pub 19423 Abr 20- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NESTOR RAUL IBAÑEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "Brochini Cócaro, Pedro c/CAMELONG DE PRIOR, AURELIA Y OTRO. Juicio Ejecutivo". (Ficha A/61/1988), se hace saber que el día 30 de abril de 1992, a las 10 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Justo Pastor Sotura 1234, por el martillero designado en autos, Sr. Néstor Raúl Ibáñez, con matrícula 3506 asistido de la Sra. Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 135 de la planta urbana de esta ciudad, padrón 2572, señalado con el Nº "Tres" en el plano del Agr. C. Gilberto Roberts, inscripto con el número treinta y ocho en la Oficina de Catastro de Soriano, el 5 de marzo de 1948 según el cual y títulos tiene una superficie de trescientos un metro, ocho decímetros y linda: al Suroeste, catorce metros, cuarenta y seis como de frente a la calle José Pedro Varela; igual medida al Noreste, con lote "cinco" de dicho plano; al Noroeste, veinte metros setenta y dos cms., con lote "cuatro" del mismo plano y al Sureste veinte metros, noventa y tres cms., con lote "dos".

Se hace constar: a) Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación que según Cédula Catastral, agregada en autos, asciende a la suma de N$ 5:465.776: b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) Que serán de cargo del comprador, los gastos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador, impuestos e IVA; d) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, haciéndose saber que los mismos carecen de planos y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se autorizan cinco publicaciones. - Dolores, 8 de abril de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) N$ 95.000,00 5/pub 19347 Abr 20- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, en autos caratulados: Osimani Mario Antonio c/ MAURENTE WALTER WILFREDO, "Juicio Ejecutivo" (ficha 232/91), el rematador Daniel Vallega, RUC 180064430019, matrícula 4104, el día 6 de mayo de 1992 a las 15 horas en las puertas de esta sede, Roosevelt 671, rematará con la base de N$ 400.000,00 (nuevos pesos cuatrocientos mil m/n.), una motoneta marca HEINKEL, año 1967 de 150 c. c., Padrón Nº 918, Matrícula K 918 del Departamento de Soriano. - Mercedes, 3 de abril de 1992. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental (2do. Turno), Mercedes.

20) N$ 18.000,00 3/pub 19422 Abr 20- v Abr 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

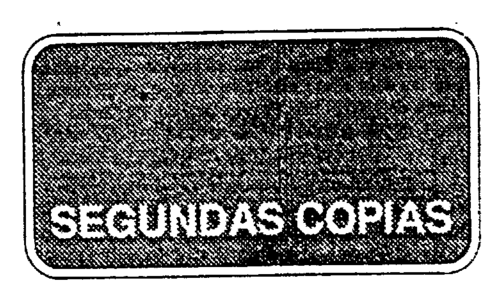
DE SEGUNDO TURNO

JOSE RAUL DA ROSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Banco República c/JOSE GUSTAVO ABELLA BATISTA. Juicio Ejecutivo". (Fa. 188/91), se hace saber que el día 8 de mayo de 1992 a la hora 14 en el lugar de remate del señor rematador José Raúl Da Rosa, sito en Simón del Pino 1151, de esta ciudad de Treinta y Tres, el, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: Una máquina de calcular N$ 300.000, 14 portátiles grandes de living, c/u. N$ 75.000, una portátil de pie N$ 260.000, 6 artefactos de techo, c/u. N$ 50.000, una portátil de dibujante N$ 97.000, 2 artefactos gas de mercurio c/u. N$ 190.000, 8 llaves térmicas c/u. N$ 162.000, 26 artefactos chapa, tubo lux c/u. N$ 9.700, 112 mts. plástico 3 x 6 N$ 4.100 el metro N$ 459.200, 350 cajas de llaves c/u. N$ 1.950, 350 cajas de centro c/u. N$ 2.990, 17 kilos alambre de rebobinar N$ 17.700 el kg., 200 mts. superplástico 3 x 1 c/u. N$ 1.710, 29 llaves generales eléctricas c/u. N$ 41.000, 150 lámparas de colores c/u. N$ 1.900, 300 mts. cables gemelos de 0.75 N$ 260 el mt. Tasación total N$ 8:318.300, (nuevos pesos ocho millones trescientos dieciocho mil trescientos m/nal.).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberá ser aportados por el adquirente. - Treinta y Tres, 12 de marzo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

20) N$ 46.200,00 3/pub 19124 Abr 10- v Abr 21



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "SOUTO, CONSTANTINO y Otra - Segundas Copias" (Ficha: 231/92), se hace saber que se solicitó Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada ante la escribana María Nelly Reyes Molné el 26 de febrero de 1975, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 108, al Fo. 146 del Lo. 700 el día 11 de marzo de 1975, por la cual Constantino Jesús Souto Díaz y Elena Barrios Carbia adquirieron, de Manuel Fernández Gallardo y Carmen Canovas Sertal, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 117.571, que consta de una superficie de 342 mts. 9.260 cmts., con frente a la calle Gurméndez entre Camino Carrasco y Carpintería. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho dentro del término de 30 días. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 10/pub 18638 Abr 09- v Abr 29

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, en autos Estera Zlotogora, Segundas Copias. (F/V/14/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escrituras: a) autorizada el 13/9/62 en Montevideo, por el Esc. Israel Nemirowski inscripta en el Registro General de

Traslaciones de Dominio con el Nº 874, Fº 434, Lº 561 por la cual Moisés Platkowski y Minka Goldman vendieron a Estera Zlotogora el inmueble padrón Nº 3939 de la 3a. Sec. Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Joaquín Spinak de abril de 1959, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 14/4/59 consta de una superficie de 241 m. 64 dm. con frente 10 m. 89 cm. al E. de frente a calle Zabala; b) autorizada el 16/2/55 en Montevideo por la Esc. María Esther Tinsky, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 94, Fo. 67 Lo. 475 por la cual Félix Altman y Shoshana Cohen vendieron a Elie Sidi y Estera Zlotogora el inmueble padrón 27560 de la 18a. Sec. Judicial de Montevideo el que según plano del Agr. Juan A. Nicola de abril de 1943 superficie de 589 m. 8964 cm. con frente 10m. 51 cm. al Sur. a la Av. Rivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 10/pub 15983 Abr 20- v May 04

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos: MARIELA AIDA JORAJURIA CORBO y otras "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./33/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Montenegro el 27 de febrero de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 59, del libro 448, el 11/3/53, por la cual Vicente Vallar e Ida Deana enajenó al señor José Pedro Jorajuria Lacome casado con Anselma Corbo y separado judicialmente de bienes el bien padrón número 126.085, sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, hoy incorporado al régimen de propiedad horizontal, con frente a la Avenida Centenario número 3020, entre las calles Armonía y Asilo.

Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 16258 Abr 02- v Abr 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos: Carmen Margarita Ulacia Russo y Otros C/ ALFREDO SINDOLFO SANTO PISACCO. Exp. de Segunda Copia. (Ficha V 1704/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 15 de diciembre de 1972 en Rocha ante la Esc. Aída Correa de Barrios, por la cual la Sra. Carmen Margarita Ulacia Russo compró un solar de terreno sito en la décima sección judicial de Rocha, Balneario "La Paloma" padrón No. 404, solar 4 de la manzana "O" del plano del Agr. Mario Bordabehere del año 1939 con frente a la calle de Acceso No. 7 a Senda de Peatones, sup. 562 mts. 50dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derecho a opnerse a esta gestión. Montevideo, 26 de febrero de 1992.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 15503 Abr 20- v May 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - La señorita Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, en: (F. V. 15/91) - "Segunda Copia", se hace saber que se presentaron titulares solicitando se expida segunda copia de: Escritura de compraventa que el veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis autorizó el escribano Juan Antonio Tróccoli, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 24 al folio 15 del Libro 495, donde los esposos Francisco Vázquez y Angela Pionetti, vendieron en favor de los esposos Luis Palermo Barletta y Yolanda Raffaela Gallo, el siguiente bien inmueble: Un terreno con los edificios y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 12744, fracción letra "C" en el plano del Agrimensor Alberto S. Castiglionide julio de 1925, inscripto en Topografía el 3 de julio de 1925, con una superficie de 86 mts. 4 dms. que se deslindan así: 4 mts. 16 cms. al Norte a calle Quito; 15 mts. 65 cms. al Este a la calle Batoví, puerta Nº 2116; 18 mts. 27 cms. al Este con propiedad de Pedro Falco y Ambrosio Pagani; y al Sur tres rectas que a partir del frente miden de Oeste a Este 4 mts. 75 cms., de Norte a Sur 2 mts. 35 cms. y de Oeste a Este 1 mt. 81 cms., divisorias de propiedad de Hermenegildo Alonso o sea fracción B.

En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento.

En fe de ello, de mandato judicial, certifico el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos BANCO PAN DE AZUCAR "Segundas Copias" (Ficha 164/92), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 22/2/1965, ante la Escribana Nelly García de Gómez, por la que Julián Martín Herrero y Sofía Dávalos, vendieron a los cónyuges Miguel Angel Curto e Irma Renée Moraes, un solar de terreno y edificio ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 117.298, antes en mayor área 66.433, señalado como solar "6" de la manzana "B" en el plano del Agr. Raúl B. Conde, de febrero de 1924, inscripto en la Dir. de Topografía el 10 de marzo de 1924, según el cual consta de un área de 429,50 metros cuadrados, de frente al N.O. en 10 metros a la calle Asamblea, distando su punto medio de la esquina formada con la iniciación de la curva con la calle Colombes, sesenta y tres metros diez centímetros; y linda: al N.E. 42,95 metros con solar "7"; al S.E. 10 metros con solar "13"; y al S.O. 42,95 metros con solar "5", cuya primera copia fue inscripta con el Nº 111, al folio 47, del Libro 592.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 17617 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: BEATHYATE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. 26/91), se hace saber que se solicitó expedición de la Segunda Copia de la Escritura de compraventa autorizada por el Esc. Carlos Alberto Mathon el 30/5/68 e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 737, al Fº 209 del Lº 625, por la cual Beathyate Hermanos Sociedad Anónima adquirió de Eduardo Beathyate Zugazagoitía, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 76.104 (Matriz), que según plano del Agrimensor Jesús García Pardo de diciembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50.631 el 30/12/64, consta de una superficie de 419 metros con 95 decímetros, que se deslindan: 10 metros 44 centímetros al Norte de frente a la calle Maratón, distando el extremo más próximo 119 mts. 83 cms. de la esquina formada con Avda. General Flores, 39 mts. 90 cms. al Este lindando con los padrones 153.320 y 120.447; y parete del padrón 120.446 10 mts. 61 cms. al Sur, con el padrón 76.133 y 39 mts. 90 cms. al Oeste con el padrón 76.105.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 15579 Abr 07- v Abr 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: "VALIENTE ESPAÑOL, ESTEBAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V C15/91), se presentó el señor Esteban Valiente Español, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente bien inmueble: padrón 395 (antes 175), señalado con el número 12 en el plano del agrimensor Elzear Alzola, inscripto con el Nº 37 en la Oficina de Empadronamiento el 20 de junio de 1941, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Durazno, Pueblo Centenario, con una superficie de 552 m. 60 dm., con frente al Este a la actual Ruta 5; autorizado el 29 de junio de 1961, por el Escribano Erico Pedro Vaz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 405 al folio 2411 del Libro 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 16982 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, en autos MARIA FERNANDEZ GONZALEZ "Segunda Copia" (Ficha 235/92), se hace saber que ante la Sede se presentó María Fernández González solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, por el escribano Juan Pedro Garino Bordenave, el 26 de junio de 1978, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1601 aibro 735, por la que la compareciente adquirió por compraventa y tradición de Marta Teresa Bombet Franco y Marta Teresa y Dinorah Angelita Lanata Bombet, la unidad 103 del edificio de propiedad horizontal construido en el padrón 27.913, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Calle 14 de Julio 1422. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 18421 Abr 07- v Abr 27

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos: CARLOS DA SILVEIRA SANCHEZ - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./31/12/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del título de propiedad del Padrón Nº 134353/106, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1432, folio 1641, Libro 795, autorizado por el Escribano Emilio Susena Bardallo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 17818 Abr 02- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictado en autos: "POSE ROCHA, JOSE LORENZO - Segunda Copia" (Ficha: V. 1584/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el escribano Antonio P. Pulino Marino el 20 de marzo de 1963, por el cual María Danelián vendió a José Lorenzo Pose Rocha el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 182.077, consta de una superficie de 385 mts. 19 dms. con frente a la calle Manuel Meléndez, entre las calles Rafael Hortiguera y Santiago Sierra, con el Nº de puerta 3980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados en presentarse o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Alondra Boada, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 17007 Abr 09- v Abr 29

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, Dra. Lilián Elhorriburu, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: SIRI SECCO, HECTOR VALENTIN. (Ficha V. 35/91), solicitando la expedición de Segundas Copias de escritura del inmueble padrón Nº 4610 en m/á con una superficie de 9 Hás 5247 mts. y frente al este, en mts. 260,51 de frente a Camino Vecinal, de arta Sección Judicial de Canelones, paraje "Rincón ...lsón"; que adquirió de Francisco Castro Buazzo, el ...6/1945, ante el Escribano Julio César Acosta y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo, en el año 1945, con el Nº 805 al Fº 551 del Lº 333. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Las Piedras, 19 de noviembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 16611 Abr 07- v Abr 27

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida, encargada del primer turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: CHOCA de DE LA FUENTE, ANA "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 635/91), se presentó la Señora Ana Choca de De La Fuente, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 9 de diciembre de 1978, autorizó el Escribano Amilcar W. Pereira del bien inmueble padrón 1104 de la 2da. Sección Judicial de Florida Villa CAsupá, con frente a Avenida Asamblea de la Florida. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 14 de febrero de 1992. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Dptal. de Florida, Eda. de 1er. Turno.

21) N$ 80.000,00 10/pub 17386 Abr 06- v Abr 24

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE VENUR o BEN-HUR REYES MIGLIANI (Ficha: 169/91), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, del inmueble: Terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial-Departamental de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas; empadronado actualmente con el Nº 7.552 (antes en mayor área con los números: 1.126 y 1.127) señalado con el Nº 11 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Julián A. Mazzoni de setiembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 5 de marzo de 1958 con el Nº 1.436, previa aprobación municipal; según el cual se compone de una superficie de 459 m. 6.949 cms.; lindando: al Noreste 22 mts. 17 cms., de frente a la calle de diecisiete metros; al Noroeste 25 m. 6 cms. lindando con solar Nº 10; al Sureste, 28 m. 80. cm., con solares Nos. 14 y 15; y al Suroeste 16 Nº 12, todos en el mismo plano.

Dicho bien fue adquirido por ttulo compraventa y modo de tradición, siendo de estado civil soltero, de los esposos en únicas nupcias Rufino Anastacio Hernández y Rufina Rosa Martínez Melogno de Hernández, según escritura que en esta ciudad el 22 de marzo de 1958 autorizó el escribano Dugald Bonelli; cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 153, Fo. 99, Lo. 20 del año 1958.
En consecuencia se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, mayo 22 de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipe. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 200.000,00 10/pub 17428 Abr 06- v Abr 24

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno en autos: FERREIRA DA CUNHA CASIMIRO, "Segundas Copias" (Fa. B/42/92), se presentó Casimiro Ferreira Da Cunha solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Juan Carlos Noboa Mattos el día 16 de diciembre de 1970 del inmueble: fracción de terreno y edificio situado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronado con el Nº 12.266, manzana municipal 130, catastral 170, señalado con el Nº 13 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Oscar Lluberas en octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 416 aprobado y registrado en la Dirección de Obras Municipales con el Nº 960, compuesto de un área de 324 mts. 2, con este deslinde: al Oeste 8 mts. de frente a calle Juncal, al Norte 40 mts. 47 cms. linda con el lote 12, al Este 8 mts. limita con la propiedad de Rosalía P. de Montantti y Ramona F. de Texeira y al Sur 40 mts. 43 cms. linda con el lote 14 todos del mismo plano.
La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 201 al Fº 753 vto. el día 23 de diciembre de 1970.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 13 de marzo de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

21) N$ 90.000,00 10/pub 18365 Abr 09- v Abr 29

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentó Hugo Gualberto Taliercho Buoso solicitando Segundas Copias del Nicho No. 185 del Primer Cuerpo de frente Este, del Cementerio Local, que figura a nombre de Hugo Gualberto Taliercho Buoso, desde el día 21 de junio de 1079.
Atento a lo dispuesto en el Art. No. 7 de la Ordenanza de Cementerios, Decreto 2621 de 19.8.1991, se publica el presente por el término de 3 días: - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 31.500,00 3/pub 18618 Abr 10- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José, se hace constar que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en los autos caratulados: CRUZ MORLAN, HUMBERTO OMAR y FAJARDO FERRARO, JACINTA "Segundas Copias" (Ficha V./12/91), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias del inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº 7.1823. El citado bien lo hubo el señor Humberto Omar Cruz, casado con Jacinta Fajardo, según escritura que el 28 de octubre de 1970 autorizó la Escribana Raquel Elizalde, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 673 el 12 de noviembre de 1970.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los 21 días del mes de febrero de 1992. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 100.000,00 10/pub 17714 Abr 03- v Abr 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

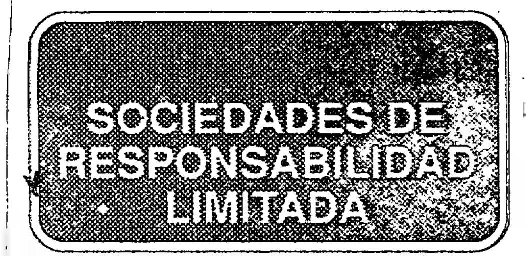
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante señora doña Nahir Kunze de Ruiz, se hace saber que en los autos: DUHALDE IRAOLA, JOSE RAMON y ANGELICA ANTONIA "Solicitud de Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. 202/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura Nº 30, venta Felipa Silva de Maciel a Ramón Duhalde que autorizó al escribano José P. Tejero en San José, el 8 de abril de 1927 por la cual Felipa Silva de Maciel vendió a Ramón Duhalde -en ese momento casado con Simona Iraola- una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2825, con una superficie de 267 hectáreas 7852 metros 24 decímetros. La primera copia de dicha escritura está inscripta en el Registro de Ventas (hoy Traslaciones de Dominio) de San José con el Nº 156 al folio 1 el 9 de abril de 1927; y de la Escritura Nº 2... "Permuta Intendencia Municipal de Soriano con Simona Iraola de Duhalde y Otros", que autorizó la escribana Elena Raquel Segredo el 2 de julio de 1953 cuya primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 1..2 al folio 120 del Libro 20, por la cual la Intendencia Municipal de Soriano enajenó por permuta y tradición a la señora Simona Iraola de Duhalde y sus hijos José Ramón y Angélica Antonia Duhalde Iraola, quienes adquieren en unión, pro indiviso y pors una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Soriano Estación Drabbie, empadronada con el número 2825 que constituye el antiguo Camino Vecinal dasafectado del uso público y es la fracción Nº 2 del Plano del Agr. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con en Nº 88 el 19 de mayo de 1953 con un área de 2 hectáreas 1178 metros cuadrados 50 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de febrero de 1992. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 200.000,00 10/pub 16693 Abr 20- v May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - Segunda Copia de Escritura" (Ficha: 15/88), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda Copia de escritura otorgada el 7 de enero de 1919 ante el escribano Francisco Martía Solari en Dolores, por la cual la "Comisión Local" concedió en forma gratuita y definitiva el inmueble rural con mejoras, padrón Nº 3503, Sección Judicial Tercera de Soriano -Dolores- con una superficie de 2 hás., 71 cms. y 7 dms., a la "Asociación Rural e Industrial S.A." para construir en el mismo un edificio que sirva de asiento al hospital local y una vez cumplido ello, que ésta última proceda a donar la totalidad (terreno y edificio) a la Asistencia Pública Nacional.
Por escritura que el 30 de setiembre de 1919 autorizó en Dolores el escribano Francisco Martín Solari, la Comisión Liquidadora de la Asociación Rural e Industrial S.A. en cumplimiento de lo acordado por la escritura ut-supra mencionada transfirió a la Asistencia Pública Nacional el terreno y edificio mencionado.
El inmueble objeto de dicha documentación sólo se individualiza en la misma en cuanto a la superficie y ubicación suburbana en la ciudad de Dolores sin establecer el número de padrón. Comparando los datos con lo que surge del fichero patrimonial del Dpto. Notarial del Ministerio de Salud Pública, el inmueble objeto de las escrituras referidas sería el padrón Rural Nº 3503 de la Tercera Acción Judicial de Soriano empadronado a nombre de la Secretaría de Estado mencionada, careciendo de titulación. Dicho Bien se encuentra inscripto en el Registro respectivo de Dol...s con el Nº 126, Fo. 131, año 1991.
En consecuencia se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento. - Mercedes, 19 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Adolfo Ferná... de ... Vega, Juez de Paz Dptal.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 50909 Abr 08- v Abr 28



DISTRIMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas.
Contrato: 14 de febrero de 1992.
Registro Público y General de Comercio: 28 de febrero de 1992, No. 217 folio 818 a 820v., Lo. No. 2 de Contratos legajo No. 4069/91.
Cedente: AMIN JOSE NAKLE BENAS, cedió todas sus cuotas a Cesionaria: Eugenia Neffa Hobaich.
Administración: Elena Waded Nakle Benas, exclusivamente.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 45.600,00 22/pub 16317 Mar 19- v Abr 24

ANIBAL DELISA LTDA.

Contrato: 29/4/81.
Inscripción: Nº 333, Fº 1216 al Fº 1218, L. 2.
Socios: ANIBAL DELISA GONELLA y MARIA JOSE SUPPA COUBUCCI.
Objeto: Alineación, Balanceo y Afines.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Aníbal Delisa Gonella.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 17265 Abr 03- v Abr 23

PREGONES S.R.L.

Contrato: 12/2/85.
Inscripción: Nº 106 Folio 403 vto. Libro 2.
Socios: HUGO BERNARDO JASA ROMANIZ, CARLOS HECTOR COTELO ZIROLO.
Objeto: Producción de jingles, bandas de sonidos, musicalización teatral y cine.
Capital: N$ 20.000. Cuota de 1.000 cada uno por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por 2.
Administración: indistinta.
22) N$ 342.000,00 10/pub 18137 Abr 06- v Abr 24

LA MONTANARA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 16 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1129 al folio 4254 vto., del libro 2 (Cont.).
Modificación: Representación: Sólo ejercida por Renato Nuzzachi Martucci.
22) N$ 228.000,00 10/pub 18184 Abr 08- v Abr 28

LA AVIACION S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31/10/89, Nº 263, folio 966, Libro 2.
Cedente/s: RAMON HERMIDA GOMEZ y JOSEFA CUDEIRO VERIRAS.
Cesionario/s: Adrián y Gustavo Sande Pagano.
22) N$ 228.000,00 10/pub 18404 Abr 08- v Abr 28

ELFER S.R.L.

Cesión de cuota 18/nov/89.
Cedentes: TANIA ELIZABETH MARTINEZ SECCO, JOSE VICTOR MARTINEZ COUTO, ELIDA SECCO.
Cesionarios: Juan Carlos Romano Mantovani, Guillermina Célica Pereyra López. Nº 16 Fº 56 Lº 3.
22) N$ 228.000,00 10/pub 18558 Abr 07- v Abr 27

IGU S.R.L.-Cesión de cuotas sociales

Contrato: 4/6/1987.
Inscripción: Nº 153, folio 543/545v., Lo. 1 Contratos, Legajo No. 1489/91.
Cedente: ANA MARIA HERRERA CURCIO (49 cuotas).
Cesionarios: Blanca Catalina Herrera Curcio (47 cuotas) y Luis Artigas Rivas Piguillem (2 cuotas).
22) N$ 34.200,00 10/pub 19001 Abr 10- v Abr 30

LA FLOR DE LA TEJA S.R.L.

Contrato: 25 de noviembre de 1988.
Socios: HECTOR WALTER CALVO BENAVENTE y HECTOR DANIEL BARES GIL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, Chasinería, Fiambrería.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1531 Folio 5677 v. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 342.000,00 10/pub 19200 Abr 20- v May 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.017. - Montevideo, 16 marzo 1992. - RODOLFO PILAS POR "Calçados Dilly Limitada" (Brasil), solicita marca: DYLLAN'S, clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16695 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.025. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández - Humberto De Vera Díaz (Brasil), solicita: HAIRSKIN, clase 26.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17497 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.023. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández, por Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) (Uruguay), solicita: ARCO IRIS, clase/s Int. 36.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17499 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.024. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández, por San Isidro-Lomas Country Club (Uruguay), solicita marca: SAN ISIDRO-LOMAS COUNTRY CLUB, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17500 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.069. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández por Fabricio Melo (Uruguay), solicita: DRAKY GRUMBLER, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17502 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.189. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Mazzi (Uruguay), solicita marca: BEBECE, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17516 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.190. - Montevideo, 25 de marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Sirius S.A. (Uruguay), solicita marca: CIRCLE FREIGHT, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17517 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.191. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Víctor Tarrab, Gabriela Pintos (Uruguay), solicita marca: JENCRAFT, clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17518 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.192. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot silveira, por "Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda." (Chile), solicita marca: ESA, clases Ints.: 30 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17519 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.193. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Antonio Echevarría (España), solicita marca: VIRTUAL, clases Ints. 9 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17520 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.194. - Montevideo, 25 de marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Au Bon Pain Co., Inc." (Estados Unidos), solicita marca: AU BON PAIN, THE FRENCH BAKERY CAFE, clases Ints. 30 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17521 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.195. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: CARONI, clases Ints. 9 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17522 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.196. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Au Bon Pain Co., Inc. (Estados Unidos), solicita marca: AU BON PAIN, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17523 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.198. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Jorge Ernesto Henderson Collazo (Uruguay), solicita marca: HENDERSON, clases Ints. 25 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17525 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.205. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Diego Terra Carve por Lloyd's Bank (BLSA) Limited (Montevideo), solicita marca: EL BANCO PURASANGRE, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17531 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.202. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Schering-Plough Healthcare Products, Inc. (USA), solicita marca: TROPICAL BLEND, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17532 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.203. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Eduardo Lapenne por Schering-Plough Healthcare Products, Inc. (USA), solicita marca: WATER BABIES, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17534 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.029. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Nibo Plast Uruguaya - S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: TOP - LINE, clase Int. 21.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17538 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.082. - Montevideo, marzo 19, 1992. - Alexa Mackern (Uruguay), solicita marca: LA CALETA, clases Ints. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17539 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.085. - Montevideo, marzo 19, 1992. - G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PRIMER ESCUELA DE LA ALIMENTACION, clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17541 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.084. - Montevideo, marzo 19, 1992. - G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MAGNUM, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17542 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.128. - Montevideo, marzo 20, 1992. - Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: LAMBDA, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17543 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.127. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo), solicita renovar marca: SHOWGOL, clases Ints.: 38, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17544 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.180. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Invex S.A. (UY), solicita renovar marca: DELFO'S JOYAS, clase/s Int. 6, 7, 9, 12, 14, 20, 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17554 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.178. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (UY), solicita marca: CARAT, clase/s Int. 7, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17555 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.177. - Montevideo, 24 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (UY), solicita marca: AVANTE, clases Ints. 7, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17556 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.092. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sunex S.A. (UY), solicita marca: ALMERIA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17557 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.094. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (UY), solicita marca: DOUGLAS GILL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17558 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.093. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "West Marine Supply" S.R.L. (UY), solicita marca: ATLANTIS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17559 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.150. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Draper Borsetto, Felipe Joaquín (UY), solicita marca: DRAPER, clase/s Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17561 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.147. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Beatriz Valdez (Uruguay), solicita marca: MOVILPIZZA, clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17576 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.174. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Sanary S.A." (Uruguay), solicita marca: KLIN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17577 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.182. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saíl, solicita marca: CIVA, clase Int.: 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17583 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.183. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saíl, solicita marca: DANFOSS, clase Int.: 7 - 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17584 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.184. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saíl, solicita marca: GASLI, clase Int.: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17585 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.186. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saíl, solicita marca: RED-MAX, clase Int.: 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17587 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.187. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saíl, solicita marca: WOLF LINDE, clase Int.: 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17588 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.188. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saíl, solicita marca: YOSHITAKE, clases Ints.: 7 - 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17589 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.146. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: HITAIH, clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18575 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.208. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Alvaro Crocco, por Perfumería Gal S.A. (España) solicita marca: FIXOL HAIR clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17727 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.209. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca: PARQUETINA clase Int. 3 (ceras). -
Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17728 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.210. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca: VEJA clase Int. 3 (limpiador líquido). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17729 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 250.997. - Enero 24, 1992. - Guichón, por Guy Maingard, de Francia, solicitó marca:



clase: Int. 33 s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 12097 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 251.324. - Febrero 11, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: Nutri-Instant, clase: Int. 3 s.d. Reivindica prioridad en francia el 24/9/91 Acta Nº 309.712. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13324 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 251.919. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato por Dalasar S.A. (UY), solicita marca: TELANOVA, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16084 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 251.970. - Montevideo, marzo 12 de 1992. Juan Miguel Freira por Pelmamar S.A. (AR), solicita marca: KERNIS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16938 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.145. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Con esta fecha Flora et Scientia S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:

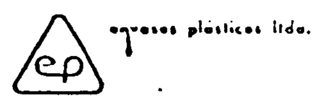


de las clases 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17715 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.095. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Gustavo Martinoni, por Polakof y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: SUIPÚZCOA, clases: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17804 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.038. - Montevideo, 17 marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Packing Co. S. A. (Uruguay), solicita marca: ARTECOLA, clases: Int. 01, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - L
a Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17805 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.089. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Envases Plásticos Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 17, 21, 35, 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17806 Abr 02- v Abr 22

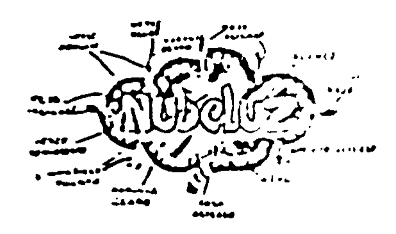
ACTA Nº 252.212. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Con esta fecha Federico Turcio Jung, solicitó registro la marca CLEARLY CANADIAN, de la clase treinta y dos (32). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17810 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.293. - Montevideo, marzo 30 de 1992. - Alvaro Crocco, por IWKA Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases: Int. 6, 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18048 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.234. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca:



clabes: Int. 3, 16, 25, 28, 29, 30, 32 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 18054 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.229. - Marzo 26, 1992. - Kabushiki Kaisha Taito (Japón), solicita:



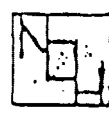
Int. 9 s/d. 28 s/d.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18068 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.259. - Montevideo, Marzo 27, 1992. - Guichón, por Urufax S. R. L., solicitó marca:



clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18117 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Medina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:



clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.211. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Alvaro Crocco, por Alejandro Jesús Romero Martínez (Uruguay) solicita marca: TURISMO SUDAMERICANO INTEGRAL clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17730 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.071. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Con esta fecha solicitó Oscar Díaz la marca: SONIDO MIAMI de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17732 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.296. - Marzo 30, 1992. - Numerosky por Equipo S.A. solicita: EQUIPO S. A., clase: Int. 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18153 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.213. - Montevideo, 26 marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por E. C. S.A. (AR), solicita marca: MEDICAL MAG, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18156 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.236. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Tres Cruces S. A. (AR), solicita marca: SUPERCHORIZO, clase: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18157 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.237. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Molinos Río de La Plata S. A. (AR), solicita marca: ROSAFE, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18158 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.238. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de La Plata S. A. (AR), solicita marca: MAXIMO, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18159 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.239. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Atlanta Ltda. (UY), West Marine Supply S.R.L., solicita marca: ULTI MAT, clases: Int. 17, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18160 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.240. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de La Plata S. A. (AR), solicita marca: DUVET, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18161 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.241. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. Manfredo A. Cikato, por Fábrica de Aceites Santa Clara S. A. (UY), solicita marca: YACANTO, clases: Int. 29, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18162 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.242. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. Manfredo A. Cikato, por Fábrica de Aceites Santa Clara S. A. (AR), solicita marca: TUTE, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18163 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.243. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. Manfredo A. Cikato, por Matarazzo S. A. I. C. (AR), solicita marca: DEMITIA, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18164 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.244. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Matarazzo S.A.I.C. (AR), solicita marca: BEBEPASTA, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18165 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.053. - Montevideo, 18, marzo, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Kyoto S.R.L. (Uruguay), solicita marca: JILVE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17052 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.108. - Montevideo, marzo 20, 1992. - José L. Guichón, por Carlos Tellería, (Uy), solicitó marca:



clases ints. 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17065 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.125. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gonzalo Chaves (Argentina), solicita marca: FERFI... Clase: Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17120 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.197. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Jorge Ernesto Henderson Collazo (Uruguay), solicita marca: HENDERSON FROM GLENCOE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17524 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.185. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: "HANKISON", clase Int.: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17586 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.218. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Asociación Asistencial y Cultural Hermandad Misionera Cristiana (Montevideo), solicita marca: AUTENTICA CORONA SOLIDARIA, clase/s Int. 36, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17884 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.223. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Teodoro Poradosu por Eduardo Domenech (Montevideo), solicita marca: IGEMA, clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17885 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.219. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA), solicita marca: VULKETAN, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17886 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.290. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Con esta fecha Graciela Carbajal de Cativa Uruguaya, solicitó la marca: ELECTRO-AUDIO, clases: 9 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17889 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.099. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - José Alfonso Santo (UY) solicita marca: COUGAR, clase: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17900 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.100. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: UNITERM - R, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17901 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.101. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: WIRSBO, clase: 11.

23) N$ 21.000,00 10/pub 17902 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.102. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: FERRO - THERM, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17903 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.103. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: POLYTHERM, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17904 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.104. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: ECOTUBE, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17905 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.105. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: AQUACOME, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17906 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.106. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: THERMACOME, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17907 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.107. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: RETUBE, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17908 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.268. - Marzo 27, 1992. - Numerosky por Dielan S.A., solicita marca: ALL SOFT, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17910 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.269. - Marzo 27, 1992. - Numerosky por Dielan S.A., solicita marca: POPOTITOS, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17911 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.270. - Marzo 27, 1992. - Numerosky por Dielan S.A. solicita marca: ZAPP'S, clase; Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17912 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.230. - Montevideo, Marzo 26, 1992. - Central Impulsora S. A. de C. V. (México), solicita LORS, Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18063 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.231. - Marzo 26, 1992. - Central Impulsora S. A. de C. V. (México), solicita; TRIGORO, Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18064 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.232. - Marzo 26, 1992. - Sudy Lever S. A. (Uruguay), solicita: WINDSOR 2 EN 1, Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18065 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.160. - Marzo 23, 1992. - Lanifici Riuniti Biella S.P.A. (Italia), solicita:



Int. 24.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18066 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.228. - Marzo 26, 1992. - Kabushiki Kaisha Taito (Japón), solicita:

TAITO

Int. 9 s/d. 28 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 18067 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.173. - Marzo 24, 1992. - Rubitex S. A. (Uruguay), solicita: SPLENDID, Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18069 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.161. - Marzo 23, 1992. - Carlos Alberto Farhi (Argentina), solicita: ACT, Int. 9 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18070 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.288. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Con esta fecha Gonzalo Bauzá Reilly, solicitó la marca:

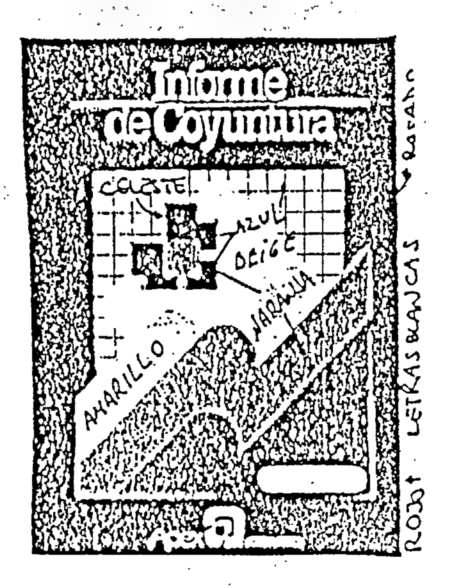
S y G de la clase: 2 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18078 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.289. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Con esta fecha Gonzalo Bauza Reilly, solicitó la marca: GUIA DE LOS NOVIOS, de la clase 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18079 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.297. - Marzo 30, 1992. - Numerosky por Equipo S. A. solicita: EQUIPO S. A., clase: Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18154 Abr 06- v Abr 24

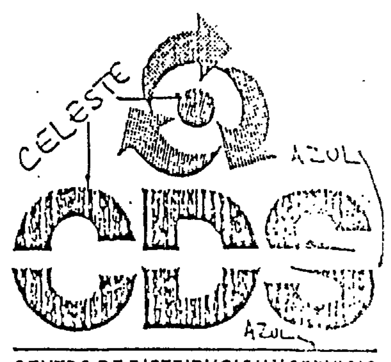
ACTA Nº 252.298. - Marzo 30, 1992. - Numerosky por Cotelo & Cía., solicita marca: TAQUERIA, clase: Int. 42 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 18155 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.273. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Apex Consultores Sociedad Civil (UY), solicita marca:



clases Ints. 16, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 18490 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.317. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Yety S.A." (UY), solicita marca:



clases Ints. 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 18492 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.331. - Montevideo, marzo 31, 1992. - "Lanificio Guabello Antonio & F. Llo S. p.A., solicita:



clase Int. 24.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18500 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.352. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Promanz S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18508 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.260. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Soldo Hnos. S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



LA MARCA QUE DA GUSTO

clase/s Int. 29, 30, 31, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 18516 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.282. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Soldo Hnos. S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18517 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.279. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Ernesto Henderson Collazo (Uruguay), solicita marca:



Publicidad Del Barco

clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18518 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.253. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca EXIMIA clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18476 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.278. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Pro Star S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. Int. 35. - Publíquese diez días consecutivo. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18519 Abr 06- v Abr 2

ACTA Nº 252.151. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Property Ltda." (UY), solicita marca: KIDS, clase/s Int. 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17560 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.235. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Lorenzo Saavedra por "Crafor Limitada" (Uruguay), solicita marca: RAYMOND WEID, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17837 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.221. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Sonia Marina Parra Bacigalupe, domicilio en Millán 3778 Apto. 7, Montevideo, Uruguay, solicitó registrar la marca: MOLDYMAS, clase/s 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17839 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.220. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Con esta fecha, se solicitó Registro de la marca: EL NUEVO DIARIO, clase/s 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17840 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.245. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca DULCE AMARGO clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18468 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.246. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca IRRESISTIBLE clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18469 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.247. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CALIBRADA clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18470 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.248. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CONDOR clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18471 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.249. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca GRAN CONDOR REAL clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18472 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.250. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CONDOR MAXIMO clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18473 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.251. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CONDOR REAL clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18474 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.252. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca VICTORIOSA clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18475 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.255. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (UY) Atlanta Ltda. solicita marca DRI DEK clases Int. 17, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18478 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.256. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (UY) solicita marca FORCE 10 clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18479 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.257. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S.A. (AR) solicita marca TRES CRUCES clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18480 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.258. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S.A. (AR) solicita marca REAL TRES CRUCES clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18481 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.313. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Antia Moll & Cía. Ltda. (UY) solicita marca EFAGESIC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18482 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.318. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Grendene S.A. (BR) solicita marca SUN RIO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18483 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.319. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Grendene S.A. (BR) solicita marca MELISSINHA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18484 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.376. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotécnica Sintyal S.A. (Argentina) (AR) solicita marca DOLTEN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18485 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.272. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca BECAUSE clase Int. 3.

23) N$ 21.000,00 10/pub 18486 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.314. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca ZEMIRGAN clase Int. 5.

23) N$ 21.000,00 10/pub 18487 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.311. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca FLIRT clase Int. 3.

23) N$ 21.000,00 10/pub 18488 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.312. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca UNIVERSAL clase Int. 35.

23) N$ 21.000,00 10/pub 18489 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.324. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S.A. (Panamá) solicita AEROCOL Int. 5.

23) N$ 21.000,00 10/pub 18493 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.330. - Marzo 31, 1992. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita SIMONAGGIO Int. 8 y 21.

23) N$ 21.000,00 10/pub 18499 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.300. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por La Panameña S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "COOK KING" clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18504 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.301. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por La Panameña S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GEORGIA [illegible] clase Int. 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

[illegible]

ACTA 252.303. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay) solicita marca: WONDER clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18507 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.283. - Montevideo, 30 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por La Panameña S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GEORGIA TEXTIL clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18509 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.280. - Montevideo, 30 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Polymerics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: TULIP clases Int. 2 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18510 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.215. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Marco Aurelio Caballero Bouza (Uruguay) solicita marca: ADRIENNE VITTADINI clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18512 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.216. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S. A. (Uruguay) solicita marca: COLORA HENNA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18513 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.217. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay) solicita marca: AGABE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18514 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.281. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Parabiago Ltda. (Uruguay) solicita marca: COSMOS clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18515 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.353. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mellicovsky S. A. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 18677 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.356. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Cellier Aguas y Bebidas S. A. (Argentina), solicita marca:

Cellier

Clases Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 18680 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.394. - Montevideo, 1 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Niza S. A. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

[illegible]

ACTA Nº 252.395. - Montevideo, 1 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Niza S. A. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 18682 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.396. - Montevideo, 1 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Niza S. A. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 18683 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.201. - Montevideo, marzo 25/1992. - G. B. S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30.

23) N$ 105.000,00 10/pub 18688 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.357. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Con esta fecha solicitó que se publique la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 18704 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.172. - Montevideo, 24 marzo 1992. - Gustavo Martinoni, por Tecniseguir Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases int. 35, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 1889[illegible] Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº [illegible] - Montevideo, marzo 27 de 1992. - [illegible]

marca: CLUB DE LAS MAXI DIVERTIDAS clases Int. 30 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18049 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.206. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Brilodor S. A. (Uruguay), solicita marca: MAGESTIC Clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18052 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.299. - Montevideo, 30 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: VASOGRAF Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18053 Abr 08- v Abr 28

ACTA 252.325. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita NITROFIXZ Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18494 Abr 08- v Abr 28

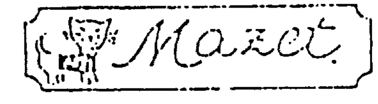
ACTA 252.326. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita FERRICOL Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18495 Abr 08- v Abr 28

ACTA 252.327. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita VITAROSEN Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18496 Abr 08- v Abr 28

ACTA 252.328. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita ELITHUM Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18497 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.350. - Montevideo, marzo 31, 1992. - "Ind. e Com. Calçados Cooper Ltda. (Brasil), solicita marca: LE TIGRE, clase/s Int. 25 (d).
23) N$ 42.000,00 10/pub 18589 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.291. - Marzo 30, 1992. - Guichón, por Mac Donnell S.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18118 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.321. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Diego Terra Carve por Tex Import S.R.L. (Montevideo), solcita marca: MEPAMSA, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18251 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.322. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Diego Terra Carve por Brocos S.A. (Montevideo), solicita marca: VICKING, Clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18252 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.286. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Eduardo Lapenne por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BURNET, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18253 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.287. - Montevideo, marzo 30 de 1992. - Eduardo Lapenne por Tricot S.A. (Montevodeo), solicita marca: SEAWIND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18254 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.320. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Eduardo Lapenne por Juan Alberto Strauch (Montevideo), solicita marca: COSTA DE ROLON, clase Int. 29 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 49.000,00 10/pub 18255 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.361. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Norman Fox por Megatec Ltda. (Montevideo), solicita marca: AMT AMERICAN MICRO TECNOLOGIC, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18256 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.362.- Montevideo, marzo 31 de 1992. - Norman Fox por Megatec Ltda. (Montevideo), solicita marca: APC AMERICAN POWER CONVERSION, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18257 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.343. - 31 marzo, 1992. - Rodolfo Pilas por Chicama Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: THUNDERBIRD, clase 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18260 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.342. - 31 de marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Alimenticios Sasse Limitada (Brasil) solicita marca: SASSE clase 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18261 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.152. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Con esta fecha se solicitó el registro de la marca: LA ENERGIA DEL DOMINGO, de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18266 Abr 09- v Abr 29

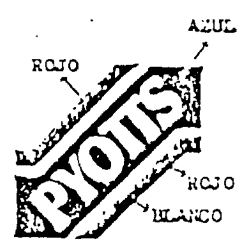
ACTA Nº 252.444. - Montevideo, 3 abril 1992. - Guichón, por "Peanut S.R.L." (AR), solicitó marca:



clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

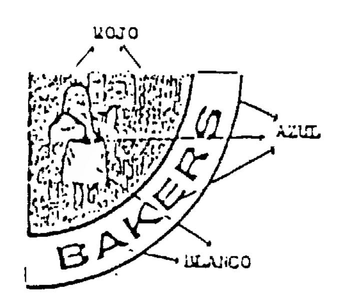
23) N$ 126.000,00 10/pub 18895 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.389. - Montevideo, abril 1º de 1992. - Alvaro Crocco, por "Radas S.A." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 18901 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.390. - Montevideo, abril 1º de 1992. - Alvaro Crocco, por "Radas S.A." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 18902 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.425. - Montevideo, abril 2, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Pedro Acerenza (Uruguay), solicita marca: CRUZ ALTA, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18920 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.386. - Montevideo, abril 1º de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por "Stag Ltda." (Uruguay), solicita marca:



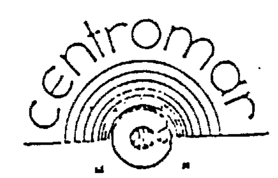
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18918 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.264. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por "Durulte S.A." (Uruguay), solicita marca:



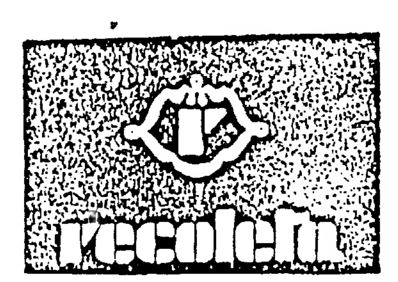
clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18931 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.199. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por "Centromar S.C." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 02 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18932 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.233. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Gustavo Martinoni, por "Recoleta S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18933 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.446. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha, "Agrofarma del Uruguay S.R.L.", solicito el registro de la marca:



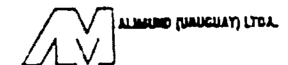
de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18936 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.465. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha, "Alimund (Uruguay) Ltd.", solicitó la marca:



de la clase 35 (treinta y cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18986 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.295. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Gerardo Tabaré Ramade Caminada (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18988 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.153.- Montevideo, 23 de marzo de 1992. Gustavo Martinoni, por Centromar S.C. (Uruguay), solicita marca: CENTROMAR, clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18663 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.354. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: MOTRAX 200, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18678 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.355. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG. (Alemania), solicita marca: LANCASTER, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18679 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.397. - Montevideo, 1º de abril de 1992. Guzmán González Ruiz, por Brilodor S.A. (Uruguay), solicita marca: DUCOR, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18684 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.427. - Montevideo, abril 2, 1992. - Numerosky por: Sunil Savalani solicita marca: ETCETERA clase Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18710 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.438. - Montevideo, abril 3, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de francia, solicitó marca: CUTI RESIST. clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia Acta Nº 317.330 el 5/11/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18889 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.439. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: ANIMATIC, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18890 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.440. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: LUMINISSIME, clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia el 31/10/91, Acta Nº 316.882. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18891 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.441. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal de Francia, solicitó marca: NUTRI BASE, clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia el 12/11/91, Acta Nº 318.467. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18892 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.442. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A. (UY), solicitó marca: EQUADOR, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18893 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.443. - Montevideo, abril 3, 1992. - Guichón, por Grildor S.A., de Uruguay, solicitó marca: INVERNESS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18894 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.388.- Montevideo, abril 1º de 1992. Alvaro Crocco, por Edgardo Héctor Novick Varela (Uruguay), solicita marca: LA MOSTAZA, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18900 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.460. - Montevideo, abril 3, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Top Ten S.R.L., Uruguay) solicita marca: F.N.D. FERIA NACIONAL DEL DEPORTE, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18919 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.424. - Montevideo, abril 2, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TREVE, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18921 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.271. - Montevideo, marzo, 1992. - Juan Miguel Freira, por Goescar Ltda. (UY), solicita marca: FONOTAXI, clase/s 39 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18935 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.466. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha solicitó la marca: PLAN PREFERENCIAL de la clase 35 (treinta y cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18987 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.461. - Montevideo, abril 3, 1992. - Alvaro Silberstein solicita: ACRE ASOCIACION DE CREDITO EFECTIVO clase Int.: 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18989 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.462. - Montevideo, abril 3, 1992. - Numerosky por: Alfredo Idiart solicita marca: BLACK & WHITE clase Int. 10.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18990 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.482. - Montevideo, abril 6 de 1992. - Diego Terra Carve por Pecan S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29,30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 19038 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.455. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Teodoro Poradosu por S.C. Johnson & Son Inc. (U.S.A.), solicita marca: KREMOSA, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19039 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.456. - Montevideo, abril 3 de 1992. - Teodoro Poradosu por S.C. Johnson & Son. Inc. (USA) solicita marca: KIT clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19040 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.485. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: PMU, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19066 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.488. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: DOCTORMARK, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19067 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.487. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: PHARMA-DATA, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19068 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.486. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: INTE, clase/s Int. 16,35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19069 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.020. - Montevideo, 16 marzo 1992. - RODOLPO PILAS POR "Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo Ltda." (Brasil), solicita marca: PARA-FERNALHA, clase/s Int. 18.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16696 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 250.152. - Diciembre 12/1992. - María Cristina Trías (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 16, 24.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17536 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.207. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Oyama (Uruguay) solicita marca: DUVAL clase int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17726 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.254. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S.A. (BR) solicita marca MARGARELLA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18477 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.315. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Institución Financiera Ext. Intercontinental Bank (Uruguay S.A.) (UY), solicita marca



clases Ints. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18491 Abr 20- v May 04

ACTA 252.329. - Marzo 31, 1992. - Leiras Internacional S. A. (Panamá) solicita ELITUM Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18498 Abr 20- v May 04

ACTA 252.302. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Transimport S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ASSY clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18506 Abr 20- v May 04

ACTA 252.262. - Montevideo, 27 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Week S. A. (Uruguay) solicita marca: STARLITE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18511 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.200. - Montevideo, marzo 25/1992. - María del Carmen Bello (Montevideo), solicita marca: TARANTELLA, clase/s Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18687 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.214. - Montevideo, marzo 26/1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: HARPER'S. clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18689 Abr 20- v May 04

ACTA Nº U-2964. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Juan Lachaise (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: CARAVANA IDENTIFICADORA PARA ANIMALES, y de acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 19159 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.416. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: OASIS, clase/s Int. 29, 30, 31 y 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19436 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.417. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: FEIJOADA, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19437 Abr 20- v May 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.334. - Montevideo, diciembre 10/1991. - María B. de Buthet, Héctor Massuh, Dante Pipa y Horacio Berretta (Argentina), solicitan patente de invención, sobre:"Procedimiento constructivo integral para el montaje rápido de paredes, entrepisos y techos mediante el ensamble de placas modulares prefabricadas de paredes y dos sistemas alternativos de techo (viguetas reticuladas premoldeadas y placas modulares o canalones cerámicos y préfabricados). Incluyendo placas especiales para instalaciones".

24) N$ 63.000,00 10/pub 16502 Abr 06- v Abr 24

ACTA U3015. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Norman Fox por HOPRESA Hormigón Pretensionado S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "MEJORAS EN ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS" se presenta como perfeccionamiento del objeto de la solicitud de Modelo de Utilidad Acta U2917 de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 17887 Abr 06- v Abr 24

ACTA 23.313. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Norman Fox por E. R. Squibb & Sons. Inc. (USA) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE IMIDAZOL Y BENZIMIDAZOL, INDOL-Y BENZIMIDAZOL.-SUSTITUIDOS" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 606631 de fecha 31/10/90 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 17888 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº U-3020. - 31 marzo 1992. - Rofolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo utilidad "Regleta para fijación removible de elementos de interconexión".
24) N$ 31.500,00 10/pub 18262 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº U-3019. - 31 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Raúl Márquez y Mario Márquez (Uruguay) solicitan modelo de utilidad "Sandalia monoelemento descartable".
24) N$ 31.500,00 10/pub 18263 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 3008. Montevideo, febrero 28 de 1992. Juan Miguel Freira por Enrique Di Paulo (Mdeo), solicita modelo de utilidad, para :" ENVASE PARA PRODUCTOS DE COCINA". Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 19207 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 2652. Montevideo, marzo 5 de 1992 Juan Miguel Freira por María del Carmen Elizalde (Mdeo), solicita modelo Industrial, para :" TAZA DE SOPORTE". Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 19208 Abr 20- v May 04



Ley 26 de setiembre de 1904.- "TAYMA S.R.L.", prometió vender a "Vignell S.R.L.", provisión denominada "Supermercado Real", sita en Local 001 del Complejo Habitacional "Barrio Norte" de la ciudad de Maldonado. Acreedores al comercio.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15940 Mar 20- v Abr 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ LEITON y HECTOR HILARIO FRANCO FORTUNATO, prometieron vender a Marisel Franco Rodríguez la Velería y Santería, sita en Comercio 2592. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 16688 Mar 24- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMIRA LOURIDO CAPELO y ANA MARIA CALO LOURIDO, prometieron vender comercio de la calle Brito del Pino 1415 a "Dordaz S.R.L." (en formación). Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15079 Mar 25- v Abr 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Carlos De León Guerra comercio granja en Sarandí 640. - Acreedores al mismo. - WILDER MOLINA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 16875 Mar 30- v May 04

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón, quiniela, quiosco y afines, ubicado en 26 de Marzo 1044. - Acreedores al mismo. - ELIAS DI MATTEO INVERSO - JOSEFA SALADINA LEMA BLANCO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 17094 Mar 31- v May 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a SERMEAT LTDA, comercio sito Velsen 4497. Acreedores allí. - RODRIGUEZ - GARCIA.
25) N$ 42.000,00 20/pub 17213 Abr 01- v May 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- CONFORT TOTAL S.R.L. prometió vender a Commencer S.A. casa de salud y hogar de ancianos sita en Luis A. de Herrera 1149. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 17637 Abr 01- v May 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO RULLAN RIPOLL, prometió vender a "Deleón S.A.", el establecimiento comercial sito en la calle Brandzen 2054. Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 17269 Abr 03- v May 08

Ley 26/09/904. Prometimos vender a ALICIA FUENTES ALVAREZ café y bar sito en Camino Maldonado 5302/06. David Afonso. Manuela del Río. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18147 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL CASAS LUIS y OLIVIA VAZQUEZ LOPEZ prometieron vender a Violeta Laurito la carnicería sita en Santiago Sierra 3750. - Acreedores en Sarandí 486, Esc. 601.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18313 Abr 07- v May 12

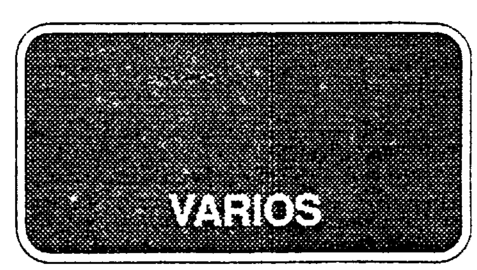
ACREEDORES "Cinco Torres Ltda." (Cno. Carrasco Nº 4680, local 019). Presentarse en Guayabo 1718 - Esc. 602.

25) N$ 42.000,00 20/pub 18314 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí en venta Vinería "Don Mateo" sito en Solano López 1740 A. - Acreedores al mismo. - ANGELICA MARGARITA MARICHAL SERENA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18287 Abr 08- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.-
María Isabel Clavijo Pacheco prometió vender a Richard Elbio Madermi Optica Martínez Oliva, sita en Uruguay 1164. Acreedores presentarse en la misma
25) N$ 84.000,00 20/pub 18649 Abr 10- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aníbal y Gastón Crócamo y a María Arce farmacia de Av. 8 de Octubre Nº 3658. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19025 Abr 10- v May 15



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

. - Por la presente se notifica al ex-Agte. de 2da. (VC) Enrique Garelli Ramirez, que según resulta del expediente 8569/91 de esta Dirección Nacional se le concede la baja a su solicitud con fecha 31/1/92. - Dpto. Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51100 Abr 20- v Abr 22

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 2da. ROBERT BERNAOLA SALAZAR, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp. Nro. 642/92, por lo cual se le Intruye Investigación Administrativa (Resulución Nro. 5083), por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.256), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51101 Abr 20- v Abr 22

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. 1ra. (VC) (PA) WASHINGTON GONZALEZ, que según resulta del expediente 9463/89 del Ministerio del Interior, se sanciona con seis meses de suspensión en la función con privación de los medios sueldos correspondientes, descontándose la preventiva cumplida; disponiendo el reintegro de los haberes retenidos que superan la sanción impuesta.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51102 Abr 20- v Abr 22

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUCESIONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "GONZALEZ, ULEMIO ARCANGEL y GONZALEZ, JUSTO DOMINGO - Sucesiones" (Ficha: B. Nº 46/1991), se emplaza al Sr. Jorge Ariel González Duarte, en un plazo no mayor de 40 días, que declare si acepta o repudia las herencias a que refieren en el presente expediente. Art. 89 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacciones. - Fray Bentos, 17 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) N$ 50.000,00 10/pub 17391 Abr 02- v Abr 22

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa HUGO CESAR GALARETTO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 26 de setiembre de 1991 Exp. Nº 3445/91 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables), por las infracciones a la Ley Nº 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. Intimar la presenta-

ción de documentación omitida en un plazo de tres días bajo apercibimiento de nuevas sanciones. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51120 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa ARTURO HERNANDEZ de la Resolución de la Inspección General del trabajo y la Seguridad Social de fecha 9/10/91 Exp. Nº 7953/91 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por la infracción a lo dispuesto al Decreto 392/80 Cap. IX, Art. 3º e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51121 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa LA NORIA S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 29/8/91 Exp. Nº 13.671/91 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por las infracciones a lo dispuesto en Decreto 392/80 Cap. II, Art. 2 y Decreto 392/80 Cap. V, e intímese el pago de la misma en Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51122 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa DORLY LEMOS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 7/10/91 Exp. Nº 5661/90 por la que se le sanciona con multa de 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables) por las infracciones a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial, e intímese en un plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de nuevas sanciones. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51123 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa MIRIAM CALLEROS LUZARDO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 4/10/91 Exp. Nº 2779/91 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) infracciones a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293, e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial, e intímese a presentar documentación omitida en un plazo de tres días bajo apercibimiento de nuevas sanciones. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51124 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa IVAN MENDIETA (Taller Mendieta) de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 27/8/91 Exp. Nº 15382/90, en Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) en un plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de sanción. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51125 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa JOSE V. TORELLI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 7/10/91 Exp. Nº 833/91 por la que se le sanciona con multa de 15 U.R. (quince Unidades Realustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293, e intímese el pago de las mismas en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea Nº 326) dentro del plazo de 20 días corridos y ters días para presentar la documentación omitida, bajo apercibimiento de acción judicial y nuevas sanciones. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51126 Abr 20- v Abr 22

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Regulación Territorial

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. - Nº 29 Por decreto Nº 25.222 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución 1937 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente han sido designados para ser expropiado con destino a la ampliación de los Espacios Libres en Zona Mercado Modelo, los siguientes inmuebles:

Padrones Nos.: 166.540, 166.541, 166.542, 166.543, 135.143, 152.317, 152.318, 152.319, 152.320, 152.321, 152.322, 152.323, 152.324, 152.325, 152.326, 152.327, 152.329 y 152.330.

Area Total: 312mc. 150mc. 140mc. 140mc. 402mc. 450mc. 388mc. 265mc. 372mc. 218mc. 215mc. 249mc. 249mc. 255mc. 241mc. 400mc. 378mc. 400mc.

Area a Expropiar: La totalidad declarándola de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley 3958 "de Exporopiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para exporpiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10o. piso con la documentación respectiva, expediente R-00008 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, marzo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 50998 Abr 06- v Abr 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GABRIELA BEATRIZ CANEN LEWIS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 3/pub 17623 Abr 20- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

RESOLUCION DE CONTRATO y DAÑOS y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, dictada en los autos caratulados: VIGNOLO, JUAN JOSE c./ EDINA A. RODRIGUEZ GRIEGO "Resolución de contrato y Daños y Perjuicios" (Ficha C3/338/88), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Edina Aide Rodríguez Griego para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 18402 Abr 08- v Abr 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de octavo Turno, en autos caratulados: Automotora Palermo S.A. Moratoria. (Ficha 8/775/91), se hace saber que se convoca a los acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4º, el día 7 de mayo de 1992 a las 15 horas, a los efect. - dispuestos por el Art. 1767 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacesn estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivelló, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 19041 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCURSO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turnó en los autos caratulados: "VAZQUEZ ALBA - Concurso Civil". (F. 623/91), se dispuso, por auto Nº 2705 del 1º folio de octubre de 1991: "Por presentado, por constituido el domicilio e iniciada la gestión sobre concurso voluntario. Convóquese a los acreedores para la junta que se realizará el día 19 de noviembre de 1991 a las 15 horas. Publíquese según lo dispuesto por el Art. 457 del C.G.P. inciso 1º y 2º. Desígnase síndico provisorio a Edison Montico cuya aceptación se comete. Requiérase el envío de los procesos pendientes contra el deudor, para su incorporación a la ejecución colectiva. (454.3 y 457.5 del C.G.P.). Inscríbase en el Registro General de Inhibiciones. Expídanse testimonios". Por auto Nº 221 del 14 de febrero de 1991 se resolvió: "Decrétase la suspenión solicitada señalándose nueva audiencia para el 11 de mayo de 1992 a las 15 horas".

Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 27 de febrero de 1992. - Esc. Marta Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 100.000,00 10/pub 16014 Abr 02- v Abr 22

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

DILIGENCIA PREPARATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MELGAREJO, ADRIAN c/ FEOLA PRIETO, JOSE - "Diligencia Preparatoria" (Ficha: 599/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Adrián Melgarejo, promoviendo demanda de indemnización por daños y perjuicios contra José Feola Prieto con domicilio desconocido; a raíz del accidente de tránsito acaecido el 25 de julio de 1991 en la intersección de Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja y Lima, entre los vehículos matrículas 21-426, 199.603 y 198.228.

En consecuencia, se emplaza al demandado José Feola Prieto a deducir sus derechos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. -. Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 17622 Abr 06- v Abr 24

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: ROBERTO HUGO LAMAS - "concordato preventivo Judicial" (Ficha: 22/559/91), se hace saber que por auto Nº 3283 de fecha 3 de diciembre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede (San José 1132 - 7º piso), el día 24 de abril de 1992, a la hora 14:00; con las prevenciones del artículo 1532 "in fine" del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fenández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 19265 Abr 20- v May 04

VIGESIMO TERCER TURNO

DECLARATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: SPOSITO JULIO, "Declaratoria Judicial", (Ficha 863/991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Colombo Miguel Boni, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14709 Mar 06- v Abr 23

RECONOCIMIENTO DE FIRMA e INTIMACION DE PAGO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se dispuso en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c./ MAGARIÑOS, DOLORES "Reconocimiento de Firma e Intimación de Pago" (Ficha Nº 23/328/91), emplazar a todos los derechohabientes y sucesores de don Amador Sueiro Ferrín y a todos quienes se consideren habilitados para deducir oposición en autos, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 17733 Abr 03- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer turno, dictada en autos caratulados: AROCENA, MARIA DE LOS ANGELES c./ BAEZ, JOSE "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 59/92), se

cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51106 Abr 09- v Abr 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: MARIA DE LOURDES DE LOS ANGELES FERNANDEZ, CARLOS JULIO PRESA YACQUES.
Beneficiarios: Néstor Adrián Presa de los Angeles, Pablo Martín Presa de los Angeles.
Inmueble: Padrón Nº 75.731/004, frente a calle Juan Carrara Nº 3459 bis, Decimosexta Sección Judicial de Montevideo.
Escritura: 12 de abril de 1989, Esc. Loreley Ferrari de Braselli.
Registro T. de Dominio Nº 2 Fª 2 del Lº 902.
Tasación: B.H.U. U.R. 513 del 8/3/89.
Consentimiento del Juzgado Ldo. de Familia de Decimoprimer Turno, supliendo la voluntad del cónyuge.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51073 Abr 03- v Abr 23

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA COUTO MORALES y BENIGNO GUADALUPE MOREIRA RIBERO (Ficha A. 27/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 18415 Abr 07- v Abr 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIANO STROKOWSKI GOTLIEB (Ficha: 62/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. -
Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 120.000,00 30/pub 17833 Abr 03- v May 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA URRABURU PEÑA, (Ficha 5/92), sitándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14884 Mar 10- v Abr 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v May 05

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SHEPPARD IGLESIAS, MARIA ISABEL con CRUZ, LUIZ DILERMANDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 16/92), se notifica y emplaza a Luiz Dilermando Cruz a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio) (actúa con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 50926 Mar 31- v May 05

HERENCIA YACENTE

Apertura de Sucesión

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 90/pub 14763 Abr 02- v Ago 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "KORMAN WEINSTEIN o KORMAN, PABLO SERGIO - Sucesión" (Ficha: S 12/92), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con interés en la Sucesión, por el plazo de 90 días. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 15414 Mar 13- v Abr 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Hermo Dolores c/MACARIO MANCILLA MITRIONI, JOSE. Pérdida Patria Potestad con beneficio de pobreza". (C 348/91), se cita, llama y emplaza a: José Macario Mancilla Mitrioni para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51075 Abr 03- v Abr 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "San Martín Stella Maris c.ALMADA, WALTER ALBERTO. Pérdida Patria Potestad". (Ficha C 31/92) se cita, llama y emplaza a: Walter Alberto Almada para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Aux. de pobreza. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51077 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BARRETO ALBARENGA, MARIA ZULEMA c/MENDEZ, JUAN ANGEL. "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza", (D/619/91), se cita, llama y emplaza a: Juan Angel Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). -
Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51027 Abr 06- v Abr 24

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión: OLIVERI, SANTIAGO, "Herencia Yacente", (Ficha S/67/990), publicándose edictos por el término de 30 días, llamando a los que se crean con derecho a heredarle. (Art. 429.2 del CGP). - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14490 Mar 06- v Abr 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Cuello, Ana Luisa c/ DANIEL EDUARDO NIZ - "Aux. de Pobreza y P.P.P." (Ficha Nº 927/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Eduardo Niz, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - (Se deja constancia que la Sra. María Luisa Cuello se encuentra auxiliada de pobreza). - Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50940 Abr 08- v Abr 28

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Rosana Sabina c/PAVLO FIRMA PAZ. P.P.P.". (Ficha D/541/91), se cita, llama y emplaza a: Pablo Firma Paz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51003 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. turno en los autos caratulados Luis Augusto Fráppola Alvarez c/SECUNDINO RODRIGUEZ EIRAS y DOLORES MUIÑOS, "Cancelación de Hipoteca", (Ficha M 483/91), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Secundino Rodríguez Eiras y Dolores Muiños Súarez y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de 90 días. Montevideo 15 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 180.000,00 30/pub 46255 Mar 09- v Abr 24

DE OCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo turno, en autos caratulados: Longo Silvera de Mastrascusa, Sulema c./Banco de San José en representación de ANGEL ANAGNOSTIS y otra - "Esc. Judicial" (Ficha 605/91), se cita, llama y emplaza a Angel Anagnostis y a Joaquina Adorno y/o sus sucesores a cualquier título y/o representantes legales, para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. - Montevideo, veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 18192 Abr 20- v May 04

DE TRIGESIMO TURNO

REINSCRIPCION DE PROMESA Y ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: Gliseria Rodríguez Da Costa c/ PEDRO DIAZ y Otros - "Reinscripción de Promesa y Escrituración Judicial" - (Ficha A Nº 378/90), se cita, llama y emplaza por el término legal a Pedro Díaz, Carmen Peluffo, Hugo W. Díaz, Susana Castarnov, Zola Díaz Peluffo, Juana E. Naville, María Carmen Díaz y Luis Paiva y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa del solar de terreno baldío sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 192.721 (antes en m/ área con el Nº 153.139), que según plano del Agr. Carlos M. Macazaga de marzo de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 13/9/1954 (Expediente Nº 658 P), inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29.338 el 1º de octubre de 1954, se señala con el Nº 71 de la Manzana "B", tiene una superficie de 2.220 metros 60 decímetros y se deslinda: 20 metros al Oeste de frente a la calle Nº 1; 110 metros 93 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 72; 20 metros al Este lindando con parte del solar Nº 4; y 111 metros 13 centímetros al Sur lindando con parte del solar Nº 70, todos del mismo plano; en cumplimiento de la Promesa de Compraventa otorgada en Montevideo el 1º de noviembre de 1954, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas el 25 de abril de 1955 con el Nº 1104 al folio 431 del Libro 61 y reinscripta el 25 de abril de 1990 con el Nº 527 al folio 1002 del Libro 57.
Se hace saber que la promotora, adquirió los derechos de propiedad y posesión sobre el inmueble descripto de Aída Figueroa Fariña y otros por documento de cesión de promesa de fecha 30 de noviembre de 1989, protocolizado en el Registro citado el 12 de diciembre de 1989 con el Nº 2406 al folio 4435 del Libro 49. - Montevideo, 25 julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 190.000,00 10/pub 15191 Abr 01- v Abr 21

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA COMTA DE TACUAREMBO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Tacuarembó, 27 de marzo de 1992.
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 del Estatuto, a socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día jueves 9 de abril de 1992 a la hora 20, en el local de la Cooperativa (18 de Julio Nº 309), con el objeto de considerar el siguiente

Orden del Día

1) Levantamiento de cuarto intermedio;
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 90/91;
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 90/91;
4) Informe de Comisión Fiscal;
5) Presupuesto Ejercicio 91/92;
6) Proclamación de autoridades electas. (Art. 28 del Estatuto);
7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de Segunda Convocatoria; se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes (Art. 24 del Estatuto). - Por Comisión Directiva de CO.M.TA.: Dr. Pedro R. Goyén, Presidente; Dr. Nelson Ferreira, Secretario.

27) N$ 94.500,00 5/pub 18629 Abr 08- v Abr 21

VARIOS

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 26- v May 14

COMUNICADO

Nombre de la Empresa: "Ondetur S.A."
Nombre del Buque: SORIANO.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Soriano".
Matrícula 591 del Registro de Cabotaje.
Actividad Cabotaje del Puert o de Montevideo por el de "San Salvador".
Montevideo, 2 de abril de 1992. - Cap. de Navío (CG) Ruben González. Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 84.000,00 10/pub 18559 Abr 08- v Abr 28

COMUNICADO

Nombre de la Empresa: "Ondetur S.A.".
Nombre del Buque: LEYENDA PATRIA.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Leyenda Patria".
Matrícula 5657 del Registro de Cabotaje.
Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo por el de Nueva Palmira.
Montevideo, 2 de abril de 1992. - Cap. de Navío (CG) Ruben González. Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 84.000,00 10/pub 18560 Abr 08- v Abr 28

COMUNICADO

Nombre de la Empresa: "Ondetur S.A.".
Nombre del Buque: 33 ORIENTALES.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "33 Orientales".
Matrícula 5658 del Registro de Cabotaje.
Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo por el de "Dolores".
Montevideo, 2 de abril de 1992. - Cap. de Navío (CG) Ruben González. Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 84.000,00 10/pub 18561 Abr 08- v Abr 28

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Por escritura que autorizo el Esc. Emilio Susena Bardallo el 9 de octubre de 1991, JOSEFA TOMAS GERPE, constituyó bien de familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón 33.841, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. - Esc. Emilio Susena.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51142 Abr 08- v Abr 28

C.O.M.E.S.A.
COMUNICADO
Art. 362 Ley 16.060

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24.3.92 se decidió modificar el estatuto de la sociedad y aumentar el capital social a N$ 83:040.000 (nuevos pesos ochenta y tres millones cuarenta mil).

27) N$ 63.000,00 10/pub 19139 Abr 10- v Abr 30

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 9 de fecha 20 de febrero de 1992, resolvió:
Declarar que se ha configurado el abandono del cargo por parte del funcionario Sergio Pereyra (Art. 83 Circ. 1984/90).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51162 Abr 10- v Abr 21

EXPEDIENTE 6580/288/91
Notificación. Notifícase por esta vía a CARMEN DEL PILAR MARTINEZ ABARCA la resolución del Directorio de A.N.TEL. 1842/91 de fecha 12.12.1991, recaída en expediente 6580/288/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 78-4924 de Montevideo a nombre de Carmen del Pilar Martínez Abarca, por un monto de N$ 17.330.500,00 (nuevos pesos diecisiete millones trescientos treinta mil quinientos con 00/00), calculada al día 29.10.91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50978 Abr 20- v Abr 22

Expediente 6580/80/91.Notificación.- Notifícase por esta vía a Nicolás Kuchta Sachko la resolución del Directorio de A.N.TEL. No. 1147/91 de fecha 31.7.1991, recaída en expediente 6580/80/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Factuaración a la deuda del servicio 59 77 02 de Montevideo a nombre de Nicolás Kuchta Sachko, por un monto de N$ 61.613.200,oo (nuevos pesos sesenta y un millones seicientos trece mil doscientos con 00/00), calculada al día 03.7.91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56979 Abr 20- v Abr 22 .

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: PEDREIRA AISMIR ANTONIO y PEDREIRA CEFERINO ERNESTO, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales" (Ficha B. 281/91), se cita, llama y empla—or el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Violeta Blanca Pedreira Moreira, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de febrero de 1992. - Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 18348 Abr 09- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de las señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en los autos: Olga Esther Corgatelli Fagian y Otro C/ JULIAN SASTRE CHOCA o sus SUCESORES y Otra, (Ficha C. 123/91); se hace saber al público que se presentaron Olga Esther Corgatelli e Isabelino Fagian solicitando la Escrituración Judicial del inmueble Padrón Nº 4303 con construcciones y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de durazno, manzana Nº 208 con una superficie de 153 m2 648 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. - Durazno, 29 de octubre de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 70.000,00 10/pub 16915 Abr 01- v Abr 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN WOLF GOTLIB JAGER (Fa. 77/92), por el término de 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus ef ectos.
- Maldonado, 20 de marzo de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 17255 Abr 08- v Abr 28

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: RODRIGUEZ RAMON ANIBAL y MONPORT ADRIANA GIOVANA. "Pérdida de Patria Potestad". (Fa. 105/92), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días a Susana Gutiérrez Montero, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - De acuerdo a la Ley Nº 13.209, las presentes publicaciones deben hacerse en forma gratuita. - Maldonado, 11 de marzo de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51040 Abr 09- v Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

INTIMACION DE PAGO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Instituto Nacional de Colonización c./HEREDEROS DE MUNIZ MENDEZ, JOSE EUGENIO - "Intimación de pago" (Fa. A./357/1991), se cita, llama y emplaza por el término de diez días a los herederos de Jesús Eugenio Muniz Méndez a los efectos de intimarle el pago de N$ 2:984.055,00, por concepto de arrendamientos adeudados de abril a setiembre de 1984 por la ocupación de la fracción Nº 81-B de la Colonia "Dr. Baltasar Brum", ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, dentro de los diez días siguientes a la última publicación. - Paysandú, 4 de diciembre de 1991. -
Dra. Silvia Blanc Sosa; Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50011 Abr 07- v Abr 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: Manuel Da Cunha c/NELSA MARIA BIGLIERI "Divorcio por causal" (A./233/91), se cita, llama y emplaza a Nelsa María Biglieri, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 15153 Mar 12- v Abr 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. turno, en autos Jesus Manolo Freire "Posesión Notiria de Estado Civil de Hijo Natural de Alejandra o Alejandrina Freire Alvez", A/16/92), se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se creyeren con derechos en la Sucesión de Alejandra o Alejandrina Freire Alvez o Alvarez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. -
Rivera 6 de marzo de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 17438 Abr 06- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: DALVINA DOS SANTOS, en los autos caratulados: Dos Santos Dalvina c./ SIÑERIZ GARCIA, JOSE y LANDO GUIROTANI, ANA MARIA "Escrituración Judicial" (Ficha A Nº 170/91), solicitando la Escrituración Judicial del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 4759 m/á., actual padrón 11.951 señalado con el Nº 8 de la manzana dos en el plano del agrimensor Tito V Roland de fecha abril de 1969, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 675 de fecha 20/6/69 con una superficie de 330 metros cuadrados y que se deslinda así: 10 metros de frente al Sur sobre calle España; 10 metros al Norte lindando con solar Nº 35; por 33 metros al Este con solar Nº 7 y 33 metros al Oeste lindando con el solar Nº 9.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a los sucesores de José Siñeriz García y al curador de Ana María Lando Guirotani, a que se presenten a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 30 de julio de 1991. - Dra. Graciela L. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamentalde Primer Turno, (Encargada).
27) N$ 130.000,00 10/pub 17442 Abr 02- v Abr 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
DENUNCIA DE YACENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "APASAL o AFASAL ARACHE MOHAMET APAL - "Denuncia de Yacencia" (Fa. 319/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 18615 Abr 09- v Abr 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, en autos caratulados: "Brañas Piriz Betty Marlene c/ ALVAREZ VIDAL JUAN GABRIEL, Divorcio por Causal, Ficha 538/91, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Gabriel Alvarez Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Rocha, once de noviembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq. - Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51167 Abr 20- v May 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos : Araújo Díaz, Héctor Francisco c/MIRIAM GRACIELA SUMMERS "Divorcio" (Fa. F/23/92), se cita, llama y emplaza a Miriam Graciela Summers a fin de que comparezca a estar a drecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
27) N$ 50.000,00 10/pub 18363 Abr 09- v Abr 29

DE TERCER TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: ROASCIO LUIS ALBERTO "Concurso Voluntario" (Fa. A/1506/988), se cita, llama y emplaza a los acreedores del Sr. Luis Alberto Roascio, a la junta de acreedores a realizarse en estos autos, el día 22 de abril de 1992 en esta Sede, a las 14.30 horas, previniéndose a estos la presentación con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, resolviendo la Junta con los que concurran, acorde con lo previsto por los Arts. 957 ysig. del C.P.C. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 70.000,00 10/pub 18364 Abr 09- v Abr 29

QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: GONZALEZ, ROSA ALBA (por sus menores hijos: Nelson Ricardo y Alba Elizabeth Duarte González) con Duarte, Nelson Ricardo "Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 245/91), se cita, llama y emplaza a Nelson Ricardo Duarte, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza (Art. 255 de la ley 12.804 del 30/11/60). - Salto, 28 de noviembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51140 Abr 09- v Abr 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: MARTINEZ FERREIRA, ETHEL LADY y MARTINEZ FERREIRA, ROBERTO C/A CORREA PEREIRA, HONORATA, "Intimación de Pago", (Ficha A/159/991), se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días para estar a derecho a los herederos de la causante Nellie Omar Arévalo Rodríguez, sus hijos legítimos Caril Marineli Antúnez Maciel Arévalo y Héctor Marcelo Antúnez Maciel Arévalo y a sus hijos naturales Jorge y Ana Arévalo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. Tacuarembó 12 de diciembre de 1991. - - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.000,00 10/pub 17451 Abr 06- v Abr 24





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL ARMANDO BARONE ROCHA, (Ficha S. 97/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19276 Abr 21- v May 05

ROBERTO JOSE QUINTANA POSSOLO, (Ficha 227/85).
Montevideo, 23 de julio de 1985.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19295 Abr 21- v May 05

SEGUNDO TURNO

PEDRO OMAR ESTEVES VIDELA, (Ficha S./119/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19304 Abr 21- v May 05

ANTONIO SATURNINO CAMP CHIRCO, (Ficha S. 72/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19399 Abr 21- v May 05

SANTO GUTIERREZ MARTIN, (Ficha S/95/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19584 Abr 21- v May 05

TERCER TURNO

JOSE ALBERTO STEFANO DIAZ, (Ficha B./93/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19308 Abr 21- v May 05

CUARTO TURNO

PLINIO DE COLA PEREZ, (Ficha A. 100/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19277 Abr 21- v May 05

QUINTO TURNO

ETHEL MARY COSTA COLOMBO.
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19402 Abr 21- v May 05

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ANIBAL POMIES PERATA, (Ficha 128/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19273 Abr 21- v May 05

ORLANDO ROCHA CASARIEGO, (Ficha 49/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19596 Abr 21- v May 05

WASHINGTON AGUSTIN RIPOLL GOICOECHEA, (Ficha 26/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19668 Abr 21- v May 05

IGNACIO HORS, (Ficha 113/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19669 Abr 21- v May 05

SEPTIMO TURNO

ERNESTO VARELA POUSO, (Ficha S 79/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19289 Abr 21- v May 05

OCTAVO TURNO

GONZALO EDUARDO ALBANELL BOCAGE, (Ficha S 100/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendía de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19291 Abr 21- v May 05

MARIA LUCHETTA VISCONTI, (Ficha 110/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19577 Abr 21- v May 05

NOVENO TURNO

GERVASIO PROTACIO TORENA, (Ficha S./34/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19256 Abr 21- v May 05

LUCIANO HUMBERTO DE LOS SANTOS AMARILLO, (Ficha S. 45/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19275 Abr 21- v May 05

PEDRO DIAZ DEBESES o DEBESE y FREMIO CESAR DIAZ NIEVES o NIEVE, (Ficha S. 121/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19404 Abr 21- v May 05

DECIMO TURNO

ENCARNACION GONZALEZ ARIAS, (Ficha 88/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19292 Abr 21- v May 05

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO MUTTO, (Ficha A/44/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19594 Abr 21- v May 05

DECIMOTERCER TURNO

MIRTHA ISABEL PEREIRA MURGUIONDO, (Ficha 110/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19326 Abr 21- v May 05

DECIMOCUARTO TURNO

GABRIELA JANET o YANET FREZZOTTI ROSALES, (Ficha S. 104/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19274 Abr 21- v May 05

DECIMOQUINTO TURNO

ELISENDA RAMONA BARGES CABRERA, (Ficha A. 449/91).
Montevideo, febrero 4 de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19278 Abr 21- v May 05

ENRIQUE MARIA SILVA SILVA, (Ficha A 74/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19290 Abr 21- v May 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CATALINA LAINO LACAVA O CATALINA LAINO LACAVA, (Ficha A/333/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 16/pub 19595 Abr 21- v May 13

OMAR RAMALLO FLEITAS, (Ficha A 323/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19598 Abr 21- v May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ESTEBAN SALDIA o SALDIAS RODRIGUEZ, (Ficha A. 415/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19257 Abr 21- v May 05

MARIA NELSA o NELSA CONDE URRUTIA de IRIBARREN, (Ficha A. 83/92).
Montevideo, marzo 24, 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19271 Abr 21- v May 05

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO LANZILLOTTI O LANZILLOTTI SAGARIO, (Ficha A 95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19597 Abr 21- v May 05

EUDOXIO ANTONIO ALAYON ALONZO, (Ficha A./100/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19610 Abr 21- v May 05

DECIMONOVENO TURNO

ROSA MARIA CURBELO TORRES, (Ficha A. 96/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19398 Abr 21- v May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JESUS AGUIRRE LARROSA, (Ficha S/659 bis/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19585 Abr 21- v May 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO DUARTE NUÑEZ, (Ficha S/291/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19370 Abr 21- v May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

A) BAUTISTA JOSE GALEAZZI y de B) AIDA MATILDE IRENE SAAVEDRA, (Ficha S./72/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19293 Abr 21- v May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELVIRA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ Y DE DELIA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19280 Abr 21- v May 05

TURQUESA MARQUEZ PIRIA, (Ficha S./105/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19400 Abr 21- v May 05

MANUEL SUBER ALONSO REYES, (Ficha S/75/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19578 Abr 21- v May 05

DANIEL DI SANTI MARTUCCIELLO, (Ficha 113/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19611 Abr 21- v May 05

ALBINO RODRIGUEZ QUEIJEIRO, (Ficha S/103/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19671 Abr 21- v May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GLORIA SARA ARAMAYO ALVAREZ, (Ficha S. 107/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19401 Abr 21- v May 05

VIGESIMONOVENO

CARLOS ERNESTO ARNFELT o ARNEFELT CHAGAS, (Ficha S./1238/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19255 Abr 21- v May 05

JUAN CARLOS SERIS o SERIS RIESTRA, (Ficha S./754/91).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19258 Abr 21- v May 05

MARIA ANGELICA LENZ DE LISTA, (Ficha S/83/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19576 Abr 21- v May 05

ROBERTO AREOSA ERRAMUZPE, (Ficha 82/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19670 Abr 21- v May 05

DE TRIGESIMO TURNO

RAMON ROJAS, (Ficha S./66/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19259 Abr 21- v May 05

WALTER BOCAGE BERRUTTI, (Ficha S. 111/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19272 Abr 21- v May 05

CZESLAW GRUSZECZKA KUREK, (Ficha 19/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19403 Abr 21- v May 05

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ELENA SILVEIRA NUÑEZ, (Ficha S./457/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19294 Abr 21- v May 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA IRENE PARODI BORCHIO o IRMA IRENE CLOTILDE PARODI BORCHIO, (Ficha S./744/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19260 Abr 21- v May 05

PLey 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

RAUL NUÑEZ SULCA, (Ficha B 594/91).
Las Piedras, 29 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19487 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN ALMEIDA RODRIGUEZ, (Ficha 1891/A./1991).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19330 Abr 21- v May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

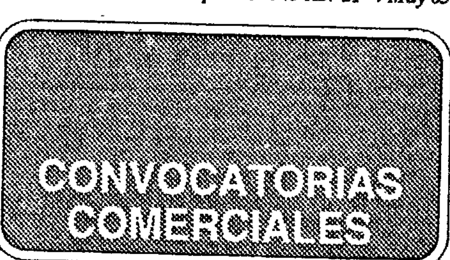
ALBERTO URTEAGA ZUNZUNEGUI, (Ficha B. 447/1980).
Paysandú, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 10070 Abr 21- v May 05

SEXTO TURNO

ORDIOZOLA DESCONET, JOSE LUIS, (Ficha B/412/91).
Paysandú, 30 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19344 Abr 21- v May 05

SANCRISTOBAL CHIOZZI, PEDRO Y SOSA LEDIA, (Ficha B 540/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19345 Abr 21- v May 05



JUAN BENZO S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución de fecha 8 de mayo de 1992, Acta Nº 926, el Directorio de Juan Benzo S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1992, a la hora 19, en primera convocatoria, y 20 horas en segunda convocatoria en su local social de la calle Asencio 1259, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Aprobación de Balance Especial al 19/12/1992 y ratificación de resoluciones de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/12/1992 (reforma de Estatutos por aumento de capital Arts. 154 y 363 ley 16060).
2) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, deberán depositar no más tarde del día 5 de mayo de 1992, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un banco, en la Gerencia de la Sociedad la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les correspondieren.
03) N$ 63.000,00 3/pub 19616 Abr 21- v Abr 23

COOPERATIVA ARTIGAS - PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acorde con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de abril de 1992 a la hora 10:00 en el local social de la Avda. Gral. Rivera Nº 2431 (Sede Social).

Orden del día
Autorización para enajenar el inmueble sito con frente a la Avda. General Rivera Nº 2870 (local Guardería).
Nota: De no obtenerse el quórum necesario del 40% de los cooperativistas para esta primera citación, se convoca en segunda instancia y con el mismo orden del día y en el mismo lugar para el 10 de mayo de 1992.
03) N$ 37.800,00 1/pub 19661 Abr 21- v Abr 21

COUNTRY RIO URUGUAY S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1992 a las 10:00 horas en el local de la calle Rincón 541, primer piso, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:

- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1989 y 31 de diciembre de 1990.
- Designación de Directorio.
De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se podrán inscribir acciones hasta el momento de iniciarse el acto.
03) N$ 31.500,00 3/pub 19667 Abr 21- v Abr 23



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores JORGE ERASMO, ANA MARIA, RAUL MAURICIO Y ROSA BLANCA BLENGINI PERRONE; WANDA TERESITA Y WILNA VANINI PERRONE; NORA CEABALETA y JUAN WILTON VANINI PERRONE; MARIA TERESA y ROSA ESTHER PERRONE SETTIMO; RINALDO PEDRO MINVIELLE PERRONE, MARTA OFELIA, Y MARIA CELIA MERETTA PERRONE; JOSE PEDRO y MARIA DELIA PERRONE CANOURA; LILIAN SUSANA PERRONE CANOURA y BEATRIZ CRISTINA MERETTA MILLER, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 2298, del Cementerio Buceo, solicitando solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: Victoria de Barbero, Catalina Landi, Francisco M. Maldonado, Martín Rivera, Rita P. de Catorreti, Catalina B. de Armone, María A. Riveiro, José Armone, Isabel T. de Maldonado, José Yardino, José M. Inchauspe, Nelly C. Pelachi, Fany E. Carli, Guido Barbero, Angela G. de Alvia, Enrique D. Rossi, Antonina V. de De León, Catalina Reccio, Gregoria B. de Aviega y Raquel G. de Lupi, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 1º de abril de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.
04) N$ 210.000,00 10/pub 19268 Abr 21- v May 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JORGE ANDRES OTERO MENENDEZ y MARIA MERCEDES EMA OTERO MENENDEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 375 del Cementerio Central, 1er. cuerpo, cuyo primitivo titular era Martín Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Lilian Teixeira Morales Escribana.
04) N$ 25.200,00 10/pub 19269 Abr 21- v May 05

Se presentaron: JORGE ANDRES OTERO MENENDEZ y MARIA MERCEDES EMA OTERO MENENDEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 19 del Cementerio Central, 1er. Cuerpo, cuyos primitivos titulares eran Dorila Vázquez Sagastu-

me, y Ana Luis y María Piera.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Miguel A. Sturla Escribano.
04) N$ 25.200,00 10/pub 19270 Abr 21- v May 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

ALTIERI METELICO, MONICA y JOSE MARTIN FONTAIÑA SCHWARZBART "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 915/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19296 Abr 21- v May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIZINTIN, NELLY SUSANA c/ANTUNEZ, JUAN CARLOS "D.L.S.C." (Ficha: D./730/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19266 Abr 21- v May 20

CASTILLO, RUBEN ALBERTO C/ MENDEZ, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: D/732/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19605 Abr 21- v May 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUEIRO, JOSE HUGO y SANTURIO, NILDA MARGOT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 21/92).
Durazno, 17 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19364 Abr 21- v May 20

GOMEZ, JOSE FIDEL y JUANA RODRIGUEZ VITALI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 5/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19365 Abr 21- v May 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Correa, Humberto R. c/FERNANDEZ, ELBA. "Divorcio", (Ficha D/85/92), se cita, llama y emplaza a la Sra. Elba Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 19261 Abr 21- v May 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CARRETTO VIERA, MYRNA RUBI "Incapacidad" (Ficha F/645/87), se hace saber que por decreto Nº 5.769 de fecha 20 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Myrna Rubi Carretto Viera, habiéndose designado curador/a de bienes a Mariel Myrna Martínez.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51232 Abr 21- v May 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: DUARTE FERNANDEZ, GRICELDA JUDIT "Incapaz" (Ficha B. 78/87), se hace saber al público que por auto Nº 614, de fecha 8 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Gricelda Judith Duarte Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Héctor Duarte.- Durazno, 24 de mayo de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
10) N$ 50.000,00 10/pub 19408 Abr 21- v May 05



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad

LICITACION Nº 13/92
Obra: Ruta 30 - Puente y Accesos al Arroyo Yucutujá Mini (departamento de Artigas).

PRORROGA

Se comunica a los señores Contratistas, que se dispuso la prórroga del llamado de la Licitación Pública Nº 13/92, para el día 8 de mayo de 1992, en el mismo lugar y a las mismas horas originalmente establecidas; 15:00 horas, primer llamado y 15:30 segundo llamado.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51339 Abr 21- v Abr 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad

Montevideo, abril 8 de 1992.

LICITACION PUBLICA Nº 15/92

Obra: Ruta 1 - Brigadier General Manuel Oribe, tramo Santiago Vázquez - Libertad.
De 9 Km. 342,15 (actual 35 Km. 190) al 22 Km. 943,92 (actual 48 Km. 790).

PRORROGA

Se comunica a los señores Contratistas que se dispuso la prórroga del llamado a licitación pública Nº 15/92, para el día 12 de mayo de 1992, en el mismo lugar y a la misma hora originalmente establecida.- Oficina de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51340 Abr 21- v Abr 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad

Montevideo, abril 8 de 1992.

LICITACION PUBLICA Nº 12/92

Obra: Ruta 31 - Puente y Acceso Arroyo Valentín Grande (departamento de Salto).

PRORROGA

Se comunica a los señores Contratistas que se dispuso la prórroga del llamado a licitación pública Nº 12/92, para el día 4 de mayo de 1992, en el mismo lugar y a las mismas horas originalmente establecidas (15:00 horas, primer llamado y 15:30 horas, segundo llamado). - Oficina de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51341 Abr 21- v Abr 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad

Montevideo, abril 8 de 1992.

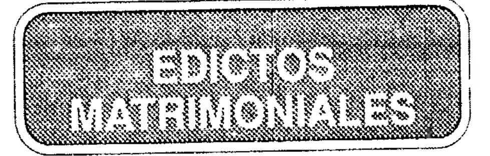
LLAMADO A PRECALIFICACION Nº 16/92

Obra: Llamado a precalificación de empresas para la construcción de obras viales (carreteras, puentes y afines) durante el año 1992, firmadas en el marco del Proyecto de Transporte I.

PRORROGA

Se comunica a los señores Contratistas que se dispuso la prórroga del llamado a precalificación de empresas para la construcción de obras viales (carreteras, puentes y afines) 16/92. para el día 27 de abril de 1992, en el mismo lugar y a la misma hora originalmente establecida. - Oficina de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 51342 Abr 21- v Abr 21



Montevideo, 21 de Abril de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo

que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALBERTO ENRIQUE DEVINCENZI, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Obligado 965/902 y DELIA ELVIRA VILARO, 26 años, soltera, Lic. en Relac. internacionales, oriental, domiciliada en Benito Blanco 861/501.

DEMETRIO DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Josze'B. y Ordoñez 2757 y KARINA ALEJANDRA FERREYRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Celiar 3261.

HEBER RAUL ALVAREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4716 y SUSANA MEZQUITA, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la VEga 4716.

CARLOS ALBERTO DA SILVA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en NIcanor Blanes Block 15/006 y MARY SILVANA TORRES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1483 bis Apto. 301.

FELIX DOMINGO AMARO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andres Coveto 4928 y ALBA SUSANA ALSAMENDY, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres Croveto 4925/3.

HUGO CESAR ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cadiz 2931 y SANDRA ANABELA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cadiz 2931.

JUAN RAMON DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Enrique Pouey 2520/208 y MARIA MERCEDES VIOLA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Scosería 2527.

OFICINA N.o 2

ALEJANDRO BORDAGARAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1547 y SILVIA NOEMI FERNANDEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Roberto Koch 4061.

HECTOR BARBOZA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Restauración 4467 y ANDREA DIAZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada en Restauración 4467.

DANIEL ENRIQUE EMMENEGGER, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Plaza Independencia 844 y MARISOL COMESAÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 844.

JORGE BULLA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Spikerman 3962 y ANA MARIA PELLEGRINI, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en La Paz 2205..

EDMUNDO WALTER BORELLI, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Agraciada 2556 y ALICIA ELIDA VELACCI, 51 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Zapicán 2410.

OFICINA N.o 3

NESTOR CAMMARANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1871 bis Apto 1 y JACKELINE SANDRA FERNANDEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Colorado 1871 bis Apto. 1.

NELSON CABRERA, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Berna 2138 y YOLANDA NOITA JACQUES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Berna 2138.

WYLFO DARIO CAETANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Qyeguay Chico 4372 Block P 92 y SOLANGE CRISTINA LIMA, 28 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Queguay Chico 4372 Block P 92.

MARIO CARLOS CASTRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2425 y ROSEMARY MOTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2541.

OFICINA N.o 4

ROBERTO RAFACHIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4639 y ANA LUCIA DE VARGAS, 30 años, soltera fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Cebollatí 1399/402.

LEONARDO ROLAN LAGUNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2487 y ANA NATALIA CASTAÑARES, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2032/903.

ELIAS LEDELSMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Montero 4530 y NORMA BEATRIZ GRASSES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Montero 4530.

JORGE WILSON LINDNER, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Itapebí 3054/T y FLAVIA ROSMERI DA SILVA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itapebí 3054/T.

OFICINA N.o 5

GASTON JAVIER GOYECHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. BAtlle y Ordoñez 1652/902 y SANDRA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 2918.

WASHINGTON RAUL GRANERO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cont. San Fuentes 4967 y SANDRA GABRIELA PAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Rodríguez Mendez 5280.

RICARDO JAIME GODAY, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3419/3 y LEDA MARGARITA PEREYRA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3419/3.

JULIO CESAR GULLY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 365 bis/2 y INES ANA BRUNETTO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1137/803.

OFICINA N.o 6

JULIO ANTONIO MORANDEIRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4386/6 y MARGARITA BLANCA PACHECO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4386/6.

PEDRO MORA, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Susviela Guarch 3311 y FRANCISCA MARTINEZ, 77 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3311.

WASHINGTON GABRIEL MALAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Zelandia 2437 y MONICA MAGARIÑOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Nueva Zelandia 2437.

WILFREDO MARIA MENDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 3096 bis yMONICA KARINA BECERRA, 23 años, soltera, oriental, door Viana 3096.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO GABRIEL PAOLINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 2062 y MARINA DINORAH TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 2062.

PITER PIRIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 5 i. Ap. 305 y ANES VIVIAN VAZQUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 5 I Ap. 303.

OFICINA N.o 8

ALVARO ALFREDO WIIRTH, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3052 y TERESA RICCITELLI, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Santa María 1981.

CARLOS LUIS ZAPIOLA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1326 y LAURA LUCIA RISSO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1780.

RODOLFO LEONEL REGADOS, 23 soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valle Eden 3718 y JACQUELINE GABRIELA REY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Itacumbú 4193.

PEDRO OSCAR ZORRILLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan De Dios Peza 2339/24 y ANDREA PATRICIA ESCOBAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan De Dios Peza 2339/24.

ADRIAN ENRIQUE REGUEIRO, 31 años, solstero, empleado, oriental, domiciliado en Massini 3184 y BARBARA ONS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2540/901.

BLADIMIR BORIS RIANI, 40 años, soltero, mecanico dental, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4537 y DINORAH BRAIDA, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4537.

GUILLERMO MARIA RICO, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 933 y AMALIA YUDITH TORRENTE, 39 años, soltera, diplomática, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 1096/402.

EDUARDO CESAR ROBAINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1463 y VIVIANA GRISEL BERNASCONI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Máximo Santos 4607.

ALEJANDRO ALFREDO RICCIARDI, 27 años, soltero, quimico farmacéutico, oriental, domiciliado en Palmar 2562 y SILVIA RAQUEL ETCHEVERRY, 27 años, soltera, química farmacéutica, orientala, domiciliada en Zapicán 2589.

LUIS ALBERTO REDIN, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Modena 3722 e HILDA NUÑEZ, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3475.

OFICINA N.o 9

PABLO SIRIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avelino Miranda 2673/101 y DANIELA SUSANA GARAT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4794/101.

LUIS MARIA SUAREZ, 40 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1632/001 y SILVIA BEATRIZ PIQUE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1632/1.

LUIS DANIEL SERRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Benito Blanco 791 y ANA GABRIELA DIDE, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Buxareo 1368/201.

OFICINA N.o 10

FERNANDO GUSTAVO TOUCEDO, 22 años, soltero, técnico electronica, oriental, domiciliado en Bvar, Batlle y Ordoñez 1675/304 y ANABELLA CRISTINA LUCAS, 20 años, soltera, educadora maternal, oriental, domiciliada en Pedro Bustamente 1768.

EDUARDO VICTOR OLMOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gioia 6733 y ANA MARIA VERGER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Possolo 4057.

ADOLFO JUAN VERDE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Thiebaut 1794 y MARIA

TERESA SASTRE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domimiciliada en Thiebaut 1794.

ALDO MARCELO VOLPI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Acuña 3335 y MERCEDES BRENDA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Acuña 3335.

FERMIN WILDEMAR VARO, 60 años, viudo, ret. policial, oriental, domiciliado en José Luis Zorrilla de San Martín 225/101 y MARTHA LEGUIZAMON, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomenzoro 3174.

ENRIQUE DANIEL VEGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Lecocq 1186 y SANDRA MARIA PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viena 3570.

MIGUEL ANGEL TORRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3575 y ANA GABRIELA SAEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alsacia 3771.

RAFAEL VIDAL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, M. Pagola 3147 y MARIA INES LASIDA, 29 soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Rivera 2043.

OFICINA N.o 12

PEDRO BRAVO, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Calle A 1002 y GRACIELA HONORINA IZQUIERDO, 34 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Calle A 1002.

14) N$ 6.000,oo 3 Pub

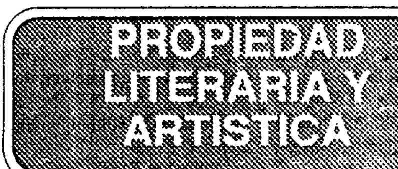


RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CELMIRA PEREZ DA ROSA, OLMA ESTHER RODRIGUEZ PEREZ, HECTOR WILSON RODRIGUEZ PEREZ y LUIS CARLOS RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A/271/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 516 que según plano del ingeniero agrimensor Francisco Iriondo Tellechea del 9 de mayo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro, Nacional el 28 de mayo de 1991 con el Nº 2929, tiene una superficie de 10 Hás. 9.469 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste con padrón 8.395, al Noroeste con Padrones 9279 y 512, al Suroeste con Padrón 2986 y al Sureste con Padrón 7.876.

En conse cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón 516 para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 12 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 110.000,00 10/pub 18751 Abr 21- v May 05



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO MANUEL CARBAJALES TOLEDO solicita la inscripción del juego de azar titulado "Fortuna 3", del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 19630 Abr 21- v May 05

MARIA ZULMA BARINDELLI por Katia Schmidt solicita la inscripción de la canción titulada "Te necesito"; de la cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 19626 Abr 21- v May 05



COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: AGÜERO CARBAJAL, SIXTO SAUL, CARLOS ELOY, JUAN JOSE "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas A) de Nacimiento de Sixto Saúl Agüero, nacido el 17 de enero de 1954, Acta Nº 52 del 21 de junio de 1967 de la 12a. Sección del departamento de Colonia, dicha partida que se encuentra obrando en el libro del Registro del E. Civil de la I.M. de Colonia Figuran los nombre del inscripto como Sixto Ariel, debiendo decir Sixto Saúl, B) Partida de Nacimiento de Carlos Eloy Agüero, nacido el 5 de abril de 1946, Acta Nº 49 del 21 de junio de 1967 de la 12a. Sección del departamento de Colonia, la misma en el Registro de Montevideo como en el de Colonia (I.M.C.) figura como Eloy Carlos debe decir CARLOS ELOY, por así corresponder. - Auxiliatoria de pobreza. - Colonia, 17 de marzo de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51230 Abr 21- v May 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ALZOGARAY SOSA, OLGA NATIVIDAD Y OTROS, "Rectificación de Partida", (Ficha B/128/1991), se hace saber que ante esta Sede, se presentaron Olga Natividad Azogaray Sosa, Martha Soledad Azogaray Sosa y Blanca Sosa de Azogaray, promoviendo juicio de rectificación de las partidas de matrimonio de Victor Azogaray y Blanca Sosa, en el sentido de donde dice: Comparecen don Victor Azogaray... hijo de don Ignacio Azogaray, debió decir: "COMPARECE DON VICTOR ALZOGARAY... HIJO DE DON IGNACIO ALZOGARAY", por así corresponder, de nacimiento de: Olga Natividad Azogaray Sosa y Martha Soledad Azogaray, donde dice: "comparece Victor Azogaray", hija legítima de Victor Azogaray, debió decir "COMPARECE VICTOR ALZOGARAY" e "HIJA LEGITIMA DE VICTOR ALZOGARAY por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 24 de febrero de 1992. - Cristina Zefferino.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51256 Abr 21- v May 05

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Pérez, Abril c./ GOJDYCZ, MIGUEL - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 408/88), el próximo 29 de abril de 1992 a las 15:00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 1:600.000,00 (un millón seiscientos mil nuevos pesos), del siguiente bien: Un carro de venta de chorizos con sus accesorios, tipo trailer en acero inoxidable, matriculado en el departamento de San José con el Nº M.15631 San José.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado;
b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma al contado y en efectivo;
c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del Rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 13,15% del precio martillado;
d) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo;
e) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos, tributos y/o tasas nacionales o municipales que sea necesario abonar para la registración a su nombre. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por tres días. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) N$ 48.000,00 3/pub 19580 Abr 21- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

MARIO ALBERTO MONDELLI TROMBOTTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Maine c/PEÑA. Disolución conyugal". (Ficha E 370/85), se hace saber que el próximo 7 de mayo de 1992, a las 14.30 horas en el local sito en la calle Juan José de Amézaga Nº 1976 se procederá por intermedio del rematador y martillero público, Sr. Mario Alberto Mondelli Trombotti, matrícula Nº 4650, R.U.C. 212222690018, asistido del señor Oficial del Juzgado, a la venta en Subasta Pública sobre la base de N$ 1:800.000 (nuevos pesos un millón ochocientos mil) (dos terceras partes de su tasación) al mejor postor del automóvil marca Mercedes Benz, modelo 180 D año 1956, matr iculado con el Nº 130.865 de Montevideo, Padrón Nº 159.680.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta más comisión e impuestos en el acto de aceptada la misma.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 27.000,00 3/pub 19673 Abr 21- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "Barraca Los 33 S.A. c/MARCOS GREGORIO LUBERIAGA. Juicio Ejecutivo (A 486/81), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: un ciclomotor, Mat. 70.589, embargado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 19627 Abr 21- v Abr 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Ramón Guerrero Pérez c/ WILSON VIERA y ROMAN VARELA, "Desalojo y Cobro Ejecutivo" (Ficha 1874/80), se hace saber que el próximo día 27 de abril de 1992, a las 13:30 horas, en el local de la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Luis Alberto

Cal (Mat. 181 RUC 211601920013) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 37:557.322,00, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: 1/4 parte del solar del terreno con sus mejoras y construcciones, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 188.565 señalado con el Nº 9 en el plano del Agrimensor Ulises B. Márquez Martorell, inscripto en Catastro el 16/9/1953, con el Nº 27614 y tien una superficie de 362 mts. 76 dms. de frente al S. E. a la calle Thompson Nº 3091 entre Tomás Gomensoro y Avda. Luis Alberto de Herrera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra al rematador o sea 4.01 % del precio de la subasta, que se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea 1.30 % del precio del remate; 4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: Banco Exterior Del Uruguay c/ SAGAMORE LTDA., y Otros, "Intimáción" (Ficha 2 Nº 455/84, Legajo 808), y de los antecedentes en la Oficina Actuaria de esta Sede, Zabala 1367 P. 4. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 18778 Abr 21- v Abr 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "González Tomás Noel c/INPROGRAN S.A. Juicio Laboral". (Ficha D/Nº 15/88), se hace saber al público que, el día 8 de mayo de 1992 a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea N$ 6:800.000 del siguiente bien, una cámara frigorífica doble eje, matrícula 523.428, en regular estado, para transporte de productos cárnicos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega del bien. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates al igual que los gastos de transferencia y titulación del bien, como asimismo, patentes atrasadas e impuestos a los ejes que se adeudaren. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más IVA sobre la venta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, abril 7 de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.000,00 3/pub 19685 Abr 21- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ
ABEL LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: Ibarra Ortega, Jorge c./ RUBEN ALVAREZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 242/87), se hace saber al público que, el día 8 de mayo de 1992 a partir de las 16:00 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:533.333,00 del siguiente bien, automóvil marca "Nash Rambler", Mat. de Flores Nº 51668, año 1959, sin caja de cambios, no tiene parabrisas trasero, mal de chapa y estado general regular.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo y el saldo a las 48 horas, contra entrega del bien.

II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, 15.5% sobre la venta, más los gastos de transferencia y titulación del auto, al igu al que lo que se adeude por patentes atrasada y/o multas.

III) Que la parte demandada abonará una comisión del 2% más I.V.A. sobre la venta. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - La Paz, 25 de marzo de 1992. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.

20) N$ 39.000,00 3/pub 19686 Abr 21- v Abr 23

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, dictada en autos: Gamio, Miguel Angel c./ECCHAR PRADO, DORA ELIZABETH - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 350/90), se hace saber que el día 7 de mayo del corriente á las 14:00 horas, en el local del Rematador Milton D. Sosa, matrícula 2980 - R.U.C. 030035870011, La Rosa 615, se rematará 1 televisor marca "Mitzon", por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador 7.50%. - Melo, 30 de marzo de 1992. - Dra. Susana Cardozo de Nicola, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 6.000,00 1/pub 19557 Abr 21- v Abr 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDUARDO C. PEDUZZI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: B.R.O.U. (Sucursal San José) c/MORALES GARCIA, NESTOR GUSTAVO "Juicio Ejecutivo" (Fa. A./27/90), se hace saber que el próximo 30 de abril de 1992 a partir de las 15:00 horas en la calle Rivera Nº 119 esquina Jaime Zudáñez, por intermedio del martillero Eduardo C. Peduzzi se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de un furgón isotérmico de aluminio y chapa galvanizada con chassis, cabina y caja de cambios.

Se previene: Que la comisión para la parte compradora será el 10% más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que correspondan. - San José, 1º de abril de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

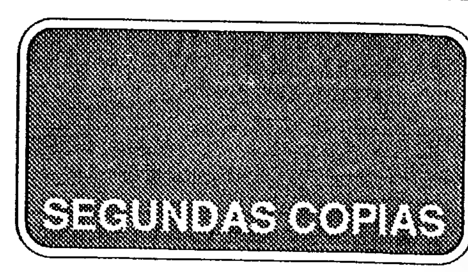
20) N$ 21.000,00 3/pub 19540 Abr 21- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
WALTER CALLERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, en los autos caratulados: Cooperativa de Ahorro y Crédito de San José c/GUTIERREZ, OLGA y otra "Intimación de Pago" (Ficha 976/81), se hace saber que el próximo 21 de mayo del coriente año a las 15:00 horas, ante las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres Nº 621, se procederá por intermedio del Sr. Martillero Walter Callero, al remate judicial sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 12, o sea la suma de N$ 4:210.909 (cuatro millones doscientos diez mil novecientos nueve), del inmueble Padrón Nº 3579, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, que consta de una superficie de 300 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más 3% e I.V.A. de la comisión del rematador. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. de venta. 3º) Que el saldo deberá depositarse al escriturar en el término de 60 días. 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en las oficinas de este Juzgado de Paz Departamental de San José de Primer Turno. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José, 31 de marzo de 1992. - Esc. Pablo Egurén Casal, Juez de Paz.

20) N$ 65.000,00 5/pub 19554 Abr 21- v Abr 27



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados IRIS FIORENTINO "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 16v/91), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compra Venta autorizada por la escribana María Esther Molinari, el día 20 de Enero de 1955, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 642 al Fo. 795 del Libro 109, por la cual los Sres. Joaquín Secco García y su esposa, Susana García Arocena, esposos Francisco Luis Secco García y María Magdalena de Souza Villegas, Walter Hill Rodríguez y Albana Secco García, Juan Carlos Vidiella Serratosa y Faustina Secco García, Ricardo Secco García y Enriqueta Lessa García, José Obes Polleri y Angélica Secco García, Carlos Secco García y Elena Gutierrez Herrera y Carlos Hernandez Goyechea y Sara Secco García, vendieron a Gilberta Maglio de estado civil soltera la propiedad y posesión del bien padrón 2856 (hoy 3588) ubicado en la 7a. Sección Judical de Canelones, señalado con el Nº 22 de la manzana A en el plano de los Agrs. Jorge Rodríguez Gabard y Francisco Camarano, compuesto de un área de 851 metros, 81 dms. con 14 mts. al S.O. frente a la calle Tacuarí, distando el punto mas próximo de dicho frente 33 mts. 66 cms. de la iniciación de la curva ochava que forma dicha calle con Av. Italia, 60 mts. 81 cms. al NO. con los solares 21 y 20 y parte del solar 19, 14 mts. al No. con el solar 17 y 60 mts. 81 cm.s al SO. con el solar 23.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, al día 21 de febrero de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.

21) N$ 180.000,00 10/pub 18779 Abr 21- v May 05

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, Dra. Adriana Cittadino en los autos tramitados ante esta Se de: MARTINEZ RISOTO, FRANCISCO "Expedición de segundas copias" (Ficha 421/91), se hace saber que con fecha 6/8/91 se presentó ante esta Sede Francisco Martinez Risoto a los efectos de promover expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por el Esc. L. A. Draper Furriol el 17/12/57 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio Local con el Nº 3, Fº 2, Lº 26, el 2/1/58 compró el compareciente el siguiente bien:

Solar de terreno y sus accesiones ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo, padrón Nº 15 hoy 3972 solar 5 de la manzana IV en plano de los Agrs. A. Roletti y A. Viola de enero de 1942 e inscripto con el Nº 1360 en la D. Gral. de Catastro el 14 de febrero siguiente el cual tiene una superficie de 1460 m. y los siguientes límites: 40 m. al SE frente a calle de 17 mts. llamada "Del Viejo Pancho", por treinta y seis m. 50 cm. de fondo lindando al NE solar 6; NO parte solar 47 y al S solar Nº 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato Judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Pando a los veintisiete días del mes de noviembre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

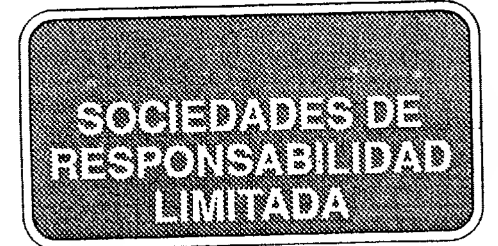
21) N$ 150.000,00 10/pub 18743 Abr 21- v May 05

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: LICHNER CLAVIJO, LUIS "Segunda Copia" (Ficha 808/91), por auto Nº 3214 de fecha 19/9/91, se presentó el Sr. Luis Lichner Clavijo, a solicitar la expedición de la Segunda Copia de la escritura de fecha 15/6/915 autorizó el escribano Román Guerra en la ciudad de Maldonado; Eufemia y Valeria Clavijo Camacho, solteras, adquirieron del Sr. Marcos Malacarne el siguiente bien:
Un solar con los edificios, cerco y cuantas mejoras en el existen, ubicado en la manzana 57 de esta ciudad, compuesto de 21 mts. 475 milímetros en sus lados Este y Oeste, y 42 mts. 95 cms. en sus lados Norte y Sur encerrando una superficie de 922 m.c. 35 dms. 125 milímetros cuadrados lindando: al Norte con la calle Montevideo al Sur con otro solar del vendedor; al Este con la calle Santa Teresa; y al Oeste con la sucesión de Santiago Gatti.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 4 de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.
21) N$ 100.000,00 10/pub 18819 Abr 21- v May 05

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Dolores, hace saber que ante ésta Sede, se presentó en autos: LOPEZ RODRIGUEZ, OSMAR NELSON. "Solicitud de Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública", (Ficha C/14/1992), solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura autorizada por el Escribano Hernán de la Fuente el día 4 de junio de 1980, en la Ciudad de Dolores, por la cual Osmar Nelson López Rodríguez adquirió por compraventa y tradición de Henry Darío De Castellet Cairus y Felipe Victorio De Castellet Victoria, un terreno con el edificio y mejoras que le acceden y contiene ubicado en la manzana Nº 122 de la planta urbana de la Ciudad de Dolores, 3ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, padrón 768, con superficie de 485 metros 33 decímetros que tiene frente sobre la calle Misiones. - En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Dolores, 10 de marzo de 1992. - Dra. Cristina Cánepa. - Juez de Paz.
21) N$ 100.000,00 10/pub 18343 Abr 21- v May 05



LAS ANIMAS S.R.L.

Fecha: 31/12/91.
Inscripción: Nº 71, folio 248; Libro 1; Legajo 199/92.
Socios: SEVERO GARCIA ACOSTA; RUBEN VALERIO GONZALEZ; INES GONZALEZ RAMIREZ; LUZ MARINA VILLEGA; RAMONA GARRIDO VALERIO; MONICA CABRERA PIRIZ; BLANCA MARRERO PEREIRA; JOSE BALERIO DOURADO.
Capital: N$ 864.000,00 (12 cuotas cada socio).
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación servicios generales.
22) N$ 34.200,00 1/pub 13810 Abr 21- v Abr 21

DISTRIBUIDORA DEL CENTRO S.R.L.

Contrato: 30 de noviembre de 1991.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, 16 de marzo de 1992, Nº 4, al folio 14.
Socios: WALTER HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (240 cuotas), CARLOS EDISON SANCHEZ ORTIZ (240 cuotas), y WILLIAM JESUS GONZALEZ CAZAUX (20 cuotas).
Capital: N$ 5:000.000,00 m/n., dividido en 500 cuotas de N$ 10:000,00 cada una.
Objeto: Distribución y venta de bebidas y alimentos en general.
Plazo: 30 años a contar de la fecha del contrato.
Administración: Walter Hugo Rodríguez y Carlos Edison Sánchez, indistintamente.
Domicilio: Sarandí del Yi, Dpto. de Durazno.
22) N$ 68.400,00 1/pub 17647 Abr 21- v Abr 21

ERGO LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 373, folio 1457, Libro 3 de Contratos.
Socios: PABLO ERMOLLI GOMEZ y CLAUDIO ERMOLLI GOMEZ.
Capital: N$ 2.000.000,00, 20 cuotas de N$ 100.000,00.
Corresponde 10 cuotas a cada socio.
Objeto: Importación y comercialización de bombas para fluidos.
Plazo: 15 años.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19165 Abr 21- v Abr 21

CHAITELLE S.R.L.
CONTRATO DE CESACION DE CONDOMINIO

Montevideo, 28/11/91.
Inscr. Nº 283, folio 1110, Libro 3.
Otorgantes: CASEM CHAITELLE TA RRAFF y TEOFILA BARRERO.
Adjudicatario: Casem Chaitelle Tarraff (95 cuotas).
22) N$ 22.800,00 1/pub 19166 Abr 21- v Abr 21

STEEL LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

21/2/92.
Insc. Nº 366, folio 1388, Libro 1.
JULIO y WALTER DIAZ a Irene Soca.
Administración: Walter Bonilla.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19167 Abr 21- v Abr 21

GYMDANZA S.R.L.

Contrato: 20.7.1991.
Inscripción: Nº 721, folio 2664 al 2666 v., Libro 3. Legajo Nº 5197/91.
Socios: OSCAR HUMBERTO MARTINEZ MATO, MARCOS AUGUSTO CABRERA MONTES DE OCA, ROSSANA YANET GRACHOT CASAL.
Objeto: Clases de danza, gimnasia y modelaje.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Oscar H. Martínez Mato.
Capital: N$ 800.000, 100 cuotas.
Oscar Martínez Mato 80 cuotas, Marcos Cabrera 10 cuotas y Rossana Y. Grachot 10 cuotas.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19174 Abr 21- v Abr 21

GALOS S.R.L.

Contrato: 19/2/92.
Inscripción: Nº 185, folio 694, libro 2, Legajo 1609/92.
Socios: ANIBAL CABRERA MORESI, BLANCA LOPEZ y ANIBAL ALBERTO CABRERA LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 1:620.000.
Administración: Aníbal Alberto Cabrera.
Plazo: 20 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19176 Abr 21- v Abr 21

RAMPOLDI LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1987
Inscripción: Nº 487 del Fº1824 vto. Lº2 de Contratos
Socios: JORGE LUIS RAMPOLDI CASTRO, NORA LYDIA RAMPOLDI CASTRO y YOLANDA LOURDES BOTELLO SOSA.
Capital: N$ 178.000.-
Objeto: Salón cigarrillos, quiniela y afines, etc.
Administración: Jorge Rampoldi y Nora Rampoldi indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 456.000,00 1/pub 19181 Abr 21- v Abr 21

RAFAELA SRL
PRORROGA DE PLAZO
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS

Fecha: 4 de marzo de 1992, Registro Público y General de Comercio fecha 12 de marzo de 1992, Nº272, Fº1059 al 1064, del Lº3 de Contratos, Legajo 1968/92. Comunicación de continuidad de la sociedad al amparo del art. 161 a 166 Ley 16.060 con efectos retroactivos al 25 de julio de 1991.
Modificación: Atr. 4º.- El plazo de la sociedad es de treinta años a contar del 25 de Julio de 1991 estableciéndose el derecho de los socios que a partir del segundo año y en forma bianual cualquiera de los socios, podrá solicitar la disolución total de la sociedad comunicándolo por escrito a los administradores de la misma con una anticipación de 90 días del ejercicio corriente.
Cedente/s: MARTA MARGARITA HEINE FERNANDEZ, CLAUDIA MARCELA PUENTES DA ROSA.-
Cesionario/s: FERNANDO GABRIEL HEINE FERNANDEZ, RAFAEL ARTURO HEINE FERNANDEZ.-
22) N$ 102.600,00 1/pub 19185 Abr 21- v Abr 21

CENTRO DE INFORMATICA S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 8/8/1990
Inscripción: Nº 49, Fº180 al Fº185, Lº2 de Contratos. Legajo 1915/91.-
Cedente/s: MARY ISABEL FERREIRA ACOSTA.
Cesionario/s: WASHIGTON MARIO LONGO ROBES, GABRIELA MAGDALENA CASINI LEMA.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19211 Abr 21- v Abr 21

DAIU LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1992.
Socios: SERGIO MILLER SCHEIN y ORA SCHEIN PIMSTEIN.
Capital: N$ 1:600.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Venta de prendas de cuero y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 315 del Fº 1170 al 1172 del Lº 1 de contratos, Legajo 1974/92.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19262 Abr 21- v Abr 21

INDIANO TRADE S.R.L.

Contrato: 27 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 355, Fº 1301, Lº 2, Legajo 2585/92.
Socios: JOSE PEDRO BARRIO PINTOS y VIVIAN ARGIMON MARZOL.
Objeto: Asesoramientos comerciales y de marketing, compra y venta de productos textiles y afines.
Capital: N$ 2:000.000 dividido en 100 cuotas de N$ 20.000 cada una, aportado por mitades.
Administración: Indistinta, cualquiera de los dos socios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19263 Abr 21- v Abr 21

ALVAY S.R.L.

Cedio MONICA CALO sus derechos a María Delia Orgeira el 11 de octubre de 1991.
Insc. Reg. P. y Gral. de Com. Nº 1506, Fº 5655, Lº 2.
En igual fecha, de las cuatro cuotas sociales adquiridas, MARIA DELIA ORGEIRA cedió 3 a Alberto Vaisenberg.
Inscripción: Igual registro con el Nº 1806, Fº 6000, libro 3.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19264 Abr 21- v Abr 21

I.C.C.E. LIMITADA

Fecha del contrato: 16 de febrero de 1992.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y servicios incluido servicio de antenas colectivas y telecomunicaciones inclusive por cable.
Socios: LUIS CARLOS PEREIRA, URUGUAY ANTO-

NIO AZZIZ, RODRIGO DIAZ y DARCY EDUARDO PEREIRA.
Plazo: 10 años.
Capital: 4:000.000.
Domicilio: Batlle y Ordóñez Nº 2021, apartamento 2.
Inscripción: Nº 234 del folio 895 al folio 901 del Libro Nº 3 de Contratos. Legajo 1689/92.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19279 Abr 21- v Abr 21

CENTRO DE DIAGNOSTICO TOMOGRAFICO LIMITADA
Fecha del Contrato: 18 de noviembre de 1991.
Objeto: Ejercicio de la profesión médica especialmente todo tipo de técnicas de diagnóstico y tratamiento.
Socios: RICARDO MARIO PARADA, ANA DELIA BARRAGUE, ALVARO JOAQUIN LUONGO, SILVIA CRISTINA GARCIA, ANNABELLA MARCHESE, DANIEL LUIS CATIVELLI, FERNANDO QUARNETI, SERGIO ANDRES AGUIAR, LUCIO CARLOS CABRERA, JUAN SCARAFFUNI, FELIPE RAUL RICAGNI, HECTOR MARIA VIQUE.
Plazo: 2 años a contar de hoy prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 10:000.000.
Domicilio: Depto. de Tacuarembó, calle Doctor Catalina Nº 191.
Inscripción: Nº 20, del folio 81 al 87 inclusive del Libro de Contratos del año 1992.

22) N$ 68.400,00 1/pub 19281 Abr 21- v Abr 21

VITADEL S.R.L .- Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 1.1.92.
Registro: No. 226 folio 870 Lo. 3. Legajo 1680/92.
Cedente: CLEMENTE VICO.
Cesionaria: Gabriela Vico.
Nuevo Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19282 Abr 21- v Abr 21

LA PIRAMIDE S.R.L

Contrato: 14.2.1992.
Registro: No. 225 folio 867 Lo. 3 (Legajo 1679/92).
Socios: JUAN BIDART Y SONIA CUELLO (50 cuotas cada uno).
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 1.000.000 (100 cuotas de 10.000).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Salón venta artículos varios.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19283 Abr 21- v Abr 21

LA CASA DE LA BOMBILLA.- Cesión de Cuotas

Contrato: 16.8.91.
Registro: No. 1090 folio 4146 Lo. 2.
Cedente: SANDRA VAZQUEZ.
Cesionaria: Pedro Dos Santos.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19284 Abr 21- v Abr 21

SERMEAT LTDA

Contrato: 14.2.1992.
Registro: No. 196 folio 752 Lo. 3 (Legajo 1460/92).
Socios: JORGE LOPEZ Y AMANCIO DE SOUZA (50 cuotas cada uno).
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000.000 (100 cuotas de 10.000).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Venta de comidas, varios afines.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19285 Abr 21- v Abr 21

PAANDA LIMITADA

Contrato: 19 de marzo de 1992.
Socios: SHU WEN YEN - JIAO JIAO JI.
Capital: N$ 1.700.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Shu Wen Yen.
Inscripción: R P G No. 985, folio 1466, Lo. 1.
Objeto: Principalmente comprar vender administrar objetos de arte.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19288 Abr 21- v Abr 21

ASTRAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 25/3/92.
Inscripción: Nº 386, Fos. 1512-14, Lº 3 (31/3/92).
Cedente/s: MARIA TERESA GARCIA BATALLA, PABLO WALTER GONZALEZ MALDONADO y JOSEFINA NORMA LACAVA CANDIA.
Cesionario/s: Juan Manuel Havas (75 cuotas) y Petrona Isabel Morales (25 cuotas).
Administración: Juan Manuel Havas exclusivamente.
Plazo: 20 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19300 Abr 21- v Abr 21

ARAX S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 19/3/92.
Inscripción: Nº 376, Fos. 1432-33, Lº 1 (20/3/92).
Ampliación objeto social: Papelería, juguetería, bazar, kiosko, regalos, zapatería.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19301 Abr 21- v Abr 21

KIKO S.R.L.
Contrato: 28/5/91.
Inscripción: 687 - 2595/97 - 2.
Socios: ANKINE ATTABIAN PAKLAYAN (95 cuotas) y SANDRA MICHELE TOROSIAN BEDROSSIAN (5 cuotas).
Administración: Indistinta.
Objeto: Instalación y/o compraventa de zapaterías; venta de calzados, Art. de marroquinería, cueros y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19302 Abr 21- v Abr 21

FANACOM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 18 de noviembre de 1991.
Registro: Nº 2045, Fº 6963, Libro 3 de Contratos.
Modificación: Plazo: 20 años con derecho de receso anual.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19303 Abr 21- v Abr 21

RAMBER LTDA.
Contrato: 10 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 380, Fos. 1445 a 1448 v., Lº 1, Legajo 2291/92.
Socios: MARIO ABEL RAMIREZ OTTONELLO y JORGE FERNANDO BERMUDEZ CHALA.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos textiles.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19306 Abr 21- v Abr 21

SUMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 15 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1559, Fos. 5848 a 5850 v., Lº 2, Legajo 1747.
Cedente/s: MARINA AIDA DOUAT CURBELO y SUSANA IVONNE CALABRIA DUPUY.
Cesionario/s: Luis Ernesto Rodríguez Gatti y Beatriz Amanda Micelis Ituarte.
Administración: Beatriz Amanda Michelis Ituarte.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19307 Abr 21- v Abr 21

MATHIAS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTRO
Contrato: 13/3/92.
Inscripción: Nº 289, Folios 1129/31, Libro 3, Legajo 5623.
Cedente/s: JULIO CESAR PIERI MENDEZ.
Cesionario/s: Gustavo Adolfo Pieri Méndez y Gladys Teresa Méndez Ruiz.
Administración: Gustavo Adolfo Pieri Méndez.
Modificación de plazo: 10 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19325 Abr 21- v Abr 21

SERVICIOS AL AGRO Y LA INDUSTRIA S.R.L.
Contrato: 27/1/1992.
Inscripción: Salto, Nº 18, Fos. 77 a 81, Lº 1.
Socios: AMALIO JOSE BORBA, EMA MARIA LORENZO ARZUAGA y SANTIAGO ROBERTO VANOLI MERICA.
Domicilio: Salto.
Objeto: Cualquier giro comercial y/o industrial, representaciones importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000.- en 100 cuotas que corresponden Borba 50, Lorenzo 15 y Vanoli 35 cuotas.
Administración: Vanoli y Borba indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19327 Abr 21- v Abr 21

ARTESSENCE LTDA.
Contrato: 10.6.91. - Inscripción Nº 328 Fo. 1203 Lo. 2. Oscar Sequeira cedió a Robert George Blanc, Jorge Safi y Mario Volevici, cinco cuotas a cada uno.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19341 Abr 21- v Abr 21

ARVIAN LTDA
Modificación de Contrato.
Contrato: 24/3/92, Montevideo.
Inscripción: Nº 346, folio 1354 al 1356, Lo. 3 de Contratos, Legajo No. 2367/92.
Administración: Arturo Panario, y en caso de fallecimiento o incapacidad por Teresa Gayon y/o Alejandro Panario Gayon.
Plazo: 30 años desde el 25/5/90, con prórrogas de 3 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19342 Abr 21- v Abr 21

LA MONEDA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º/4/92, Montevideo.
Inscripción: Nº 398, Fº 1449 al Fº 1451, del Lº Nº 2 de Contratos, legajo Nº 2798/92.
Plazo: 30 años desde el 8/11/89, con prórrogas de 3 años.

22) N$ 34.200,00 1/pub 19346 Abr 21- v Abr 21

HELVEYAC S.R.L.
Contrato de fecha: 14/02/92 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 184 al Fo. 690 del Lo. 2 de Contratos.
Socios: HELVECIA GENOVEVA RIVERO Y YACQUELINE DANIELA ELIAS RIVERO.
Capital: Nuevos Pesos Un Millón setecientos moneda nacional.
Administración: Helvecia Genoveva Rivero.
Plazo: 30 años a contar del contrato, pudiendo cada socio renunciar cada año a partir del contrato.
Domicilio: Montevideo, Sede: Gutierrez Ruíz 1229/602.
Objeto: Compraventa de automóviles nuevos y usados, importación y exportación.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19358 Abr 21- v Abr 21

EMPRESA CASANOVA LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación
Fecha: 10/12/91.
Cedente: JOSE DOMINGO TRELLES ECHEGARAY.
Cesionarios: Juan Mario Scaglione Bianco, Nevil Hugo Scaglione Bianco.
Modificación: Denominación "Empresa Casanova Limitada.
Inscripción: Registro de Comercio 394 del Fo. 1498 al Fo. 1501 del Lo. 1.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19359 Abr 21- v Abr 21

PIBO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 27/2/92.
Cedentes: JOSE CARLOS BELTRAMI REGUEIRO y MARIA o MARTA ALICIA ROHRER DE SIMONE.
Cesionarios: Enrique Lorenzo Pizzolanti Mendez y María de los Angeles Clavero Medina.
Mofificacion: Administrador: Enrique Lorenzo Pizzolanti Mendez.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 404 Fo. 1571 a Fo. 1573v Lo. 3.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19360 Abr 21- v Abr 21

ROLANI LTDA.
Contrato: 20/2/92.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 250 del Fo. 974 al Fo. 977 Lo. 3 de Contratos.
Socios: PEDRO TOMAS LEON GUILLERMO COHNHEIM TURK y JORGE ANTONIO SEMPERENA MELLI.
Objeto: Fotografía, video, óptica y afines; comercialización, representación, importación, exportación, distribución y prestación de servicios.
Capital: N$ 2.000.000. Cuotas: N$ 20.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.

Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Plazo: 30 años prorrogable por períodos de 5 años.
Denominación: Rolani Ltda.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19361 Abr 21- v Abr 21

JESUS COCCARO S.R.L.
Modificación Contrato Social
Otorgamiento: Carmelo, marzo 17 de 1992.
Inscripción: Colonia 31/3/92, Nº 46 Fos. 174/175.
Modificación: Plazo 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 4 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19363 Abr 21- v Abr 21

IMPRESORA BRILLANTE LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 351, Fº 1371 al Fº 1372 v., Lº 3 Contratos.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19405 Abr 21- v Abr 21

LA SUPERIORA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 30/11/91.
Inscripción: Nº 386, Fº 1469, Lº 1.
Capital: N$ 15:000.000.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19406 Abr 21- v Abr 21

LARRAMA S.R.L.
Contrato: 25/3/1992.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia con el Nº 42 del Fº 163 al Fº 165 el 25 de marzo de 1992.
Socios: GLADYS RENEE LARRAMA y MARTHA MAIDANA AGUILAR.
Objeto: Comercialización de productos de almacén de comestibles y afines y frutas y verduras. Asimismo la distribución y flete de productos alimenticios y de todo tipo de productos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000 dividido en 100 cuotas de N$ 20.000, de las cuales a Gladys Larrama le corresponden 95 cuotas y a Martha Maidana 5 cuotas.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Administración: Gladys Larrama.
22) N$ 68.400,00 1/pub 19409 Abr 21- v Abr 21

ZAGGA LIMITADA
Contrato: 10/10/1989.
Inscripción: Nº 1377, Fº 5325 a Fº 5327 vto., Lº 1.
Socios: ALBERTO NICOLAS POMOLI RODRIGUEZ de ALMEIDA, ESTEBAN SEBASTIAN BERON PADRON, AUGUSTO RAMON OJEDA LATORRE.
Capital: N$ 600.000: 4 cuotas cada socio.
Objeto: Reparación, vta. y otros eq. elect. y similares, serv. vigil. y transporte valores.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Arqto. S. Danuzio Nº 2660, Mdeo.
22) N$ 456.000,00 10/pub 19410 Abr 21- v May 05

NAVARRO LTDA.
Se complementa publicación del 1º de abril de 1992, Pág. 55-C:

Inscripción: Nº 312, Fº 1231, Lº 3.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19411 Abr 21- v Abr 21

"AUTOMOTO S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 27/3/92.
Inscripción: Nº 45, Fos. 172/173, el 31 de marzo de 1992.
Cedente: DANTE SERGIO BONAVETTI ARMAND PILON.
Cesionario: Julio César Arocena Reyes.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19442 Abr 21- v Abr 21

SEAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: LEOPOLDO PABLO CAYRUS.
Cesionario: Nelson Cayrús Charbonier.
Contrato: el 12/2/92.
Inscripción: 28/2/92 Nº 8.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19460 Abr 21- v Abr 21

"MACA'S LTDA."
Contrato: 12/2/1992.
Denominación: "Maca's Ltda.".
Socios: RAMON ISMAEL MARTINEZ MIÑAN y SONIA ISABEL CAZARRE DIAZ.
Capital: N$ 3:000.000, correspondiendo a cada socio 30 cuotas de N$ 100.000 c/u.
Objeto: venta de mercaderías en general, comisiones, consignaciones, representaciones, prestación de servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
Domicilio: Fray Bentos, Zorrilla Nº 1735.
Inscripción: Nº 7, Fº 28 al 30 vº del Lº de Contratos el 18/2/1992.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19464 Abr 21- v Abr 21

"CARDEL S.R.L."
Contrato: 5 de febrero de 1992.
Inscripción: Reg. P. de Comercio Maldonado Nº 44 del Fº 171 a 174 Tº 31 de Contratos, fecha: 5 marzo 1992.
Socios: OSCAR CESAR CARRASCO PITTAMIGLIO y MANUEL MARCOS DELGADO AGRASOT.
Objeto: Distribución y comercialización de toda clase de mercaderías.
Capital: N$ 1:800.000 m/n. por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19500 Abr 21- v Abr 21

LA FABRICA S.R.L.
TEOFILO MARIA PEREIRA MICOUD cede a Hugo Alfredo Wilkins Ortiz; MARIA DEL CARMEN JAUME DE PEREIRA cede a María de las Mercedes Wilkins Pereira.
Fecha: 15/8/82.
R.P.C.: 27/11/86.
Nº 1486, Fos. 5607, Lº 3.
Modificación y administración: Representación y Dirección (Art. 5º) María de las Mercedes Pereira de Wilkins y Hugo Alfredo Wilkins Ortiz indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19501 Abr 21- v Abr 21

CONSTRUCTORA SCHUMANN LTDA.
Contrato: 9/1/90.
Inscripción: Nº 13 Fº 53 al 56.
Socios: CESAR HALFEN, ALBINO SCHUMANN, OLGA MARIA BRITZIUS SCHUMANN.
Administrador: cada uno de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorr. aut. por períodos de 1 año.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: construcción civil, servicio de mezcla de cemento importación y exportación, montaje metálicos, toda clase de actos comerciales y civiles, etc.
Domicilio: Cerro Largo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19570 Abr 21- v Abr 21

MONTESUR LTDA.
Socios: RODOLFO C. STORACE y CARMEN STORACE.
Capital: N$ 752.000.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Administración: Rodolfo C. Storace.
Domicilio: Misiones 1379/301.
Inscripción: 16/8/91. Nº 1054, Fº 3881 al 3883 vto., Lº 1.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19575 Abr 21- v Abr 21

OROPLAST LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 3/7/1991.
Inscripción: Nº 1197, Fº 4874, Lº 1 de Contratos.
Modificación: plazo 30 años prorrogable por 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19581 Abr 21- v Abr 21

"NUEVO PLAZOLETA VIERA LTDA."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 17/9/91.
Inscripción: 28/2/92, Nº 268, Fº 990/993, Lº 1 Contratos, Legajo 2998.
Cedentes: EDGAR ROBERTO PEÑAROL GONZALEZ GHAN, MARIA DEL LUJAN GONZALEZ MARTINEZ.
Cesionarios: Francisco Javier Jaunsolo Casillas; Héctor Eduardo Esposto Hernández.
Precio: U$S 5.500.
Administración: indistinta.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19582 Abr 21- v Abr 21

"CLATRIN LTDA."
Contrato: 12/3/92.
Inscripción: 24/3/92.
Socios: MARIA TRINIDAD ROMERO RODRIGUEZ, CLAUDIO VALENTI LOPEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:700.000,00 c/socio 50 cuotas de N$ 17.000,00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19583 Abr 21- v Abr 21

"GABRIAL LIMITADA"
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º/2/92.
Inscripción: Nº 361 Fos. 1317 al 1318 vto. Lº Nº 2 Contratos.
Cedente: SERGIO HECTOR PANARIO RODRIGUEZ.
Cesionario: Elbio Antonio Panario Rodríguez.
Modificación: Dirección, administración y uno de la firma social será ejercida por Elbio Panario.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19592 Abr 21- v Abr 21

IMPRENTA MAGALLANES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 403, Fº 1568 al 1570 v. del Lº Nº 3 de Contratos.
Cedentes: VICTOR HUGO MAGALLANES PACIELLO y ROSA CAVALLO CHAGAS.
Cesionario: Víctor Hugo Magallanes Cavallo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19593 Abr 21- v Abr 21

SERCAL LTDA.
Contrato: 18/3/92.
Socios: ALICIA ESTELA MUÑOZ TRUJILLO, GUSTAVO GIACOMO MUSSO VITTOLA y JOSE LUIS PAZOS PORTEIRO.
Capital: N$ 2:400.000 (120 cuotas N$ 20.000 por partes iguales).
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Administración: dos de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 389 Fº 1478 Lº 1 Legajo 2296/92.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19615 Abr 21- v Abr 21

MOYA LTDA.

Contrato: 14/10/91.
Inscripción: Nº 1657, folio 5415, Libro 3, Legajo Nº 9461/91.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones telefónicas y eléctricas; fabricación de artículos de hormigón y/o actividades afines a la construcción.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 960.000,00.
Socios: ESTEBAN MOREIRA DAVILA, ALBA ESTHER YANIBELLI ROLAN y TERESA ALBA MOREIRA DAVILA (108, 11 y 1 cuota respectivamente).
Administración: Esteban Moreira Dávila'.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19618 Abr 21- v Abr 21

DISTRIBUIDORA VACCAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28/2/92.
Inscripción: Nº 362, folios 1414 al 1417, Libro 3.
Cedente: JORGE HORACIO POSE MACIEL.
Cesionario: Rodolfo Fernández Gómez.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19619 Abr 21- v Abr 21

CLIO LIMITADA

Contrato: 30/3/92.
Inscripción: Nº 47, folios 176 - 177, el 1º/4/92, Colonia.
Socios: PATRICIA GAONA KELLAND e HILDA KELLAND.
Capital: N$ 5:000.000,00 (10 cuotas de N$ 500.000,00 c/u.) aportado por Patricia Gaona 8 cuotas e Hilda Kelland 2 cuotas.
Objeto: Fabricar, comercializar, importar, exportar prenda de ropa y vestimenta en general, representaciones de toda clase.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle.
Administradora: Patricia Gaona Kelland.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19621 Abr 21- v Abr 21

MARSIN LTDA.

Contrato: 3/12/91.
Inscripción: Nº 115, folios 406 al 408, Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR JOAQUIN ZASPE GRANDE y MARIA LEONOR CANZANI CABALLO.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Fabricar, elaborar, vender, comprar, toda clase de objetos y bienes de materiales naturales, sintéticos y/o de cualquier naturaleza.
Administración: Los socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos bianuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19625 Abr 21- v Abr 21

CENTRO REPUESTOS S.R.L.

Contrato: del 12/11/1991.
Inscripción: Nº 5/12/1991, Nº 85, folio 345.
Socios: HUMBERTO PEREIRA SCARAFFUNI y MARGARITA ERCILIA ROSAS SILVEIRA.
Objeto: Comercialización en repuestos de automotores y afines.
Capital: N$ 10:000.000,00 m/n. aportado en partes iguales por los socios.
Cuotas de cada socio: 625, valor de cada una: N$ 8.000,00.
Plazo: 4 años.
Domicilio: Dr. de Herrera Nº 621 - Melo.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19629 Abr 21- v Abr 21

ELIDA V. DE CUITIÑO e HIJOS Ltda.
(Regularización de Sociedad)

Contrato: 6 de diciembre de 1990.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, 5 de febrero de 1991, Nº 2, al folio 5 y sigts.
Socios: ELIDA ANATOLIA VALLEGRA DELPRATO de CUITIÑO (50 cuotas), ANA MARIA CUITIÑO VALLEGRA de MAURI (25 cuotas), y JUAN PABLO CUITIÑO VALLEGRA (25 cuotas).
Capital: N$ 8.080.500,00 dividido en 100 cuotas de $ 80.805 cada una.
Objeto: Almacén de ramos generales por mayor y menor, e importaciones.
Plazo: 30 años, a contar de la fecha del contrato.
Administración: Juan Pablo y Ana María Cuitiño Vallegra, indistintamente.
Domicilio: Sarandí del Yi, Dpto. de Durazno.
22) N$ 68.400,00 1/pub 19645 Abr 21- v Abr 21

CASA DE REMATES SARANDI S.R.L.

Contrato: 30 de noviembre de 1991.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, 16 de marzo de 1992, con el Nº 3 al folio 9.
Socios: WALTER HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (250 cuotas), CARLOS EDISON SANCHEZ ORTIZ (200 cuotas) y MIRNA NELIDA PEREIRA VAZQUEZ (50 cuotas).
Capital: N$ 5:000.000,00 m/n., dividido en 500 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
Objeto: Bazar, ferretería, venta de muebles, electrodomésticos y afines.
Plazo: 30 años a contar de la fecha del contrato.
Administración: Walter Hugo Rodríguez y Carlos Edison Sánchez, indistintamente.
Domicilio: Sarandí del Yi, Dpto. de Durazno.
22) N$ 68.400,00 1/pub 19646 Abr 21- v Abr 21

IMPRESORA DE CINTAS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 25/9/1991.
Inscripción: Nº 1567, folios 6239/6242 Vto., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: EMILIO ELIA INFANTINO - ROBERTO RUIZ INSUA y RODOLFO PUIG CANABAL.
Cesionario: José Barca Doldán.
Modificación: Plazo: 30 años. - Capital: Aumento a N$ 12:000.000,00.
Administración: Roberto Ruiz Insúa conjuntamente con uno de los tres socios restantes.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19674 Abr 21- v Abr 21

BARMON SILKS S.R.L.

Contrato: 12/3/92.
Registro: Nº 310, folios 1147 al 1150 Vta., Libro 2, Legajo 2355/92.
Socios: TERESITA DI MATTEO DI NAPOLI, JOSEP CANELA BONJOCH, SABATO CARLO DI MATTEO, DIEGO LUIGI DI MATTEO, ANNA INFANTE.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de prendas, tejidos, cueros, lanas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 27:000.000,00.
Administración: Teresita Di Matteo.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19675 Abr 21- v Abr 21

CEVICI S.R.L.

Contrato: 8 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 368, del folio 1341 al folio 1345 Vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: ARTURO JORGE ACHARD ALGORTA, GONZALO MANUEL BARREIRO ESCUDERO, JUAN ALBERICO CHIFFLET DE LODRON, MIGUEL ANGEL FERNANDEZ OLIVERA, ENRIQUE JOSE FOLLE UNGO, LUIS ALBERTO GONZALEZ MIGUEZ, JOSE PEDRO PERRIER FUENTES, ALBERTO PIÑEYRO GUTIERREZ, SIUL EMILIO SALISBURY CABEZUDO, WILLIAM WASHINGTON SALTRE POVIGNA, EDUARDO DANIEL TERRA COLLARES DA SILVA, JOSE PEDRO VARELA SIEMENS.
Objeto: Asistencia médica mediante uso de técnicas de video diagnóstico, video cirugía, laparoscopía, toracoscopía y otros medios endoscópicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 1:100.000,00.
22) N$ 68.400,00 1/pub 19676 Abr 21- v Abr 21

MIRROR LTDA.

Contrato: 1º de febrero de 1992.
Socios: NELO DELFINO PEDRAGOSA, CARLOS NANDE LARGHERO.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Bolivia 2040, Montevideo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19677 Abr 21- v Abr 21

MAPIA LTDA.

Contrato: 28 de febrero de 1992.
Socios: ANA MARIA PUGA BERNARDO, CARLOS NANDE LARGHERO.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Inmobiliaria, agencia de publicidad.
Domicilio: Bolivia 2040, Montevideo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19678 Abr 21- v Abr 21

VIERNES SEIS S.R.L.

Contrato: 28 de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 313, folios 1158 al 1162, Libro 2.
Socios: HEBER JULIO GASTELLU y HECTOR DURA GARCIA.
Capital: N$ 1:700.000,00.
Cuotas: 100 cuotas.
Objeto: Cafetería, bar y copetín al paso.
Administración: Heber Julio Gastellú González.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años, prorrogable.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19684 Abr 21- v Abr 21

LA AGROPECUARIA S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1992.
Registro de Comercio: 20/2/92, Nº 1, folios 1 - 5, Libro 1.
Socios: JOSE PEDRO LARRIERA Y DANILO SCIRGALEA.
Objeto: Compra y venta Maq. agrícola, frutos del país, lana, cuero, cereales, semillas, fertilizantes, raciones, Prod. veterinarios, transporte.
domicilio: Pancho López s/n., Trinidad - Flores.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000,00 dividido en 20 cuotas de N$ 100.000,00 c/u. corresponden 17 a J.P. Larriera y 3 a D. Scirgalea.
Administración: D. Scirgalea.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19694 Abr 21- v Abr 21

SANBRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 1792, del folio 7080 al 7084 Vto. del Libro 1.
Cedentes: FRANCISCO JAVIER GARCIA INVERNON y MARIA CRISTINA BALDOMIR FERNANDEZ.
Cesionarios: Mercedes Alvarez Domínguez y Alejandro Herminio Ponte Alvarez.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19828 Abr 21- v Abr 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.491.- Montevideo, abril 6 de 1992. Alvaro Crocco, por Jacobs Suchard Ltd. (Suiza), solicita marca: BREK, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19311 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.542.- Montevideo, abril 8 de 1992. Claudio Morgade por Ferrero S.p.A. (Italia), solicita marca:



Montevideo, 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19312 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.543. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Alvaro Crocco, por Muvis S. A. (Uruguay), solicita marca: ARISTOCRATA, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19313 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.544. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Alvaro Crocco, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: MUNOLOC, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19314 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.467. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Alberto Blanco (Argentina), solicita marca: JANE & JOHN BY SEAGULL clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19317 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.431. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S.A. (Uruguay), solicita marca: LANCETTI, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19350 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.468.- Montevideo, 3 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz por Yaltres S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19318 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.511. - Montevideo, 7 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Manuel Pérez Espiña (Uruguay), solicita marca: MERCOSUR, clase/s Int. 7, 9, 11, 12 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19319 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.512.- Montevideo, 7 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz por Productos Lipo S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19320 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.514.- Montevideo, 7 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz Televisa S.A. de C.V. (México), solicita marca:



clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19321 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.515.- Montevideo, 7 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz por Televisa S.A. de C.V. (México), solicita marca:



clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19322 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.516. - Montevideo, 7 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa S. A. de C.V. (México), solicita marca: TELEVISA, clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19323 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.541. - Montevideo, 8 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa, S. A. de C.V. (México), solicita marca: ECO, clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19324 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.476. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Oscar Bacot Silveira por Quilting S.A. (Uruguay), solicita marca GUATINA, Clase Ints. 17, 22, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19349 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.374. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Winners Ltda. (Uruguay), solicita marca: MULTI FRITAS, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19351 Abr 21- v May 05

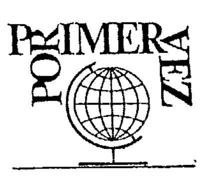
ACTA Nº 252.375. - Montevideo, abril 1 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DELTA FARMA, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19352 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.423.- Montevideo, 2 de abril de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Interfase Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19353 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.432.- Montevideo, 3 de abril de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Diego Lamas y Monte Carlo T.V. S.A., en Común, un 50% cada uno (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19354 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.475.- Montevideo, abril 6 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Rubén Dario Vargas Fontes, Julio César Vargas Fontes (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 12 y 37 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19355 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.555. - Abril 8, 1992. - Numerosky por Raúl Liard solicita marca: CAPELLINI clase Int. 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19366 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.556.- Montevideo, abril 8 de 1992. Numerosky por Raúl Liard, solicita marca:



clase/s Int. 29- 30- 31.- Publíquese diez días consecutivos: - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19367 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.557. - Abril 8, 1992. - Numerosky por Alcibiade González solicita marca: ORDEN clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19368 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.484. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Con esta fecha Moratorio Pérez, Gastón Hugo, solicitó la marca: PROGRAMA DE EDUCACION SALUD EN EL TRABAJO - PRESAT, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19372 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 251.959. - Montevideo, 12 marzo, 1992. - Laboratorios Lavoisier S.R.L. solicitó DELTA clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19381 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 251.960. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Laboratorios Lavoisier S.R.L. (Montevideo) solicitó ANALGIER clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19382 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.294. - Marzo 30, 1992. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: AXCEL clases Int. 18, 25, 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19383 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.398. - Abril 1º, 1992. - Reg S.A. (Montevideo) solicita marca: GALINDEZ clase Int. 16, 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19384 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.399. - Abril 1º, 1992. - Federico Fasano (Montevideo) solicita marca: RADIO NACIONAL clase Int. 38.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19385 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.422. - Abril 2, 1992. - Enol S.A. (Montevideo) solicita marca: GRUPO QUIMICA clases Int. 1, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19386 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.447. - Abril 3, 1992. - Epicentro S.A. (Montevideo) solicita marca: CROSMAN clase Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19387 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.448. - Abril 3, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: SWISS clase Int. 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19388 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.449. - Abril 3, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: RAYA clase Int. 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19389 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.450.- Montevideo, abril 3 de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 8.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19390 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.492.- Montevideo, abril 6 de 1992. Dubourg por Brenalcor S.A. (MOntevideo), solicita marca:



clase/s Int. 35. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19391 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.516. - Montevideo, 7 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa S. A. de C.V. (México), solicita marca: TELEVISA, clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19323 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.493.- Montevideo, abril 6 de 1992. Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko CO., LTD)., solicita marca:



clase/s Int. 14.- La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19392 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.518. - Abril 7, 1992. - William McGill (Montevideo) solicita marca: TROFA clase Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19393 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.583.- Montevideo, 9 de abril de 1992. Walter Hugo S.A., solicita marca:



clase 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19396 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.463.- Montevideo, 3 de abril de 1992. Manfredo Cikato por Voigtländer GMBH (DE), solicita marca:

Voigtländer

clase/s Int. 1, 9, 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19412 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.403.- Montevideo, 2 de abril de 1992. Manfredo A. Cikato por Property Ltda (UY), solicita marca:



clase/s Int. 28, 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 19413 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.400. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (UY), solicita marca: EL MAS FUERTE, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19414 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.401. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias de Chocolate Lacta S. A. (BR), solicita marca: BREK, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19415 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.402. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S. A. (UY), solicita marca: FACILRESP, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19416 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.471. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Portas Hermanos S.R.L. (UY), solicita marca: PORTAS HERMANOS, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19417 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.470. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Hernández Pérez Hermanos S. A. (ES), solicita marca: JUPITER, clase/s Int. 29, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19418 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.469. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Kroma S.R.L. (UY), solicita marca: KROMA, clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19419 Abr 21- v May 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2988. Montevideo, diciembre 13, 1991. Norberto Silveira (Uruguay).
Solicita modelo de utilidad: "Nuevo dispositivo y procedimiento plegado y desplegado de impresos en papel o elementos similares". Publíquese conforme ley 15.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19286 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.398.- Montevideo, abril 7 de 1992. Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA), solicita patente de invención, para: "Aparato y Método para Pila Distribuida de Programa", denunciando prioridad solicitud Israel No. 097.894 de fecha 16/4/91. Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 19315 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.395.- Montevideo, abril 6 de 1992. Alvaro Crocco por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención, para: "Derivados de Amidinofenilalanina, Procedimiento para su preparación, Su empleo y Agentes que lo contienen", denunciando prioridad solicitud Alemania No. P 41 11 394.2 de fecha 9/4/91. Publíquese diez días consecutivos conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 84.000,00 10/pub 19316 Abr 21- v May 05

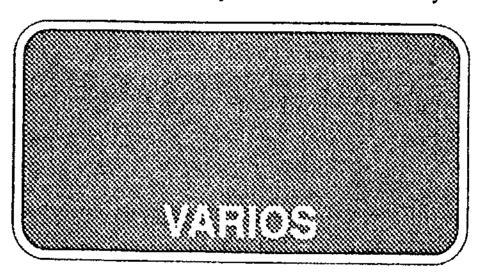
ACTA Nº 23.317. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone - Poulenc Agrochime (Francia) solicita patente de invención para: ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS, Reivindicando solicitud de prioridad estadounidense Nº 606518, de fecha 31/10/90, de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19356 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.396. - Montevideo, abril 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Luis Cesar Garateguy, Benitez (Uruguay), solicita patente de invención sobre: CALZADO PARA FUTBOL Y DEPORTES SIMILARES, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19357 Abr 21- v May 05

ACTA Nº U 2929. - Montevideo, junio 14, 1991. - Jorge Antonio Oña Paolino (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "Nueva Cubierta para Techos o similar". - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19380 Abr 21- v May 05



Ley 26 de setiembre de 1904.- PAULA LIMITADA, prometió vender a ROLANI LTDA. (en formación), comercio que gira en Colonia 1841, 18 de Julio 2005 y 18 de Julio 1754, en el ramo de fotografía y óptica bajo el nombre de CENTROFOTO, Acreedores a Juncal 1305 esc. 308.
25) N$ 80.000,00 20/pub 19362 Abr 21- v May 20



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la Sociedad Rural La Madrugada, para regularizar una represa en construcción que represa las aguas de una cañada afluente de la Cañada Veloz, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. La represa y su lago se ubican en el padrón Nº 6534 de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas el día 22 de mayo de 1992, a las 15:00 horas en la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Artigas 361 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 44.100,00 3/pub 19569 Abr 21- v Abr 23

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO DE ATENCION CARDIORESPIRATORIA DEL M.S.P.

Se emplaza al Sr. LUIS ALBERTO AROCENA a comparecer dentro del tercer día en el Depto. de Personal de S.A.C.R., a fin de reanudar su trabajo a aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (Decreto 15/10/929, Ley 14.416 de 8/9/975, Subdirector Adm. Sr. Alejandro Márquez).
27) N$ 25.200,00 3/pub 19394 Abr 21- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BERLINER WEINER de BRAUN (Ficha A. 115/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 18167 Abr 21- v May 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
RAT. DE TENENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: ULMA DEL CARMEN MIRANDA, por el menor JUAN ANDRES SCHOLZ MEDICI "Rat. de tenencia" (Fa. V./[illegible]3/91), se cita, llama y emplaza a Juan

Carlos Scholz y Carina Elena Médici, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 19666 Abr 21- v May 05

CONVOCATORIAS

A. DE C.
ASOCIACION DENTAL COOPERATIVA

La Asociación Dental Cooperativa (A.DE.C.) convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 5 de mayo de 1992 a las 20 y 30 horas en el Club Social Rosario, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Considerar el nuevo sistema de retribución de los trabajos realizados para A.M.E.C. por los afiliados a la Cooperativa.
2) Considerar la resolución del Consejo Directivo, en la cual se suspende la emisión de órdenes de A.M.E.C. a socios colaboradores a partir del mes de abril de 1992.
3) Informe escrito, por parte del Consejo Directivo, de las liquidaciones de pago de los trabajos realizados para A.M.E.C. en los meses de diciembre 1991, enero 1992 y febrero 1992.
4) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Se trata de la primera convocatoria, necesitándose un mínimo de 12 socios para que la Asamblea pueda llevarse a cabo.
27) N$ 18.900,00 1/pub 19441 Abr 21- v Abr 21

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 19 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de 2 cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16-A de los siguientes contratos de suscripción:
Plan 87 II
121 - C. R. DESIGNS S.R.L.
27) N$ 10.500,00 1/pub 19376 Abr 21- v Abr 21

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 20 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16 de los siguientes contratos de suscripción:

JETPLAN 1
096 - Carlos Palque

JETPLAN 2
044 - Jorge Veira

CERO 2
044 - Alberto Pintos

CONSORCIO 19
027 - Ruben Arballo.
27) N$ 10.500,00 1/pub 19377 Abr 21- v Abr 21

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
EMPLAZAMIENTO

A todos los que se consideren con derecho al vehículo moto marca Honda, matrícula L 55-369, padrón 9-2285, a nombre de Juan Carrasco, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por el señor Alberto Montaña Beltrán, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
27) N$ 31.500,00 3/pub 11992 Abr 21- v Abr 23



CONSORSIO GABRIEL TERRA
MODIFICACION

Se comunica que se ha modificado el Acta de Constitución otorgada el 20.11.90 en su Artículo 4º, que se refiere a la participación de cada una de las Sociedades Consorciadas en la obra objeto del Consorcio.
Dicha modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 261, del folio 959 a folio 962 del Libro Nº 1 de Contratos.
28) N$ 45.600,00 1/pub 16527 Abr 21- v Abr 21

PORTO FINO PLANNERS S.A.

En "Diario Oficial" Nº 23527 del 18 de febrero de 1992 se publicó extracto del estatuto social omitiéndose consignar que el plazo de la sociedad es de 100 años.
Queda salvado el error.
28) N$ 22.800,00 1/pub 16727 Abr 21- v Abr 21

TREMUNDI S.A.

Denominación: Tremundi S.A.
Capital: N$ 72:000.000,00 (nuevos pesos setenta y dos millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, electrotecnia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el día 25 de marzo de 1992, con el Nº 439 del folio 3684 al 3698 del Libro Nº 3 de Estatutos. legajo Nº 2399/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 18062 Abr 21- v Abr 21

FRECCERO S.A.

Aumento de capital. Art 288 Ley 16.060.
Por Acta de Directorio de fecha 16.1.92, se resolvió aumentar el capital de Freccero S.A. a la suma de N$ 244.655.300, en cumplimiento del Art. 288 de la Ley 16.060.
28) N$ 22.800,00 1/pub 19287 Abr 21- v Abr 21

THE FIRST ECHO S. A.

Denominación: The First Echo S.A.
Capital: U$S 50.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes y privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; G) Participar en otras sociedades, constituir grupos económicos, consorcios y celebrar cualquier contrato de colaboración empresaria.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de febrero de 1992, con el Nº 2, del folio 9 al folio 16 en el Libro Nº 3 de Estatutos.
28) N$ 159.600,00 1/pub 15444 Abr 21- v Abr 21

GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA
Rincon 487, R.U.C. 21.148217.0016.-

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.-

1.- ACTIVO :					
1.1.	Disponible			N$	12,042,492,339
1.2.	Valores Publicos			N$	53,053,886,787
1.3.	Cred. Vig. por Int. Fin. Sec. Fin.			N$	381,079,973,796
	- hasta 30 dias	N$	122,037,806,839		
	- hasta 1 a\o	N$	259,042,166,957		
	- a mas de 1 a\o	N$	0		
1.4.	Cred. Vig. por Int. Fin. Sec. no Fin.			N$	257,448,530,679
	- vista y hasta 30 dias	N$	20,230,588,837		
	- hasta 1 a\o	N$	182,530,402,035		
	- a mas de 1 a\o	N$	54,687,539,807		
1.5.	Creditos Diversos			N$	7,864,767,285
1.6.	Ds. a Refin. ley 15786			N$	0
1.7.	Cred. Venc. y en Gestion			N$	5,418,474,230
1.8.	Deudores en Plan de abatimiento			N$	0
1.9.	Inversiones			N$	2,488,000,000
1.10.	Bienes de Uso			N$	5,155,364,807
1.11.	Cargos Diferidos			N$	382,469,616
	TOTAL ACTIVO			N$	724,933,959,539
2.- PASIVO :					
2.1.	Oblig. por Int. Fin. Sect. Fin.			N$	6,740,899,449
	- vista y hasta 30 dias	N$	3,439,017,126		
	- hasta 1 a\o	N$	3,301,882,323		
	- a mas de 1 a\o	N$	0		
2.2.	Oblig. por Int. Fin. Sect. no Fin.			N$	667,874,154,542
	- vista y hasta 30 dias	N$	74,568,349,777		
	- hasta 1 a\o	N$	522,313,656,501		
	- a mas de 1 a\o	N$	70,992,148,264		
2.3.	Oblig. Diversas			N$	1,393,547,887
	TOTAL PASIVO			N$	676,008,601,878
3.-PATRIMONIO :					
	- Cap. Social y Aport. no Cap.	N$	7,208,956,474		
	- Ajustes al Patrimonio	N$	500,335,952		
	- Reservas	N$	24,306,074		
	- Resultados Acumulados	N$	41,191,759,161		
	TOTAL PATRIMONIO			N$	48,925,357,661
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			N$	724,933,959,539
	- Cuentas de Contingencia	N$	15,152,952,372		
	- Cuentas de Orden	N$	871,042,317,472		

NOTAS :
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.-
- Tipo de Cambio N$ 2.488.00 por dolar.-
- Capital Autorizado N$ 2.000.000.000.-

28) N$ 256200 17508 -1-Pub - Abr 21

DISCOUNT BANK(LATIN AMERICA)

RINCON 390

R.U.C. 21.045719.0019

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31/12/91

1.ACTIVO

1.1.Disponible		31,620,615,536
1.2.Valores Publicos		107,901,206,055
1.3.Cred.Vigtes.p Interm. Financ.-S.Financ.		215,896,424,228
a 30 dias----	15,941,994,660	
a 360 dias---	199,954,429,568	
a + 360 dias-	0	
1.4.Cred.Vigtes.p Interm. Financ.-S.NoFin		71,360,343,575
a 30 dias----	10,631,477,815	
a 360 dias---	56,132,090,274	
a + 360 dias-	4,596,775,486	
1.5.Cred.Diversos		2,140,137,118
1.6.Ds.a refin.Ley 15786		0
1.7.Cred.Vdos.y en Gestion		1,372,273,816
1.8.Ds.Plan de Abat.		1,400,744,000
1.9.Inversiones		351,748,860
1.10.Bienes de Uso		8,758,951,974
1.11.Cargos Diferidos		366,050,098
TOTAL ACTIVO		441,168,495,260

2.PASIVO

2.1 Oblig.p Interm.Fin. Sect. Fin.		102,568,627,928
Vista y a 30 dias	6,003,655,384	
Hasta 360 dias	96,564,972,544	
A mas de 360 dias	0	
2.2 Oblig.p Interm.Fin. Sect. no Fin.		307,227,944,858
Vista y a 30 dias	149,450,228,267	
Hasta 360 dias	156,191,213,535	
A mas de 360 dias	1,586,503,056	
2.3.Oblig.Diversas		2,588,362,936
TOTAL PASIVO		412,384,935,722

3.PATRIMONIO

-Capital soc. y aporte no cap	6,015,000,000
-Ajuste al Patrim.	8,374,226,168
-Reservas	5,433,768,962
-Result. Acum.	8,960,564,408
TOTAL PATRIMONIO	28,783,559,538
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	441,168,495,260

CUENTAS DE CONTTINGENCIA N$ 17,554,795,901
CUENTAS DE ORDEEN N$ 910,479,320,013

ESTADO DE RESULTADOS por el periodo 1/1/91 - 31/12/91

PROD.FINANC.		21,311,713,851
Sect. Financiero	11,519,067,660	
Sect. No Financ.	9,792,646,191	
DIF. DE CBIO.		6,650,428,130
RENTAS		8,265,127,177
SERVICIOS		4,824,136,158
OTRAS GANANCIAS		3,745,369,669
TOTAL		44,796,774,985

CARGOS FINANC.		16,467,588,021
Sect.Financiero	4,025,594,508	
Sect. No Financ.	12,441,993,513	
CASTIGO DE CARTERA		2,620,804,213
CARGOS ADMINIST.		16,095,151,077
OTRAS PERDIDAS		652,667,266
TOTAL		35,836,210,577
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,960,564,408
		44,796,774,985

NOTAS:

Los plazo informados corresponden a los pactados en las operaciones
Tipo de cambio N$ 2,488.00 por dolar.-
Capital Autorizado N$ 6,015,000,000

28) N$ 310.800 17225 -1 Pub - Abr 21



CASA FINANCIERA S. A.

25 DE MAYO 575 — MONTEVIDEO — URUGUAY

R.U.C. 21.199671.0017

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

1. A C T I V O

1.1 DISPONIBLE		N$ 2,780,016,065
1.2 VALORES PUBLICOS		" 30,450,387,746
1.3 CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO		" 136,611,197,302
- Hasta 30 dias	N$ 21,884,822,644	
- Hasta 1 año	N$106,969,562,510	
- A mas de 1 año	N$ 7,756,812,148	
1.4 CREDITOS FINANCIEROS POR INTERMEDIACION FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO		" 89,983,594,191
- Hasta 30 dias	N$ 759,064,242	
- Hasta 1 año	N$ 67,561,880,456	
- A mas de 1 año	N$ 21,662,649,493	
1.5 CREDITOS DIVERSOS		" 630,101,041
1.6 DEUDORES A REFINANCIAR LEY 15.786		"
1.7 CREDITOS VENCIDOS Y EN GESTION		" 78,156,241
1.8 DEUDORES EN PLAN DE ABATIMIENTO		"
1.9 INVERSIONES		"
1.10 BIENES DE USO		" 3,945,377,464
1.11 CARGOS DIFERIDOS		" 29,181,538
TOTAL DE ACTIVO		N$ 264,508,011,588

2. P A S I V O

2.1 OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO		N$ 36,941,839,139
- Hasta 30 dias	N$ 1,706,874,051	
- Hasta 1 año	N$ 34,584,379,586	
- A mas de 1 año	N$ 650,585,502	
2.2 OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO		" 210,137,803,408
- Hasta 30 dias	N$ 6,873,713,159	
- Hasta 1 año	N$ 186,299,034,252	
- A mas de 1 año	N$ 16.965,055,997	
2.3 OBLIGACIONES DIVERSAS		" 769,730,246
TOTAL DE PASIVO		N$ 247,849,372,793

3. P A T R I M O N I O

- CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS	N$ 3,030,000,000	
- AJUSTES AL PATRIMONIO	" 3,686,223,529	
- RESERVAS	" 4,387,127,464	
- RESULTADOS ACUMULADOS	" 5,555,287,802	
TOTAL DE PATRIMONIO		N$ 16,658,638,795
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		N$ 264,508,011,588

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 29,060,479,390
- CUENTAS DE ORDEN N$ 93,735,857,708

NOTAS- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio N$ 2.488 por dolar
- Capital autorizado N$ 3.500:000.000

28) N$ 260.400 18119. 1 -Pub - Abr 21

"EL FOGON" COOPERATIVA AGRARIA LTDA. DE SARANDI DEL YI

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1991

	N$
Activo —	
Disponibilidades	26:006.112
Créditos por ventas	86:590.032
Otros créditos	1:891.624
Bienes de cambio	28:562.624
Créditos a largo plazo	81:268.300
Invers. a largo plazo	119:235.546
Bienes de uso	81:760.122
Total del activo	425:314.360
Cuentas de orden y contingencias	49:434.260
Pasivo —	
Deudas comerciales	72:251.922
Deudas financieras	38:916.849
Deudas diversas	1:810.373
Deudas a largo plazo	81:223.235
Capital social	118:473.721
Ajustes al patrimonio	120:192.680
Reservas	2:022.017
Resultados acumulados	(9:576.437)
Total pasivo y patrimonio	425:314.360
Cuentas de orden y contingencias	49:434.260

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio 1991

	N$
Ingresos operativos	251:242.177
Ingresos operativos netos	251:242.177
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(217:729.527)
Resultado bruto	33:512.650
Gastos adm. y ventas	(48:368.472)
Resultados diversos	6:385.204
Resultados financieros	37:272.946
Resultados extraord.	(29:843.027)
Ajustes a resultados de ejerc. anteriores	(4:028.487)
Resultado neto	(5:069.186)

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991

	N$
A resultados acumulados.	(5:069.186)
	(5:069.186)

Montevideo, 30 de enero de 1992. — Visado al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" Art. 51 decreto ley 15.645

N$ 107.800 13500 1 pub.

CASA BANCARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(RUC 211080860018)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

	N$	N$
A C T I V O —		
Disponible		1.787:724.506
Valores públicos		822:098.510
Créditos vigentes por Int. Fin. Sect. Fin.		16.861:937.378
—Hasta 30 días	11.038:814.629	
—Hasta 1 año	5.823:122.749	
Int. Fin. Sect. no Fin.		16.065:148.262
—Vista y hasta 30 días	726:063.628	
—Hasta 1 año	13.874:998.517	
—A más de 1 año	1.464:086.117	
Créditos diversos		108:882.641
Créditos vencidos y en gestión		29.880
Ds. en plan de abatimiento		1.695:706.551
Inversiones		3:995.454
Bienes de uso		1.710:801.025
Total activo		39.056:324.207
P A S I V O —		
Oblig. por Int. Fin. Sect. Fin.		9.411:082.873
—Vista y hasta 30 días	549:173.229	
—Hasta 1 año	8.548:174.610	
—A más de 1 año	313:735.034	
Oblig. por Int. Fin. Sect. no Fin.		20.950:130.264
—Vista y hasta 30 días	10.798:633.866	
—Hasta 1 año	10.151:496.398	
Obligaciones diversas		215:473.489
Total pasivo		30.576:686.626
Patrimonio:		
Capital social y aport. no cap.	2.230:471.628	
Ajustes al patrimonio	1.942:942.950	
Reservas acumuladas	4.306:223.003	
Total patrimonio		8.479:637.581
Total pasivo y patrimonio		39.056:324.207

Cuentas de contingencia .... N$ 6.206:179.011
Cuentas de orden .... N$ 57.720:327.631

Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.

Tipo de cambio N$ 2.488 por dólar.

Capital autorizado N$ 150:000.000.

N$ 407.400 15705 1 pub.

HAPOALIM (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA S. A.

(RUC 210912910011)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO —	N$	N$
Disponible		6:420.695.901.00
Valores públicos		660:165.502.00
Créditos vigentes por Int. Fin. sector financiero		35:518.433.925.00
—Hasta 30 días	1:517.680.000.00	
—Hasta 1 año	34:000.753.925.00	
—A más de un año		
Créditos vigentes por Int. Fin. sector no financiero		17:610.270.730.00
—Vista y hasta 30 días	312:652.972.00	
—Hasta 1 año	15.573:835.694.00	
—A más de un año	1.723:782.064.00	
Créditos diversos		267:410.841.00
Deudores a refinanciar ley 15.786		
Créditos vencidos y en gestión		
Deudores en plan de abatimiento		
Inversiones		343:955.963.00
Bienes de uso		2.970:577.335.00
Cargos diferidos		
Total activo		63.791:510.197.00
PASIVO —		
Obligaciones por Int. Fin. sector financiero		7.945:692.026.00
—Vista y hasta 30 días	304:895.891.00	
—Hasta 1 año	7.640:796.135.00	
—A más de un año		
Obligaciones por Int. Fin. sector no financiero		47.605:192.895.00
—Vista y hasta 30 días	15.335:123.393.00	
—Hasta 1 año	31.716:262.323.00	
—A más de un año	553:807.179.00	
Obligaciones diversas		587:700.717.00
Total pasivo		56.138:585.638.00
Patrimonio:		
Capital social y aportes no capitalizados	596:611.358.00	
Ajuste al patrimonio	2.959:610.846.00	
Reservas	1.891:153.049.00	
Resultados acumulados	2.205:549.306.00	
Total patrimonio		7.652:924.559.00
Total pasivo y patrimonio		63.791:510.197.00

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

	N$
PERDIDAS —	
Cargos financieros y por utilización de servicios	28.109:792.496.00
Pérdidas operativas	4.473:977.723.00
Utilidad del ejercicio	2.205:549.306.00
Total pérdidas	34.789:319.525.00
GANANCIAS —	
Ingresos operativos y otras ganancias	34.789:319.525.00
Total ganancias	34.789:319.525.00

	N$
Cuentas de contingencia	8.662:496.917.00
Cuentas de orden	64.655:437.447.00

Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.

Tipo de cambio N$ 1.593 por dólar.
Capital autorizado N$ 596:611.358.

N$ 310.800 15831 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 24 de Febrero de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	1,651500
Argentina	Peso Argentino	0500	0,989600
Australia	Dólares Australianos	0105	1,331000
Austria	Chelín Austríaco	0700	11,600000
Bélgica	Francos Belgas	0800	33,94500
Brasil	Cruzeiro	1000	1.564,200000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	1,186900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	6,387500
España	Pesetas	2100	103,260000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600	5,615000
Holanda	Florines Holandeses	3100	1,857300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S 1,746000
Italia	Liras	3500	1.238,000000
Japón	Yens	3600	129,280000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	6,459000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	1,846500
Portugal	Escudo Portugués	5200	142,200000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620	2,862000
Suecia	Coronas Suecas	5800	5,972500
Suiza	Francos Suizos	5900	1,494500
Venezuela	Bolívar	6200	65,210000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S 1,239500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S 1,373840

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2665,000	2670,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,750	1,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2652,000	2654,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2652,000	2654,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2652,000	2654,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/02/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/02/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/02/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/02/92	4 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/02/92	5 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/02/92	7 11/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/02/92	10 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/02/92	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/02/92	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/02/92	5 1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	349,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	358,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 50601